Villavicencio, 15 de diciembre de 2025

Doctor
LUIS FERNANDO ÁLVAREZ BAQUERO
Director
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Ciudad

Asunto: Autorización de modificación No. 1 adición No. 1 al Contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 el cual tiene por objeto "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.**"

Cordial saludo doctor Álvarez:

El Instituto Departamental de Cultura del Meta fue creado el 09 de marzo de 1998, mediante Ordenanza No. 281 del mismo año, como órgano independiente, dotado con personería jurídica con autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al despacio de la gobernación del Meta, encargado de coordinar y ejecutar la política del Departamento en esta materia y de proteger el patrimonio culturar, de acuerdo a los lineamientos de la ley general de cultura.

El instituto como ente rector de la política cultural del meta, requiere fortalecer el sector cultural del Departamento, mediante el desarrollo de acciones de formación como estrategia y oportunidad para contribuir son la apropiación teórica, donde se contextualice a los artistas y gestores culturales, se propicien espacios de interacción para la aportación, reflexión y debate en torno a temas que plantean tensiones, generan diversas miradas y permitan profundizar los paradigmas respecto a la gestión de la cultura.

El Instituto soporta su necesidad, en primera instancia, en la coherencia que se debe establecer con la política cultural y demás normatividad vigente; en este caso, a lo señalado en el articulo 70 de la constitución política, donde se establece que el estado debe promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística, y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional, lo cual es retomado en la ley 397 de 1999, ley general de la cultura que señala que el estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentara las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas previstas, lo cual conlleva a enmarcar todos los proyectos y acciones del Instituto Departamental de Cultura del Meta, en el marco que determina esta ley.

Que el 17 septiembre de 2024 el Departamento del Meta entregó en calidad de comodato el inmueble denominado TEATRO LA VORAGINE ubicado en la Carrera 29 Calle 33, identificado con cédula catastral No. 01-0300900012000 según escritura pública No 385 del 25 de septiembre de 1936 de la Notaria Primera, con una extensión de 5.453 m², dentro del complejo cultural y deportivo JOSE EUSTACIO RIVERA del Municipio de Villavicencio al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META** como apoyo institucional para el cumplimiento de sus fines misionales; Comodato No.1832 el cual tiene por objeto: Anuar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos, para el manejo y administrativos del teatro la vorágine y todas las instalaciones al Instituto Departamental de Cultura del Meta, el cual comprende las siguientes áreas: Teatro la Vorágine- Áreas administrativas – Parqueaderos.

En cumplimiento de su responsabilidad de conservar, mantener y garantizar condiciones óptimas en su infraestructura física, la entidad evidenció en el inmueble patologías constructivas y funcionales que comprometen su habitabilidad, seguridad y operatividad, entre ellas: desprendimiento de acabados,

deterioro de cielorrasos, fisuras en elementos no estructurales, fallas en redes internas (eléctricas, hidráulicas y sanitarias), y deficiencias en iluminación, ventilación y condiciones de accesibilidad. Considerando que esta situación limita la prestación adecuada de los servicios institucionales poniendo en riesgo la integridad de quienes lo habitan y visitan, en razón a ello proyectó la ejecución de una intervención técnica integral sobre sus oficinas administrativas, las cuales presentaban un nivel de deterioro significativo derivado del uso continuo por más de 24 años, el envejecimiento natural de los materiales, y la ausencia histórica de mantenimiento preventivo y correctivo.

En razón a ello, el Instituto Departamental de Cultura del Meta, en cumplimiento a las obligaciones adquiridas especialmente las establecidas en los numerales 2,3 y 4 del comodato **No. 1832 de 2024** dentro de su competencia de velar por el buen funcionamiento del inmueble, el mantenimiento y adecuación no siendo esta una actividad propia al desarrollo de la misionalidad de la entidad, por ello, suscribió **Contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 el 22 de agosto de 2025, entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META y INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S**, teniendo como objeto a ejecutar "El mantenimiento y adecuación a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta", con el propósito de realizar reparaciones y/o adecuaciones necesarias al predio, para garantizar un buen funcionamiento velando así por el cuidado y manejo idóneo de la infraestructura durante la vigencia del comodato.

El contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 del 22 de agosto de 2025, suscrito entre el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META y INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S**, inició labores de mantenimiento y adecuación en las instalaciones administrativa, teniendo como plazo de ejecución de cuatro (4) meses , comprendidos a partir del 28 de agosto de 2025 hasta el 27 de diciembre de 2025; contemplando la realización de trabajos de carácter arquitectónicos, estructural, hidráulicos, y acabados de conformidad con los términos establecidos en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en el contrato, labores que desarrollaron las siguientes actividades:

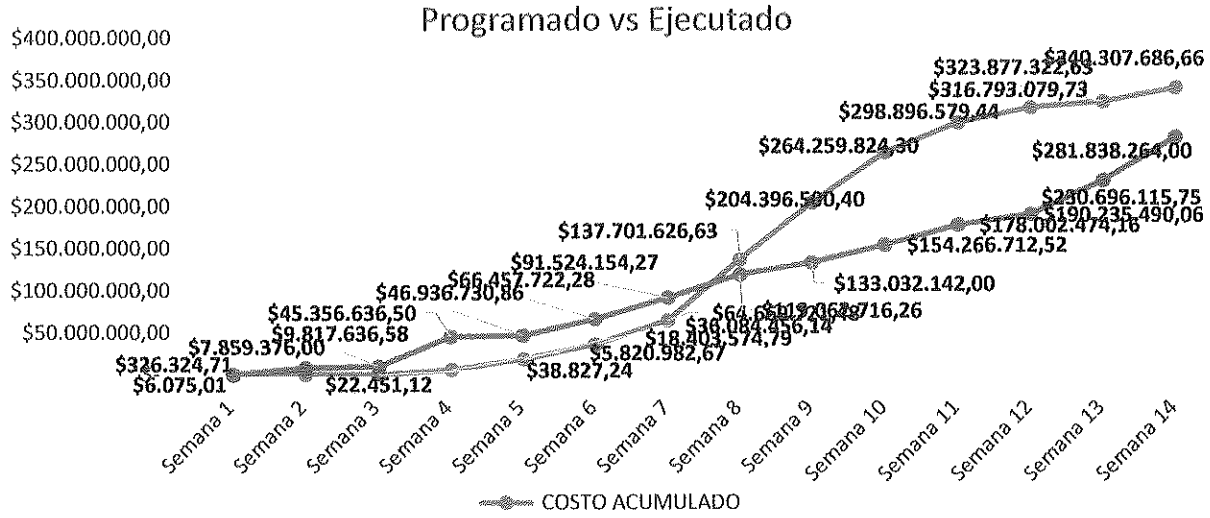
- Demolición y retiro de elementos constructivos en mal estado (enchapes, pisos, muros y acabados deteriorados).
- Resane, afinado y aplicación de pañete en muros y cielos rasos.
- Colocación de enchapes, acabados y elementos de revestimiento.
- Instalación, reparación y adecuación de tuberías en sistemas hidraúlicos y sanitarios.
- Aplicación de estuco plástico, masilla y pintura de muros, cielos rasos y elementos arquitectónicos.
- Instalación y/o desmonte de luminarias, accesorios y elementos complementarios.
- Limpieza general y disposición final de escombros generados por la actividad de obra.

Que el 28 de noviembre de 2025 **INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S**, realizó entrega parcial de obra del Contrato No. 242 de 2025, al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META,** donde evidenció avance de obra en el mantenimiento a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta del 33,40% en los términos establecidos de las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con los estipulado en el contrato, avance de obra que fue ejecutado en el periodo contractual comprendido del 28 de agosto al 27 de octubre de 2025.

AVACE FISICO

SEMANA	COSTO	COSTO ACUMULADO	PROGRAMADO ACUMULADO (%)	INICIO	FIN	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUATADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO (%)
Semana 1	$ 6.075,01	$ 6.075,01	0,00%	24/08/2025	31/08/2025	$ 326.324,71	$ 326.324,71	0,08%
Semana 2	$ 16.376,11	$ 22.451,12	0,01%	31/08/2025	7/09/2025	$ 7.529.265,94	$ 7.859.376,00	1,97%
Semana 3	$ 16.376,11	$ 38.827,24	0,01%	7/09/2025	14/09/2025	$ 1.956.942,59	$ 9.817.636,58	2,47%
Semana 4	$ 5.782.155,42	$ 5.820.982,67	1,46%	14/09/2025	21/09/2025	$ 35.538.999,91	$ 45.356.636,50	11,39%
Semana 5	$ 12.582.692,11	$ 18.403.574,79	4,62%	21/09/2025	28/09/2025	$ 1.580.094,37	$ 46.936.730,86	11,79%
Semana 6	$ 17.680.881,34	$ 36.084.456,14	9,06%	28/09/2025	5/10/2025	$ 19.520.991,41	$ 66.457.722,28	16,69%
Semana 7	$ 28.585.265,34	$ 64.669.721,48	16,24%	5/10/2025	12/10/2025	$ 25.066.431,99	$ 91.524.154,27	22,98%
Semana 8	$ 73.031.905,15	$ 137.701.626,63	34,58%	12/10/2025	19/10/2025	$ 27.538.562,00	$ 119.062.716,26	29,90%
Semana 9	$ 66.694.873,76	$ 204.396.500,40	51,32%	19/10/2025	26/10/2025	$ 13.969.425,74	$ 133.032.142,00	33,40%
Semana 10	$ 59.863.323,89	$ 264.259.824,30	66,35%	26/10/2025	2/11/2025	$ 21.234.570,52	$ 154.266.712,52	38,73%
Semana 11	$ 34.636.755,14	$ 298.896.579,44	75,05%	2/11/2025	9/11/2025	$ 23.735.761,64	$ 178.002.474,16	44,69%
Semana 12	$ 17.896.500,29	$ 316.793.079,73	79,54%	9/11/2025	16/11/2025	$ 12.233.015,90	$ 190.235.490,06	47,77%
Semana 13	$ 7.084.242,90	$ 323.877.322,63	81,32%	16/11/2025	23/11/2025	$ 40.460.625,69	$ 230.696.115,75	57,93%
Semana 14	$ 16.430.364,03	$ 340.307.686,66	85,45%	23/11/2025	30/11/2025	$ 51.142.147,80	$ 281.838.264,00	70,77%
Semana 15	$ 13.656.743,92	$ 353.964.430,58	88,88%	30/11/2025	7/12/2025			
Semana 16	$ 13.012.210,97	$ 366.976.641,54	92,14%	7/12/2025	14/12/2025			
Semana 17	$ 29.915.606,90	$ 396.892.248,43	99,66%	14/12/2025	21/12/2025			
Semana 18	$ 1.372.332,24	$ 398.264.580,67	100,00%	21/12/2025	28/12/2025			

Para el periodo de seguimiento se registra un avance de acuerdo con las actividades contractuales, correspondiente a DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($281.828.264,00) que equivale a un 70,77% de avance sobre el valor del contrato.



9

	REQUERIMIENTO (DESCRIPCION DE LA NECESIDAD)			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-01	VERSIÓN: 01	FECHA: JUNIO DE 2019	PÁGINA:

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

			CONDICIONES CONTRACTUALES			ACTA PARCIAL 1 28 DE AGOSTO AL 27 DE OCTUBRE		TOTAL ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR	%	CANTIDAD	VALOR	%
1,00	DESMONTES Y DEMOLICIONES									
1,10	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	9,35	$ 8.516,95	$ 79.633,48	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
1,20	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UN	16,00	$ 40.587,65	$ 649.402,40	$ 324.701,20	50,00%	8	$ 324.701,20	50,00%
1,30	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	80,65	$ 23.540,84	$ 1.898.568,75	$ 903.968,26	47,61%	38,4	$ 903.968,26	47,61%
1,40	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERAMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	160,00	$ 12.988,05	$ 2.078.088,00	$ 1.389.201,83	66,85%	106,96	$ 1.389.201,83	66,85%
1,50	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	17,00	$ 32.470,12	$ 551.992,04	$ 292.231,08	52,94%	9	$ 292.231,08	52,94%
1,60	DESMONTE DE ORINAL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	6,00	$ 32.470,12	$ 194.820,72	$ 97.410,36	50,00%	3	$ 97.410,36	50,00%
1,70	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2	12,80	$ 32.785,37	$ 419.652,74	$ 115.404,50	27,50%	3,52	$ 115.404,50	27,50%
1,80	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	1,65	$ 12.931,25	$ 21.336,56	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
1,90	DESMONTE DE PANEL DE PARED EN 3D 0,25 X 0,25, INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	42,12	$ 62.473,69	$ 2.631.391,82	$ 2.631.391,82	100,00%	42,12	$ 2.631.391,82	100,00%
				SUBTOTAL	$ 8.524.886,51	$ 6.754.309,05		SUBTOTAL	$ 6.754.309,05	
2,00	MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA									
2,10	RECRUBIMIENTO DE MURO DRYWALL UNA CARA, CAL 6 MM.	M2	84,69	$ 90.015,44	$ 7.623.407,61	$ 6.860.976,84	90,00%	76,22	$ 6.860.976,84	90,00%
				SUBTOTAL	$ 7.623.407,61	$ 6.860.976,84		SUBTOTAL	$ 6.860.976,84	
3,00	PINTURA									
3,10	ESTUCO PLASTICO	M2	584,60	$ 17.516,32	$ 10.240.040,67	$ 7.714.712,82	75,34%	440,43	$ 7.714.712,82	75,34%
3,20	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	52,34	$ 25.259,43	$ 1.322.078,57	$ 1.322.078,57	100,00%	52,34	$ 1.322.078,57	100,00%
3,30	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	3055,27	$ 14.470,57	$ 44.211.498,40	$ 35.280.407,31	79,80%	2438,08	$ 35.280.407,31	79,80%
3,40	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	996,45	$ 12.084,21	$ 12.041.311,05	$ 12.041.311,05	100,00%	996,45	$ 12.041.311,05	100,00%
				SUBTOTAL	$ 67.814.928,70	$ 56.358.509,74		SUBTOTAL	$ 56.358.509,74	
4,00	ESMALTE									
4,10	ESMALTE SINTETICO PARA VENTANAS	M2	4,50	$ 23.748,80	$ 106.869,60	$ 106.869,60	100,00%	4,5	$ 106.869,60	100,00%
				SUBTOTAL	$ 106.869,60	$ 106.869,60		SUBTOTAL	$ 106.869,60	

GOBERNACIÓN DEL META

5,00	**ENCHAPE Y MESON**										
5,10	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	88,71	$ 114.345,00	$ 10.143.544,95	$ 3.402.907,20	33,55%	29,76	$ 3.402.907,20	33,55%	
5,20	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 8,8 CM X 27 CM	UND	154,92	$ 225.209,13	$ 34.889.398,42	$ 11.598.270,20	33,24%	51,5	$ 11.598.270,20	33,24%	
5,30	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0,04 MTS.	M2	12,80	$ 697.800,00	$ 8.931.840,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 53.964.783,37	$ 15.001.177,40		SUBTOTAL	$ 15.001.177,40		
6,00	**CIELORASOS**										
6,10	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	9,35	$ 97.987,01	$ 916.178,54	$ 384.109,08	41,93%	3,92	$ 384.109,08	41,93%	
				SUBTOTAL	$ 916.178,54	$ 384.109,08		SUBTOTAL	$ 384.109,08		
7,00	**VENTANAS**										
7,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	M2	1,65	$ 302.288,23	$ 498.775,58	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 498.775,58	$ -		SUBTOTAL	$ -		
8,00	**PUERTAS**										
8,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM	M2	2,20	$ 734.970,53	$ 1.616.935,17	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
8,20	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND	1,00	$ 279.860,00	$ 279.860,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 1.896.795,17	$ -		SUBTOTAL	$ -		
9,00	**BARANDAS, CERRAMIENTO**										
9,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA ACERO INOXIDABLE PASAMANOS T 2" PARAL 1-1/2" BARANDA 5/8"	ML	2,90	$ 552.832,19	$ 1.603.213,35	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
9,20	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML	12,80	$ 485.700,00	$ 6.216.960,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
9,30	SUMINISTRO E INSTALACION CONCERTINA	ML	100,00	$ 42.500,00	$ 4.250.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 12.070.173,35	$ -		SUBTOTAL	$ -		
10,00	**CUBIERTAS - VARIOS**										
10,10	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	45,00	$ 26.489,53	$ 1.192.028,85	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
10,20	REPARACION DE LA ESTRUCTURA DE PARQUEADEROS. INCLUYE PERFILES.	ML	36,00	$ 87.600,00	$ 3.153.600,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 4.345.628,85	$ -		SUBTOTAL	$ -		
11,00	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**										
11,10	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II	UN	13,00	$ 350.000,00	$ 4.550.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 4.550.000,00	$ -		SUBTOTAL	$ -		
12,00	**MONTAJE DE APARATOS**										
12,10	MONTAJE ORINAL	UN	6,00	$ 56.285,37	$ 337.712,22	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
12,20	MONTAJE SANITARIO	UN	16,00	$ 77.420,16	$ 1.238.722,56	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 1.576.434,78	$ -		SUBTOTAL	$ -		
13,00	**GRIFERIA**										
13,10	Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero	UN	12,00	$ 390.150,00	$ 4.681.800,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
13,20	GRIFERIA ANTIVANDALICA SANITARIOS. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	14,00	$ 754.000,00	$ 10.556.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
13,30	GRIFERIA ANTIVANDALICA ORINAL. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	6,00	$ 690.100,00	$ 4.140.600,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	

				SUBTOTAL	$ 19.378.400,00	$ -		SUBTOTAL	$ -		
14,00	GRIFERIAS Y VARIOS										
14,10	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	UN	2,00	$ 151.732,32	$ 303.464,64	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
14,20	DESAGUE LAVAMANOS.	UN	13,00	$ 68.700,00	$ 893.100,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 1.196.564,64	$ -		SUBTOTAL	$ -		
15,00	DIVISIONES										
15,10	DIVISION DE BAÑO CORREDIZA EN ACRILICO CORRUGADO CON ACCESORIOS EN ALUMINIO	M2	8,00	$ 378.000,00	$ 3.024.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 3.024.000,00	$ -		SUBTOTAL	$ -		
16,00	LUMINARIAS										
16,10	PANEL LED 60X60 W	UN	44,00	$ 138.048,10	$ 6.074.116,40	$ 4.417.539,20	72,73%	32	$ 4.417.539,20	72,73%	
16,20	TUBO LED 32W. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	28,00	$ 169.940,00	$ 4.758.320,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
16,30	PANEL LED REDONDO 18 W	UN	48,00	$ 48.307,95	$ 2.318.781,60	$ 2.125.549,80	91,67%	44	$ 2.125.549,80	91,67%	
16,40	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	87,20	$ 51.700,00	$ 4.508.240,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
16,50	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA COLGANTE VINTAGE - RETRO INDUSTRIAL, LINEA CINE.	UND	6	$ 228.340,00	$ 1.370.040,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
16,60	Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para iluminacion vial y exterior P29451-36 I2-250604	und	10,00	$ 513.072,00	$ 5.130.720,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
16,70	Fotocelda SE15-A	und	10,00	$ 38.939,33	$ 389.393,30	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 24.549.611,30	$ 6.543.089,00		SUBTOTAL	$ 6.543.089,00		
17,00	SALIDAS ELECTRICAS										
17,10	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	7,00	$ 32.040,00	$ 224.280,00	$ 224.280,00	100,00%	7	$ 224.280,00	100,00%	
17,20	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	2,00	$ 36.300,00	$ 72.600,00	$ 72.600,00	100,00%	2	$ 72.600,00	100,00%	
17,30	TOMA CORRIENTE DOBLE AMERICANA 600 POLO TIERRA AVE. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	10,00	$ 34.680,00	$ 346.800,00	$ 346.800,00	100,00%	10	$ 346.800,00	100,00%	
				SUBTOTAL	$ 643.680,00	$ 643.680,00		SUBTOTAL	$ 643.680,00		
18,00	ESPEJOS Y CERRADURAS										
18,10	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satin.	UN	9,00	$ 112.300,00	$ 1.010.700,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
18,20	ESPEJO 4MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m2	27,00	$ 154.461,83	$ 4.170.469,41	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 5.181.169,41	$ -		SUBTOTAL	$ -		
19,00	MANTENIMIENTOS										
19,10	MANTENIMIENTO PUNTO HIDRAULICO.	UN	1,00	$ 116.400,00	$ 116.400,00	$ 116.400,00	100,00%	1	$ 116.400,00	100,00%	
19,20	MANTENIMIENTO DE LAS BARRAS DE ACERO INOXIDABLE DE LAS PUERTAS DE ACCESO DE VIDRIO TEMPLADO 10 MM. INCLUYE CAJA MECANICA.	UN	6,00	$ 480.500,00	$ 2.883.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
19,30	MANTENIMIENTO PUERTA ALUMINIO, CON VIDRIO 4 MM. INCLUYE CHAPAS, BISAGRAS Y RODAMIENTOS.	UN	2,00	$ 385.700,00	$ 771.400,00	$ 771.400,00	100,00%	2	$ 771.400,00	100,00%	
19,40	MANTENIMIENTO DE CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM. INCLUYE CINTA MALLA.	M2	159,93	$ 48.670,00	$ 7.783.793,10	$ 7.106.306,70	91,30%	146,01	$ 7.106.306,70	91,30%	
19,50	MANTENIMIENTO PARA TABLERO DE ESTACION DE ELECTROBOMBA DE 2 HP	UN	1,00	$ 2.740.500,00	$ 2.740.500,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	

	REQUERIMIENTO (DESCRIPCION DE LA NECESIDAD)			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-01	VERSIÓN: 01	FECHA: JUNIO DE 2019	PÁGINA:

19,60	MANTENIMIENTO DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE, ,INCLUYE DESINSTALACION E INSTALACION, LIMPIEZA Y FIJADORES.	UN	15,00	$ 289.000,00	$ 4.335.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
19,70	MANTENIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA AUTOMATICA	UND	1,00	$ 21.400.000,00	$ 21.400.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 40.030.093,10	$ 7.994.106,70		SUBTOTAL	$ 7.994.106,70	
20,00	**CARPINTERIA MADERA**									
20,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	M2	28	$ 421.224,00	$ 11.794.272,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
20,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	ML	18	$ 191.316,30	$ 3.443.693,40	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
20,30	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM	M2	25	$ 421.224,30	$ 10.530.607,50	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
20,40	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR NARANJA 18 MM	ML	18	$ 191.224,30	$ 3.442.037,40	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
20,50	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE	M2	24	$ 421.224,30	$ 10.109.383,20	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 39.319.993,50	$ -		SUBTOTAL	$ -	
			TOTAL COSTO DIRECTO		$ 297.212.374,01	$ 99.646.827,40			$ 99.646.827,40	
		ADMINISTRACIÓN		28%	$ 83.219.464,72	$ 27.901.111,67			$ 27.901.111,67	
		IMPREVISTOS		1%	$ 2.972.123,74	$ 501.862,00			$ 996.468,27	
		UTILIDAD		5%	$ 14.860.618,70	$ 4.982.341,37			$ 4.982.341,37	
	TOTAL				$ 398.264.581,00	$ 133.032.142,00	33,40%		$ 133.526.749,00	

GOBERNACIÓN DEL META

Que durante la ejecución del contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 el mantenimiento y adecuación a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta, se evidenciaron diversas situaciones técnicas, que afectan directamente la ejecución del objeto contractual y cuya identificación solo fue posible una vez iniciadas las labores de demolición y adecuación de las instalaciones administrativas, dichas situaciones fueron puestas en conocimiento a la supervisión del contrato, situaciones técnicas que a continuación se detallan:

Los sanitarios existentes en los baños públicos no pudieron ser reinstalados debido a que se encontraban en un avanzado estado de deterioro que impedía su correcta reutilización. Esta condición no era evidente hasta el momento de su desmonte y evaluación técnica, por lo cual fue necesario su reemplazo con el fin de garantizar la funcionalidad, salubridad y adecuado acabado de las instalaciones conforme a los estándares técnicos requeridos.

Al realizar el mantenimiento correctivo al generador eléctrico, el cual presentaba deterioro interno y fallas operativas que no eran visibles en una inspección superficial, requiriendo intervención técnica especializada para asegurar su correcto funcionamiento y la continuidad del servicio eléctrico en las instalaciones del Instituto.

En la demolición del piso en el baño público de mujeres, se detectó una filtración activa de agua y la presencia de aproximadamente 4,32 metros cúbicos de material de relleno inadecuado que comprometía la estabilidad estructural del área. Esta situación obligó al retiro completo del material contaminado y al análisis detallado para identificar y solucionar la causa de la filtración, la cual provenía tanto de muros adyacentes como del sistema de tubería pluvial.

Como consecuencia directa del hallazgo anterior, se determinó la necesidad técnica e imperativa de construir una placa en voladizo con el fin de nivelar el piso del baño, garantizando no solo la funcionalidad del espacio sino también la estabilidad estructural y el correcto drenaje del área. Esta solución estructural no estaba contemplada en el diseño original, pero resulta indispensable para resolver el problema identificado y prevenir futuros daños.

Los lavamanos existentes en los baños privados presentaban un notable deterioro físico y funcional que impide su correcta reutilización, situación que solo pudo constatarse al momento de su desmonte y evaluación detallada. En consecuencia, es necesario su reemplazo para asegurar la operatividad, la higiene y la adecuada presentación de las instalaciones conforme a los objetivos del contrato.

Adicional a ello, también se identificó problemas estructurales de filtración en muros y en el sistema de tubería pluvial, requiriendo el reemplazo completo de las tuberías deterioradas y la aplicación de tratamiento impermeabilizante en puntos críticos para evitar daños futuros y garantizar la durabilidad de las obras ejecutadas.

En razón a las circunstancias anteriormente mencionadas, **INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S, INTERCONS DE COLOMBIA** en su calidad de contratista ejecutor del contrato de obra No. 242 de 2025 cuyo objeto es "Mantenimiento y adecuación a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta" mediante oficio del 15 de diciembre de 2025 solicita la autorización para realizar un balance de mayores y menores cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos, los cuales se estipulan a continuación:

MENORES CANTIDADES DE OBRA

TABLA DE MENORES CANTIDADES

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD (-)	CANTIDAD ACTUALIZADA
1.00	**DESMONTE Y DEMOLICIONES**				
1.03	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	80,65	6,28	74,37
1.07	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2	12,80	4,632	8,17
5.00	**ENCHAPE Y MESON**				
5.01	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	88,71	14,337	74,37
5.02	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 8,8 CM X 27 CM	M2	154,92	17,5919	137,33
5.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0,04 MTS.	M2	12,80	12,80	0
9.00	**BARANDAS, CERRAMIENTO**				
9.02	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML	12,80	1,57	11,23
16.00	**LUMINARIAS**				
16.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	87,20	25,75	61,45
16.06	Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para iluminación vial y exterior P29451-36 I2-250604	UND	10,00	4,00	6,00
16.07	Fotocelda SE15-A	UND	10,00	4,00	6,00
20.00	**CARPINTERIA MADERA**				
20.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	M2	28,00	15,94	12,06
20.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM	M2	25,00	12,79	12,21
20.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE	M2	24,00	11,90	12,10

En el capítulo de Desmonte y Demoliciones, se registraron menores cantidades en la demolición manual de baldosa de piso y en el desmonte de mesones en granito natural, como resultado de la conservación de superficies y elementos existentes que, tras la evaluación

técnica correspondiente, no requirieron intervención, así como de la reducción de las áreas inicialmente previstas para estas actividades.
En el capítulo de Enchapes y Mesones, se presentaron disminuciones en la ejecución de pisos en enchape cerámico y en la instalación de enchape tipo brick en muros, derivadas del ajuste de las áreas realmente ejecutadas conforme a las condiciones finales definidas en obra. Así mismo, el ítem correspondiente al suministro e instalación de mesón en granito natural fue eliminado en su totalidad, al no ser requerido de acuerdo con las soluciones técnicas finalmente adoptadas y aprobadas durante la ejecución.

Respecto al capítulo de Barandas y Cerramientos, se evidenció una reducción en el suministro e instalación de pasamanos en acero inoxidable, producto del ajuste de las longitudes finales conforme a las dimensiones reales de los espacios intervenidos.

En el capítulo de Luminarias, las menores cantidades corresponden al suministro e instalación de tiras LED tipo neoflex, luminarias LED tipo street y fotoceldas, como resultado de la optimización del diseño del sistema de iluminación y del ajuste de las cantidades necesarias para garantizar los niveles de iluminación, eficiencia energética y funcionalidad requeridas, especialmente en las áreas exteriores.

Finalmente, en el capítulo de Carpintería en madera, se registraron menores cantidades en el suministro e instalación de elementos en melamina RH en acabados color agave, color naranja y tipo madera rovere, derivadas de la optimización del diseño definitivo del mobiliario y de los elementos arquitectónicos, así como del ajuste de las áreas realmente ejecutadas.

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

TABLA DE MAYORES CANTIDADES

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD (+)	CANTIDAD ACTUALIZADA
1.00	**DESMONTE Y DEMOLICIONES**				
1.01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	9,35	3,92	13,27
1.04	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	160,00	23,509	183,51
2.00	**MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA**				
2.01	RECUBRIMIENTO DE MURO SUPER BOARD UNA CARA, E=0.11 M, CAL 8 MM, INCLUYE PINTURA	M2	84,69	9,32	94,01
6.00	**CIELO RASO**				
6.01	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	9,35	3,92	13,27
8.00	**PUERTAS**				
8.02	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND	1,00	1,00	2,00
11.00	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**				
11.01	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II	UND	13,00	1,00	14,00
13,00	**GRIFERIA.**				

13.01	Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero	UND	12,00	2,00	14,00
14,00	**DUCHA Y VARIOS.**				
14.02	DESAGUE LAVAMANOS.	UND	13,00	1,00	14,00
18,00	**ESPEJOS Y CERRADURAS**				
18.01	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satín.	UND	9,00	5,00	14,00
20.00	**CARPINTERIA MADERA**				
20.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	ML	18,00	33,80	51,80
20.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR NARANJA 18 MM	ML	18,00	33,80	51,80

En el capítulo de Desmonte y Demoliciones, se presentaron mayores cantidades en el desmonte de cielo raso en sistema drywall y en la demolición manual de enchape cerámico en muros, como consecuencia de la necesidad de intervenir superficies adicionales no previstas inicialmente, con el fin de permitir la correcta adecuación de los espacios, la ejecución de nuevas instalaciones y la correcta preparación de los sustratos para las actividades posteriores.

En el capítulo de Mampostería seca o prefabricada, se evidenció un incremento en el recubrimiento de muros con lámina tipo Super Board a una cara, requerido para regularizar superficies existentes, garantizar la continuidad de los cerramientos y lograr una adecuada integración entre los elementos nuevos y los existentes, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Respecto al capítulo de Cielos Rasos, las mayores cantidades corresponden a la ampliación del cielo raso en placa Super Board, necesaria para cubrir áreas adicionales intervenidas, asegurar uniformidad en los acabados y permitir el adecuado ocultamiento y protección de redes técnicas instaladas en la parte superior.

En el capítulo de Puertas, se registró un incremento en el suministro e instalación de brazos hidráulicos para puertas de aluminio, requerido para mejorar el control de cierre, garantizar la correcta operación de las puertas y cumplir con las condiciones de seguridad y funcionalidad exigidas para los espacios intervenidos.

En cuanto a los aparatos sanitarios, griferías y accesorios, se presentaron mayores cantidades en lavamanos, griferías de agua fría y desagües, derivadas de la necesidad de completar la dotación sanitaria de áreas adicionales intervenidas y de asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas hidráulicos, conforme a los criterios técnicos y normativos aplicables.

En el capítulo de Espejos y Cerraduras, se evidenciaron mayores cantidades en el suministro e instalación de cerraduras tipo palanca/manija, como resultado del aumento en el número de puertas intervenidas y del reemplazo de dispositivos existentes que no cumplían con las condiciones mínimas de seguridad, operatividad y funcionamiento.

Finalmente, en el capítulo de Carpintería en madera, se registra incrementos en el suministro e instalación de perfiles en melamina RH en acabados color agave y color naranja, derivados del ajuste de longitudes finales conforme al diseño definitivo aprobado en obra.

Adicional a ello, con la necesidad de garantizar una adecuada terminación arquitectónica y funcional de los espacios intervenidos, y en razón diversas situaciones técnicas evidenciadas que afectan directamente la ejecución del objeto contractual y cuya identificación solo fue posible una vez iniciadas las labores de demolición y adecuación de las instalaciones administrativas, se requiere incluir los siguiente ítem para continuar con el mantenimiento de las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta.

ITEMS NO PREVISTOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD (+)
INP 1.01	PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR DIESEL 225 KVA.	GLB	1,00
INP 1.02	TAZA ADRIATICA PLUS ES	UND	14,00
INP 1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL 18 (NO INCLUYE CONCRETO	M2	4,37
INP 1.04	CORREA PERFIL RECTAN 120x60x3 MM CALIBRE 11	ML	12,00
INP 1.05	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA.	M3	0,44
INP 1.06	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0,00 - 2,00 M INCLUYE CARGUE	M3	4,37
INP 1.07	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UND	2,00
INP 1.08	LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA	UND	2,00
INP 1.09	MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF. BLANCO POLAR CON SALPICADEROS DE 10 CM, FRENTEROS DE 8 CM, PERFORACIONES SEGÚN DISEÑO, INSTALACION Y TRANSPORTE.	M2	10,98
INP 1.10	MEDIDOR 3/4" ULTRASONICO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.	UND	1,00

Se identificó la necesidad de incorporar ítems no previstos en el presupuesto inicial, los cuales resultan indispensables para garantizar la correcta funcionalidad, seguridad, operatividad y cumplimiento de las condiciones técnicas del proyecto, sin que ello implique modificación del objeto contractual.

El ítem INP 1.01 – Mantenimiento correctivo y puesta en marcha del generador diésel de 225 kVA fue requerido tras evidenciarse la necesidad de asegurar la operatividad del sistema de respaldo eléctrico de la edificación, condición indispensable para la continuidad del servicio y el adecuado funcionamiento de los sistemas eléctricos y de seguridad.

Los ítems INP 1.02, INP 1.07 e INP 1.08, correspondientes al suministro e instalación de aparatos sanitarios (taza sanitaria y lavamanos), se incorporaron con el fin de completar la dotación sanitaria de las áreas intervenidas, garantizando el cumplimiento de las condiciones de habitabilidad, higiene y normatividad sanitaria vigente.

Los ítems INP 1.03, INP 1.04, INP 1.05 e INP 1.06, relacionados con la instalación de lámina metaldeck, correas metálicas, placa de entrepiso en concreto y excavación manual, fueron necesarios para la adecuación estructural y constructiva de áreas no contempladas inicialmente, permitiendo soportar nuevas cargas, garantizar la estabilidad de los elementos intervenidos y asegurar la correcta integración con la estructura existente.

El ítem INP 1.09 – Suministro e instalación de mesones de baño en quarztone, se requirió para garantizar acabados durables, resistentes a la humedad y acordes con las especificaciones técnicas de los espacios sanitarios, así como para asegurar la funcionalidad y estética de los baños intervenidos.

Finalmente, el ítem INP 1.10 – Medidor ultrasónico de 3/4" con certificado de calibración, se incorporó con el propósito de permitir el control, medición y verificación precisa del consumo de agua, en cumplimiento de criterios técnicos, operativos y de control establecidos para la edificación.

En conclusión, la inclusión de los ítems no previstos obedece a necesidades técnicas identificadas durante la ejecución de la obra, orientadas a asegurar la correcta operación, seguridad, calidad y funcionalidad de las áreas intervenidas, constituyéndose en actividades complementarias indispensables para la adecuada culminación del proyecto conforme a las condiciones reales encontradas en obra.

En razón de lo anterior, se requiere realizar la autorización de modificación No. 1 adición No. 1 al Contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 el cual tiene por objeto **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META."** para realizar modificación de mayores y menores cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos, y adicional el contrato de obra por un valor de **($ 48.082.485,00) CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.**

CONDICIONES GENERALES				
VALOR CONDICIONES ORIGINALES	100,00%	$	398.264.581,00	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS
VALOR MAYOR CANTIDAD	24,27%	$	96.655.899,00	NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
VALOR MENOR CANTIDAD	12,20%	$	48.573.414,00	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS
CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	100,00%	$	446.347.066,00	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS
VALOR ADICIONAL	12,07%	$	48.082.485,00	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

Adicionalmente el Instituto Departamental de Cultura del Meta debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores,

modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
72102900	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72101510	SERVICIOS DE DEMOLICION DE ESTRUCTURAS
72152400	SERVICIO DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
30161500	MATERIALES DE PARA ACABADO DE PAREDES
72151100	SERVICIO CONSTRUCCION DE PLOMERIA
30181500	PORCELANA SANITARIA
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
41112504	MEDIDORES DE AGUA

En atención a lo anterior, el Instituto en cumplimiento de sus competencias misionales y con el fin de velar por el cuidado y manejo idóneo de las instalaciones administrativas donde funciona el Instituto Departamental de Cultura del Meta, requiere la adquisición servicios de especializados para el mantenimiento de la infraestructura. Para ello el Instituto considera conveniente realizar la revisión del PAA y de ser necesario realizar la actualización del mismo de los Códigos UNSPSC del 72102900 Clase: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES, 72101510 Clase: SERVICIOS DE DEMOLICION DE ESTRUCTURAS, 72152400 Clase: SERVICIO DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS, 30161500 Clase: MATERIALES DE PARA ACABADO DE PAREDES, 72151100 Clase: SERVICIO CONSTRUCCION DE PLOMERIA, 30181500 Clase: PORCELANA SANITARIA 72151500 Clase: SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS 41112504 Clase; MEDIDORES DE AGUA. Por un valor de **($ 48.082.485,00) CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.**.

De acuerdo a lo anterior se solicitó Autorización de modificación No. 1 adición No. 1 al Contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 el cual tiene por objeto "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.**", en ese orden de ideas, es necesaria la Modificación No. 01 y Adición No. 01 por el valor de **($ 48.082.485,00) CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.**

Cordialmente,

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Supervisora CONTRATO OBRA (Mantenimiento) No. 242-2025

Anexos:
Solicitud del contratista de obra
Informe de modificación de obra No. 1
Informe de supervisión modificación No. 1
Acta de comite de obra No. 4
Memorias de calculo
Análisis de precios unitarios APU
Presupuesto oficial
Acta de menores y mayores cantidades e item no previstos
Reprogramación..

Elaboro: Juan David Urrego
Cargo: CPS IDCM
Revisó: Viviana O.
Cargo: CPS IDCM

GOBERNACIÓN DEL META

INTERCONS S.A.S.

Villavicencio, 15 de diciembre de 2025

OFC-2025-**009**

Señora
CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Supervisora del contrato No.479 de 2024
sdgeneral@culturameta.gov.co
contacto@culturameta.gov.co
infraestructura@culturameta.gov.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de modificación y adición al Contrato de Obra No. 242 de 2025

Cordial saludo,

INTERCONS DE COLOMBIA S.A., identificado con NIT 900.849.552-3 en calidad de contratista del Contrato de Obra No. 242 de 2025, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META", me dirijo a ustedes de manera respetuosa para solicitar formalmente la modificación y adición del contrato de la referencia, con fundamento en las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES CONTRACTUALES

El Contrato de Obra No. 242 de 2025 fue suscrito el 22 de agosto de 2025 por un valor de $398.264.581, con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, contados a partir del 28 de agosto de 2025. A la fecha, el contrato se encuentra en ejecución y se han adelantado las actividades de demolición, mantenimiento y adecuación conforme a los estudios y diseños entregados inicialmente por la entidad contratante.

SITUACIONES IMPREVISTAS IDENTIFICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN

Durante el desarrollo de las obras contratadas, se presentaron diversas condiciones técnicas no previstas en la etapa de planeación ni contempladas dentro de los estudios y diseños originales, las cuales afectan directamente la ejecución del objeto contractual y cuya identificación solo fue posible una vez iniciadas las labores de demolición y adecuación en las instalaciones.

En primer lugar, los sanitarios existentes en los baños públicos no pudieron ser reinstalados debido a que se encontraban en un avanzado estado de deterioro que impedía su correcta reutilización. Esta condición no era evidente hasta el momento de su desmonte y evaluación técnica, por lo cual fue necesario su reemplazo con el fin de garantizar la funcionalidad, salubridad y adecuado acabado de las instalaciones conforme a los estándares técnicos requeridos.

Adicionalmente, se evidenció la necesidad de realizar mantenimiento correctivo al generador eléctrico, el cual presentaba deterioro interno y fallas operativas que no eran visibles en una inspección superficial, requiriendo intervención técnica especializada para asegurar su correcto funcionamiento y la continuidad del servicio eléctrico en las instalaciones del Instituto.

Al realizar la demolición del piso en el baño público de mujeres, se detectó una filtración activa de agua y la presencia de aproximadamente 4,32 metros cúbicos de material de relleno inadecuado que comprometía la estabilidad estructural del área. Esta situación obligó al retiro completo del material contaminado y al análisis detallado para identificar y solucionar la causa de la filtración, la cual provenía tanto de muros adyacentes como del sistema de tubería pluvial.

Como consecuencia directa del hallazgo anterior, se determinó la necesidad técnica e imperativa de construir una placa en voladizo con el fin de nivelar el piso del baño, garantizando no solo la funcionalidad del espacio sino también la estabilidad estructural y el correcto drenaje del área. Esta solución estructural no estaba contemplada en el diseño original, pero resulta indispensable para resolver el problema identificado y prevenir futuros daños.

Igualmente, los lavamanos existentes en los baños privados presentan un notable deterioro físico y funcional que impide su correcta reutilización, situación que solo pudo constatarse al momento de su desmonte y evaluación detallada. En consecuencia, es necesario su reemplazo para asegurar la operatividad, la higiene y la adecuada presentación de las instalaciones conforme a los objetivos del contrato.

Finalmente, se identificaron problemas estructurales de filtración en muros y en el sistema de tubería pluvial, requiriendo el reemplazo completo de las tuberías deterioradas y la aplicación de tratamiento impermeabilizante en puntos críticos para evitar daños futuros y garantizar la durabilidad de las obras ejecutadas.

CAUSA QUE ORIGINA LA MODIFICACIÓN Y ADICIÓN

Las situaciones descritas en el acápite anterior corresponden a condiciones técnicas no contempladas ni previsibles al momento de la planeación del proyecto, constituyendo hechos sobrevinientes e imprevistos en los términos establecidos por el artículo 16 de la Ley 80 de 1993. Estas condiciones afectan directamente el desarrollo del objeto contractual, toda vez que implican la ejecución de actividades adicionales que no estaban incluidas en el presupuesto original del contrato.

Entre las actividades adicionales requeridas se encuentran la construcción de placa en voladizo para nivelación estructural, el retiro y disposición final de aproximadamente 4,32 metros cúbicos de material de relleno inadecuado, la intervención integral de muros con problemas de humedad, el reemplazo completo del sistema de tubería pluvial, la aplicación de tratamiento impermeabilizante en áreas críticas, la reposición de aparatos sanitarios y lavamanos nuevos que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, así como el mantenimiento técnico especializado del generador eléctrico.

Todas estas actividades resultan técnicamente necesarias e indispensables para garantizar la funcionalidad, durabilidad, estabilidad estructural y calidad de las instalaciones intervenidas, cumpliendo con los estándares técnicos y normativos vigentes establecidos en el Código Colombiano de Construcción Sismo Resistente y demás normatividad aplicable en materia de construcción de edificaciones públicas.

IMPLICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La atención de los imprevistos encontrados genera una variación significativa en las cantidades y tipos de obra originalmente contratados, así como la inclusión de nuevas actividades constructivas, de mantenimiento y reposición que no fueron previstas en la etapa inicial del proyecto. Estas modificaciones implican ajustes tanto en el presupuesto como en el cronograma de ejecución del contrato, por lo que se hace necesaria e indispensable una adición de recursos que permita atender adecuadamente las nuevas condiciones detectadas y completar las obras de manera técnicamente apropiada.

El valor estimado de la adición requerida asciende a la suma de $ 48.082.485,00, lo cual representa un porcentaje del 12,07% respecto al valor inicial del contrato, manteniéndose dentro del límite del cincuenta por ciento establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Quedamos atentos a la respuesta que se sirvan dar a la presente solicitud en el término legal establecido, y nos ponemos a disposición para cualquier aclaración, ampliación de información, reunión técnica o presentación adicional que estimen conveniente para la debida sustentación de la presente petición.

Cordialmente,

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L **INTERCONS DE COLOMBIA SAS.**
NIT: 900.849.552-3

Urbanización Prados de Mavicure, Manzana H9 Difamiliar BC. Villavicencio – Meta
Cel. (+57) 320 8174851 Tel. (608) 6832816
E-MAIL: contacto@intercons.co
Página web: www.intercons.co

INFORME JUSTIFICACION MODIFICATORIA

INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S - INTERCONS DE COLOMBIA SAS.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.

CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) N°242 DE 2025

SUPERVISIÓN:
CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUB-DIRECTOR

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1 INTRODUCCIÓN 4

2 GENERALIDADES DEL PROYECTO 5

2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL CONTRATO 5

2.2 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 6

2.3 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL CONTRATO 7

3 CONDICIONES DEL CONTRATO 8

3.1 ORGANIGRAMA GENERAL DE OBRA. 8

3.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 9

3.2.1 PERSONAL TÉCNICO 9

3.2.2 PERSONAL OPERATIVO. 10

4 PÓLIZAS Y GARANTIAS 10

4.1 Pólizas según minuta. 10

4.2 Pólizas según acta inicio. 11

5 PRESUPUESTO INICIAL CONTRATADO. 12

5.1 CONDICIONES CONTRACTUALES. 12

6 JUSTIFICACION Y/O CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN. 18

6.1 ANTECEDENTES 18

6.2 CAUSA QUE ORIGINA LA MODIFICACIÓN 18

6.3 IMPLICACIONES TÉCNICAS 19

6.4 FUNDAMENTO JURÍDICO 19

7 CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA NO. 1. 21

8 ITEMS DE MENORES CANTIDADES. 36

9 ITEMS DE MAYORES CANTIDADES. 38

10 ITEMS NO PREVISTOS. 41

11 RESUMEN DE LA MODIFICATORIA. 43

12 CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN 44

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Información del contrato. 9
Tabla 2 Personal técnico. 9
Tabla 3 Personal Operativo. 10
Tabla 4 Pólizas según minuta. 11
Tabla 5 Pólizas según acta de inicio. 11
Tabla 6 Presupuesto del contrato. 17
Tabla 7 Condiciones actualizadas 33
Tabla 8 Ítems de menores cantidades. 37
Tabla 9 Ítems mayores cantidades. 39
Tabla 10 Ítems no previstos. 41
Tabla 11 Condiciones generales. 43

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación proyecto, instituto departamental de cultura del meta. 6
Figura 2 Organigrama del proyecto. 8

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Contrato de Obra (Mantenimiento) No. 242 de 2025, celebrado entre el Instituto Departamental de Cultura del Meta, en calidad de entidad contratante, y la empresa Interventores Consultores y Constructores de Colombia S.A.S., en calidad de contratista. El contrato tiene como objeto la ejecución de actividades de mantenimiento y adecuación en las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta, con el fin de preservar la infraestructura existente, mejorar sus condiciones físicas y garantizar espacios óptimos para el desarrollo de las funciones culturales, administrativas y de servicio a la comunidad.

Este proyecto se enmarca en la necesidad institucional de contar con instalaciones adecuadas que cumplan con estándares de calidad, seguridad y funcionalidad, permitiendo así fortalecer la gestión cultural en el departamento y contribuir al mejoramiento continuo de los entornos laborales. La obra busca intervenir diferentes áreas del edificio, incluyendo actividades de demolición, resane, enchape, pintura, instalaciones hidráulicas, eléctricas y de acabados, de acuerdo con las especificaciones técnicas previamente establecidas.

De igual manera, este contrato representa un compromiso por parte de la entidad contratante y del contratista en garantizar la correcta ejecución de los trabajos, dentro de los plazos y presupuestos asignados, asegurando la calidad de los procesos constructivos y el cumplimiento de las normativas vigentes.

2 GENERALIDADES DEL PROYECTO

El proyecto de mantenimiento y adecuación de las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta se desarrolla en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta, y tiene como propósito principal garantizar la conservación, funcionalidad y mejoramiento de los espacios físicos de la entidad.

El alcance de las actividades incluye intervenciones de carácter arquitectónico y técnico, tales como: demolición y retiro de elementos deteriorados, resanes en muros y cielos rasos, aplicación de estuco y pintura, instalación y adecuación de redes hidráulicas y sanitarias, reemplazo de enchapes y acabados, así como labores de limpieza y entrega de las áreas intervenidas en óptimas condiciones.

El proyecto se ejecuta bajo la modalidad de contrato de obra, en el cual el contratista asume la responsabilidad de proveer la mano de obra, los equipos, herramientas, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos. Asimismo, se encuentra sujeto a las especificaciones técnicas, normas de construcción y lineamientos de supervisión definidos por el Instituto Departamental de Cultura del Meta.

El plazo establecido para la ejecución de las actividades, así como el presupuesto asignado, responden a las necesidades de la entidad contratante y buscan asegurar que los trabajos se desarrollen de manera eficiente, oportuna y con estándares de calidad.

En este sentido, el proyecto constituye una acción estratégica para la conservación de la infraestructura institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión cultural en el departamento y garantizando espacios adecuados para el cumplimiento de los fines misionales del Instituto.

2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL CONTRATO

El área general del proyecto se localiza en la República de Colombia, Departamento del Meta Municipio de Villavicencio.
Los límites geográficos del Municipio de Villavicencio están definidos de la siguiente manera:

- Norte: Restrepo y El Calvario
- Oriente: Puerto Lopez.
- Occidente: Acacias y Departamento de Cundinamarca

El Instituto Departamental de Cultural del Meta, se encuentra ubicado en la carrera 29 con calle 33 de la ciudad de Villavicencio, exactamente en el teatro Lavoragine.

2.3 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL CONTRATO

El Contrato de Obra (Mantenimiento) No. 242 de 2025 tiene como objeto la ejecución de actividades de mantenimiento y adecuación en las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta, con el fin de garantizar el buen estado, la funcionalidad y la estética de la infraestructura.

La ejecución del contrato comprende la realización de trabajos de carácter arquitectónico, estructural menor, hidráulico, sanitario y de acabados, los cuales se desarrollarán conforme a las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y bajo la supervisión de la entidad contratante.

El alcance del contrato incluye, entre otras, las siguientes actividades principales:

- Demoliciones y retiro de elementos constructivos en mal estado (enchapes, pisos, muros y acabados deteriorados).
- Resane, afinado y aplicación de pañete en muros y cielos rasos.
- Colocación de enchapes, acabados y elementos de revestimiento.
- Instalación, reparación y adecuación de tuberías en sistemas hidráulicos y sanitarios.
- Aplicación de estuco plástico, masillas y pintura en muros, cielos rasos y elementos arquitectónicos.
- Instalación y/o desmonte de luminarias, accesorios y elementos complementarios.
- Limpieza general y disposición final de escombros generados por las actividades de obra.

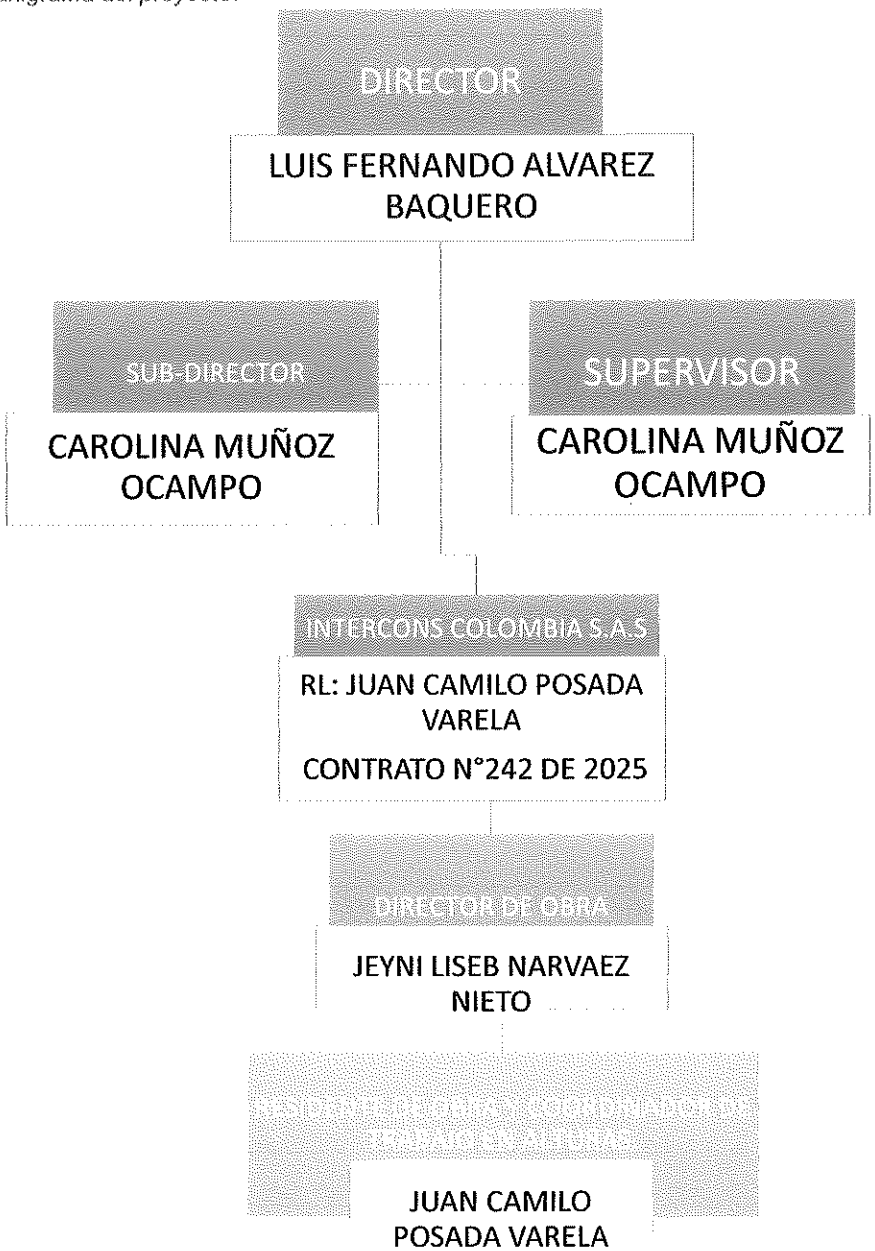
El contratista deberá suministrar la mano de obra calificada, los materiales, equipos y herramientas requeridas, garantizando el cumplimiento de las normas técnicas de construcción, seguridad industrial y protección ambiental.

El plazo de ejecución y el presupuesto asignado son de carácter obligatorio, constituyendo compromisos que aseguran la correcta finalización del proyecto dentro de los tiempos establecidos y con los estándares de calidad esperados por el Instituto Departamental de Cultura del Meta.

3 CONDICIONES DEL CONTRATO

3.1 ORGANIGRAMA GENERAL DE OBRA.

Figura 2 Organigrama del proyecto.



3.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISIÓN:	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.
CONTRATO NO:	242 DE 2025
FECHA	22 DE AGOSTO 2025
CONTRATISTA DE LA OBRA:	INTERCONS DE COLOMBIA SAS NIT: 900.849.552-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CAMILO POSADA VARELA CC. Nº 1.094.921.302 de Armenia
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (398.264.581) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	27 DE DICIEMBRE DE 2025
N° CDP **N° RP**	419 DEL 16 DE JULIO DE 2025 558 DEL 22 DE AGOSTO DE 2025

Tabla 1 Información del contrato.

3.2.1 PERSONAL TÉCNICO.

N°.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	% DEDICACION
1	JEYNI LISEB NARVAEZ NIETO.	1.122.132.436	DIRECTOR DE OBRA	50%
2	JUAN CAMILO POSADA VARELA.	1.094.921.302	RESIDENTE DE OBRA Y COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS.	50%

Tabla 2 Personal técnico.

3.2.2 PERSONAL OPERATIVO.

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	EDWIN JESUS PAEZ MARQUEZ	1121868371	OFICIAL DE OBRA
2	ALBERTO VERGARA GONZALEZ	86042840	AYUDANTE
3	OMAR EDUARDO VERGARA VINCOS	1121938804	AYUDANTE
4	OMAR VERGARA GONZALEZ	86.005.429	CONTRATISTA
5	JOSE RAFAEL PAIPA JUTINICO	5.978.070	OFICIAL DE OBRA
6	WILLIAM STEWARD HERRERA CHAVEZ	1121856734	AYUDANTE
7	CAMILO ANDRES CIFUENTES RUIZ	1030664994	AYUDANTE
8	HERNAN VERA ROJAS	79001208	OFICIAL DE OBRA
9	MATEO FAJARDO CIFUENTES	1072716978	APOYO INGENIERIA

Tabla 3 Personal Operativo.

4 PÓLIZAS Y GARANTIAS

En cumplimiento de lo establecido en la minuta del contrato de obra No.242 se establecieron las respectivas pólizas de cumplimiento con la Compañía de Seguros del estado S.A, como se detalla a continuación:

4.1 Pólizas según minuta.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	21-44-101478089		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
ANEXO	2		
VIGENCIA	22/08/2025- 22/04/2026		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2025	22/04/2026	$ 39.826.458,10
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	22/08/2025	22/04/2026	$ 39.826.458,10
CALIDAD DEL SERVICIO	22/08/2025	22/04/2026	$ 39.826.458,10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	22/08/2025	22/12/2028	$ 19.913.229,05
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	22/12/2025	22/12/2030	$ 39.826.458,10

PÓLIZA RCE	21-40-101260674		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
ANEXO	0		
VIGENCIA	22/08/2025- 22/12/2025		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	22/08/2025	22/12/2025	$ 284.700.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	22/08/2025	22/12/2025	$ 284.700.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	22/08/2025	22/12/2025	$ 284.700.000,00
RESPOSABILIDAD CIVIL PATRONAL	22/08/2025	22/12/2025	$284,700,000.00

Tabla 4 Pólizas según minuta.

4.2 Pólizas según acta inicio.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	21-44-101478089		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
ANEXO	2		
VIGENCIA	28/08/2025- 22/12/2030		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/08/2025	28/04/2026	$ 39.826.458,10
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	28/08/2025	28/04/2026	$ 39.826.458,10
CALIDAD DEL SERVICIO	28/08/2025	28/04/2026	$ 39.826.458,10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	28/08/2025	28/12/2028	$ 19.913.229,05
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	28/08/2025	28/12/2030	$ 39.826.458,10

PÓLIZA RCE	21-40-101260674		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
ANEXO	0		
VIGENCIA	22/08/2025- 22/12/2025		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	28/08/2025	22/12/2025	$ 284.700.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	28/08/2025	22/12/2025	$ 284.700.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	28/08/2025	22/12/2025	$ 284.700.000,00
RESPOSABILIDAD CIVIL PATRONAL	28/08/2025	22/12/2025	$284,700,000.00

Tabla 5 Pólizas según acta de inicio.

5 PRESUPUESTO INICIAL CONTRATADO.

5.1 CONDICIONES CONTRACTUALES.

El valor del contrato es por la suma de ($ 398.264.581), a continuación, se relaciona la descripción de las actividades según presupuesto inicial.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META						
ITEM		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00		**DESMONTES Y DEMOLICIONES**				
1,10	AIM	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	9,35	$ 8.516,95	$ 79.633,48
1,20	AIM	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	16,00	$ 40.587,65	$ 649.402,40
1,30	AIM	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	80,65	$ 23.540,84	$ 1.898.568,75
1,40	AIM	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	160,00	$ 12.988,05	$ 2.078.088,00
1,50	AIM	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	17,00	$ 32.470,12	$ 551.992,04
1,60	COT	DESMONTE DE ORINAL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	6,00	$ 32.470,12	$ 194.820,72
1,70	COT	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2	12,80	$ 32.785,37	$ 419.652,74
1,80	AIM	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	1,65	$ 12.931,25	$ 21.336,56
1,90	COT	DESMONTE DE PANEL DE PARED EN 3D 0,25 X 0,25, INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	42,12	$ 62.473,69	$ 2.631.391,82
					SUBTOTAL	$ 8.524.886,51
2,00		**MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA**				
2,10	COT	RECUBRIMIENTO DE MURO SUPER BOARD UNA CARA, E=0.11 M, CAL 8 MM, INCLUYE PINTURA	M2	84,69	$ 90.015,44	$ 7.623.407,61

					SUBTOTAL	$ 7.623.407,61
3,00		**PINTURA**				
3,10	AIM	ESTUCO PLASTICO	M2	584,60	$ 17.516,32	$ 10.240.040,67
3,20	COT	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	52,34	$ 25.259,43	$ 1.322.078,57
3,30	AIM	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	3055,27	$ 14.470,57	$ 44.211.498,40
3,40	AIM	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	996,45	$ 12.084,21	$ 12.041.311,05
					SUBTOTAL	$ 67.814.928,70
4,00		**ESMALTE**				
4,10	AIM	ESMALTE SINTETICO PARA VENTANAS	M2	4,50	$ 23.748,80	$ 106.869,60
					SUBTOTAL	$ 106.869,60
5,00		**ENCHAPE Y MESON**				
5,10	COT	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	88,71	$ 114.345,00	$ 10.143.544,95
5,20	COT	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 8,8 CM X 27 CM	M2	154,92	$ 225.209,13	$ 34.889.398,42
5,30	COT	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0,04 MTS.	M2	12,80	$ 697.800,00	$ 8.931.840,00
					SUBTOTAL	$ 53.964.783,37
6,00		**CIELORASOS**				
6,10	AIM	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	9,35	$ 97.987,01	$ 916.178,54
					SUBTOTAL	$ 916.178,54
7,00		**VENTANAS**				
7,10	**AIM**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	**M2**	**1,65**	**$ 302.288,23**	**$ 498.775,58**
					SUBTOTAL	**$ 498.775,58**
8,00		**PUERTAS**				

8,10	AIM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM	M2	2,20	$ 734.970,53	$ 1.616.935,17
8,20	COT	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND	1,00	$ 279.860,00	$ 279.860,00
					SUBTOTAL	$ 1.896.795,17
9,00		**BARANDAS, CERRAMIENTO**				
9,10	AIM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA ACERO INOXIDABLE PASAMANOS T 2" PARAL 1-1/2" BARANDA 5/8"	ML	2,90	$ 552.832,19	$ 1.603.213,35
9,20	COT	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML	12,80	$ 485.700,00	$ 6.216.960,00
9,30	COT	SUMINISTRO E INSTALACION CONCERTINA	ML	100,00	$ 42.500,00	$ 4.250.000,00
					SUBTOTAL	$ 12.070.173,35
10,00		**CUBIERTAS - VARIOS**				
10,10	AIM	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	45,00	$ 26.489,53	$ 1.192.028,85
10,20	COT	REPARACION DE LA ESTRUCTURA DE PARQUEADEROS. INCLUYE PERFILES.	ML	36,00	$ 87.600,00	$ 3.153.600,00
					SUBTOTAL	$ 4.345.628,85
11,00		**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**				
11,10	COT	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II	UND	13,00	$ 350.000,00	$ 4.550.000,00
					SUBTOTAL	$ 4.550.000,00
12,00		**MONTAJE DE APARATOS**				
12,10	AIM	MONTAJE ORINAL	UND	6,00	$ 56.285,37	$ 337.712,22
12,20	COT	MONTAJE SANITARIO	UND	16,00	$ 77.420,16	$ 1.238.722,56
					SUBTOTAL	$ 1.576.434,78
13,00		**GRIFERIA**				
13,10	COT	Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero	UND	12,00	$ 390.150,00	$ 4.681.800,00
13,20	COT	GRIFERIA ANTIVANDALICA SANITARIOS. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	14,00	$ 754.000,00	$ 10.556.000,00
13,30	COT	GRIFERIA ANTIVANDALICA ORINAL. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	6,00	$ 690.100,00	$ 4.140.600,00

					SUBTOTAL	$ 19.378.400,00
14,00		**DUCHA Y VARIOS**				
14,10	AIM	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	UN	2,00	$ 151.732,32	$ 303.464,64
14,20	COT	DESAGUE LAVAMANOS.	UN	13,00	$ 68.700,00	$ 893.100,00
					SUBTOTAL	$ 1.196.564,64
15,00		**DIVISIONES**				
15,10	COT	DIVISION DE BAÑO CORREDIZA EN ACRILICO CORRUGADO CON ACCESORIOS EN ALUMINIO	M2	8,00	$ 378.000,00	$ 3.024.000,00
					SUBTOTAL	$ 3.024.000,00
16,00		**LUMINARIAS**				
16,10	AIM	PANEL LED 60X60 W	UND	44,00	$ 138.048,10	$ 6.074.116,40
16,20	COT	TUBO LED 32W. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	28,00	$ 169.940,00	$ 4.758.320,00
16,30	AIM	PANEL LED REDONDO 18 W	UND	48,00	$ 48.307,95	$ 2.318.781,60
16,40	COT	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	87,20	$ 51.700,00	$ 4.508.240,00
16,50	COT	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA COLGANTE VINTAGE - RETRO INDUSTRIAL, LINEA CINE.	UND	6,00	$ 228.340,00	$ 1.370.040,00
16,60	COT	Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para iluminacion vial y exterior P29451-36 I2-250604	UND	10,00	$ 513.072,00	$ 5.130.720,00
16,70	COT	Fotocelda SE15-A	UND	10,00	$ 38.939,33	$ 389.393,30
					SUBTOTAL	$ 24.549.611,30
17,00		**SALIDAS ELECTRICAS**				
17,10	COT	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	7,00	$ 32.040,00	$ 224.280,00
17,20	COT	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	2,00	$ 36.300,00	$ 72.600,00
17,30	COT	TOMA CORRIENTE DOBLE AMERICANA 600 POLO TIERRA AVE. SUMINISTRO E INSTALACION	UND	10,00	$ 34.680,00	$ 346.800,00
					SUBTOTAL	$ 643.680,00
18,00		**ESPEJOS Y CERRADURAS**				

		IMPREVISTOS	1%	$ 2.972.123,74
		UTILIDAD	5%	$ 14.860.618,70
		TOTAL		$ 398.264.581,00

Tabla 6 Presupuesto del contrato.

6 JUSTIFICACION Y/O CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN.

6.1 ANTECEDENTES

Durante la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde al "Mantenimiento y adecuación a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta", se presentaron diversas situaciones no previstas en la etapa de planeación ni contempladas dentro de los estudios y diseños entregados al contratista.

En el desarrollo de las actividades de demolición, mantenimiento y adecuación en los baños públicos y demás áreas intervenidas, se identificaron las siguientes condiciones imprevistas:

- Los sanitarios existentes en los baños no fueron reinstalados, debido a que se encontraban en un avanzado estado de deterioro que impedía su correcta reutilización. Por tal motivo, fue necesario su reemplazo con el fin de garantizar la funcionalidad, salubridad y adecuado acabado de las instalaciones.
- Se evidenció la necesidad de realizar la puesta en marcha del generador eléctrico, el cual presentaba deterioro y requería intervención técnica para asegurar su correcto funcionamiento.
- En el baño público de mujeres, al realizar la demolición del piso, se detectó una filtración de agua y la presencia de aproximadamente 4,32 m^3 de material de relleno inadecuado, lo cual obligó a su retiro completo para identificar la causa del problema.
- Como consecuencia de este hallazgo, se determinó la necesidad de construir una placa en voladizo, con el fin de nivelar el piso del baño garantizando la funcionalidad, estabilidad estructural y el correcto drenaje del área.
- Los lavamanos existentes en los baños privados no podrán ser reinstalados, ya que presentan un notable deterioro físico y funcional que impide su correcta reutilización. En consecuencia, será necesario su reemplazo para asegurar la operatividad, la higiene y la adecuada presentación de las instalaciones.

6.2 CAUSA QUE ORIGINA LA MODIFICACIÓN

Las situaciones descritas corresponden a condiciones técnicas no contempladas ni previsibles al momento de la planeación del proyecto. Dichas condiciones afectan directamente el desarrollo del objeto contractual, ya que implican actividades adicionales de demolición, retiro de material, construcción de placa de entrepiso,

reposición de elementos sanitarios y lavamanos, que no estaban incluidas en el presupuesto original.

En consecuencia, se hace necesario ajustar las cantidades de obra, insumos y actividades para poder ejecutar las soluciones técnicas requeridas que garanticen la funcionalidad, durabilidad y calidad de las instalaciones intervenidas.

6.3 IMPLICACIONES TÉCNICAS

La atención de los imprevistos encontrados genera una variación en las cantidades y tipos de obra originalmente contratados, entre las cuales se destacan:

- Construcción de placa en voladizo en el baño de mujeres para nivelar el piso.
- Retiro y disposición de material de relleno (aprox. 4,32 m³).
- Intervención de muros y tubería pluvial con problemas de filtración mediante su reemplazo y tratamiento impermeabilizante en puntos críticos.
- Reposición de aparatos sanitarios.
- Mantenimiento técnico del generador eléctrico.
- Reposición de lavamanos.

Estas modificaciones implican ajustes en el presupuesto y cronograma, por lo que se requiere una adición de recursos que permita atender las nuevas condiciones detectadas y completar las obras de manera adecuada conforme a los estándares técnicos y normativos vigentes.

6.4 FUNDAMENTO JURÍDICO

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993) y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden modificar los contratos cuando surjan hechos sobrevinientes o imprevistos que alteren el equilibrio económico o técnico del contrato.

El artículo 16 de la Ley 80 de 1993 señala que:

"Las entidades estatales podrán modificar los contratos cuando se presenten hechos sobrevinientes, imprevistos o fuerza mayor, que alteren el equilibrio económico del contrato o hagan necesario un ajuste en su objeto o condiciones técnicas."

Así mismo, el artículo 40 del Decreto 1082 de 2015 establece que los contratos podrán modificarse mediante actas debidamente soportadas, en las cuales se documenten las circunstancias que motivan el cambio.

En este caso, las condiciones imprevistas identificadas —tales como la filtración de muros, el hallazgo de material de relleno inadecuado, la necesidad de construir una placa estructural y la inclusión de elementos no previstos— constituyen hechos sobrevinientes e imprevisibles, plenamente justificados desde el punto de vista técnico y legal, que fundamentan la modificación del contrato mediante una adición de recursos.

7 CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA NO. 1.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META											
CONDICIONES CONTRACTUALES						MAYORES Y MENORES					
						CANTIDADES MODIFICADAS				CANTIDAD ACTUALIZADA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD (-)	VALOR	CANTIDAD (+)	VALOR	CANT	VALOR
1.00	DESMONTE Y DEMOLICIONES										
1.01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	9,35	$ 8.516,95	$ 79.633,48	0,00	$ -	3,92	$ 33.386,44	13,27	$ 113.019,93
1.02	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO	UND	16,00	$ 40.587,65	$ 649.402,40	0,00	$ -	0,00	$ -	16,00	$ 649.402,40

	HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO										
1.03	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	80,65	$ 23.540,84	$ 1.898.568,75	6,28	$ 147.836,48	0,00	$ -	74,37	$ 1.750.732,27
1.04	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	160,00	$ 12.988,05	$ 2.078.088,00	0,00	$ -	23,51	$ 305.349,06	183,51	$ 2.383.437,06
1.05	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	17,00	$ 32.470,12	$ 551.992,04	0,00	$ -	0,00	$ -	17,00	$ 551.992,04
1.06	DESMONTE DE ORINAL. INCLUYE TRASLADO	UND	6,00	$ 32.470,12	$ 194.820,72	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 194.820,72

	HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO										
1.07	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2	12,80	$ 32.785,37	$ 419.652,74	4,63	$ 151.796,26	0,00	$ -	8,17	$ 267.856,47
1.08	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	1,65	$ 12.931,25	$ 21.336,56	0,00	$ -	0,00	$ -	1,65	$ 21.336,56
1.09	DESMONTE DE PANEL DE PARED EN 3D 0,25 X 0,25, INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	42,12	$ 62.473,69	$ 2.631.391,82	0,00	$ -	0,00	$ -	42,12	$ 2.631.391,82

SUBTOTAL					**$ 8.524.886,51**		**$ 299.632,74**		**$ 338.735,50**		**$ 8.563.989,27**
2.00	**MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA**										
2.01	RECUBRIMIENTO DE MURO SUPER BOARD UNA CARA, E=0.11 M, CAL 8 MM, INCLUYE PINTURA	M2	84,69	$ 90.015,44	$ 7.623.407,61	0,00	$ -	12,84	$ 1.155.798,25	97,53	$ 8.779.205,86
SUBTOTAL					**$ 7.623.407,61**		**$ -**		**$ 1.155.798,25**		**$ 8.779.205,86**
3.00	**PINTURA**										
3.01	ESTUCO PLASTICO	M2	584,60	$ 17.516,32	$ 10.240.040,67	0,00	$ -	0,00	$ -	584,60	$ 10.240.040,67
3.02	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	52,34	$ 25.259,43	$ 1.322.078,57	0,00	$ -	0,00	$ -	52,34	$ 1.322.078,57
3.03	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	3055,27	$ 14.470,57	$ 44.211.498,40	0,00	$ -	0,00	$ -	3055,27	$ 44.211.498,40
3.04	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	996,45	$ 12.084,21	$ 12.041.311,05	0,00	$ -	0,00	$ -	996,45	$ 12.041.311,05
SUBTOTAL					**$ 67.814.928,70**		**$ -**		**$ -**		**$ 67.814.928,70**
4.00	**ESMALTE**										

4.01	ESMALTE SINTETICO PARA VENTANAS	M2	4,50	$ 23.748,80	$ 106.869,60	0,00	$ -	0,00	$ -	4,50	$ 106.869,60
SUBTOTAL					**$ 106.869,60**		**$ -**		**$ -**		**$ 106.869,60**
5.00	**ENCHAPE Y MESON**										
5.01	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	88,71	$ 114.345,00	$ 10.143.544,95	14,34	$ 1.639.707,30	0,00	$ -	74,37	$ 8.503.837,65
5.02	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 8,8 CM X 27 CM	M2	154,92	$ 225.209,13	$ 34.889.398,42	17,59	$ 3.961.428,60	0,00	$ -	137,33	$ 30.927.969,82
5.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0,04 MTS.	M2	12,80	$ 697.800,00	$ 8.931.840,00	12,80	$ 8.931.840,00	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL					**$ 53.964.783,37**		**$ 14.532.975,90**		**$ -**		**$ 39.431.807,47**

6.00	**CIELO RASO**										
6.01	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	9,35	$ 97.987,01	$ 916.178,54	0,00	$ -	3,92	$ 384.109,08	13,27	$ 1.300.287,62
SUBTOTAL					**$ 916.178,54**		**$ -**		**$ 384.109,08**		**$ 1.300.287,62**
7.00	**VENTANAS**										
7.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	M2	1,65	$ 302.288,23	$ 498.775,58	0,00	$ -	0,00	$ -	1,65	$ 498.775,58
SUBTOTAL					**$ 498.775,58**		**$ -**		**$ -**		**$ 498.775,58**
8.00	**PUERTAS**										
8.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM	M2	2,20	$ 734.970,53	$ 1.616.935,17	0,00	$ -	0,00	$ -	2,20	$ 1.616.935,17
8.02	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND	1,00	$ 279.860,00	$ 279.860,00	0,00	$ -	1,00	$ 279.860,00	2,00	$ 559.720,00
SUBTOTAL					**$ 1.896.795,17**		**$ -**		**$ 279.860,00**		**$ 2.176.655,17**

9.00	**BARANDAS, CERRAMIENTO**										
9.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA ACERO INOXIDABLE PASAMANOS T 2" PARAL 1-1/2" BARANDA 5/8"	ML	2,90	$ 552.832,19	$ 1.603.213,35	0,00	$ -	0,00	$ -	2,90	$ 1.603.213,35
9.02	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML	12,80	$ 485.700,00	$ 6.216.960,00	1,57	$ 762.549,00	0,00	$ -	11,23	$ 5.454.411,00
9.03	SUMINISTRO E INSTALACION CONCERTINA	ML	100,00	$ 42.500,00	$ 4.250.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 4.250.000,00
SUBTOTAL					**$ 12.070.173,35**		**$ 762.549,00**		**$ -**		**$ 11.307.624,35**
10.00	**CUBIERTA - VARIOS**										
10.01	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	45,00	$ 26.489,53	$ 1.192.028,85	0,00	$ -	0,00	$ -	45,00	$ 1.192.028,85

10.02	REPARACION DE LA ESTRUCTURA DE PARQUEADEROS. INCLUYE PERFILES.	ML	36,00	$ 87.600,00	$ 3.153.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	36,00	$ 3.153.600,00
SUBTOTAL					**$ 4.345.628,85**		**$ -**		**$ -**		**$ 4.345.628,85**
11.00	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**										
11.01	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II	UND	13,00	$ 350.000,00	$ 4.550.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 350.000,00	14,00	$ 4.900.000,00
SUBTOTAL					**$ 4.550.000,00**		**$ -**		**$ 350.000,00**		**$ 4.900.000,00**
12.00	**MONTAJE DE APARATOS**										
12.01	MONTAJE ORINAL	UND	6,00	$ 56.285,37	$ 337.712,22	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 337.712,22
12.02	MONTAJE SANITARIO	UND	16,00	$ 77.420,16	$ 1.238.722,56	0,00	$ -	0,00	$ -	16,00	$ 1.238.722,56
SUBTOTAL					**$ 1.576.434,78**		**$ -**		**$ -**		**$ 1.576.434,78**
13.00	**GRIFERIA**										
13.01	Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero	UND	12,00	$ 390.150,00	$ 4.681.800,00	0,00	$ -	2,00	$ 780.300,00	14,00	$ 5.462.100,00

13.02	GRIFERIA ANTIVANDALICA SANITARIOS. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	14,00	$ 754.000,00	$ 10.556.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	14,00	$ 10.556.000,00
13.03	GRIFERIA ANTIVANDALICA ORINAL. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	6,00	$ 690.100,00	$ 4.140.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 4.140.600,00
SUBTOTAL					**$ 19.378.400,00**		**$ -**		**$ 780.300,00**		**$ 20.158.700,00**
14.00	**DUCHA Y VARIOS**										
14.01	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	UND	2,00	$ 151.732,32	$ 303.464,64	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 303.464,64
14.02	DESAGUE LAVAMANOS.	UND	13,00	$ 68.700,00	$ 893.100,00	0,00	$ -	1,00	$ 68.700,00	14,00	$ 961.800,00
SUBTOTAL					**$ 1.196.564,64**		**$ -**		**$ 68.700,00**		**$ 1.265.264,64**
15.00	**DIVISIONES**										
15.01	DIVISION DE BAÑO CORREDIZA EN ACRILICO CORRUGADO CON ACCESORIOS EN ALUMINIO	M2	8,00	$ 378.000,00	$ 3.024.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	8,00	$ 3.024.000,00

SUBTOTAL					**$ 3.024.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 3.024.000,00**
16.00	**LUMINARIAS**										
16.01	PANEL LED 60X60 W	UND	44,00	$ 138.048,10	$ 6.074.116,40	0,00	$ -	0,00	$ -	44,00	$ 6.074.116,40
16.02	TUBO LED 32W. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	28,00	$ 169.940,00	$ 4.758.320,00	0,00	$ -	0,00	$ -	28,00	$ 4.758.320,00
16.03	PANEL LED REDONDO 18 W	UND	48,00	$ 48.307,95	$ 2.318.781,60	0,00	$ -	0,00	$ -	48,00	$ 2.318.781,60
16.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	87,20	$ 51.700,00	$ 4.508.240,00	25,75	$ 1.331.275,00	0,00	$ -	61,45	$ 3.176.965,00
16.05	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA COLGANTE VINTAGE - RETRO INDUSTRIAL, LINEA CINE.	UND	6,00	$ 228.340,00	$ 1.370.040,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 1.370.040,00
16.06	Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para iluminacion vial y exterior P29451-36 I2-250604	UND	10,00	$ 513.072,00	$ 5.130.720,00	4,00	$ 2.052.288,00	0,00	$ -	6,00	$ 3.078.432,00

16.07	Fotocelda SE15-A	UND	10,00	$ 38.939,33	$ 389.393,30	4,00	$ 155.757,32	0,00	$ -	6,00	$ 233.635,98
SUBTOTAL					**$ 24.549.611,30**		**$ 3.539.320,32**		**$ -**		**$ 21.010.290,98**
17.00	**SALIDAS ELECTRICAS**										
17.01	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	7,00	$ 32.040,00	$ 224.280,00	0,00	$ -	0,00	$ -	7,00	$ 224.280,00
17.02	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	2,00	$ 36.300,00	$ 72.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 72.600,00
17.03	TOMA CORRIENTE DOBLE AMERICANA 600 POLO TIERRA AVE. SUMINISTRO E INSTALACION	UND	10,00	$ 34.680,00	$ 346.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 346.800,00
SUBTOTAL					**$ 643.680,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 643.680,00**
18.00	**ESPEJOS Y CERRADURAS**										

18.01	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satin.	UND	9,00	$ 112.300,00	$ 1.010.700,00	0,00	$ -	5,00	$ 561.500,00	14,00	$ 1.572.200,00
18.02	ESPEJO 4MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	27,00	$ 154.461,83	$ 4.170.469,41	0,00	$ -	0,00	$ -	27,00	$ 4.170.469,41
SUBTOTAL					**$ 5.181.169,41**		**$ -**		**$ 561.500,00**		**$ 5.742.669,41**
19.00	**MANTENIMIENTOS**										
19.01	MANTENIMIENTO PUNTO HIDRAULICO.	UND	1,00	$ 116.400,00	$ 116.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 116.400,00
19.02	MANTENIMIENTO DE LAS BARRAS DE ACERO INOXIDABLE DE LAS PUERTAS DE ACCESO DE VIDRIO TEMPLADO 10 MM. INCLUYE CAJA MECANICA.	UND	6,00	$ 480.500,00	$ 2.883.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 2.883.000,00

19.03	MANTENIMIENTO PUERTA ALUMINIO, CON VIDRIO 4 MM. INCLUYE CHAPAS, BISAGRAS Y RODAMIENTOS.	UND	2,00	$ 385.700,00	$ 771.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 771.400,00
19.04	MANTENIMIENTO DE CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM. INCLUYE CINTA MALLA.	UND	159,93	$ 48.670,00	$ 7.783.793,10	0,00	$ -	0,00	$ -	159,93	$ 7.783.793,10
19.05	MANTENIMIENTO PARA TABLERO DE ESTACION DE ELECTROBOMBA DE 2 HP	UND	1,00	$ 2.740.500,00	$ 2.740.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.740.500,00
19.06	MANTENIMIENTO DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE, ,INCLUYE DESINSTALACION E INSTALACION, LIMPIEZA Y FIJADORES.	UND	15,00	$ 289.000,00	$ 4.335.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	15,00	$ 4.335.000,00
19.07	MANTENIMIENTO DE LA TRANSFERENC	UND	1,00	$ 21.400.000,00	$ 21.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 21.400.000,00

	IA AUTOMATICA										
SUBTOTAL					**$ 40.030.093,10**		**$ -**		**$ -**		**$ 40.030.093,10**
20.00	**CARPINTERIA MADERA**										
20.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	M2	28,00	$ 421.224,00	$ 11.794.272,00	15,94	$ 6.714.310,56	0,00	$ -	12,06	$ 5.079.961,44
20.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	ML	18,00	$ 191.316,30	$ 3.443.693,40	0,00	$ -	33,80	$ 6.466.490,94	51,80	$ 9.910.184,34
20.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM	M2	25,00	$ 421.224,30	$ 10.530.607,50	12,79	$ 5.387.458,80	0,00	$ -	12,21	$ 5.143.148,70
20.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR	ML	18,00	$ 191.224,30	$ 3.442.037,40	0,00	$ -	33,80	$ 6.463.381,34	51,80	$ 9.905.418,74

	NARANJA 18 MM										
20.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE	M2	24,00	$ 421.224,30	$ 10.109.383,20	11,90	$ 5.012.569,17	0,00	$ -	12,10	$ 5.096.814,03
SUBTOTAL					**$ 39.319.993,50**		**$ 17.114.338,53**		**$ 12.929.872,28**		**$ 35.135.527,25**
INP	**ITEMS NO PREVISTOS**										
INP 1.01	PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR DIESEL 225 KVA.	GLB	1,00	$ 26.460.633,33		0,00	$ -	1,00	$ 26.460.633,33	1,00	$ 26.460.633,33
INP 1.02	TAZA ADRIATICA PLUS ES	UND	14,00	$ 1.152.851,33		0,00	$ -	14,00	$ 16.139.918,62	14,00	$ 16.139.918,62
INP 1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL 18 (NO INCLUYE CONCRETO	M2	4,37	$ 77.076,75		0,00	$ -	4,37	$ 336.825,40	4,37	$ 336.825,40

	INCLUYE CONCRETO										
INP 1.04	CORREA PERFIL RECTAN 120x60x3 MM CALIBRE 11	ML	12,00	$ 125.281,94		0,00	$ -	12,00	$ 1.503.383,28	12,00	$ 1.503.383,28
INP 1.05	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,44	$ 1.159.631,40		0,00	$ -	0,44	$ 506.758,92	0,44	$ 506.758,92
INP 1.06	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0,00 - 2,00 M INCLUYE CARGUE	M3	4,37	$ 81.175,31		0,00	$ -	4,37	$ 354.736,10	4,37	$ 354.736,10
INP 1.07	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UND	2,00	$ 389.696,78		0,00	$ -	2,00	$ 779.393,56	2,00	$ 779.393,56

INP 1.08	LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA	UND	2,00	$ 293.849,14		0,00	$ -	2,00	$ 587.698,28	2,00	$ 587.698,28
INP 1.09	MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF. BLANCO POLAR CON SALPICADEROS DE 10 CM, FRENTEROS DE 8 CM, PERFORACIONES SEGÚN DISEÑO, INSTALACION Y TRANSPORTE.	M2	10,98	$ 660.728,33		0,00	$ -	10,98	$ 7.254.797,06	10,98	$ 7.254.797,06
INP 1.10	MEDIDOR 3/4" ULTRASONICO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.	UND	1,00	$ 1.358.248,00		0,00	$ -	1,00	$ 1.358.248,00	1,00	$ 1.358.248,00
SUBTOTAL							**$ -**		**$ 55.282.392,56**		**$ 55.282.392,56**
COSTOS DIRECTOS				**$ 297.212.374,01**			**$ 36.248.816,48**		**$ 72.131.267,67**		**$ 333.094.825,19**

CONDICIONES GENERALES			
VALOR CONDICIONES ORIGINALES	100,00 %	$ 398.264.581,00	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS
VALOR MAYOR CANTIDAD	24,27%	$ 96.667.316,00	NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS
VALOR MENOR CANTIDAD	12,20%	$ 48.572.850,00	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS
CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	100,00 %	$ 446.347.066,00	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS
VALOR ADICIONAL	12,07%	$ 48.082.485,00	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

Con base en los antecedentes técnicos, constructivos y contractuales expuestos, se establece que existe sustento técnico suficiente, objetivo y verificable que determina la necesidad de modificar, complementar y ajustar las actividades inicialmente previstas en el contrato de mantenimiento y adecuación de las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta, conforme a las condiciones reales identificadas durante la ejecución de las obras.

Durante el desarrollo del contrato se evidenciaron condiciones técnicas no previstas en la etapa de planeación y situaciones reales de obra que incidieron directamente en el alcance, las cantidades y los costos inicialmente contratados. Entre estas se destacan la presencia de material de relleno inadecuado, la necesidad de ejecutar una placa estructural en voladizo, el mantenimiento correctivo y puesta en marcha del generador eléctrico, el suministro e instalación de un medidor ultrasónico con certificado de calibración, la reposición y ajuste de aparatos sanitarios, lavamanos, griferías, desagües y cerraduras, así como la ejecución de recubrimientos en muros con lámina Super Board, construcción y adecuación de cielos rasos, instalación de brazos hidráulicos en puertas, suministro e instalación de perfiles en carpintería de melamina y demás actividades constructivas, hidráulicas, arquitectónicas y de acabado indispensables para garantizar la estabilidad, funcionalidad, operatividad y seguridad de las instalaciones intervenidas.

Adicionalmente, como resultado del control, seguimiento y mediciones finales de obra, se presentaron ajustes por mayores y menores cantidades, derivados de la ejecución real de las actividades en campo, la optimización de recursos y la adecuación de las soluciones constructivas a las condiciones finales del proyecto. Las menores cantidades se presentaron principalmente en actividades de desmonte y demolición, enchapes en pisos y muros, mesones en granito natural, pasamanos, luminarias y elementos de carpintería en melamina, asociadas a la optimización de las áreas efectivamente intervenidas y a la no ejecución de algunos ítems que no resultaron necesarios conforme a las condiciones finales de obra. Por su parte, las mayores cantidades se registraron en actividades de desmonte y demolición adicionales, recubrimiento de muros y construcción de cielos rasos en Super Board, suministro e instalación de aparatos sanitarios, griferías, desagües, cerraduras, brazos hidráulicos para puertas y elementos de carpintería, requeridas para garantizar la correcta terminación, funcionalidad y compatibilidad de los espacios intervenidos.

Dichas variaciones se encuentran debidamente justificadas y consolidadas en las respectivas actas de mayores y menores cantidades, soportadas en mediciones reales ejecutadas en campo, sin afectar el objeto contractual, si no, por el contrario, permitiendo su correcta ejecución y el cumplimiento integral de los objetivos del proyecto.

En términos económicos, estas modificaciones dieron lugar a la actualización de las condiciones contractuales, partiendo de un valor inicial de $ 398.264.581,00. El reconocimiento de mayores cantidades por valor de $ 96.667.316,00 (24,27 %) y la compensación de menores cantidades por valor de $ 48.572.850,00 (12,20 %) establecen un valor actualizado del contrato de $ 446.347.066,00. En consecuencia, se genera un valor adicional de $ 48.082.485,00, equivalente al 12,07 % del valor inicial del contrato, monto necesario para asegurar el cumplimiento del objeto contractual conforme a las condiciones reales de obra.

La totalidad de las situaciones descritas ha sido debidamente documentada, verificada y soportada mediante registros fotográficos, informes técnicos, mediciones de campo y actas de obra, garantizando la trazabilidad, transparencia y coherencia técnica del proceso.

Desde el punto de vista jurídico, la modificación contractual propuesta se enmarca plenamente dentro de la normatividad vigente en materia de contratación estatal, en especial lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, dando cumplimiento a los principios de planeación, economía, transparencia y responsabilidad. Así mismo, la actuación cuenta con los soportes técnicos, financieros y administrativos requeridos para su formalización mediante la correspondiente acta modificatoria y adición presupuestal, asegurando la legalidad y correcta ejecución del contrato.

8 ITEMS DE MENORES CANTIDADES.

TABLA DE MENORES CANTIDADES					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANTIDAD CONTRATADA**	**CANTIDAD (-)**	**CANTIDAD ACTUALIZADA**
1.00	**DESMONTE Y DEMOLICIONES**				
1.03	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	80,65	6,28	74,37
1.07	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2	12,80	4,632	8,17
5.00	**ENCHAPE Y MESON**				
5.01	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	88,71	14,337	74,37
5.02	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 8,8 CM X 27 CM	M2	154,92	17,5919	137,33

5.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0,04 MTS.	M2	12,80	12,80	0
9.00	**BARANDAS, CERRAMIENTO**				
9.02	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML	12,80	1,57	11,23
16.00	**LUMINARIAS**				
16.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	87,20	25,75	61,45
16.06	Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para iluminación vial y exterior P29451-36 I2-250604	UND	10,00	4,00	6,00
16.07	Fotocelda SE15-A	UND	10,00	4,00	6,00
20.00	**CARPINTERIA MADERA**				
20.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	M2	28,00	15,94	12,06
20.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM	M2	25,00	12,79	12,21
20.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE	M2	24,00	11,90	12,10

Tabla 8 Ítems de menores cantidades.

De acuerdo con el análisis técnico realizado y las mediciones ejecutadas en campo durante el desarrollo de las actividades constructivas, se evidenciaron variaciones a la baja en algunas de las cantidades inicialmente contratadas, correspondientes a determinados ítems del proyecto. Estas disminuciones obedecen a ajustes propios del proceso constructivo, en los cuales la ejecución real resultó inferior a la prevista en el presupuesto inicial, sin afectar el alcance ni el objeto contractual.

Las menores cantidades registradas se presentan principalmente en actividades de desmonte y demolición, tales como la demolición manual de baldosa de piso y el desmonte de mesones en granito natural, como resultado de la optimización de las áreas efectivamente intervenidas y la conservación de elementos existentes que no requirieron intervención.

Asimismo, se evidenciaron disminuciones en el capítulo de enchapes y mesones, relacionadas con la ejecución de pisos en enchape cerámico, la instalación de enchape tipo brick en muros y el suministro e instalación de mesones en granito natural, este último no ejecutado al no ser requerido conforme a las condiciones finales definidas en obra.

De igual manera, se registraron menores cantidades en el capítulo de barandas y cerramientos, específicamente en el suministro e instalación de pasamanos en acero inoxidable, derivadas del ajuste de longitudes finales conforme a las condiciones reales de los espacios intervenidos.

En el capítulo de luminarias, las disminuciones corresponden al suministro e instalación de tiras LED tipo neoflex, luminarias LED tipo street y fotoceldas, producto de la optimización del diseño del sistema de iluminación y del ajuste de las cantidades necesarias para garantizar los niveles de iluminación y la funcionalidad requerida, especialmente en áreas exteriores.

Finalmente, se presentaron menores cantidades en el capítulo de carpintería en madera, asociadas al suministro e instalación de elementos en melamina RH en diferentes acabados (color agave, naranja y tipo madera rovere), como resultado del ajuste de las áreas realmente ejecutadas y de la optimización en el diseño del mobiliario y elementos arquitectónicos previstos.

Desde el punto de vista técnico, estas disminuciones se fundamentan en la optimización del uso de materiales, la precisión obtenida a partir de las mediciones finales y la adecuación de las soluciones constructivas a las condiciones reales encontradas en obra, sin que ello implique afectación alguna a la funcionalidad, calidad o alcance del objeto contractual.

Las cantidades finales fueron verificadas y validadas por la interventoría, quedando debidamente registradas en las actas de obra correspondientes, garantizando la trazabilidad, consistencia y conformidad de la información presentada.

9 ITEMS DE MAYORES CANTIDADES.

TABLA DE MAYORES CANTIDADES					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANTIDAD CONTRATADA**	**CANTIDAD (+)**	**CANTIDAD ACTUALIZADA**
1.00	**DESMONTE Y DEMOLICIONES**				
1.01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	9,35	4,00	13,27

1.04	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	160,00	23,51	183,51
2.00	**MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA**				
2.01	RECUBRIMIENTO DE MURO SUPER BOARD UNA CARA, E=0.11 M, CAL 8 MM, INCLUYE PINTURA	M2	84,69	12,84	97,53
6.00	**CIELO RASO**				
6.01	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	9,35	4,00	13,27
8.00	**PUERTAS**				
8.02	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND	1,00	1,00	2,00
11.00	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**				
11.01	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II	UND	13,00	1,00	14,00
13,00	**GRIFERIA.**				
13.01	Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero	UND	12,00	2,00	14,00
14,00	**DUCHA Y VARIOS.**				
14.02	DESAGUE LAVAMANOS.	UND	13,00	1,00	14,00
18,00	**ESPEJOS Y CERRADURAS**				
18.01	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satín.	UND	9,00	5,00	14,00
20.00	**CARPINTERIA MADERA**				
20.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	ML	18,00	33,80	51,80
20.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR NARANJA 18 MM	ML	18,00	33,80	51,80

Tabla 9 Ítems mayores cantidades.

Como resultado de la verificación técnica realizada en obra y del desarrollo de las actividades de mantenimiento y adecuación de las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta, se identificaron incrementos en diversas cantidades originalmente previstas en el contrato. Dichos aumentos obedecen a las condiciones reales encontradas durante la ejecución, las cuales exigieron ajustes en los procesos constructivos para garantizar la estabilidad,

funcionalidad y adecuado acabado de las áreas intervenidas, sin alterar el objeto contractual.

Las mayores cantidades registradas se presentan principalmente en actividades de desmonte y demolición, tales como el desmonte de cielo raso en drywall y la demolición manual de enchapes cerámicos en muros, derivadas de la ampliación de las áreas efectivamente intervenidas y de la necesidad de intervenir superficies adicionales no contempladas inicialmente.

Asimismo, se evidenciaron incrementos en el capítulo de mampostería seca o prefabricada y cielos rasos, correspondientes al recubrimiento de muros con lámina Super Board en una cara y a la construcción de cielos rasos en placa Super Board, necesarios para asegurar la correcta integración de los nuevos elementos constructivos con las condiciones existentes y garantizar un acabado uniforme y conforme a las especificaciones técnicas.

De igual manera, se presentaron mayores cantidades en el capítulo de puertas, asociadas al suministro e instalación de brazos hidráulicos, requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento, control y seguridad de las puertas intervenidas.

Adicionalmente, se registraron incrementos en actividades correspondientes a aparatos sanitarios, griferías y accesorios, incluyendo el suministro e instalación de lavamanos de sobreponer, griferías de agua fría para lavamanos y desagües, con el fin de asegurar la correcta operación de los sistemas hidráulicos y la dotación completa y funcional de los espacios intervenidos.

En el capítulo de espejos y cerraduras, se evidenciaron mayores cantidades en el suministro e instalación de cerraduras tipo palanca/manija, como resultado del aumento en el número de puertas intervenidas y del reemplazo de elementos existentes que presentaban deterioro o no cumplían con las condiciones de funcionamiento requeridas.

Finalmente, se presentaron incrementos en el capítulo de carpintería en madera, relacionados con el suministro e instalación de perfiles en melamina RH en acabados color agave y color naranja, derivados del ajuste de longitudes y del diseño definitivo de los elementos de carpintería requeridos para la adecuada terminación de las áreas intervenidas.

Desde el punto de vista técnico, estos incrementos se fundamentan en la atención de condiciones no evidenciadas en la etapa inicial, la optimización de los sistemas constructivos y la adecuación de los espacios conforme a los estándares de calidad, seguridad y funcionalidad exigidos. Las cantidades actualizadas fueron verificadas y validadas mediante mediciones de campo y se encuentran debidamente

registradas en las actas de obra correspondientes, garantizando la trazabilidad y justificación técnica de las modificaciones.

Desde el punto de vista jurídico y administrativo, las modificaciones se enmarcan dentro de la normatividad vigente del régimen de contratación pública, razón por la cual su formalización se realizará mediante la correspondiente acta modificatoria, en la cual se reflejarán las cantidades actualizadas y los ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento integral del objeto y los objetivos del contra

.

10 ITEMS NO PREVISTOS.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL.
INP 1.01	PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR DIESEL 225 KVA.	GLB	1,00	$ 26.460.633,33
INP 1.02	TAZA ADRIATICA PLUS ES	UND	14,00	$ 1.152.851,33
INP 1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL 18 (NO INCLUYE CONCRETO	M2	4,37	$ 77.076,75
INP 1.04	CORREA PERFIL RECTAN 120x60x3 MM CALIBRE 11	ML	12,00	$ 125.281,94
INP 1.05	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,44	$ 1.159.631,40
INP 1.06	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0,00 - 2,00 M INCLUYE CARGUE	M3	4,37	$ 81.175,31
INP 1.07	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UND	2,00	$ 389.696,78
INP 1.08	LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA	UND	2,00	$ 293.849,14
INP 1.09	MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF. BLANCO POLAR CON SALPICADEROS DE 10 CM, FRENTEROS DE 8 CM, PERFORACIONES SEGÚN DISEÑO, INSTALACION Y TRANSPORTE.	M2	10,98	$ 660.728,33
INP 1.10	MEDIDOR 3/4" ULTRASONICO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.	UND	1,00	$ 1.358.248,00

Tabla 10 Ítems no previstos.

Como resultado del desarrollo de las actividades constructivas y la verificación técnica en campo, se identificaron diversas necesidades no contempladas en el

alcance inicial del contrato, las cuales fueron necesarias para garantizar la funcionalidad, estabilidad estructural y operatividad de las instalaciones del Instituto Departamental de Cultura del Meta. Estos ítems adicionales surgieron como respuesta a condiciones reales de ejecución, a ajustes técnicos derivados del proceso constructivo y a la necesidad de preservar la integridad y eficiencia de los sistemas intervenidos.

Entre los nuevos ítems incorporados se destacan actividades de carácter mecánico, estructural, sanitario, hidráulico y arquitectónico, tales como la puesta en marcha del generador diésel de 225 KVA; el suministro e instalación de elementos estructurales complementarios como lámina metaldeck, correas metálicas y la construcción de placa de entrepiso maciza en concreto; así como labores de excavación manual requeridas para la adecuación de cimentaciones y soportes.

Adicionalmente, se incluyeron elementos sanitarios indispensables para la correcta operación de los baños, tales como tazas sanitarias tipo Adriática Plus ES, sanitarios Acuacer Corona y lavamanos con pedestal, junto con su correspondiente montaje e instalación, debido al deterioro y mal estado de los equipos existentes, los cuales no podían ser reinstalados sin comprometer la funcionalidad, la higiene y la calidad de los acabados. De igual manera, fue necesario el suministro e instalación de mesones de baño en quartzone, con salpicaderos, frenteros y perforaciones según diseño, garantizando durabilidad, facilidad de mantenimiento y coherencia estética con los espacios intervenidos.

Así mismo, se incorporó el suministro e instalación de un medidor ultrasónico de 3/4" con certificado de calibración, requerido para asegurar el adecuado control, medición y cumplimiento normativo del sistema hidráulico, permitiendo una correcta operación y seguimiento del consumo.

Desde el punto de vista técnico, la inclusión de estos ítems responde a criterios de funcionalidad, seguridad y cumplimiento normativo, garantizando la operatividad integral de los espacios y la compatibilidad de los sistemas constructivos. Cada actividad fue verificada en obra y respaldada mediante registros fotográficos y justificación técnica, evidenciando la necesidad de su ejecución para evitar afectaciones estructurales y de servicio.

En términos contractuales, la incorporación de estos ítems se enmarca dentro de la normativa aplicable en materia de contratación pública, soportándose en informes técnicos que justifican su pertinencia y alcance. Para su formalización, se recomienda la suscripción de un acta modificatoria al contrato, donde se detallen las especificaciones, cantidades y valores asociados, asegurando la trazabilidad de las decisiones técnicas y la correcta ejecución del proyecto conforme a las condiciones reales de obra

11 RESUMEN DE LA MODIFICATORIA.

Como resultado de la verificación técnica en obra y el desarrollo de las actividades de mantenimiento y adecuación, se han identificado ajustes relevantes en el alcance del contrato, reflejados en variaciones de cantidades, incorporación de ítems no previstos y adaptaciones constructivas necesarias para garantizar la estabilidad, funcionalidad y durabilidad de las instalaciones.

Durante la ejecución se determinaron disminuciones en algunas cantidades originalmente contratadas, producto de la optimización de procesos constructivos y el ajuste de las especificaciones a las condiciones reales del proyecto. Estas menores cantidades se presentaron principalmente en actividades de desmonte y demolición, enchapes en pisos y muros, mesones en granito natural, pasamanos, luminarias y elementos de carpintería en melamina. De igual manera, se registraron incrementos en ciertos ítems asociados a labores de desmonte y demolición adicionales, recubrimiento en muros con lámina Super Board, construcción de cielos rasos, así como en el suministro e instalación de aparatos sanitarios, griferías, desagües, cerraduras, brazos hidráulicos para puertas y elementos de carpintería, necesarios para asegurar la correcta integración de los espacios intervenidos y el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos.

Asimismo, se evidenciaron ítems no previstos que surgieron como resultado de las condiciones físicas encontradas en el sitio, tales como la evacuación de material de relleno en el baño de mujeres debido a filtraciones, la reposición de sanitarios y lavamanos, actividades indispensables para la adecuada funcionalidad y seguridad de la infraestructura.

En conjunto, estos ajustes reflejan la necesidad de actualizar las cantidades de obra y realizar adecuaciones técnicas que permitan garantizar la correcta ejecución del contrato. Su formalización se enmarca dentro de la normatividad vigente en materia de contratación pública, mediante la correspondiente acta modificatoria que consolide los cambios técnicos, económicos y administrativos del proyecto.

CONDICIONES GENERALES	
VALOR CONDICIONES ORIGINALES	$ 398.264.581,00
VALOR MAYOR CANTIDAD	$ 96.667.316,00
VALOR MENOR CANTIDAD	$ 48.573.414,00
CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MOD No. 01	$ 446.347.066,00
DIFERENCIA	$ 48.082.485,00

Tabla 11 Condiciones generales.

12 CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Con fundamento en la verificación técnica realizada en obra y en el desarrollo de las actividades de mantenimiento y adecuación ejecutadas en el Instituto Departamental de Cultura del Meta, se evidenciaron condiciones técnicas y constructivas que hicieron necesario ajustar algunas cantidades de obra inicialmente previstas, con el fin de garantizar la correcta funcionalidad, seguridad, estabilidad y durabilidad de las instalaciones intervenidas, conforme a las condiciones reales encontradas durante la ejecución del contrato.

Los ajustes efectuados comprenden variaciones de cantidades de obra, tanto mayores como menores, derivadas de la optimización de procesos constructivos, de las mediciones reales ejecutadas en campo y de la adecuación de las actividades inicialmente previstas a las condiciones finales del proyecto. Dichas variaciones no alteran el objeto contractual originalmente pactado y se encuentran debidamente soportadas en las correspondientes actas de mayores y menores cantidades. Se precisa que los ítems no previstos incluidos en la modificatoria se mantienen sin variación respecto a lo previamente aprobado.

En consecuencia, se concluye que las modificaciones técnicas implementadas se encuentran debidamente justificadas, soportadas y verificadas, responden a necesidades identificadas durante la ejecución del contrato y resultan necesarias para el cumplimiento integral del objeto contractual y de los estándares técnicos exigidos por la entidad contratante.

Desde el punto de vista técnico, jurídico y administrativo, la modificación propuesta se ajusta a la normatividad vigente en materia de contratación pública, al estar sustentada en análisis técnicos, registros de obra, mediciones de campo y documentación verificable que respaldan la actualización de las cantidades de obra, así como la permanencia de los ítems no previstos previamente aprobados.

Como resultado de lo anterior, el valor del contrato pasa de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 398.264.581,00), correspondiente a las condiciones originales, a CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS ($ 446.347.066,00), conforme a las condiciones actualizadas según la Modificación No. 01, producto del reconocimiento de mayores cantidades por NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($ 96.667.316,00) y la compensación de menores cantidades por CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS ($ 48.573.414,00), generando una diferencia neta de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 48.082.485,00).

En virtud de lo anterior, se recomienda y avala la suscripción del Acta Modificatoria correspondiente al Contrato de Obra N°242 DE 2025, mediante la cual se formalicen las variaciones de mayores y menores cantidades de obra, manteniendo los ítems no previstos previamente definidos, con el fin de ajustar el alcance contractual a las condiciones técnicas actuales del proyecto, garantizar la trazabilidad administrativa de las modificaciones y asegurar la correcta ejecución de las obras.

La aprobación e implementación de la presente modificatoria permitirá garantizar la funcionalidad, compatibilidad y sostenibilidad técnica de las instalaciones intervenidas, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales y la adecuada inversión de los recursos públicos, dejando constancia expresa de que las modificaciones realizadas no alteran la naturaleza ni el objeto del contrato.

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA SAS.
NIT: 900.849.552-3

Anexo 1 ACTA MODIFICATORIA.

Anexo 2 MEMORIAS DE CALCULO.

Anexo 3 APU ITEMS NO PREVISTOS.

Anexo 4 COTIZACIONES.

ANEXO 1. ACTA MODIFICATORIA.

CUADRO COMPARATIVO COTIZACIONES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

CONTRATO DE OBRA No.	CAT DE 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	#A
ACTA DE MODIFICATORIA No.	1		
OBJETO CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($398.264.581) MONEDA LEGAL COLOMBIANA	VALOR TOTAL DEL CONTR	N/A
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA SAS R/L: JUAN CAMILO POSADA VARELA CC. N° 1.094.921.302 de Armenia	SUPERVISIÓN:	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
NIT:	900.849.562-3	APOYO A LA SUPERVISIÓN	JUAN DAVID URREGO ALVARADO
CORREO ELECTRONICO CONTRATISTA:	[illegible]	CORREO ELECTRONICO SU	[illegible]
TIEMPO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES	TIEMPO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE AGOSTO DE 2025	FECHA DE INICIO:	28 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
		FECHA PRESENTE ACTA:	17 DE DICIEMBRE DE 2025

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

CONDICIONES CONTRACTUALES						MAYORES Y MENORES CANTIDADES MODIFICADAS				CANTIDAD ACTUALIZADA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD (-)	VALOR	CANTIDAD (+)	VALOR	CANT	VALOR
1.00	DESMONTE Y DEMOLICIONES										
1.01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	9,33	$ 8.518,95	$ 79.533,48	0,00	$ -	3,92	$ 33.306,44	13,27	$ 113.018,93
1.02	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	18,00	$ 49.567,65	$ 649.402,40	0,00	$ -	0,00	$ -	18,00	$ 649.402,40
1.03	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	80,69	$ 23.540,84	$ 1.899.568,76	6,28	$ 147.938,48	0,00	$ -	74,37	$ 1.750.732,27
1.04	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	160,00	$ 12.988,05	$ 2.078.088,00	0,00	$ -	23,61	$ 305.349,08	183,61	$ 2.383.437,08
1.05	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	17,00	$ 32.470,12	$ 551.892,04	0,00	$ -	0,00	$ -	17,00	$ 551.892,04
1.06	DESMONTE DE ORINAL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	6,00	$ 32.470,12	$ 194.820,72	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 194.820,72
1.07	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2	12,80	$ 32.785,37	$ 419.652,74	4,63	$ 151.796,26	0,00	$ -	8,17	$ 267.856,47
1.08	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	1,65	$ 12.931,26	$ 21.336,68	0,00	$ -	0,00	$ -	1,65	$ 21.336,56
1.09	DESMONTE DE PANEL DE PARED EN 3D 0,25 X 0,25, INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	42,12	$ 62.473,09	$ 2.631.391,92	0,00	$ -	0,00	$ -	42,12	$ 2.631.391,92
	SUBTOTAL				$ 8.545.731,31		$ 884.127,74		$ 338.715,52		$ 8.000.319,07
2.00	MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA										
2.01	RECUBRIMIENTO DE MURO SUPER BOARD UNA CARA, E=0.11 M, CAL 6 MM, INCLUYE PINTURA	M2	84,69	$ 90.015,44	$ 7.623.407,61	0,00	$ -	12,64	$ 1.156.799,25	97,63	$ 8.779.206,86
	SUBTOTAL				$ 7.623.407,61		$ -		$ 1.156.799,25		$ 8.779.206,86
3.00	PINTURA										
3.01	ESTUCO PLASTICO	M2	584,60	$ 17.516,32	$ 10.240.040,67	0,00	$ -	0,00	$ -	584,60	$ 10.240.040,67
3.02	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	52,34	$ 25.259,43	$ 1.322.078,57	0,00	$ -	0,00	$ -	52,34	$ 1.322.078,57
3.03	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	3055,27	$ 14.470,67	$ 44.211.499,40	0,00	$ -	0,00	$ -	3055,27	$ 44.211.499,40
3.04	PINTURA VINILO TIPO 1 SAMURO (ALTA CALIDAD)	M2	996,45	$ 12.084,21	$ 12.041.311,05	0,00	$ -	0,00	$ -	996,45	$ 12.041.311,05
	SUBTOTAL				$ 67.814.929,69		$ -		$ -		$ 67.814.929,69
4.00	ESMALTE										
4.01	ESMALTE SINTETICO PARA VENTANAS	M2	4,60	$ 23.748,80	$ 109.868,60	0,00	$ -	0,00	$ -	4,60	$ 109.868,60
	SUBTOTAL				$ 109.868,60		$ -		$ -		$ 109.868,60
5.00	ENCHAPE Y MESON										
5.01	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	88,71	$ 114.348,00	$ 10.143.644,05	14,34	$ 1.639.707,30	0,00	$ -	74,37	$ 8.503.937,65
5.02	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA CARA UNICA 0,6 CM X 27 CM	M2	154,92	$ 225.209,13	$ 34.889.389,42	17,59	$ 3.961.429,60	0,00	$ -	137,33	$ 30.927.959,82
5.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0,04 MTS.	M2	12,80	$ 697.800,00	$ 8.931.840,00	12,80	$ 8.931.840,00	0,00	$ -	0,00	$ -
	SUBTOTAL				$ 53.964.873,47		$ 14.532.976,90		$ -		$ 39.431.896,57
6.00	CIELO RASO										
6.01	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	9,35	$ 97.997,01	$ 916.179,64	0,00	$ -	3,92	$ 384.109,08	13,27	$ 1.300.287,92
	SUBTOTAL				$ 916.179,64		$ -		$ 384.109,08		$ 1.300.287,92
7.00	VENTANAS										
7.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	M2	1,65	$ 302.288,23	$ 498.775,58	0,00	$ -	0,00	$ -	1,65	$ 498.775,58
	SUBTOTAL				$ 498.775,58		$ -		$ -		$ 498.775,58
8.00	PUERTAS										
8.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM	M2	2,20	$ 734.970,53	$ 1.616.935,17	0,00	$ -	0,00	$ -	2,20	$ 1.616.935,17
	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMINIO HASTA 80KG	UND	1,00	$ 279.860,00	$ 279.860,00	0,00	$ -	1,00	$ 279.860,00	2,00	$ 559.720,00
	SUBTOTAL				$ 1.896.795,17		$ -		$ 279.860,00		$ 2.176.655,17
9.00	BARANDAS, CERRAMIENTO										
9.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA ACERO INOXIDABLE PASAMANOS T 2" PARAL 1-1/2" BARANDA 5/8"	ML	2,80	$ 602.632,19	$ 1.603.213,35	0,00	$ -	0,00	$ -	2,80	$ 1.603.213,35
9.02	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML	12,80	$ 469.700,00	$ 6.216.960,00	1,57	$ 762.549,00	0,00	$ -	11,23	$ 5.454.411,00
9.03	SUMINISTRO E INSTALACION CONCERTINA	ML	100,00	$ 42.500,00	$ 4.250.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 4.250.000,00
	SUBTOTAL				$ 12.070.173,35		$ 762.549,00		$ -		$ 11.307.624,35
10.00	CUBIERTA, VARIOS										
10.01	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	45,00	$ 26.489,63	$ 1.192.028,85	0,00	$ -	0,00	$ -	45,00	$ 1.192.028,85
10.02	REPARACION DE LA ESTRUCTURA DE PAROUEADEROS. INCLUYE PERFILES.	ML	34,00	$ 97.600,00	$ 3.153.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	38,00	$ 3.153.600,00
	SUBTOTAL				$ 4.345.628,85		$ -		$ -		$ 4.345.628,85
11.00	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS										
11.01	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II	UND	13,00	$ 350.000,00	$ 4.550.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 350.000,00	14,00	$ 4.900.000,00
	SUBTOTAL				$ 4.550.000,00		$ -		$ 350.000,00		$ 4.900.000,00
12.00	PUNTA DE DIAMANTE										
12.01	MONTAJE ORINAL	UND	6,00	$ 56.285,37	$ 337.712,22	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 337.712,22
12.02	MONTAJE SANITARIO	UND	16,00	$ 77.420,16	$ 1.238.722,56	0,00	$ -	0,00	$ -	16,00	$ 1.238.722,56
	SUBTOTAL				$ 1.576.434,78		$ -		$ -		$ 1.576.434,78

13.00					GRIFERIA								
13.01	Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero	UND	12,00	$ 390.150,00	$ 4.681.800,00	0,00	$ -	2,00	$ 780.300,00	14,00	$ 5.462.100,00		
13.02	GRIFERIA ANTIVANDALICA SANITARIOS. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	14,00	$ 754.000,00	$ 10.556.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	14,00	$ 10.556.000,00		
13.03	GRIFERIA ANTIVANDALICA ORINAL. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	8,00	$ 680.100,00	$ 4.140.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	8,00	$ 4.140.600,00		
	SUBTOTAL				$ 19.378.400,00		$ -		$ 780.300,00		$ 20.158.700,00		
14.00					DUCHA Y VARIOS								
14.01	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	UND	2,00	$ 151.732,32	$ 303.464,64	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 303.464,64		
14.02	DESAGUE LAVAMANOS.	UND	13,00	$ 68.700,00	$ 893.100,00	0,00	$ -	1,00	$ 68.700,00	14,00	$ 961.800,00		
	SUBTOTAL				$ 1.196.564,64		$ -		$ 68.700,00		$ 1.265.264,64		
15.00					DIVISIONES								
15.01	DIVISION DE BAÑO CORREDIZA EN ACRILICO CORRUGADO CON ACCESORIOS EN ALUMINIO	M2	8,00	$ 378.000,00	$ 3.024.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	8,00	$ 3.024.000,00		
	SUBTOTAL				$ 3.024.000,00		$ -		$ -		$ 3.024.000,00		
16.00					LUMINARIAS								
16.01	PANEL LED 60X60 W	UND	44,00	$ 138.048,10	$ 6.074.116,40	0,00	$ -	0,00	$ -	44,00	$ 6.074.116,40		
16.02	TUBO LED 32W. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	28,00	$ 169.940,00	$ 4.758.320,00	0,00	$ -	0,00	$ -	28,00	$ 4.758.320,00		
16.03	PANEL LED REDONDO 18 W	UND	48,00	$ 48.307,85	$ 2.318.776,80	0,00	$ -	0,00	$ -	48,00	$ 2.318.776,80		
16.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	87,20	$ 51.700,00	$ 4.508.240,00	26,75	$ 1.331.275,00	0,00	$ -	61,45	$ 3.176.965,00		
16.05	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA COLGANTE VINTAGE - RETRO INDUSTRIAL, LINEA CRE.	UND	8,00	$ 228.340,00	$ 1.370.040,00	0,00	$ -	0,00	$ -	8,00	$ 1.370.040,00		
16.06	Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para iluminacion vial y exterior P28451-39 12-250504	UND	10,00	$ 513.072,00	$ 5.130.720,00	4,00	$ 2.052.288,00	0,00	$ -	6,00	$ 3.078.432,00		
16.07	Fotocelda SE15-A	UND	10,00	$ 38.938,33	$ 389.383,30	4,00	$ 155.757,32	0,00	$ -	6,00	$ 233.635,98		
	SUBTOTAL				$ 24.554.611,20		$ 3.539.320,32		$ -		$ 24.959.289,98		
17.00					SWICHES Y TOMAS								
17.01	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	7,00	$ 32.040,00	$ 224.280,00	0,00	$ -	0,00	$ -	7,00	$ 224.280,00		
17.02	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	2,00	$ 36.300,00	$ 72.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 72.600,00		
17.03	TOMA CORRIENTE DOBLE AMERICANA 600 POLO TIERRA AVE. SUMINISTRO E INSTALACION	UND	10,00	$ 34.680,00	$ 346.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 346.800,00		
	SUBTOTAL				$ 643.680,00		$ -		$ -		$ 643.680,00		
18.00					ESPEJOS Y CERRADURAS								
18.01	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satin.	UND	9,00	$ 112.300,00	$ 1.010.700,00	0,00	$ -	6,00	$ 561.600,00	14,00	$ 1.572.300,00		
18.02	ESPEJO 4MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	27,00	$ 154.461,83	$ 4.170.469,41	0,00	$ -	0,00	$ -	27,00	$ 4.170.469,41		
	SUBTOTAL				$ 5.181.169,41		$ -		$ 561.600,00		$ 5.742.769,41		
19.00					MANTENIMIENTO								
19.01	MANTENIMIENTO PUNTO HIDRAULICO.	UND	1,00	$ 116.400,00	$ 116.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 116.400,00		
19.02	MANTENIMIENTO DE LAS BARRAS DE ACERO INOXIDABLE DE LAS PUERTAS DE ACCESO DE VIDRIO TEMPLADO 10 MM. INCLUYE CAJA MECANICA	UND	6,00	$ 480.500,00	$ 2.883.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 2.883.000,00		
19.03	MANTENIMIENTO PUERTA ALUMIRIO, CON VIDRIO 4 MM. INCLUYE CHAPAS, BISAGRAS Y RODAMIENTOS.	UND	2,00	$ 385.700,00	$ 771.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 771.400,00		
19.04	MANTENIMIENTO DE CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM. INCLUYE CINTA MALLA.	UND	159,93	$ 48.670,00	$ 7.783.793,10	0,00	$ -	0,00	$ -	159,93	$ 7.783.793,10		
19.05	MANTENIMIENTO PARA TABLERO DE ESTACION DE ELECTROBOMBA DE 2 HP	UND	1,00	$ 2.740.500,00	$ 2.740.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.740.500,00		
19.06	MANTENIMIENTO DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE , INCLUYE DESINSTALACION E INSTALACION, LIMPIEZA Y FIJADORES.	UND	15,00	$ 289.000,00	$ 4.335.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	15,00	$ 4.335.000,00		
19.07	MANTENIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA AUTOMATICA	UND	1,00	$ 21.400.000,00	$ 21.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 21.400.000,00		
	SUBTOTAL				$ 40.150.993,10		$ -		$ -		$ 40.150.993,10		
20.00					CARPINTERIA MADERA								
20.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	M2	29,00	$ 421.224,00	$ 11.764.272,00	15,94	$ 6.714.310,59	0,00	$ -	12,06	$ 5.078.961,44		
20.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	ML	18,00	$ 191.316,30	$ 3.443.693,40	0,00	$ -	33,60	$ 6.428.490,94	51,60	$ 9.872.184,34		
20.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM	M2	25,00	$ 421.224,30	$ 10.530.607,50	12,79	$ 5.387.458,80	0,00	$ -	12,21	$ 5.143.148,70		
20.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR NARANJA 18 MM	ML	18,00	$ 191.224,30	$ 3.442.037,40	0,00	$ -	33,80	$ 6.463.381,34	51,80	$ 9.905.418,74		
20.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE	M2	24,00	$ 421.224,30	$ 10.109.383,20	11,00	$ 5.012.569,17	0,00	$ -	12,10	$ 5.096.814,03		
	SUBTOTAL				$ 39.290.993,50		$ 17.114.338,55		$ 12.892.872,28		$ 35.175.527,25		
NP					ITEMS NO PREVISTOS								
NP 1.01	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR DIESEL 226 KVA.	GLB	1,00	$ 28.460.633,33		0,00	$ -	1,00	$ 28.460.633,33	1,00	$ 28.460.633,33		
NP 1.02	TAZA ADRIATICA PLUS ES	UND	14,00	$ 1.152.851,33		0,00	$ -	14,00	$ 16.139.918,62	14,00	$ 16.139.918,62		
NP 1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL 19 (NO INCLUYE CONCRETO	M2	4,37	$ 77.076,75		0,00	$ -	4,37	$ 336.825,40	4,37	$ 336.825,40		
NP 1.04	CORREA PERFIL RECTAN 120x50x3 MM CALIBRE 11	ML	12,00	$ 126.281,94		0,00	$ -	12,00	$ 1.503.383,28	12,00	$ 1.503.383,28		
NP 1.05	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,44	$ 1.159.631,40		0,00	$ -	0,44	$ 508.758,92	0,44	$ 508.758,92		

INP	ITEMS NO PREVISTOS											
INP 1.01	PUESTA EN MARCHA DEL GENERADOR DIESEL DE 225 KVA	GLB	1,00	$ 26.460.633,33		0,00	$ -	1,00	$ 26.460.633,33	1,00	$ 26.460.633,33	
INP 1.02	TAZA ADRIATICA PLUS ES	UND	14,00	$ 1.152.651,33		0,00	$ -	14,00	$ 16.139.918,62	14,00	$ 16.139.918,62	
INP 1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL 18 (NO INCLUYE CONCRETO	M2	4,37	$ 77.076,75		0,00	$ -	4,37	$ 336.825,40	4,37	$ 336.825,40	
INP 1.04	CORREA PERFIL RECTAN 120x60x3 MM CALIBRE 11	ML	12,00	$ 125.281,94		0,00	$ -	12,00	$ 1.503.383,28	12,00	$ 1.503.383,28	
INP 1.05	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,44	$ 1.159.631,40		0,00	$ -	0,44	$ 506.758,92	0,44	$ 506.758,92	
INP 1.06	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0,00 - 2,00 M INCLUYE CARGUE	M3	4,37	$ 81.175,31		0,00	$ -	4,37	$ 354.736,10	4,37	$ 354.736,10	
INP 1.07	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UND	2,00	$ 389.696,78		0,00	$ -	2,00	$ 779.393,56	2,00	$ 779.393,56	
INP 1.08	LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA	UND	2,00	$ 293.849,14		0,00	$ -	2,00	$ 587.698,28	2,00	$ 587.698,28	
INP 1.09	MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF. BLANCO POLAR CON SALPICADEROS DE 10 CM, FRENTEROS DE 8 CM, PERFORACIONES SEGÚN DISEÑO, INSTALACION Y TRANSPORTE.	M2	10,98	$ 660.728,33		0,00	$ -	10,98	$ 7.254.797,06	10,98	$ 7.254.797,06	
INP 1.10	MEDIDOR 3/4" ULTRASONICO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.	UND	1,00	$ 1.358.248,00		0,00	$ -	1,00	$ 1.358.248,00	1,00	$ 1.358.248,00	
					SUBTOTAL		**$ -**		**$ 55.282.392,56**		**$ 55.282.392,56**	
	COSTOS DIRECTOS				**$ 297.212.374,01**		**$ 36.248.816,48**		**$ 72.131.267,67**		**$ 333.094.825,19**	
	ADMINISTRACION (A) 28%				$ 83.219.464,72		$ 10.149.668,61		$ 20.196.754,95		$ 93.266.551,05	
	IMPREVISTOS (I) 1%				$ 2.972.123,74		$ 362.488,16		$ 721.312,68		$ 3.330.948,25	
	UTILIDAD (U) 5%				$ 14.860.618,70		$ 1.812.440,82		$ 3.606.563,38		$ 16.654.741,26	
	COSTOS INDIRECTOS				$ 101.052.207,15		$ 12.324.597,60		$ 24.524.631,01		$ 113.252.240,57	
	VALOR TOTAL				**$ 398.264.581,00**		**$ 48.573.414,00**		**$ 96.655.899,00**		**$ 446.347.066,00**	

CONDICIONES GENERALES			
VALOR CONDICIONES ORIGINALES	100,00%	$ 398.264.581,00	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL
VALOR MAYOR CANTIDAD	24,27%	$ 96.655.899,00	NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS
VALOR MENOR CANTIDAD	12,20%	$ 48.573.414,00	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS
CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	100,00%	$ 446.347.066,00	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS
VALOR ADICIONAL	12,07%	$ 48.082.485,00	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

JUAN CAMILO POSADA VARELA
INTERCONSEDE COLOMBIA SAS
RL CONTRATISTA

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUBDIRECTORA GENERAL
Instituto Departamental de Cultura del Meta

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
INGENIERO APOYO SUPERVISION
Instituto Departamental de Cultura del Meta

ANEXO 2. MEMORIAS DE CALCULO.

MEMORIA DE CALCULO OBRA

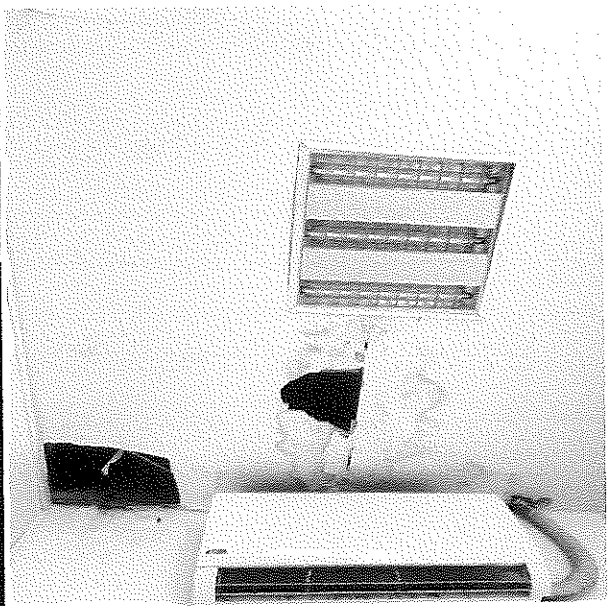
OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	DESMONTES Y DEMOLICIONES	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	
1,1	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES			
	ANCHO	LARGO	CANT	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO				
SISTEMAS	2,11	4,43	1,00	9,35
GALERIA	1,40	1,4	2,00	3,92
	SUB TOTAL			13,27
	TOTAL			**13,27**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL





Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

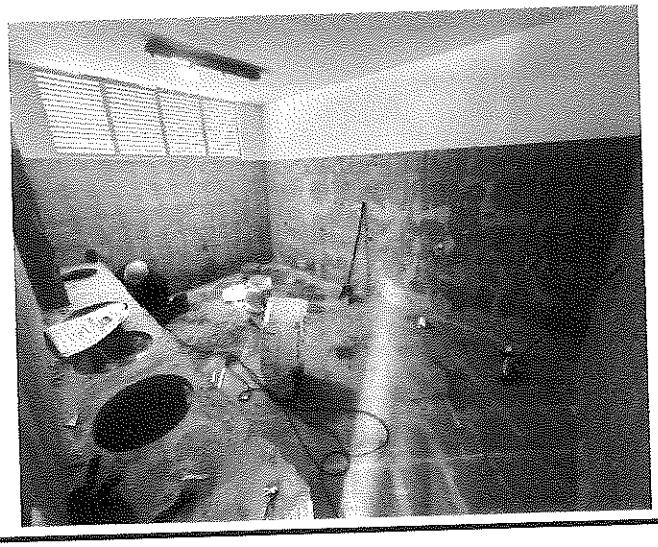
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS
CAPITULO:	DESMONTES Y DEMOLICIONES

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1,3	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO					
BAÑO HOMBRES	3,9	3,03		1,00	11,82
BAÑO MUJERES	3,9	4,60		1,00	17,94
BAÑO HOMBRES ADMON	1,8	2,40		1,00	4,32
BAÑO MUJERES ADMON	1,8	2,40		1,00	4,32
BAÑO MUJERES TEATRO	3,7	4,80		1,00	17,76
BAÑO HOMBRES TEATRO	3,6	5,06		1,00	18,22
		SUB TOTAL			74,37
		TOTAL			74,37

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA

R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO

Ingeniero Civil

Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

Subdirectora General

Instituto Departamental de Cultura del Meta

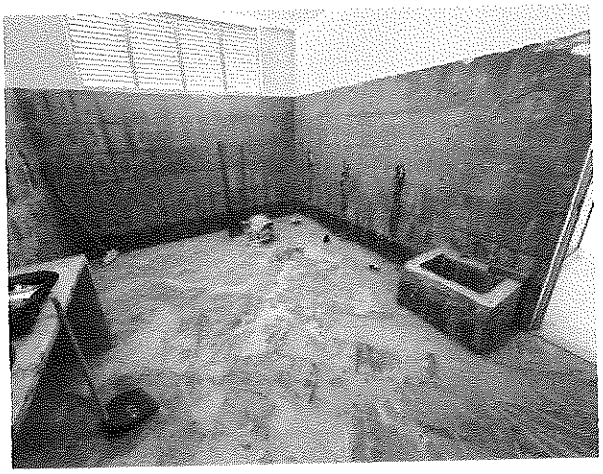
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	DESMONTES Y DEMOLICIONES	
Nº ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1,4	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO					
BAÑO HOMBRES		13,56	2,37	1,00	32,14
BAÑO MUJERES		15,87	2,37	1,00	37,61
BAÑO HOMBRES ADMON		7,85	2,37	1,00	18,60
BAÑO MUJERES ADMON		7,85	2,37	1,00	18,60
BAÑO HOMBRES TEATRO		16,00	2,37	1,00	37,92
BAÑO MUJERES TEATRO		16,30	2,37	1,00	38,63
		SUB TOTAL			183,51
		TOTAL			**183,51**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
RVL INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

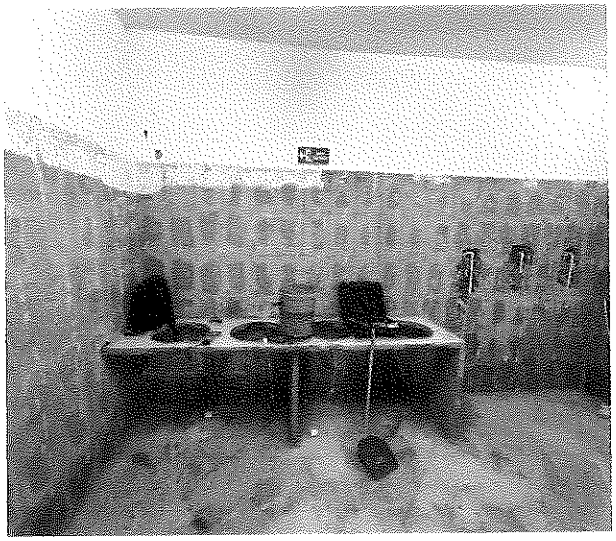
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	DESMONTES Y DEMOLICIONES	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1,07	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2

DESCRIPCIÓN		DIMENSIONES				
		LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO						
BAÑO HOMBRES		2,13	0,62		1,00	1,32
BAÑO MUJERES		3,55	0,62		1,00	2,20
BAÑO HOMBRES TEATRO		2,84	0,66		1,00	1,87
BAÑO MUJERES TEATRO		4,2	0,66		1,00	2,77
				SUB TOTAL		8,17
				TOTAL		8,17

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

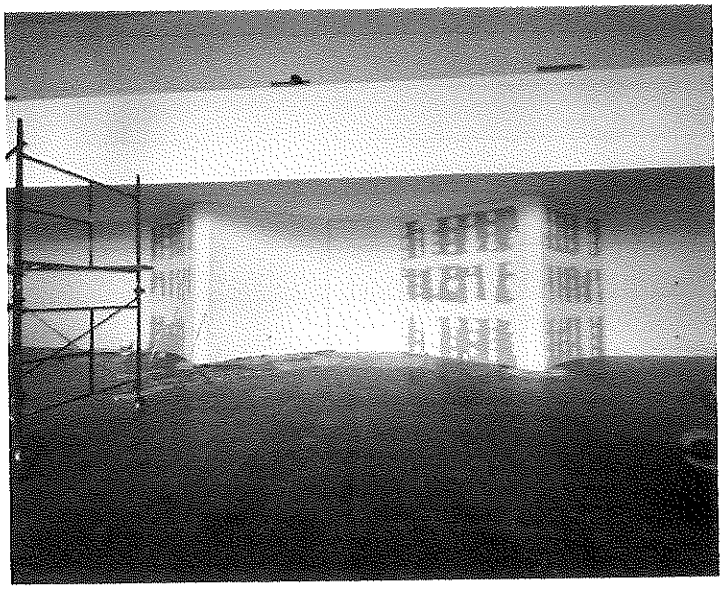
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	
2,1	RECUBRIMIENTO DE MURO SUPER BOARD UNA CARA, E=0.11 M, CAL 8 MM, INCLUYE PINTURA	M2

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO					
LOBBY ACCESO PRINCIPAL		23,91	3,7	1,00	88,47
		1,4	1	1,00	1,40
MUSICA		0,90	0,9	4,00	3,24
GALERIA		0,60	1	1,00	0,60
		0,60	0,5	1,00	0,30
CONTROL INTERNO		2,20	0,8	2,00	3,52
		SUB TOTAL			97,53
		TOTAL			**97,53**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

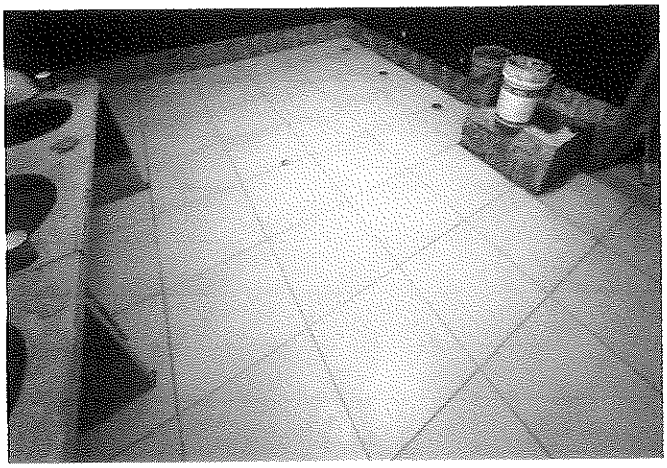
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	ENCHAPE Y MESON	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
5,1	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO					
BAÑO HOMBRES	3,9	3,03		1,00	11,82
BAÑO MUJERES	3,9	4,60		1,00	17,94
BAÑO HOMBRES ADMON	1,8	2,40		1,00	4,32
BAÑO MUJERES ADMON	1,8	2,40		1,00	4,32
BAÑO MUJERES TEATRO	3,7	4,80		1,00	17,76
BAÑO HOMBRES TEATRO	3,6	5,06		1,00	18,22
		SUB TOTAL			74,37
		TOTAL			74,37

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

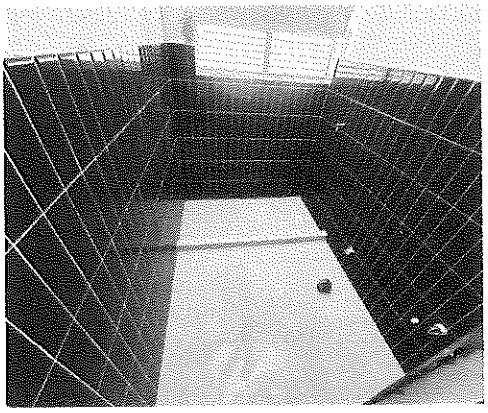
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
5,2	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 8,8 CM X 27 CM	M2

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO					
BAÑO HOMBRES		13,56	1,65	1,00	22,37
APOYO		1,23	0,78	1,00	0,96
BAÑO MUJERES		15,87	1,65	1,00	26,19
APOYO		1,23	0,78	1,00	0,96
		1,31	0,78	1,00	1,02
BAÑO HOMBRES ADMON		7,85	1,65	1,00	12,95
BAÑO MUJERES ADMON		7,85	1,65	1,00	12,95
BAÑO HOMBRES TEATRO		16,00	1,65	1,00	26,40
APOYO		1,20	0,8	1,00	0,96
		1,29	0,8	1,00	1,03
		2,00	0,97	1,00	1,94
BAÑO MUJERES TEATRO		16,30	1,65	1,00	26,90
APOYO		1,30	0,8	1,00	1,04
		1,22	0,8	1,00	0,98
		0,85	0,8	1,00	0,68
		SUB TOTAL			137,33
		TOTAL			137,33

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	CIELO RASO	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	
6,1	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES			
	ANCHO	LARGO	CANT	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO				
SISTEMAS	2,11	4,43	1,00	9,35
GALERIA	1,40	1,40	2,00	3,92
	SUB TOTAL			13,27
	TOTAL			13,27

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID ARIEGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	CIELO RASO	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
8,2	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES			
	ANCHO	LARGO	CANT	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO				
ADMINISTRATIVA			1,00	1,00
CONTRATACIÓN			1,00	1,00
	SUB TOTAL			2,00
	TOTAL			**2,00**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
RL INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID ORTEGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	N/A

CAPITULO:	BARANDAS, CERRAMIENTO	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
9,2	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES			
	LARGO	ALTO	CANT	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO				
ESCALERA ADMON 2	9,38		1,00	9,38
ESCALERA BIBLIOTECA	1,85		1,00	1,85
	SUB TOTAL			11,23
	TOTAL			**11,23**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL





Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
INTERCONSULTORIA COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

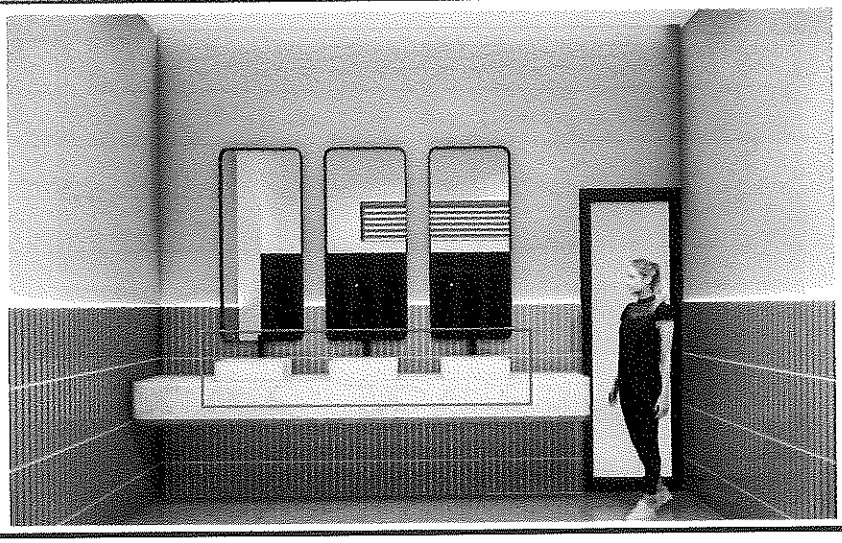
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	
11,1	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS	UND

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO					
BAÑO HOMBRES				3,00	3,00
BAÑO MUJERES				4,00	4,00
BAÑO HOMBRES TEATRO				4,00	4,00
BAÑO MUJERES TEATRO				3,00	3,00
		SUB TOTAL			14,00
		TOTAL			14,00

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	DUCHA Y VARIOS				
N° ITEM	DESCRIPCIÓN				
14,2	DESAGUE LAVAMANOS.				UND
DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO					
BAÑO HOMBRES				3,00	3,00
BAÑO MUJERES				4,00	4,00
BAÑO HOMBRES TEATRO				4,00	4,00
BAÑO MUJERES TEATRO				3,00	3,00
		SUB TOTAL			14,00
		TOTAL			**14,00**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	DUCHA Y VARIOS	
Nº ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
14,2	DESAGUE LAVAMANOS.	UND

DESCRIPCIÓN		DIMENSIONES				
		LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO						
BAÑO HOMBRES					3,00	3,00
BAÑO MUJERES					4,00	4,00
BAÑO HOMBRES TEATRO					4,00	4,00
BAÑO MUJERES TEATRO					3,00	3,00
			SUB TOTAL			14,00
			TOTAL			**14,00**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervisión

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

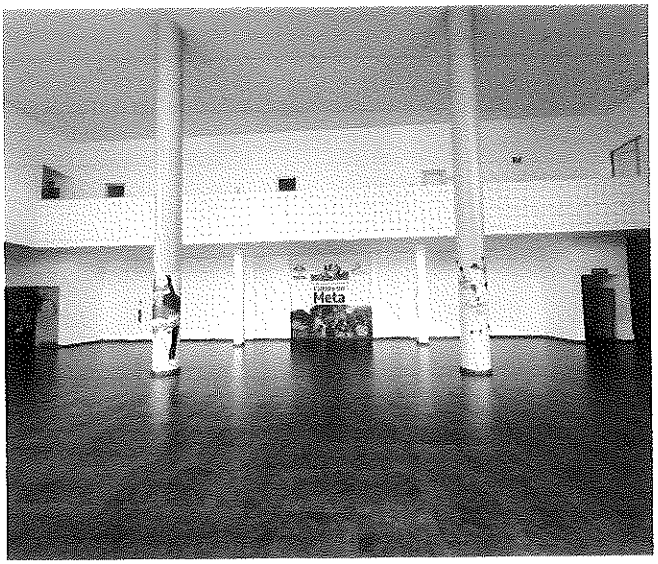
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

CONTRATISTA : N/A

CAPITULO:	LUMINARIAS			
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
16,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX			ML
DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES			
	ANCHO	ALTO	LONGITUD	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO				
RECEPCION PRIMER PISO			16,25	16,25
BAÑOS PUBLICOS MUJERES			17,20	17,20
BAÑOS PUBLICOS HOMBRES			8,40	8,40
BAÑOS CAMERINOS MUJERES			8,40	8,40
BAÑOS CAMERINOS HOMBRES			11,20	11,20
	SUB TOTAL			61,45
	TOTAL			**61,45**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

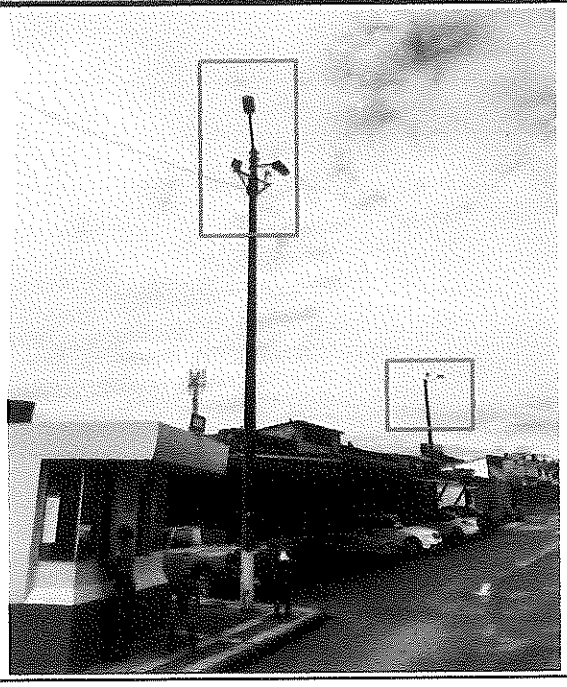
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	LUMINARIAS	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	
16,6	**Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para iluminacion vial y exterior P29451-36 I2-250604**	UND

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES			
	ANCHO	ALTO	CANT	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO				
PERIMETRO EDIFICIO			6,00	6,00
		SUB TOTAL		6,00
		TOTAL		**6,00**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:
JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:
JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo
CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

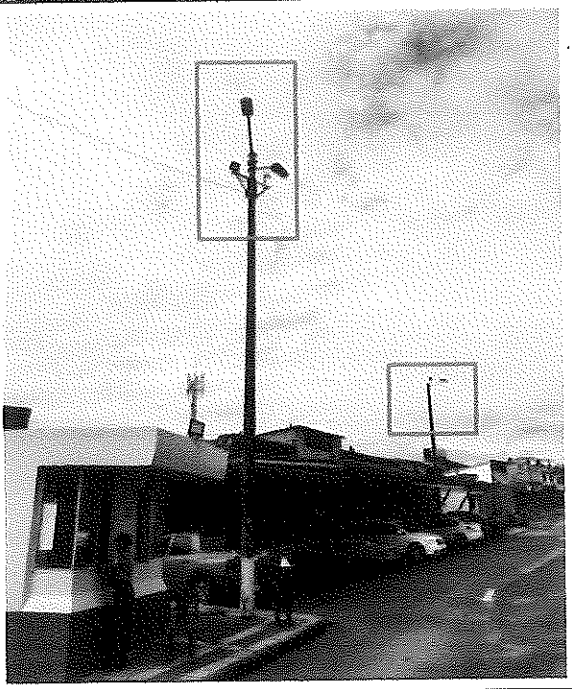
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	LUMINARIAS	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	
16,7	Fotocelda SE15-A	UND

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES			
	ANCHO	ALTO	CANT	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO				
PERIMETRO EDIFICIO			6,00	6,00
	SUB TOTAL			6,00
	TOTAL			**6,00**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:
JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:
JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo
CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

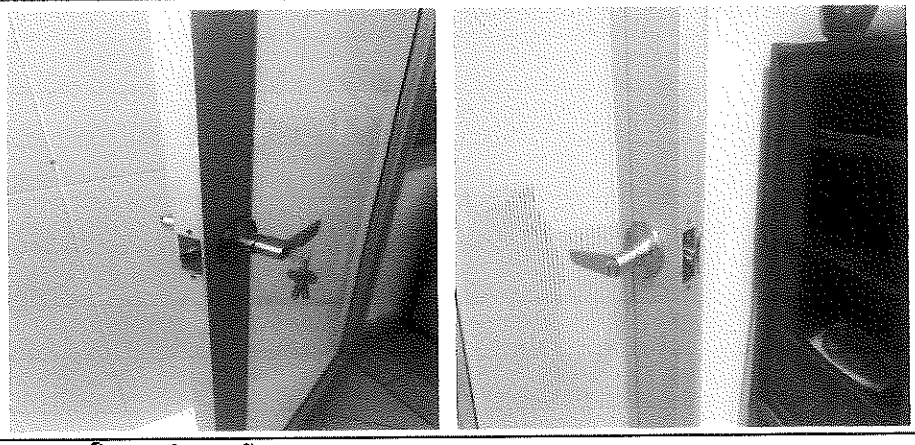
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	ESPEJOS Y CERRADURAS	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
18,1	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satin.	UND

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES			
	ANCHO	ALTO	CANT	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO				
CONTRATACION			1,00	1,00
SISTEMAS			1,00	1,00
AREA ADMINISTRATIVA			1,00	1,00
CAFETERIA			1,00	1,00
RED DE BIBLIOTECAS			1,00	1,00
DIRECCIÓN			1,00	1,00
SUBDIRECCIÓN GENERAL			1,00	1,00
ARCHIVO			1,00	1,00
CUARTO DE ASEO.			1,00	1,00
ACCESO CAMERINOS			2,00	2,00
BAÑO PRIVADO MUJER			1,00	1,00
BAÑO PRIVADO HOMBRE			1,00	1,00
BAÑO DISCAPACITADOS.			1,00	1,00
	SUB TOTAL			14,00
	TOTAL			**14,00**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

MEMORIA DE CALCULO OBRA

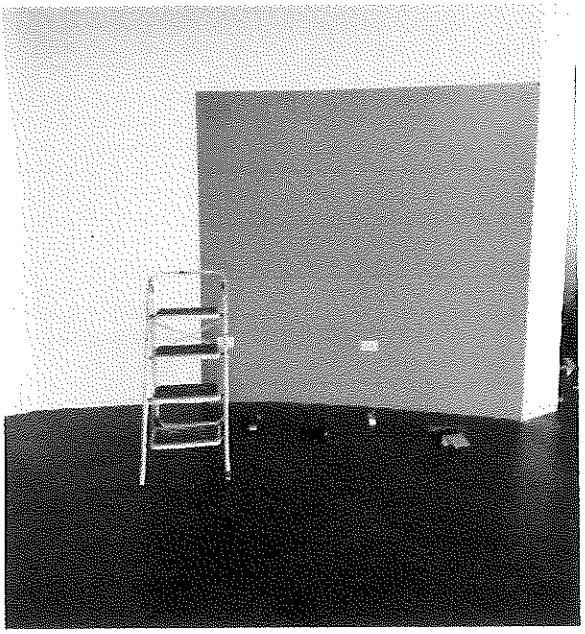
OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

CONTRATISTA :

CAPITULO:	CARPINTERIA MADERA	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	
20,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	M2

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
RECEPCION		3,26	3,7	1,00	12,06
		SUB TOTAL			12,06
		TOTAL			**12,06**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo
CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

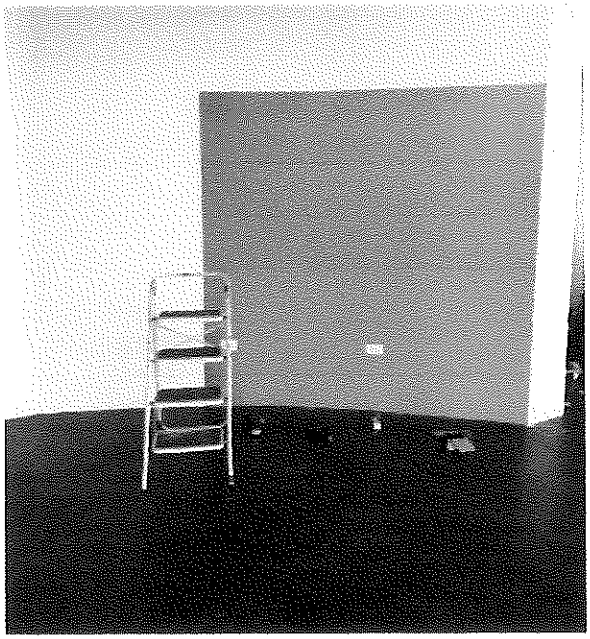
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	

CAPITULO:	CARPINTERIA MADERA	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
20,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	ML

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
RECEPCION			3,7	14,00	51,80
		SUB TOTAL			51,80
		TOTAL			**51,80**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
RVL INTERCONS DE
COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo
CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

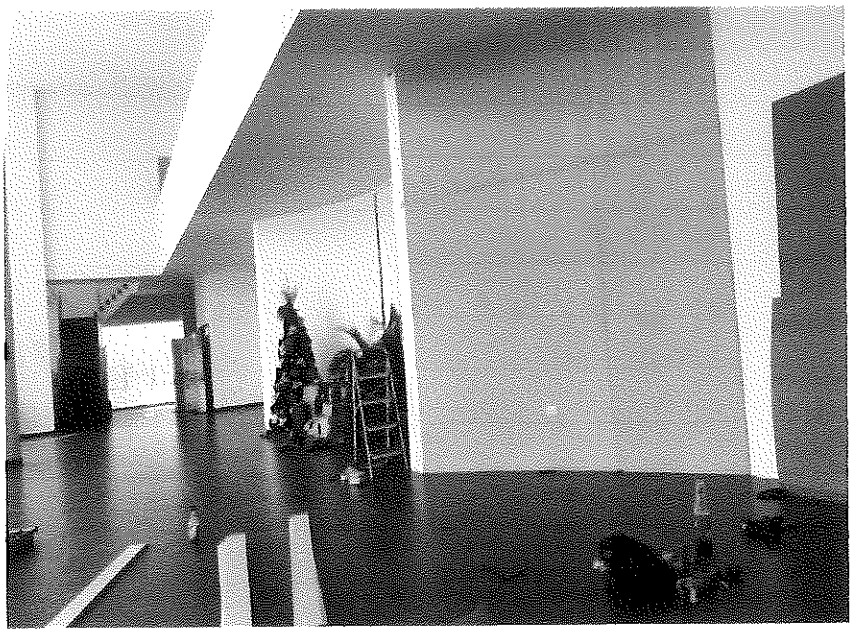
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	

CAPITULO:	CARPINTERIA MADERA	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	
20,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM	M2

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
RECEPCION		3,30	3,7	1,00	12,21
		SUB TOTAL			12,21
		TOTAL			**12,21**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
RVL INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

MEMORIA DE CALCULO OBRA

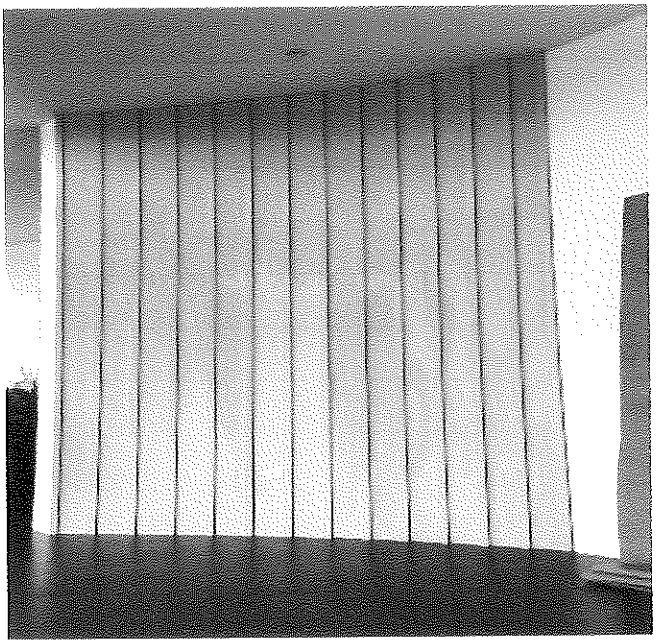
OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

CONTRATISTA :

CAPITULO:	CARPINTERIA MADERA	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	
20,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR NARANJA 18 MM	ML

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
RECEPCION			3,7	14,00	51,80
		SUB TOTAL			51,80
		TOTAL			51,80

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
RIL INTERVENTORIA DE
COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervisión

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

MEMORIA DE CALCULO OBRA

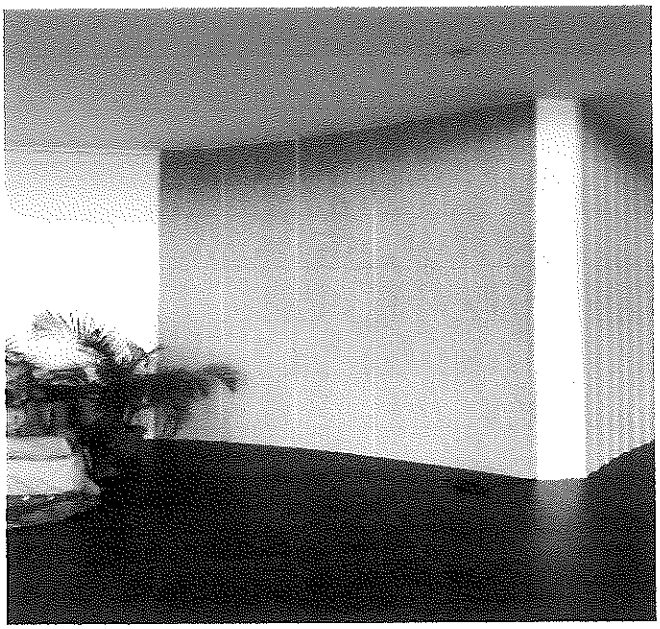
OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

CONTRATISTA :

CAPITULO:	CARPINTERIA MADERA	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	
20,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE	M2

DESCRIPCIÓN		DIMENSIONES				
		LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
RECEPCION			3,27	3,7	1,00	12,10
			SUB TOTAL			12,10
			TOTAL			**12,10**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
RL INTERCONS DE
COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

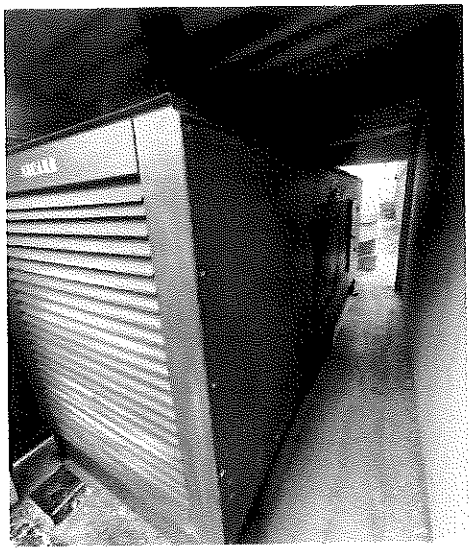
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	ITEMS NO PREVISTOS	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
INP 1.01	PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR DIESEL 225 KVA.	GLB

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES			
	ANCHO	ALTO	CANT	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO				
GENERADOR DIESEL 225 KVA.			1,00	1,00
	SUB TOTAL			1,00
	TOTAL			**1,00**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

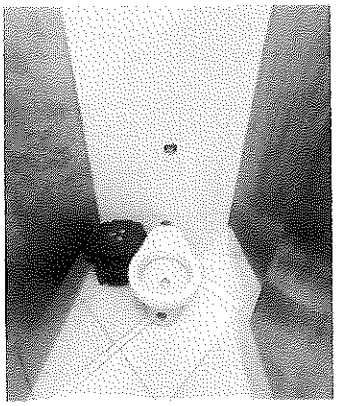
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	ITEMS NO PREVISTOS	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	
INP 1.02	SANITARIO + FLUXOMETRO T ADRIATRICA, CORONA O SIMILAR	UND

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO					
BAÑO HOMBRES CAMERINOS				3,00	3,00
BAÑO MUJERES CAMERINOS				5,00	5,00
BAÑO HOMBRES PUBLICO				2,00	2,00
BAÑOS MUJERES PUBLICO				4,00	4,00
	SUB TOTAL				14,00
	TOTAL				**14,00**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA

R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO

Ingeniero Civil

Apoyo a supervisión

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

Subdirectora General

Instituto Departamental de Cultura del Meta

MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	ITEMS NO PREVISTOS	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	
INP 1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL 18 (NO INCLUYE CONCRETO)	M2

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	LARGO	ALTO	CANT	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO					
BAÑO MUJERES ADMON	1,82	2,40	1	1,00	4,37
	SUB TOTAL				4,37
	TOTAL				4,37

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS
CAPITULO:	**ITEMS NO PREVISTOS**
N° ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
INP 1.04	**CORREA PERFIL RECTAN 120x60x3 MM CALIBRE 11** — **ML**

DESCRIPCIÓN	**DIMENSIONES**				
	ANCHO	**LARGO**	**ALTO**	**CANT**	**TOTAL**
INTERIOR EDIFICIO					
BAÑO MUJERES ADMON	0,00	12,00	0	1,00	12,00
	SUB TOTAL				12,00
	TOTAL				**12,00**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	ITEMS NO PREVISTOS	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
INP 1.05	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN.	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	LARGO	ALTO	CANT	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO					
BAÑO MUJERES ADMON	1,82	2,40	0,1	1,00	0,44
	SUB TOTAL				0,44
	TOTAL				0,44

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ CCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	ITEMS NO PREVISTOS	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
INP 1.06	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0,00 - 2,00 M INCLUYE CARGUE.	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	LARGO	ALTO	CANT	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO					
BAÑO MUJERES ADMON	1,82	2,40	1	1,00	4,37
	SUB TOTAL				4,37
	TOTAL				4,37

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA

R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO

Ingeniero Civil

Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUNOZ OCAMPO

Subdirectora General

Instituto Departamental de Cultura del Meta

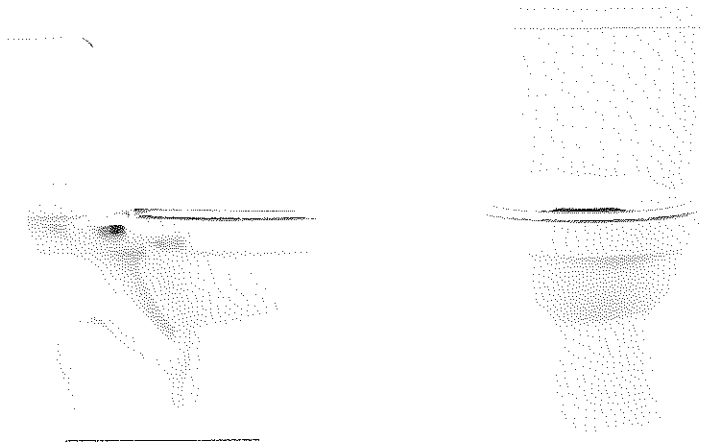
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	ITEMS NO PREVISTOS	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
INP 1.07	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UND

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	LARGO	ALTO	CANT	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO					
BAÑO MUJERES ADMON				1,00	1,00
BAÑO HOMBRE ADMON				1,00	1,00
	SUB TOTAL				2,00
	TOTAL				2,00

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUNOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	ITEMS NO PREVISTOS	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	
INP 1.08	LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA	UND

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	LARGO	ALTO	CANT	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO					
BAÑO MUJERES ADMON				1,00	1,00
BAÑO HOMBRE ADMON				1,00	1,00
	SUB TOTAL				2,00
	TOTAL				2,00

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL

Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil
Apoyo a supervisión

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS
CAPITULO:	**ITEMS NO PREVISTOS**
N° ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
INP 1.09	**MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF. BLANCO POLAR CON SALPICADEROS DE 10 CM, FRENTEROS DE 8 CM, PERFORACIONES SEGÚN DISEÑO, INSTALACION Y TRANSPORTE.** — **M2**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO					
BAÑO HOMBRES	0,81	2,33		1,00	1,89
BAÑO MUJERES	0,81	3,76		1,00	3,05
BAÑO MUJERES TEATRO	0,81	4,43		1,00	3,59
BAÑO HOMBRES TEATRO	0,81	3,04		1,00	2,46
	SUB TOTAL				10,98
	TOTAL				**10,98**

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA

R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO

Ingeniero Civil

Apoyo a supervisión

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

Subdirectora General

Instituto Departamental de Cultura del Meta

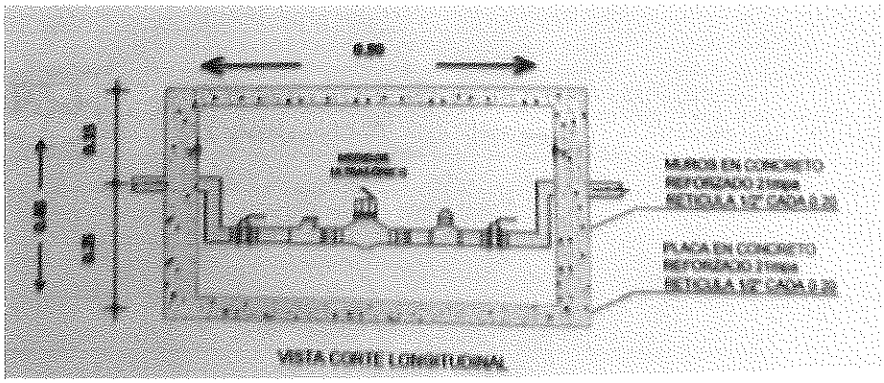
MEMORIA DE CALCULO OBRA

OBJETO PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA :	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

CAPITULO:	ITEMS NO PREVISTOS	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
INP 1.10	MEDIDOR 3/4" ULTRASONICO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.	M2

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
INTERIOR EDIFICIO					
GARITA				1,00	1,00
	SUB TOTAL				1,00
	TOTAL				1,00

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



Elaboro:

JUAN CAMILO POSADA VARELA

R/L INTERCONS DE COLOMBIA

Reviso:

JUAN DAVID URREGO ALVARADO

Ingeniero Civil
Apoyo a supervision

VoBo

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura del Meta

ANEXO 3. APU ITEMS NO PREVISTOS.

INTERCONS S.A.S.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CODIGO:	
OBJETO:	DESCRIPCIÓN ITEM:
CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META E INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA	PUESTA EN MARCHA DEL GENERADOR DIESEL DE 225 KVA
	ITEM : INP 1.01
	UNIDAD : GLB

I. EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
			Sub-Total	0,00

II. MATERIALES EN OBRA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VR. UNITARIO
1. Suministro e instalación de filtros de aceite	UN	2	$ 156.400,00	$ 312.800,00
2. Suministro e instalación de filtro de combustible	UN	1	$ 230.400,00	$ 230.400,00
3. Suministro e instalación de filtro de aire	UN	1	$ 342.800,00	$ 342.800,00
4. Suministro e instalación de refrigerante caneca x 5 galones	CANECA	1	$ 238.900,00	$ 238.900,00
5. Suministro e instalación de aceite motor Shell Rimula R4X15W40	CANECA	2	$ 464.400,00	$ 928.800,00
6. Suministro e instalación de cargador automatico de baterias	UN	1	$ 320.400,00	$ 320.400,00
7. Suministro e instalación de bateria 30H	UN	2	$ 928.266,66	$ 1.856.533,33
8. Cambio de módulo de control electrónico ECM para generador Perkins 1300	UN	1	$ 17.450.000,00	$ 17.450.000,00
9. Suministro, cambio, programación y pruebas Módulo de control digital MEBAY DC 3D	UN	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
10. Reemplazo de Cableado de Control para generador	UN	1	$ 860.000,00	$ 860.000,00
11. Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra	UN	1	$ 410.000,00	$ 410.000,00
13. Limpieza, pruebas funcionales y puesta en marcha del equipo	UN	1	$ 660.000,00	$ 660.000,00
			Sub-Total	$ 25.110.633,33

III. TRANSPORTES

DESCRIPCION	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. PARCIAL
			Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	PRESTACIONES (%)	*JORNAL TOTAL*	*RENDIMIENTO*	VR. PARCIAL
ESPECIALISTA GENERADOR PERKINS POR CAMBIO DE EMC	187,28	$ 258.596,25	5,22	$ 1.350.000,00
			Sub-Total	1.350.000,00

Sub-Total	**26.460.633,33**

JUAN CAMILO POSADA VARELA
INTERCONS DE COLOMBIA SAS
R/L CONTRATISTA

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
INGENIERO APOYO SUPERVISION
Instituto Departamental de Cultura del Meta

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUBDIRECTORA GENERAL
Instituto Departamental de Cultura del Meta

INTERCONS S.A.S.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CODIGO:

OBJETO:

CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META E INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN ITEM:

TAZA ADRIATICA PLUS ES

ITEM : INP 1.02

UNIDAD : UND

I. EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
			Sub-Total	

II. MATERIALES EN OBRA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VR. UNITARIO
TAZA ADRIATICA PLUS ES CON BRIDA	UND	1,0000	$ 1.152.851,33	$ 1.152.851,33
BRIDA FLEXIBLE	UND	1,0000	#¡REF!	
			Sub-Total	$ 1.152.851,33

III. TRANSPORTES

DESCRIPCION	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. PARCIAL
			Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
			Sub-Total	

Sub-Total	1.152.851,33

JUAN CAMILO POSADA VARELA
INTERCONS DE COLOMBIA SAS
R/L CONTRATISTA

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
INGENIERO APOYO SUPERVISION
Instituto Departamental de Cultura del Meta

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUBDIRECTORA GENERAL
Instituto Departamental de Cultura del Meta

INTERCONS S.A.S.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CODIGO:

OBJETO:

CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META E INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN ITEM:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL 18 (NO INCLUYE CONCRETO

ITEM : INP 1.03

UNIDAD : M2

I. EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
Herramienta Menor MANO DE OBRA	%	$ 4.684,13	0,0300	$ 140,52
PULIDORA MANUAL CON DISCO (ALQUILAR)	DIA	$ 32.285,80	0,0150	$ 484,29
ANDAMIO TUBULAR	DIA	$ 1.164,87	0,0300	$ 34,95
			Sub-Total	659,76

II. MATERIALES EN OBRA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VR. UNITARIO
VARA DE CLAVO X 6 METROS	ML	0,5000	$ 5.311,82	$ 2.655,91
METALDECK - 2 - CALIBRE 18 (0,94) ACESCO	M2	1,0300	$ 67.065,00	$ 69.076,95
			Sub-Total	$ 71.732,86

III. TRANSPORTES

DESCRIPCION	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. PARCIAL
			Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
AYUDANTE	210,91	$ 105.081,31	0,0175	$ 1.838,92
OFICIAL	201,55	$ 162.583,40	0,0175	2845,21
			Sub-Total	4.684,13

Sub-Total	**77.076,75**

JUAN CAMILO POSADA VARELA
INTERCONS DE COLOMBIA SAS
R/L CONTRATISTA

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
INGENIERO APOYO SUPERVISION
Instituto Departamental de Cultura del Meta

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUBDIRECTORA GENERAL
Instituto Departamental de Cultura del Meta

INTERCONS S.A.S.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CODIGO:

OBJETO:

CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META E INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN ITEM:

CORREA PERFIL RECTAN 120x60x3 MM CALIBRE 11

ITEM : INP 1.04

UNIDAD : ML

I. EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
Herramienta Menor MANO DE OBRA	%	$ 33.779,63	3,0000	$ 1.013,39
CAMILLA EN MADERA PLANCHON	DIA	$ 1.151,18	0,3200	$ 368,38
EQUIPO SOLDADURA ELECTRICA	DIA	$ 94.358,65	0,0800	$ 7.548,69
ANDAMIO TUBULAR	DIA	$ 1.164,87	0,3200	$ 372,76
			Sub-Total	9.303,22

II. MATERIALES EN OBRA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VR. UNITARIO
ESMALTE DOMESTICO	GL	0,0300	$ 102.150,00	$ 3.064,50
SOLDADURA ASW E 6011 X 1/8	KG	0,3700	$ 14.573,19	$ 5.392,08
DISOLVENTE (THINNER)	GL	0,0300	$ 22.405,03	$ 672,15
ANTICORROSIVO PREMIUM	GL	0,0300	$ 72.499,50	$ 2.174,99
LIJA DE AGUA	UND	0,0600	$ 1.982,75	$ 118,97
LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 1X 2 M	M2	0,0200	$ 77.600,00	$ 1.552,00
PERFIL RECT PHR NEGRO 120x60x3 MM CAL 11	ML	1,0500	$ 65.928,00	$ 69.224,40
			Sub-Total	$ 82.199,09

III. TRANSPORTES

DESCRIPCION	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. PARCIAL
			Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
AYUDANTE (2)	210,91	$ 210.162,62	0,0500	$ 10.508,13
AYUDANTE DE SOLDADURA	206,83	$ 123.658,91	0,0813	$ 10.053,47
SOLDADOR	201,55	$ 162.853,40	0,0813	$ 13.218,03
			Sub-Total	$ 33.779,63

Sub-Total	**125.281,94**

JUAN CAMILO POSADA VARELA
INTERCONS DE COLOMBIA SAS
R/L CONTRATISTA

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
INGENIERO APOYO SUPERVISION
Instituto Departamental de Cultura del Meta

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUBDIRECTORA GENERAL
Instituto Departamental de Cultura del Meta

INTERCONS S.A.S.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CODIGO:	

OBJETO:

CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META E INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN ITEM:

PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA.
SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN

ITEM : INP 1.05

UNIDAD : M3

I. EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
VIBRADOR DE CONCRETO DIESEL 5.5 HP	DIA	$ 46.594,21	0,0900	$ 4.193,48
FORMALETA METALICA PARA CONCRETO	GLB	$ 138.446,44	0,2500	$ 34.611,61
ANDAMIO CONVENCIONAL SECCION, INCLUYE ACCESORIOS: TIJERAS, CAMILLAS Y RUEDAS	UND	$ 1.331,40	7,5000	$ 9.985,50
FORMALETA ENTREPISO (INCLUYE CAMILLAS, PARALES, CERCHAS Y TIJERAS)	M2	$ 11.327,43	10,0000	$ 113.274,30
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	$ 291.454,32	3,0000	$ 8.743,63
			Sub-Total	170.808,53

II. MATERIALES EN OBRA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VR. UNITARIO
CONCRETO 3000 PSI - 20.7 MPA MEZCLA EN OBRA	M3	1,0200	$ 610.112,54	$ 622.314,79
			Sub-Total	$ 622.314,79

III. TRANSPORTES

DESCRIPCION	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. PARCIAL
			Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
AYUDANTE (4)	210,91	$ 420.325,24	0,5819	$ 244.570,53
OFICIAL	201,55	$ 162.583,40	0,7500	$ 121.937,55
			Sub-Total	$ 366.508,08

Sub-Total	**1.159.631,40**

JUAN CAMILO POSADA VARELA
INTERCONS DE COLOMBIA SAS
R/L CONTRATISTA

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
INGENIERO APOYO SUPERVISION
Instituto Departamental de Cultura del Meta

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUBDIRECTORA GENERAL
Instituto Departamental de Cultura del Meta

INTERCONS S.A.S.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CODIGO:	
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META E INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA
DESCRIPCIÓN ITEM:	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0,00 - 2,00 M INCLUYE CARGUE
ITEM :	INP 1.06
UNIDAD :	M3

I. EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	$ 78.810,98	3,0000	$ 2.364,33
			Sub-Total	2.364,33

II. MATERIALES EN OBRA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VR. UNITARIO
			Sub-Total	$ 0,00

III. TRANSPORTES

DESCRIPCION	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. PARCIAL
			Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
AYUDANTE (3)	210,91	$ 315.243,93	0,2500	$ 78.810,98
			Sub-Total	$ 78.810,98

Sub-Total	**81.175,31**

JUAN CAMILO POSADA VARELA
INTERCONS DE COLOMBIA SAS
R/L CONTRATISTA

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
INGENIERO APOYO SUPERVISION
Instituto Departamental de Cultura del Meta

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO.
SUBDIRECTORA GENERAL
Instituto Departamental de Cultura del Meta

INTERCONS S.A.S.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CODIGO:	
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META E INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA
DESCRIPCIÓN ITEM:	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA
ITEM :	INP 1.07
UNIDAD :	UND

I. EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	$ 44.619,70	3,0000	$ 1.338,59
			Sub-Total	1.338,59

II. MATERIALES EN OBRA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VR. UNITARIO
ACOPLE 1/2" X 7/8" 0,40 M PLASTICO SANITARIO	UNIDAD	1,0000	$ 4.500,07	$ 4.500,07
CEMENTO BLANCO X 42,5 KG	KG	1,5800	$ 2.650,56	$ 4.187,88
CONJUNTO GRIFERIA TANQUE SANITARIO INFANTIL	UNIDAD	1,0000	$ 64.306,30	$ 64.306,30
SANITARIO ACUACER CORONA	UNIDAD	1,0000	$ 270.744,24	$ 270.744,24
			Sub-Total	$ 343.738,49

III. TRANSPORTES

DESCRIPCION	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. PARCIAL
			Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
AYUDANTE	210,91	$ 105.081,31	0,1667	$ 17.517,05
OFICIAL	201,55	$ 162.583,40	0,1667	$ 27.102,65
			Sub-Total	$ 44.619,70

Sub-Total	**389.696,78**

JUAN CAMILO POSADA VARELA
INTERCONS DE COLOMBIA SAS
R/L CONTRATISTA

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
INGENIERO APOYO SUPERVISION
Instituto Departamental de Cultura del Meta

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUBDIRECTORA GENERAL
Instituto Departamental de Cultura del Meta

INTERCONS S.A.S.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CODIGO:	
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META E INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA
DESCRIPCIÓN ITEM:	LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA
ITEM :	INP 1.08
UNIDAD :	UND

I. EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
	%			$ -
			Sub-Total	0,00

II. MATERIALES EN OBRA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VR. UNITARIO
LAVAMOS DE PEDESTAL CON SIFON BOTELLA GRIS Y DESAGUE SENCILLO SIN REBOSE	UNIDAD	1,0000	$ 253.700,00	$ 253.700,00
			Sub-Total	$ 253.700,00

III. TRANSPORTES

DESCRIPCION	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. PARCIAL
			Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
AYUDANTE	210,91	$ 105.080,63	0,1500	$ 15.762,10
OFICIAL	201,55	$ 162.580,31	0,1500	$ 24.387,05
			Sub-Total	$ 40.149,14

Sub-Total	293.849,14

JUAN CAMILO POSADA VARELA
INTERCONS DE COLOMBIA SAS
R/L CONTRATISTA

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
INGENIERO APOYO SUPERVISION
Instituto Departamental de Cultura del Meta

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUBDIRECTORA GENERAL
Instituto Departamental de Cultura del Meta

INTERCONS S.A.S.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CODIGO:

OBJETO:

CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META E INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN ITEM:

MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF. BLANCO POLAR CON SALPICADEROS DE 10 CM, FRENTEROS DE 8 CM, PERFORACIONES SEGÚN DISEÑO, INSTALACION Y TRANSPORTE.

ITEM : INP 1.09

UNIDAD : M2

I. EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
	%			$ -
			Sub-Total	0,00

II. MATERIALES EN OBRA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VR. UNITARIO
MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF. BLANCO POLAR CON SALPICADEROS DE 10 CM, FRENTEROS DE 8 CM, PERFORACIONES SEGÚN DISEÑO, INSTALACION Y TRANSPORTE.	M2	1,0000	$ 660.728,33	$ 660.728,33
			Sub-Total	$ 660.728,33

III. TRANSPORTES

DESCRIPCION	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. PARCIAL
			Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
			Sub-Total	

Sub-Total	**660.728,33**

JUAN CAMILO POSADA VARELA
INTERCONS DE COLOMBIA SAS
R/L CONTRATISTA

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
INGENIERO APOYO SUPERVISION
Instituto Departamental de Cultura del Meta

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUBDIRECTORA GENERAL
Instituto Departamental de Cultura del Meta

ANEXO 4. COTIZACIONES.

CUADRO COMPARATIVO COTIZACIONES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

CODIGO ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRIFOS Y SOLUCIONES VALOR UNITARIO	FERRETERIA M&A SANTA INES VALOR UNITARIO	DISTRICERAMICAS MADEIROS VALOR UNITARIO	PROMEDIO
INP 1.02	TAZA ADRIATICA PLUS ES CON BRIDA FLEXIBLE	UND	1	$ 1.016.800,00	$ 1.172.800,00	$ 1.268.954,00	$ 1.152.851,33
CODIGO ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	G&G ESPECIALIDADES ELECTRICAS VALOR UNITARIO	ENLACES PROFESIONALES S.A.S VALOR UNITARIO	INSTALACION Y SERVICIO DE INGENIERIA VALOR UNITARIO	PROMEDIO
INP 1.01	PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR DIESEL 225 KVA.	GLB	1	$ 26.398.400,00	$ 27.066.000,00	$ 25.917.500,00	$ 26.460.633,33
CODIGO ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRIFOS Y SOLUCIONES VALOR UNITARIO	FERRETESIA M&A SANTA INES VALOR UNITARIO	FERRETERIA DONCEL VALOR UNITARIO	PROMEDIO
INP 1.09	LAVAMANOS CON PEDESTAL	UND	1	$ 236.100,00	$ 256.000,00	$ 270.000,00	$ 253.700,00
CODIGO ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRANITY VALOR UNITARIO	PINTUMETA DISEÑO Y DECORACION VALOR UNITARIO	DISTRICERAMICAS MADEIROS VALOR UNITARIO	PROMEDIO
INP 1.08	MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF. BLANCO POLAR CON SALPICADEROS DE 10 CM, FRENTEROS DE 8 CM, PERFORACIONES SEGÚN DISEÑO, INSTALACION Y TRANSPORTE.	M2	1	$ 662.185,00	$ 650.000,00	$ 670.000,00	$ 660.728,33
CODIGO ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACEROS Y PVC EYJ SAS VALOR UNITARIO	MENDEZ TUBOS Y VALVULAS VALOR UNITARIO	EMPRESAS GRUPO ROMERO VALOR UNITARIO	PROMEDIO
INP 1.10	MEDIDOR 3/4" ULTRASONICO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.	UND	1	$ 1.379.000,00	$ 1.235.744,00	$ 1.460.000,00	$ 1.358.248,00

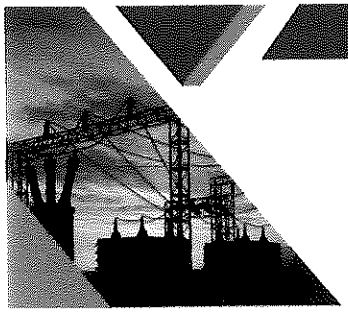
SUB TOTAL		$ 29.886.180,99
ADMINISTRACION	28%	$ 8.368.125,08
IMPREVISTOS	1%	$ 298.861,81
UTILIDAD	5%	$ 1.494.308,05
TOTAL		$ 40.047.455,73

REALIZO

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R.L.INTERCONS DE COLOMBIA SAS
CONTRATO DE OBRA 242 DE 2025

APROBÓ

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUPERVISION



INSTALACIÓN Y SERVICIO DE INGENIERIA S.A.S

ESPECIALISTAS EN SISTEMAS
DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

ISI
INSTALACIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S

24 de septiembre de 2025

Señor (a):
INTERCONS SAS
Ciudad

A quien corresponda:

REF: Mantenimiento generador de 225 kVA.

Atendiendo su solicitud, me permito presentar la oferta por el SERVICIO DE PUESTA EN MARCHA DE UN GENERADOR DIESEL DE 225 KVA .

El costo total del servicio de suministro de las actividades descritas es de 25.917.500 (Veinticinco millones novecientos diecisiete mil quinientos pesos) IVA incluido, el cual se pagará de acuerdo con las siguientes consideraciones.

- PAGO: se realizará un anticipo del 50% para iniciar la ejecución del servicio y el restante en el momento de entrega en funcionamiento de los equipos intervenidos (posterior al mantenimiento).
- IMPUESTOS: La oferta realizada incluye el valor del IVA.
- VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 Días.

Cordialmente

Jhon Edwin Arza Romero
Representante Legal
Nit. 901.122.933-3

21 de septiembre de 2025

Señor (a):
Intercons de Colombia SAS
Meta
E.S.M

Respetados Señores:

Es grato para **ESPECIALIDADES ELECTRICAS** presentar nuestra propuesta de valor para brindar el ***servicio de puesta en marcha de un generador eléctrico de 225 kVA ubicado en el teatro La Voragine.*** Las soluciones ofrecidas por nuestra empresa están diseñadas con el fin de cumplir las más exigentes normas de la industria, para así garantizar de manera sostenible el funcionamiento adecuado de los equipos y garantizar un mayor desempeño en su inversión.

OFERTA ECONÓMICA

ɔm	Descripción	Unid.	Cant.	Vr. Unit.	Vr. Total.
1	Filtros de aceite	UN	2	$ 134,453.78	$ 268,907.56
2	Filtro de combustible	UN	1	$ 181,176.47	$ 181,176.47
3	Filtro de aire	UN	1	$ 294,285.71	$ 294,285.71
4	Refrigerante caneca x 5 galones	CANECA	2	$ 227,394.96	$ 454,789.92
5	Aceite motor Shell Rimula R4X15W40	CANECA	2	$ 397,058.82	$ 794,117.64
6	Cargador automático de baterías	UN	1	$ 248,571.43	$ 248,571.43
7	Batería 30H	UN	2	$ 773,361.34	$ 1,546,722.68
8	Módulo de control electrónico ECM para generador Perkins 1300	UN	1	$ 14,243,697.48	$ 14,243,697.48
9	Suministro, cambio, programación y pruebas Módulo de control digital MEBAY DC 3D	UN	1	$ 1,159,663.87	$ 1,159,663.87
10	Cableado de Control para generador	UN	1	$ 840,336.13	$ 840,336.13
11	Sistema de puesta a tierra	UN	1	$ 344,537.82	$ 344,537.82
12	Mano de obra y especialista generador Perkins por cambio de EMC	UN	1	$ 1,260,504.20	$ 1,260,504.20
13	Limpieza, pruebas funcionales y puesta en marcha del equipo	UN	1	$ 546,218.49	$ 546,218.49
				Subtotal	$ 22,183,529.40
				IVA (19%)	$ 4,214,870.59
				Total	**$ 26,398,400.00**

El valor de la oferta para ejecutar las actividades es de **$ 26.398.400,00** (Veintiséis millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos pesos MCTE).

CONDICIONES COMERCIALES

- I.V.A.: 19%
- Tiempo de Entrega: inmediato
- Validez de la Oferta: 20 días calendario contados a partir de la fecha de cotización.

Cordialmente

CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ LANDINEZ
Representante Legal
Nit. 900.763.267-8

Villavicencio - Meta - Colombia | 313 667 44 76 | cristian_landinez@hotmail.com | gerencia@gygingenieria.com.co

www.gygingenieria.com.co

Enlaces
Profesionales S.A.S.

Nit. 900813512-3

Noviembre 20 de 2025

Señor (a):
INTERCONS SAS
Interventores y consultores de Colombia SAS

Asunto: Cotización

Respetados señores.

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA tiene el gusto de presentar esta oferta técnico-económica con base en lo requerido en su solicitud:

Descripción	Unid.	Cant.	Vr. Unit.	Vr. Total.
1. Filtros de aceite	UN	2	$ 153,500.00	$ 307,000.00
2. Filtro de combustible	UN	1	$ 233,200.00	$ 233,200.00
3. Filtro de aire	UN	1	$ 349,300.00	$ 349,300.00
4. Refrigerante caneca x 5 galones	CANECA	1	$ 218,900.00	$ 218,900.00
5. Aceite motor Shell Rimula R4X15W40	CANECA	2	$ 420,500.00	$ 841,000.00
6. Cargador automático de baterías	UN	1	$ 336,500.00	$ 336,500.00
7. Batería 30H	UN	2	$ 835,050.00	$ 1,670,100.00
8. Módulo de control electrónico ECM para generador Perkins 1300	UN	1	$ 18,300,000.00	$ 18,300,000.00
9. Suministro, cambio, programación y pruebas Módulo de control digital MEBAY DC 3D	UN	1	$ 1,470,000.00	$ 1,470,000.00
10. Cableado de Control para generador	UN	1	$ 830,000.00	$ 830,000.00
11. Sistema de puesta a tierra	UN	1	$ 430,000.00	$ 430,000.00
12. Mano de obra y especialista generador Perkins por cambio de EMC	UN	1	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00
13. Limpieza, pruebas funcionales y puesta en marcha del equipo	UN	1	$ 730,000.00	$ 730,000.00
			TOTAL	$ 27,066,000.00

Costo Total de la oferta técnico-económica: **$27.066.000 (Veintisiete millones sesenta y seis mil pesos) IVA incluido.**

CONDICIONES COMERCIALES MANTENIMIENTO
FORMA DE PAGO: A convenir
LUGAR DE EJECUCIÓN: Villavicencio - Meta.
VALIDEZ DE LA OFERTA: 5 días

GERENTE COMERCIAL
Raul Leonardo Urrea Ramirez



DistriCeramicas
MADEIROS
YANET PARDO
NIT 52.482.168-5
CALLE 38 25124 BARRIO 7 DE AGOSTO
Tel: (314) 4539242
Villavicencio - Colombia

Cotizacion

No. C-1-72

Para : INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS
Nit : 900.849.552-9
Fecha : 2025-12-11

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Total
1	TAZA ADRIATICA PLUS ES CON BRIDA	1.00	1,066,347.90	1,066,347.90	19 %	0 %	1,268,954.00
2	MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF BLANCO POLAR CON SALPICADERO DE 10 CM FRENTEROS DE 8 CM PERFORACIONES SEGUN DISEÑO INSTALACION Y TRANSPORTE	1.00	563,025.21	563,025.21	19 %	0 %	670,000.00
					Total Bruto		1,629,373.11
					Subtotal		1,629,373.11
					IVA 19%		309,580.89
					Total a Pagar		**1,938,954.00**

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-6

ACLARACION

EL SANITARIO ES VALOR UNIDAD

EL MESON ES VALOR METRO CUADRADO

YANET PARDO
yanetpardo1@hotmail.com
(314) 4539242

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/11/2024 - 12:33:30
Recibo No. S002022709, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 94nDPcDKck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YANET PARDO
Identificación : CC. - 52482168
Nit : 52482168-5
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 417203
Fecha de matrícula: 05 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 38 24 124 - Siete de agosto
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : yanetpardo1@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144539242
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 38 24 124 - Siete de agosto
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : yanetpardo1@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: N8299
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1.Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados 2.Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.C.P.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $42.652.300,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $42.652.300,00
Pasivo corriente: $12.365.280,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $12.365.280,00

Patrimonio neto: $30.287.020,00
Pasivo más patrimonio: $42.652.300,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $439.998.470,00
Otros ingresos: $62.980.000,00
Costo de ventas: $351.998.776,00
Gastos operacionales: $113.223.551,00
Otros gastos: $29.546.520,00
Gastos por impuestos: $238.000,00
Utilidad operacional: $326.774.918,00
Resultado del periodo: $7.971.622,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRICERAMICAS MADEIROS
Matrícula No.: 417204
Fecha de Matrícula: 05 de mayo de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 38 24 124 - Siete De Agosto
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/11/2024 - 12:33:30
Recibo No. S002022709, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 94nDPcDKck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $439.998.470,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Cotización

No. C-1-0258



FERRETERIA M&A SANTA INES
Calle 35A No. 27- 65 B.
San Isidro
Tel: 313 752 69 98
Villavicencio - Colombia

Para INTERVENTORES COLSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Nit 900.849.552-3

Fecha 2025-10-28

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TAZA ADRIATICA PLUS ES	1.00	1,082,900.00
2	BRIDA FLEXIBLE FACIL INSTALACION	1.00	89,900.00

Total Bruto	985,546.00
Subtotal	985,546.00
IVA 19%	187,254.00
Total a Pagar	1,172,800.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit 830.048.145-8

Juan Cardona
Juan.cardona@gmail.com
3122049745



GRIFOS Y SOLUCIONES S.A.S
NIT 900.755.023-4
Calle 26 b # 38 - 16 Local 5
Tel: 3103895622 - Ext. 0
Villavicencio - Colombia

Cotización
No. C-1-1179

Para	INTERVENTORES COLSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS
Nit	900.849.552-3
Fecha	2025-10-28

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TAZA ADRIATICA PLUS ES	1.00	940,900.00
2	BRIDA FLEXIBLE FACIL INSTALACION	1.00	75,900.00

Total Bruto	854,454.00
Subtotal	854,454.00
IVA 19%	162,346.00
Total a Pagar	1,016,800.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

fabian acosta
faesap123456789@gmail.com
3122049732



Cotización

No. C-1-1184

GRIFOS Y SOLUCIONES S.A.S
NIT 900.755.023-4
Calle 26 b # 38 - 16 Local 5
Tel: 3103895622 - Ext. 0
Villavicencio - Colombia

Para	INTERVENTORES COLSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS
Nit	900.849.552-3
Fecha	2025-11-06

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	LVM ALUVIA CON PED	1.00	208,000.00
2	SIFON BOTELLA GRIS REF 931340001	1.00	12,800.00
3	DESAG SENC SIN REBOSE	1.00	15,300.00

Total Bruto	198,403.00
Subtotal	198,403.00
IVA 19%	37,697.00
Total a Pagar	236,100.00

Elaborado por Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

fabian acosta
faesap123456789@gmail.com
3122049732

Cotización

No. C-1-0354

Ferretería Dontel
Deposito y Ferretería

Cra 12 No. 11-23
B. Estero
Tel: 320 477 97 18
Villavicencio - Colombia

Para INTERVENTORES COLSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Nit 900.849.552-3

Fecha 2025-11-06

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	LVM ALUVIA CON PEDESTAL	1.00	233,900.00
2	SIFON BOTELLA GRIS REF 931340001	1.00	16,500.00
3	DESAG SENC SIN REBOSE	1.00	19,600.00

Total Bruto	226,890.76
Subtotal	226,890.76
IVA 19%	43,109.24
Total a Pagar	270,000.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-3

Camilo Rodriguez
camilorodriguez.10@gmail.com
3114851265

Cotización

No. C-1-0354



FERRETERIA M&A SANTA INES
Calle 35A No. 27- 65 B.
San Isidro
Tel: 313 752 69 98
Villavicencio - Colombia

Para	INTERVENTORES COLSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS
Nit	900.849.552-3
Fecha	2025-11-06

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	LVM ALUVIA CON PEDESTAL	1.00	220,700.00
2	SIFON BOTELLA GRIS REF 931340001	1.00	15,800.00
3	DESAG SENC SIN REBOSE	1.00	18,500.00

Total Bruto	214,285.71
Subtotal	214,285.71
IVA 19%	40,714.29
Total a Pagar	255,000.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-2

Juan Cardona
Juan.cardona@gmail.com
3122049745

Villavicencio, 05 de diciembre de 2025

SEÑORES,

INTERVENTORES, CONSULTORESY CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Por medio de la presente me permito adjuntar cotización:

Concepto	Descripción	Cant.	Valor ml	Valor Total
Baños	Mesones para baño en Qnz Blanco polar, con salpicadero de 10 y frenteros de 8cm.	12,84	$ 662.185	$ 8.502.455
SUBTOTAL				$ 8.502.455
IVA				$ 1.615.466
TOTAL				**$ 10.117.921**

BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE N.° 84125953985

DAVIVIENDA CUENTA AHORROS N.° 096970118459

311 284 7465
672 8457
Calle 37C Nº 21 14
Brr. Industral
contadorgranity@outlook.com
granittysas@hotmail.com

HELENA MARIA MENDEZ MARTINEZ
NIT. 40.444.746-7 - RESPONSABLE DE IVA
CALLE 35A No. 27 - 19 BARRIO SAN ISIDRO
TEL. 311 295 9148 - 671 6932
E-Mail: tubosyvalvulasmendez@gmail.com
VILLAVICENCIO / META
ACTIVIDAD ECONOMICA 4663 - TARIFA 3.00 x 1.000

MENDEZ TUBOS Y VALVULAS — 48 AÑOS SIRVIENDO AL META

Cotización Nro: 14433

Señor(es) :	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORE	Fecha :	20/05/2025 11:20:34
Nit :	900849552	Vendedor :	DIANA GARCIA
Direccion :	MZ H 9 B 8 C URB PRADOS DE MAVICURE	Telefono :	3208174851 - 6832816

CODIGO	CANT	PRES	DESCRIPCION	VR UNIT SIN IVA	%IVA	VR UNIT CON IVA	TOTAL
FERR4000108	1.00	UND	MEDIDOR 3/4 ULTRASONICO CON CERTIFICADO - MADDALENA • Principio de medición por ultrasonidos • DN: 15÷50 • Certificado MID: R máx. 800 • Certificaciones sanitarias disponibles para varios países • Grado de protección IP68 • Pantalla de 9 dígitos y símbolos • Más de 11.000 valores históricos (registro de datos) • Radio wM-Bus y LoRaWAN integrada (duración de la batería con la configuración predeterminada 16 años) • Capacidad de radio integrada NB-IoT • Interfaz local NFC • Antena optimizada para maximizar el alcance de la radio • Detección de anomalías: baja temperatura del agua, batería baja, tubería vacía / aire, exceso de consumo, ausencia de consumo, medidor invertido, fuga, reflujo y expiración del periodo de prueba • Kit de programación y prueba disponible bajo demanda • Consultar el manual de instrucciones para conocer los detalles de las funciones del mecanismo de relojería electrónica y transmisión por radio	840,406	19%	1,000,083.20	1,000,083.20
HB40CARW01	2.00	UND	VALVULA CORTINA BRONCE 3/4" RED WHITE-TOYO	85,991	19%	102,330.00	204,660.00
FERIM401062	1.00	UND	FILTRO Y BRONCE 3/4" EUROVAL	26,050	19%	31,000.00	31,000.00

APOLO TECNOLOGIA EN FLUIDOS · Gerfor · HELBERT · VÁLVULAS Y ACCESORIOS METACOL · PAVCO Le Responde · Watertech

Favor consignar en: Bancolombia Cuenta Corriente No. 39557914378, Banco de Bogota Cuenta Corriente No. 636111007
Davivienda Cuenta Corriente 096060035019, a nombre de HELENA MARIA MENDEZ MARTINEZ.

SON: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PES

SUBTOTAL	1,038,440
IVA	197,304
TOTAL	1,235,744

CONDICIONES DE PAGO :CONTADO
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 Dias habiles **DIAS DE ENTREGA:** 0 Dias habiles
NOS ENCANTA SERVIRLE, SI CREE QUE PODEMOS EVALUAR LA OFERTA, COMUNIQUESE CON OSCAR MENDEZ 3108648722
OBSERVACIONESENTREGA 3 DIAS HABILES.

Elaboro

Entrego

Recibio Impreso por Agil Software

ACEROS Y PVC EYJ S.A.S

NIT 901349994-3

TUBERIAS GAL – GRES – PVC – AGUAS NEGRAS TAPAS – ALCANTARILLADO
ACUEDUCTO – REJILLAS – CONTADORES PARA AGUA – VALVULAS Y TODO EN HF

SEÑORES: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA
NIT: 900.849.552
FECHA: 04 DE DICIEMBRE DE 2026

COTIZACIÓN
No. 412

En atencion a su solicitud, nos permitimos cotizar los siguientes materiales:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNIT INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	MEDIDOR ULTRASONICO DE 3/4" CON CERTIFICADO DE CALIBRACION	1	1	$ 1.105.300	$ 1.105.300
2	VALVULA TIPO CORTINA DE 3/4"	1	2	$ 118.700	$ 237.400
3	FILTRO EN YEE DE BRONCE DE 3/4"	1	1	$ 36.300	$ 36.300

EMPRESAS
GRUPO ROMERO S.A.S.
Nit 901 347 917 4

Villavicencio 05 diciembre de 2025

Señores:

INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S
R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
CC 1.094.921.302

Asunto: **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META".**

Cordial saludo, de acuerdo con su solicitud atendemos la misma enviando así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR TOTAL
1,00	MEDIDOR ULTRASONICO DE ¾" CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.	UND	1.00	$ 1.170.000,00	19	$ 1.170.000,00
2.00	VALVULA CORTINA BRONCE ¾".	UND	2.00	$ 125.000,00	19	$ 250.000,00
3.00	FILTRO DE BRONCE ¾".	UND	1.00	$ 40.000,00		$ 40.000,00
TOTAL INCLUIDO IVA						$ 1.460.000,00

El valor de la cotización es por valor unitario, la misma con vigencia de 30 días hábiles, estos valores incluyen transporte

Por lo anterior agradecemos su atención

Att.
LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL / R/L GRUPO ROMERO SAS

Pintumeta
Diseño y Decoración

PETER WISSERMAN HARRIS MORENO HERNANDEZ
NIT: 1121853804-5
Direccion: CL 36 27 43 BRR SAN ISIDRO
Telefono:
Celular: 3108699847-3114878193
e-mail: Pintumeta@hotmail.com

COTIZACIÓN
N° COTCA3980

Fecha: 18 de diciembre de 2025

Señore (es): INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	C.C O NIT: 900849552	Contacto:
Direccion: CR 38 25 91	Teléfono: 3183770979	

Referencia	Descripción	Cantidad	Precio	SubTotal
10001001000440	SUMINISTRO E INSTALACION MESON PARA BANO CON SALPICADERO DE 10 CM, FRENTEROS DE 8 CM CON PERFORACION S/D, MATERIAL QUARTZONE BLANCO POLAR	12,84	650.000,00	7.013.445,38

Observaciones:

SubTotal:	**7.013.445,38**
Descuento Doc:	**0,00**
IVA:	**1.332.554,62**
Valor a Pagar:	**8.346.000,00**

Condiciones Comerciales: Precios cotizados en pesos colombianossujetos a cambio sin previo aviso y facturados en Pesos Colombianos vigentes del día de facturación.
Los Tiempos de entrega están sujetos a disponibilidad de Inventario, y/o a fabricación de los materiales no disponibles por parte del fabricante al momento.
Una vez recibida y procesada la orden de compra no se aceptan cambios ni devoluciones.
Lugar de Entrega: Villavicencio
Cotización sujeta a variaciones pasadas 8 dias porteriores, a la realización de la misma.

Entregado por :	Recibido por:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141207266826

(415)7707212489984(8020) 000014120726682 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 5 3 8 0 4	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 5 3 8 0 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO	HERNANDEZ	PETER	WISSERMAN HARRIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
PINTUMETA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 36 27 43 BRR SAN ISIDRO

42. Correo electrónico: Cartera@pintumeta.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 0 2	3 1 0 8 6 9 9 8 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 3 0 3 1 5					3 1 2 1	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO HERNANDEZ PETER WISSERMAN HARRIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-09-2025 04:58:40PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 2 de 3 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141207266826

(415)7707212489984(8020) 000014120726682 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 5 3 8 0 4		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 3 1 3 5 7		2 3 4 7 4 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEREZ	MARTIN	LUZ	NELLY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 1 0 2 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207266826

(415)7707212489984(8020) 000014120726682 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: PINTUMETA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 36 27 61 BRR SAN ISIDRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 2 4 0 3 1 9	2 0 1 2 1 0 1 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 8 6 9 9 8 4 7		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: CONSTRUCTOR ZONA LIBRE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 26 C 36 21 BRR SIETE DE AGOSTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 5 7 5 5 5	2 0 1 9 0 9 0 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 8 6 9 9 8 4 7		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/11/2025 - 10:39:30
Recibo No. S002288084, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZXzCDhPN5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : PETER WISSERMAN HARRIS MORENO HERNANDEZ
Identificación : CC. - 1121853804
Nit : 1121853804-5
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 231479
Fecha de matrícula: 04 de abril de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 06 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 36 NO 27-43 SAN ISIDRO
Barrio : SAN ISIDRO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : pintumeta@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108699847
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 36 NO 27-43 SAN ISIDRO
Barrio : SAN ISIDRO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : pintumeta@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: S9524 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $30.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $30.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $30.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $30.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $30.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PINTUMETA
Matrícula No.: 240319
Fecha de Matrícula: 18 de octubre de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 36 N 27 - 43 BRR SAN ISIDRO
Barrio : SAN ISIDRO
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: CONSTRUCTOR ZONA LIBRE
Matrícula No.: 357555
Fecha de Matrícula: 03 de septiembre de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 26 C NRO. 36 - 21 BRR SIETE DE AGOSTO
Barrio : SIETE DE AGOSTO
Municipio: Villavicencio, Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/11/2025 - 10:39:30
Recibo No. S002288084, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZXzCDhPN5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $30.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

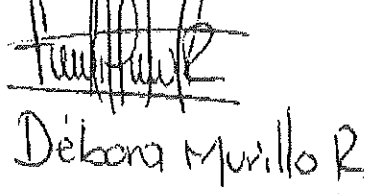
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPROGRAMACIÓN

CUADRO DE REPROGRAMACIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES (4 DÍAS)							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD (+)	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4
INP 1.01	Puesta en marcha de generador diésel 225 KVA	GLB	1				X
INP 1.02	Taza Adriática Plus ES	UND	14		X		
INP 1.03	Suministro e instalación lámina Metaldeck 2" cal 18	M2	4,37	X			
INP 1.04	Correa perfil rectangular 120x60x3 mm calibre 11	ML	12	X			
INP 1.05	Placa de entrepiso maciza en concreto 20.7 MPa	M3	0,44		X		
INP 1.06	Excavación manual en conglomerado H=0,00–2,00 m	M3	4,37	X			
INP 1.07	Sanitario Acuacer blanco Corona	UND	2		X		
INP 1.08	Lavamanos con pedestal Corona	UND	2			X	
INP 1.09	Mesón de baño en quarztone	M2	10,98			X	
INP 1.10	Medidor 3/4" ultrasónico con certificado de calibración	UND	1			X	

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA SAS.

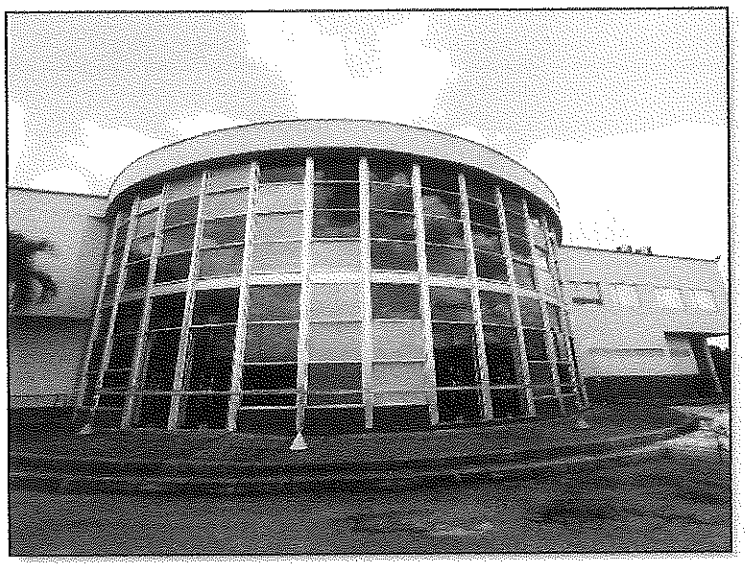
CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUPERVISORA

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Apoyo a la supervisión

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE MODIFICACIÓN DE OBRA No. 1

CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 de 2025



OBJETO DEL CONTRATO

"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META."

SUPERVISIÓN
CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

APOYO A LA SUPERVISIÓN
JUAN DAVID URREGO ALVARADO

2025

Nit. 822002144-3
CRA. 29 CL33 Brr. Porvenir -Teatro la Vorágine
Teléfono: 01800931215 – celular: 3151491141
Villavicencio - Colombia
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1. LOCALIZACIÓN 4
1.1 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META 4
2. MODIFICACIONES EN EL TIEMPO – PRORROGAS Y SUSPENSIONES 4
3. INFORME TÉCNICO 5
4. CANTIDADES CONTRACTUALES 5
4.1 AVANCE FISICO 8
5. INFORME JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA. 9
6. GESTIÓN TECNICA DE LA SUPERVISIÓN 23
6.1 Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas 23
7.1 PERSONAL MINIMO REQUERIDO 24
7.2 PERSONAL OPERATIVO 24
7.3 RELACIÓN DE EQUIPOS 24
8. GARANTIAS 24
9. REGISTRO PRESUPUESTAL 26
10. COMENTARIOS, CONSLUSIONES Y RECOMENDACIONES 26
11. Recomendación de la supervisión. 26

1. INFORMACION BASICA DEL CONTRATO

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META NIT. 822002144-3
CONTRATISTA	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS NIT: 900849553-3 R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA C.C No. 1.094.921.302 de Armenia
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
VALOR	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($398.264.581) Moneda corriente, IVAA incluido, demás impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.
PLAZO	CUATRO (4) MESES
FECHA DEL CONTRATO	22 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	28 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2025
AVANCE FISICO	70,77% DEL 28 DE AGOSTO AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025
AVANCE FINANCIERO	33,40% DEL 28 DE AGOSTO AL 27 DE OCTUBRE

1. LOCALIZACIÓN

El departamento del Meta se localiza en el centro del territorio nacional, dentro de la región de la Orinoquía colombiana. Limita al norte con Bogotá, Distrito Capital, Cundinamarca y Casanare; al este con el departamento de Vichada; al sur con Guaviare y Caquetá; y al oeste con el departamento del Huila.

Cuenta con una extensión territorial de 85.635 km², lo que lo posiciona como el cuarto departamento más extenso del país, después de Amazonas, Vichada y Caquetá. Su densidad poblacional es de 11,23 habitantes por kilómetro cuadrado, situándose como el décimo departamento con menor densidad poblacional de Colombia, por delante de Arauca, Chocó, Casanare, Caquetá, Guaviare, Vaupés, Amazonas, Vichada y Guainía, siendo este último el menos densamente poblado.

1.1 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

El proyecto se desarrolla y ejecuta en el municipio de Villavicencio en la parte urbana. El municipio de Villavicencio se encuentra ubicado en la zona central de Colombia, en el piedemonte oriental de la cordillera Oriental, sirviendo como puerta de entrada a la región de la Orinoquía. Es la capital del departamento del Meta y se localiza a aproximadamente **86 kilómetros al sureste de Bogotá, Distrito Capital**, comunicándose con esta a través del corredor vial Bogotá–Villavicencio.

Su posición estratégica le permite articular el intercambio económico, social y cultural entre el centro del país y los Llanos Orientales. Limita al norte con los municipios de Restrepo y Cumaral; al este con Puerto López; al sur con Acacías y Guamal; y al oeste con el departamento de Cundinamarca.

Cuenta con una extensión territorial de 1.328 km², y su cabecera municipal se encuentra a una altitud promedio de 467 metros sobre el nivel del mar, con coordenadas aproximadas de 4°09' latitud norte y 73°38' longitud oeste.

2. MODIFICACIONES EN EL TIEMPO – PRORROGAS Y SUSPENSIONES

PRORROGA - SUSPENSIÓN	MOTIVO	FECHA DE SUSPENSIÓN - PRORROGA	PERIODO SUSPENSIÓN - PRORROGA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. INFORME TÉCNICO

En el desarrollo del contrato de obra (mantenimiento) 242 de 2025 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META."** celebrado entre el Instituto Departamental de Cultura del Meta, en calidad de entidad contratante, y la empresa Interventores Consultores y Constructores de Colombia S.A.S., en calidad de contratista, y dando cumplimiento a las obligaciones descritas en el contrato, se presenta a continuación **el INFORME DE MODIFICACIÓN DE OBRA No. 1,** para el desarrollo y control de la obra que hace parte del contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025.

4. CANTIDADES CONTRACTUALES

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

			CONDICIONES CONTRACTUALES		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00	DESMONTES Y DEMOLICIONES				
1,10	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	9,35	$ 8.516,95	$ 79.633,48
1,20	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UN	16,00	$ 40.587,65	$ 649.402,40
1,30	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	80,65	$ 23.540,84	$ 1.898.568,75
1,40	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	160,00	$ 12.988,05	$ 2.078.088,00
1,50	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	17,00	$ 32.470,12	$ 551.992,04
1,60	DESMONTE DE ORINAL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	6,00	$ 32.470,12	$ 194.820,72
1,70	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2	12,80	$ 32.785,37	$ 419.652,74
1,80	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	1,65	$ 12.931,25	$ 21.336,56
1,90	DESMONTE DE PANEL DE PARED EN 3D 0,25 X 0,25, INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	42,12	$ 62.473,69	$ 2.631.391,82
				SUBTOTAL	$ 8.524.886,51
2,00	MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA				
2,10	RECRUBIMIENTO DE MURO DRYWALL UNA CARA, CAL 6 MM,	M2	84,69	$ 90.015,44	$ 7.623.407,61
				SUBTOTAL	$ 7.623.407,61
3,00	PINTURA				
3,10	ESTUCO PLASTICO	M2	584,60	$ 17.516,32	$ 10.240.040,67
3,20	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	52,34	$ 25.259,43	$ 1.322.078,57
3,30	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	3055,27	$ 14.470,57	$ 44.211.498,40

3,40	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	996,45	$ 12.084,21	$ 12.041.311,05
				SUBTOTAL	$ 67.814.928,70
4,00	**ESMALTE**				
4,10	ESMALTE SINTETICO PARA VENTANAS	M2	4,50	$ 23.748,80	$ 106.869,60
				SUBTOTAL	$ 106.869,60
5,00	**ENCHAPE Y MESON**				
5,10	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	88,71	$ 114.345,00	$ 10.143.544,95
5,20	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 8,8 CM X 27 CM	UND	154,92	$ 225.209,13	$ 34.889.398,42
5,30	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0,04 MTS.	M2	12,80	$ 697.800,00	$ 8.931.840,00
				SUBTOTAL	$ 53.964.783,37
6,00	**CIELORASOS**				
6,10	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	9,35	$ 97.987,01	$ 916.178,54
				SUBTOTAL	$ 916.178,54
7,00	**VENTANAS**				
7,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	M2	1,65	$ 302.288,23	$ 498.775,58
				SUBTOTAL	$ 498.775,58
8,00	**PUERTAS**				
8,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM	M2	2,20	$ 734.970,53	$ 1.616.935,17
8,20	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND	1,00	$ 279.860,00	$ 279.860,00
				SUBTOTAL	$ 1.896.795,17
9,00	**BARANDAS, CERRAMIENTO**				
9,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA ACERO INOXIDABLE PASAMANOS T 2" PARAL 1-1/2" BARANDA 5/8"	ML	2,90	$ 552.832,19	$ 1.603.213,35
9,20	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML	12,80	$ 485.700,00	$ 6.216.960,00
9,30	SUMINISTRO E INSTALACION CONCERTINA	ML	100,00	$ 42.500,00	$ 4.250.000,00
				SUBTOTAL	$ 12.070.173,35
10,00	**CUBIERTAS - VARIOS**				
10,10	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	45,00	$ 26.489,53	$ 1.192.028,85
10,20	REPARACION DE LA ESTRUCTURA DE PARQUEADEROS. INCLUYE PERFILES.	ML	36,00	$ 87.600,00	$ 3.153.600,00
				SUBTOTAL	$ 4.345.628,85
11,00	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**				
11,10	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II	UN	13,00	$ 350.000,00	$ 4.550.000,00
				SUBTOTAL	$ 4.550.000,00
12,00	**MONTAJE DE APARATOS**				
12,10	MONTAJE ORINAL	UN	6,00	$ 56.285,37	$ 337.712,22
12,20	MONTAJE SANITARIO	UN	16,00	$ 77.420,16	$ 1.238.722,56
				SUBTOTAL	$ 1.576.434,78
13,00	**GRIFERIA**				
13,10	Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero	UN	12,00	$ 390.150,00	$ 4.681.800,00
13,20	GRIFERIA ANTIVANDALICA SANITARIOS. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	14,00	$ 754.000,00	$ 10.556.000,00
13,30	GRIFERIA ANTIVANDALICA ORINAL. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	6,00	$ 690.100,00	$ 4.140.600,00
				SUBTOTAL	$ 19.378.400,00
14,00	**GRIFERIAS Y VARIOS**				
14,10	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	UN	2,00	$ 151.732,32	$ 303.464,64
14,20	DESAGUE LAVAMANOS.	UN	13,00	$ 68.700,00	$ 893.100,00

				SUBTOTAL	$ 1.196.564,64
15,00	**DIVISIONES**				
15,10	DIVISION DE BAÑO CORREDIZA EN ACRILICO CORRUGADO CON ACCESORIOS EN ALUMINIO	M2	8,00	$ 378.000,00	$ 3.024.000,00
				SUBTOTAL	$ 3.024.000,00
16,00	**LUMINARIAS**				
16,10	PANEL LED 60X60 W	UN	44,00	$ 138.048,10	$ 6.074.116,40
16,20	TUBO LED 32W. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	28,00	$ 169.940,00	$ 4.758.320,00
16,30	PANEL LED REDONDO 18 W	UN	48,00	$ 48.307,95	$ 2.318.781,60
16,40	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	87,20	$ 51.700,00	$ 4.508.240,00
16,50	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA COLGANTE VINTAGE - RETRO INDUSTRIAL, LINEA CINE.	UND	6	$ 228.340,00	$ 1.370.040,00
16,60	Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para iluminacion vial y exterior P29451-36 I2-250604	und	10,00	$ 513.072,00	$ 5.130.720,00
16,70	Fotocelda SE15-A	und	10,00	$ 38.939,33	$ 389.393,30
				SUBTOTAL	$ 24.549.611,30
17,00	**SALIDAS ELECTRICAS**				
17,10	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	7,00	$ 32.040,00	$ 224.280,00
17,20	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	2,00	$ 36.300,00	$ 72.600,00
17,30	TOMA CORRIENTE DOBLE AMERICANA 600 POLO TIERRA AVE. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	10,00	$ 34.680,00	$ 346.800,00
				SUBTOTAL	$ 643.680,00
18,00	**ESPEJOS Y CERRADURAS**				
18,10	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satin.	UN	9,00	$ 112.300,00	$ 1.010.700,00
18,20	ESPEJO 4MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m2	27,00	$ 154.461,83	$ 4.170.469,41
				SUBTOTAL	$ 5.181.169,41
19,00	**MANTENIMIENTOS**				
19,10	MANTENIMIENTO PUNTO HIDRAULICO.	UN	1,00	$ 116.400,00	$ 116.400,00
19,20	MANTENIMIENTO DE LAS BARRAS DE ACERO INOXIDABLE DE LAS PUERTAS DE ACCESO DE VIDRIO TEMPLADO 10 MM. INCLUYE CAJA MECANICA.	UN	6,00	$ 480.500,00	$ 2.883.000,00
19,30	MANTENIMIENTO PUERTA ALUMINIO, CON VIDRIO 4 MM. INCLUYE CHAPAS, BISAGRAS Y RODAMIENTOS.	UN	2,00	$ 385.700,00	$ 771.400,00
19,40	MANTENIMIENTO DE CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM. INCLUYE CINTA MALLA.	M2	159,93	$ 48.670,00	$ 7.783.793,10
19,50	MANTENIMIENTO PARA TABLERO DE ESTACION DE ELECTROBOMBA DE 2 HP	UN	1,00	$ 2.740.500,00	$ 2.740.500,00
19,60	MANTENIMIENTO DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE, ,INCLUYE DESINSTALACION E INSTALACION, LIMPIEZA Y FIJADORES.	UN	15,00	$ 289.000,00	$ 4.335.000,00
19,70	MANTENIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA AUTOMATICA	UND	1,00	$ 21.400.000,00	$ 21.400.000,00
				SUBTOTAL	$ 40.030.093,10
20,00	**CARPINTERIA MADERA**				
20,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	M2	28	$ 421.224,00	$ 11.794.272,00
20,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	ML	18	$ 191.316,30	$ 3.443.693,40
20,30	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM	M2	25	$ 421.224,30	$ 10.530.607,50
20,40	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR NARANJA 18 MM	ML	18	$ 191.224,30	$ 3.442.037,40
20,50	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE	M2	24	$ 421.224,30	$ 10.109.383,20
				SUBTOTAL	$ 39.319.993,50
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 297.212.374,01

Nit. 822002144-3
CRA. 29 CL33 Brr. Porvenir -Teatro la Vorágine
Teléfono: 01800931215 – celular: 3151491141
Villavicencio - Colombia
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

		ADMINISTRACIÓN	28%	$ 83.219.464,72
		IMPREVISTOS	1%	$ 2.972.123,74
		UTILIDAD	5%	$ 14.860.618,70
	TOTAL			$ 398.264.581,00

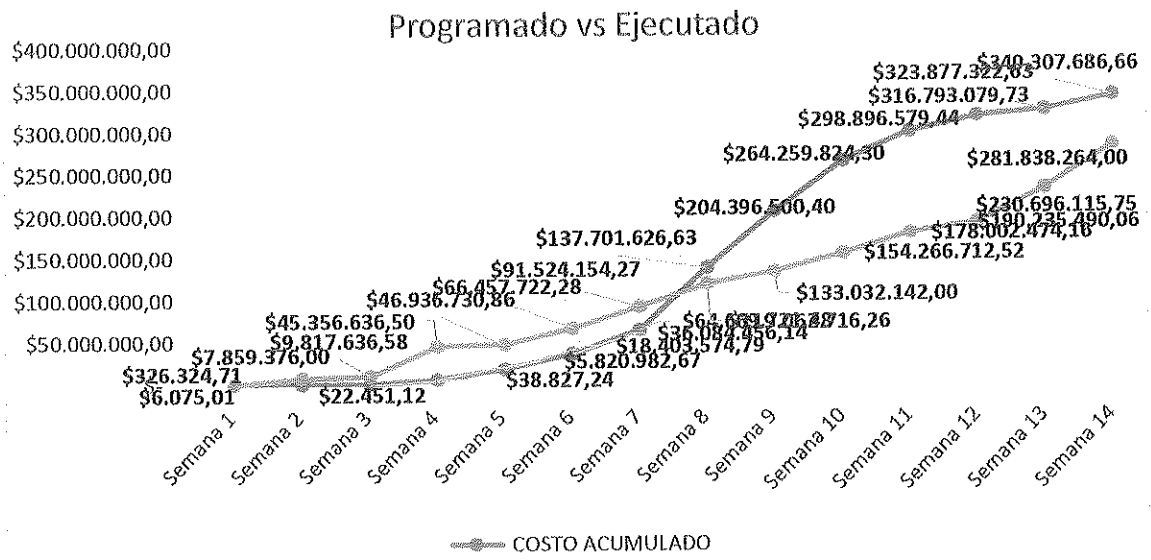
4.1 AVANCE FISICO

A continuación, se realiza el control de avance de actividades presentadas por el contratista para el periodo, realizando el análisis de avance respecto a la programación de obra ajustada con el acta de inicio y el presupuesto del proyecto, así mismo se realiza el control de los aspectos administrativos del contrato.

SEMANA	COSTO	COSTO ACUMULADO	PROGRAMADO ACUMULADO (%)	INICIO	FIN	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO (%)
Semana 1	$ 6.075,01	$ 6.075,01	0,00%	24/08/2025	31/08/2025	$ 326.324,71	$ 326.324,71	0,08%
Semana 2	$ 16.376,11	$ 22.451,12	0,01%	31/08/2025	7/09/2025	$ 7.529.265,94	$ 7.859.376,00	1,97%
Semana 3	$ 16.376,11	$ 38.827,24	0,01%	7/09/2025	14/09/2025	$ 1.956.942,59	$ 9.817.636,58	2,47%
Semana 4	$ 5.782.155,42	$ 5.820.982,67	1,46%	14/09/2025	21/09/2025	$ 35.538.999,91	$ 45.356.636,50	11,39%
Semana 5	$ 12.582.592,11	$ 18.403.574,79	4,62%	21/09/2025	28/09/2025	$ 1.580.094,37	$ 46.936.730,86	11,79%
Semana 6	$ 17.680.881,34	$ 36.084.456,14	9,06%	28/09/2025	5/10/2025	$ 19.520.991,41	$ 66.457.722,28	16,69%
Semana 7	$ 28.585.265,34	$ 64.669.721,48	16,24%	5/10/2025	12/10/2025	$ 25.066.431,99	$ 91.524.154,27	22,98%
Semana 8	$ 73.031.905,15	$ 137.701.626,63	34,58%	12/10/2025	19/10/2025	$ 27.538.562,00	$ 119.062.716,26	29,90%
Semana 9	$ 66.694.873,76	$ 204.396.500,40	51,32%	19/10/2025	26/10/2025	$ 13.969.425,74	$ 133.032.142,00	33,40%
Semana 10	$ 59.863.323,89	$ 264.259.824,30	66,35%	26/10/2025	2/11/2025	$ 21.234.570,52	$ 154.266.712,52	38,73%
Semana 11	$ 34.636.755,14	$ 298.896.579,44	75,05%	2/11/2025	9/11/2025	$ 23.735.761,64	$ 178.002.474,16	44,69%
Semana 12	$ 17.896.500,29	$ 316.793.079,73	79,54%	9/11/2025	16/11/2025	$ 12.233.015,90	$ 190.235.490,06	47,77%
Semana 13	$ 7.084.242,90	$ 323.877.322,63	81,32%	16/11/2025	23/11/2025	$ 40.460.625,69	$ 230.696.115,75	57,93%
Semana 14	$ 16.430.364,03	$ 340.307.686,66	85,45%	23/11/2025	30/11/2025	$ 51.142.147,80	$ 281.838.264,00	70,77%

Semana 15	$ 13.656.743,92	$ 353.964.430,58	88,88%	30/11/2025	7/12/2025
Semana 16	$ 13.012.210,97	$ 366.976.641,54	92,14%	7/12/2025	14/12/2025
Semana 17	$ 29.915.606,90	$ 396.892.248,43	99,66%	14/12/2025	21/12/2025
Semana 18	$ 1.372.332,24	$ 398.264.580,67	100,00%	21/12/2025	28/12/2025

Para el periodo de seguimiento se registra un avance de acuerdo con las actividades contractuales, correspondiente a DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($281.828.264,00) que equivale a un 70,77% de avance sobre el valor del contrato.



5. INFORME JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA.

Las modificaciones a las actividades y/o cantidades de obra correspondientes al presupuesto inicial presentado por el contratista en la propuesta técnica y financiera, documento que hace parte integral del Contrato de Obra (Mantenimiento) No. 242 de 2025, se han venido tramitando y desarrollando durante la ejecución contractual, en atención a las condiciones reales evidenciadas en campo y al avance físico de la obra. En este contexto, la Supervisión del Instituto Departamental de Cultura del Meta, en coordinación permanente y mancomunada con el contratista de obra, determinó en los comités de obra realizados la necesidad de iniciar la gestión de los actos administrativos correspondientes, con el fin de ajustar el alcance del contrato conforme a las necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto.

Para la presente Modificación de Obra No. 1, se evidenció en campo la necesidad de ejecutar actividades no contempladas inicialmente en el alcance contractual, algunas de las cuales corresponden a ítems no previstos, así como el ajuste de actividades previamente contratadas que presentan mayores y menores cantidades de obra. Estas situaciones obedecen a las condiciones reales encontradas en la infraestructura intervenida, a la verificación detallada de los elementos constructivos existentes y al desarrollo real de las actividades ejecutadas.

Menores Cantidades de Obra

Las menores cantidades de obra corresponden a actividades inicialmente previstas en el presupuesto contractual que, una vez efectuadas las verificaciones técnicas en campo, no requirieron ejecutarse en las cantidades originalmente contratadas. Dichos ajustes se presentan principalmente en actividades relacionadas con demoliciones, enchapes, mesones, pasamanos, luminarias y carpintería en madera, derivadas de replanteos técnicos, conservación de elementos existentes en buen estado y optimización del uso de materiales.

Desde el punto de vista técnico, la reducción de estas cantidades no afecta la funcionalidad, estabilidad, seguridad ni calidad de la obra, y permite una ejecución más eficiente del proyecto, garantizando el uso racional de los recursos y el cumplimiento de los principios de economía y planeación contractual.

Mayores Cantidades de Obra

Las mayores cantidades de obra se originan en la necesidad de ampliar la ejecución de ciertas actividades contempladas en el presupuesto inicial, una vez evidenciadas en campo condiciones no detectadas en la etapa de planeación, tales como áreas adicionales a intervenir, ampliación de superficies reales, requerimientos funcionales y ajustes técnicos indispensables para la correcta terminación de la obra.

Estas actividades corresponden, entre otras, a demoliciones adicionales, recubrimientos en superboard, cielos rasos, herrajes, aparatos sanitarios, grifería, cerraduras y elementos de carpintería, las cuales resultan necesarias para garantizar la continuidad constructiva, el correcto funcionamiento de los espacios y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas vigentes.

Técnicamente, las mayores cantidades se encuentran debidamente justificadas, analizadas y cuantificadas, guardando relación directa con el objeto contractual y sin modificar sustancialmente el alcance del contrato, constituyéndose en ajustes necesarios para asegurar una ejecución integral y adecuada del proyecto.

Ítems No Previstos

Durante la ejecución contractual se identificó la necesidad de incorporar ítems no previstos, los cuales no se encontraban contemplados en el presupuesto inicial, pero cuya ejecución resulta técnicamente indispensable para el correcto funcionamiento, seguridad y operatividad de la infraestructura intervenida.

Dentro de estos ítems se incluyen actividades de mantenimiento correctivo y puesta en marcha del generador diésel, suministro e instalación de aparatos sanitarios adicionales, adecuaciones estructurales menores, excavaciones manuales, mesones en quartzstone y suministro de equipos con certificación técnica, las cuales responden a requerimientos operativos detectados en campo y a la necesidad de garantizar la funcionalidad integral del proyecto.

Los ítems no previstos fueron evaluados, analizados y cuantificados técnicamente por la Supervisión, con el apoyo de especialistas, instaladores y proveedores, verificando la viabilidad técnica, la razonabilidad de los precios y el cumplimiento de la normatividad vigente, garantizando soluciones adecuadas y eficientes.

Como resultado del análisis técnico, esta Supervisión concluye que la Modificación de Obra No. 1 es técnicamente necesaria, viable y procedente, en tanto:

- Responde a condiciones reales evidenciadas durante la ejecución de la obra.
- Permite ajustar el alcance del contrato sin desnaturalizar su objeto.
- Garantiza la funcionalidad, estabilidad, seguridad y calidad de la intervención.
- Asegura el cumplimiento de la meta física del proyecto.
- Optimiza el uso de los recursos públicos.
- Mejora las condiciones operativas, estéticas y de comodidad de los espacios intervenidos, en beneficio de la comunidad objeto del proyecto.

En consecuencia, la Supervisión del Instituto Departamental de Cultura del Meta emite CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE para la aprobación y trámite administrativo de la Modificación de Obra No. 1 del Contrato de Obra (Mantenimiento) No. 242 de 2025, por encontrarse debidamente sustentada desde los aspectos técnicos, funcionales, normativos y operativos, garantizando el logro del objeto contractual en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META												
CONDICIONES CONTRACTUALES						MAYORES Y MENORES						
						CANTIDADES MODIFICADAS					CANTIDAD ACTUALIZADA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD (-)	VALOR	CANTIDAD (+)	VALOR		CANT	VALOR
1.00	DESMONTE Y DEMOLICIONES											
1.01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	9,35	$ 8.516,95	$ 79.633,48	0,00	$ -	3,92	$	33.386,44	13,27	$ 113.019,93
1.02	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	16,00	$ 40.587,65	$ 649.402,40	0,00	$ -	0,00	$	-	16,00	$ 649.402,40
1.03	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	80,65	$ 23.540,84	$ 1.898.568,75	6,28	$ 147.836,48	0,00	$	-	74,37	$ 1.750.732,27
1.04	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	160,00	$ 12.988,05	$ 2.078.088,00	0,00	$ -	23,51	$	305.349,06	183,51	$ 2.383.437,06
1.05	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	17,00	$ 32.470,12	$ 551.992,04	0,00	$ -	0,00	$	-	17,00	$ 551.992,04

Nit. 822002144-3
CRA. 29 CL33 Brr. Porvenir -Teatro la Vorágine
Teléfono: 01800931215 – celular: 3151491141
Villavicencio - Colombia
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

1.06	DESMONTE DE ORINAL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	6,00	$ 32.470,12	$ 194.820,72	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 194.820,72
1.07	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2	12,80	$ 32.785,37	$ 419.652,74	4,63	$ 151.796,26	0,00	$ -	8,17	$ 267.856,47
1.08	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	1,65	$ 12.931,25	$ 21.336,56	0,00	$ -	0,00	$ -	1,65	$ 21.336,56
1.09	DESMONTE DE PANEL DE PARED EN 3D 0,25 X 0,25, INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	42,12	$ 62.473,69	$ 2.631.391,82	0,00	$ -	0,00	$ -	42,12	$ 2.631.391,82
SUBTOTAL					**$ 8.524.886,51**		**$ 299.632,74**		**$ 338.735,50**		**$ 8.563.989,27**
2.00	**MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA**										
2.01	RECUBRIMIENTO DE MURO SUPER BOARD UNA CARA, E=0.11 M, CAL 8 MM, INCLUYE PINTURA	M2	84,69	$ 90.015,44	$ 7.623.407,61	0,00	$ -	12,84	$ 1.155.798,25	97,53	$ 8.779.205,86
SUBTOTAL					**$ 7.623.407,61**		**$ -**		**$ 1.155.798,25**		**$ 8.779.205,86**
3.00	**PINTURA**										
3.01	ESTUCO PLASTICO	M2	584,60	$ 17.516,32	$ 10.240.040,67	0,00	$ -	0,00	$ -	584,60	$ 10.240.040,67

Nit. 822002144-3
CRA. 29 CL33 Brr. Porvenir -Teatro la Vorágine
Teléfono: 01800931215 – celular: 3151491141
Villavicencio - Colombia
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

3.02	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	52,34	$ 25.259,43	$ 1.322.078,57	0,00	$ -	0,00	$ -	52,34	$	1.322.078,57
3.03	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	3055,27	$ 14.470,57	$ 44.211.498,40	0,00	$ -	0,00	$ -	3055,27	$	44.211.498,40
3.04	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	996,45	$ 12.084,21	$ 12.041.311,05	0,00	$ -	0,00	$ -	996,45	$	12.041.311,05
SUBTOTAL					**$ 67.814.928,70**		**$ -**		**$ -**		**$**	**67.814.928,70**
4.00	**ESMALTE**											
4.01	ESMALTE SINTETICO PARA VENTANAS	M2	4,50	$ 23.748,80	$ 106.869,60	0,00	$ -	0,00	$ -	4,50	$	106.869,60
SUBTOTAL					**$ 106.869,60**		**$ -**		**$ -**		**$**	**106.869,60**
5.00	**ENCHAPE Y MESON**											
5.01	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	88,71	$ 114.345,00	$ 10.143.544,95	14,34	$ 1.639.707,30	0,00	$ -	74,37	$	8.503.837,65
5.02	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 8,8 CM X 27 CM	M2	154,92	$ 225.209,13	$ 34.889.398,42	17,59	$ 3.961.428,60	0,00	$ -	137,33	$	30.927.969,82
5.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0,04 MTS.	M2	12,80	$ 697.800,00	$ 8.931.840,00	12,80	$ 8.931.840,00	0,00	$ -	0,00	$	-
SUBTOTAL					**$ 53.964.783,37**		**$ 14.532.975,90**		**$ -**		**$**	**39.431.807,47**
6.00	**CIELO RASO**											

Nit. 822002144-3
CRA. 29 CL33 Brr. Porvenir -Teatro la Vorágine
Teléfono: 01800931215 – celular: 3151491141
Villavicencio - Colombia
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

6.01	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	9,35	$ 97.987,01	$ 916.178,54	0,00	$ -	3,92	$ 384.109,08	13,27	$ 1.300.287,62
SUBTOTAL					**$ 916.178,54**		**$ -**		**$ 384.109,08**		**$ 1.300.287,62**
7.00	**VENTANAS**										
7.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	M2	1,65	$ 302.288,23	$ 498.775,58	0,00	$ -	0,00	$ -	1,65	$ 498.775,58
SUBTOTAL					**$ 498.775,58**		**$ -**		**$ -**		**$ 498.775,58**
8.00	**PUERTAS**										
8.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM	M2	2,20	$ 734.970,53	$ 1.616.935,17	0,00	$ -	0,00	$ -	2,20	$ 1.616.935,17
8.02	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND	1,00	$ 279.860,00	$ 279.860,00	0,00	$ -	1,00	$ 279.860,00	2,00	$ 559.720,00
SUBTOTAL					**$ 1.896.795,17**		**$ -**		**$ 279.860,00**		**$ 2.176.655,17**
9.00	**BARANDAS, CERRAMIENTO**										
9.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA ACERO INOXIDABLE PASAMANOS T 2" PARAL 1-1/2" BARANDA 5/8"	ML	2,90	$ 552.832,19	$ 1.603.213,35	0,00	$ -	0,00	$ -	2,90	$ 1.603.213,35
9.02	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML	12,80	$ 485.700,00	$ 6.216.960,00	1,57	$ 762.549,00	0,00	$ -	11,23	$ 5.454.411,00

9.03	SUMINISTRO E INSTALACION CONCERTINA	ML	100,00	$ 42.500,00	$ 4.250.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$	4.250.000,00
SUBTOTAL					**$ 12.070.173,35**		**$ 762.549,00**		**$ -**		**$**	**11.307.624,35**
10.00	**CUBIERTA - VARIOS**											
10.01	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	45,00	$ 26.489,53	$ 1.192.028,85	0,00	$ -	0,00	$ -	45,00	$	1.192.028,85
10.02	REPARACION DE LA ESTRUCTURA DE PARQUEADEROS. INCLUYE PERFILES.	ML	36,00	$ 87.600,00	$ 3.153.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	36,00	$	3.153.600,00
SUBTOTAL					**$ 4.345.628,85**		**$ -**		**$ -**		**$**	**4.345.628,85**
11.00	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**											
11.01	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II	UND	13,00	$ 350.000,00	$ 4.550.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 350.000,00	14,00	$	4.900.000,00
SUBTOTAL					**$ 4.550.000,00**		**$ -**		**$ 350.000,00**		**$**	**4.900.000,00**
12.00	**MONTAJE DE APARATOS**											
12.01	MONTAJE ORINAL	UND	6,00	$ 56.285,37	$ 337.712,22	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$	337.712,22
12.02	MONTAJE SANITARIO	UND	16,00	$ 77.420,16	$ 1.238.722,56	0,00	$ -	0,00	$ -	16,00	$	1.238.722,56
SUBTOTAL					**$ 1.576.434,78**		**$ -**		**$ -**		**$**	**1.576.434,78**
13.00	**GRIFERIA**											
13.01	Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero	UND	12,00	$ 390.150,00	$ 4.681.800,00	0,00	$ -	2,00	$ 780.300,00	14,00	$	5.462.100,00
13.02	GRIFERIA ANTIVANDALICA SANITARIOS.	UND	14,00	$ 754.000,00	$ 10.556.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	14,00	$	10.556.000,00

	SUMINISTRO E INSTALACION.										
13.03	GRIFERIA ANTIVANDALICA ORINAL. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	6,00	$ 690.100,00	$ 4.140.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 4.140.600,00
SUBTOTAL					**$ 19.378.400,00**		**$ -**		**$ 780.300,00**		**$ 20.158.700,00**
14.00	**DUCHA Y VARIOS**										
14.01	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	UND	2,00	$ 151.732,32	$ 303.464,64	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 303.464,64
14.02	DESAGUE LAVAMANOS.	UND	13,00	$ 68.700,00	$ 893.100,00	0,00	$ -	1,00	$ 68.700,00	14,00	$ 961.800,00
SUBTOTAL					**$ 1.196.564,64**		**$ -**		**$ 68.700,00**		**$ 1.265.264,64**
15.00	**DIVISIONES**										
15.01	DIVISION DE BAÑO CORREDIZA EN ACRILICO CORRUGADO CON ACCESORIOS EN ALUMINIO	M2	8,00	$ 378.000,00	$ 3.024.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	8,00	$ 3.024.000,00
SUBTOTAL					**$ 3.024.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 3.024.000,00**
16.00	**LUMINARIAS**										
16.01	PANEL LED 60X60 W	UND	44,00	$ 138.048,10	$ 6.074.116,40	0,00	$ -	0,00	$ -	44,00	$ 6.074.116,40
16.02	TUBO LED 32W. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	28,00	$ 169.940,00	$ 4.758.320,00	0,00	$ -	0,00	$ -	28,00	$ 4.758.320,00
16.03	PANEL LED REDONDO 18 W	UND	48,00	$ 48.307,95	$ 2.318.781,60	0,00	$ -	0,00	$ -	48,00	$ 2.318.781,60
16.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	87,20	$ 51.700,00	$ 4.508.240,00	25,75	$ 1.331.275,00	0,00	$ -	61,45	$ 3.176.965,00

16.05	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA COLGANTE VINTAGE - RETRO INDUSTRIAL, LINEA CINE.	UND	6,00	$ 228.340,00	$ 1.370.040,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 1.370.040,00	
16.06	Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para iluminacion vial y exterior P29451-36 I2-250604	UND	10,00	$ 513.072,00	$ 5.130.720,00	4,00	$ 2.052.288,00	0,00	$ -	6,00	$ 3.078.432,00	
16.07	Fotocelda SE15-A	UND	10,00	$ 38.939,33	$ 389.393,30	4,00	$ 155.757,32	0,00	$ -	6,00	$ 233.635,98	
SUBTOTAL					**$ 24.549.611,30**		**$ 3.539.320,32**		**$ -**		**$ 21.010.290,98**	
17.00	**SALIDAS ELECTRICAS**											
17.01	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	7,00	$ 32.040,00	$ 224.280,00	0,00	$ -	0,00	$ -	7,00	$ 224.280,00	
17.02	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	2,00	$ 36.300,00	$ 72.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 72.600,00	
17.03	TOMA CORRIENTE DOBLE AMERICANA 600 POLO TIERRA AVE. SUMINISTRO E INSTALACION	UND	10,00	$ 34.680,00	$ 346.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 346.800,00	
SUBTOTAL					**$ 643.680,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 643.680,00**	
18.00	**ESPEJOS Y CERRADURAS**											

18.01	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satin.	UND	9,00	$ 112.300,00	$ 1.010.700,00	0,00	$ -	5,00	$ 561.500,00	14,00	$ 1.572.200,00
18.02	ESPEJO 4MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	27,00	$ 154.461,83	$ 4.170.469,41	0,00	$ -	0,00	$ -	27,00	$ 4.170.469,41
SUBTOTAL					**$ 5.181.169,41**		**$ -**		**$ 561.500,00**		**$ 5.742.669,41**
19.00	**MANTENIMIENTOS**										
19.01	MANTENIMIENTO PUNTO HIDRAULICO.	UND	1,00	$ 116.400,00	$ 116.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 116.400,00
19.02	MANTENIMIENTO DE LAS BARRAS DE ACERO INOXIDABLE DE LAS PUERTAS DE ACCESO DE VIDRIO TEMPLADO 10 MM. INCLUYE CAJA MECANICA.	UND	6,00	$ 480.500,00	$ 2.883.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 2.883.000,00
19.03	MANTENIMIENTO PUERTA ALUMINIO, CON VIDRIO 4 MM. INCLUYE CHAPAS, BISAGRAS Y RODAMIENTOS.	UND	2,00	$ 385.700,00	$ 771.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 771.400,00
19.04	MANTENIMIENTO DE CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM. INCLUYE CINTA MALLA.	UND	159,93	$ 48.670,00	$ 7.783.793,10	0,00	$ -	0,00	$ -	159,93	$ 7.783.793,10
19.05	MANTENIMIENTO PARA TABLERO DE ESTACION DE ELECTROBOMBA DE 2 HP	UND	1,00	$ 2.740.500,00	$ 2.740.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.740.500,00

19.06	MANTENIMIENTO DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE, ,INCLUYE DESINSTALACION E INSTALACION, LIMPIEZA Y FIJADORES.	UND	15,00	$ 289.000,00	$ 4.335.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	15,00	$ 4.335.000,00
19.07	MANTENIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA AUTOMATICA	UND	1,00	$ 21.400.000,00	$ 21.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 21.400.000,00
SUBTOTAL					**$ 40.030.093,10**		**$ -**		**$ -**		**$ 40.030.093,10**
20.00	**CARPINTERIA MADERA**										
20.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	M2	28,00	$ 421.224,00	$ 11.794.272,00	15,94	$ 6.714.310,56	0,00	$ -	12,06	$ 5.079.961,44
20.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	ML	18,00	$ 191.316,30	$ 3.443.693,40	0,00	$ -	33,80	$ 6.466.490,94	51,80	$ 9.910.184,34
20.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM	M2	25,00	$ 421.224,30	$ 10.530.607,50	12,79	$ 5.387.458,80	0,00	$ -	12,21	$ 5.143.148,70
20.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR NARANJA 18 MM	ML	18,00	$ 191.224,30	$ 3.442.037,40	0,00	$ -	33,80	$ 6.463.381,34	51,80	$ 9.905.418,74
20.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE	M2	24,00	$ 421.224,30	$ 10.109.383,20	11,90	$ 5.012.569,17	0,00	$ -	12,10	$ 5.096.814,03

Nit. 822002144-3
CRA. 29 CL33 Brr. Porvenir -Teatro la Vorágine
Teléfono: 01800931215 – celular: 3151491141
Villavicencio - Colombia
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

SUBTOTAL					**$ 39.319.993,50**		**$ 17.114.338,53**		**$ 12.929.872,28**		**$ 35.135.527,25**	
INP	**ITEMS NO PREVISTOS**											
INP 1.01	PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR DIESEL 225 KVA.	GLB	1,00	$ 26.460.633,33		0,00	$ -	1,00	$ 26.460.633,33	1,00	$	26.460.633,33
INP 1.02	TAZA ADRIATICA PLUS ES	UND	14,00	$ 1.152.851,33		0,00	$ -	14,00	$ 16.139.918,62	14,00	$	16.139.918,62
INP 1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL 18 (NO INCLUYE CONCRETO	M2	4,37	$ 77.076,75		0,00	$ -	4,37	$ 336.825,40	4,37	$	336.825,40
INP 1.04	CORREA PERFIL RECTAN 120x60x3 MM CALIBRE 11	ML	12,00	$ 125.281,94		0,00	$ -	12,00	$ 1.503.383,28	12,00	$	1.503.383,28
INP 1.05	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,44	$ 1.159.631,40		0,00	$ -	0,44	$ 506.758,92	0,44	$	506.758,92
INP 1.06	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0,00 - 2,00 M INCLUYE CARGUE	M3	4,37	$ 81.175,31		0,00	$ -	4,37	$ 354.736,10	4,37	$	354.736,10
INP 1.07	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UND	2,00	$ 389.696,78		0,00	$ -	2,00	$ 779.393,56	2,00	$	779.393,56
INP 1.08	LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA	UND	2,00	$ 293.849,14		0,00	$ -	2,00	$ 587.698,28	2,00	$	587.698,28

INP 1.09	MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF. BLANCO POLAR CON SALPICADEROS DE 10 CM, FRENTEROS DE 8 CM, PERFORACIONES SEGÚN DISEÑO, INSTALACION Y TRANSPORTE.	M2	10,98	$ 660.728,33		0,00	$ -	10,98	$ 7.254.797,06	10,98	$	7.254.797,06
INP 1.10	MEDIDOR 3/4" ULTRASONICO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.	UND	1,00	$ 1.358.248,00		0,00	$ -	1,00	$ 1.358.248,00	1,00	$	1.358.248,00
					SUBTOTAL		**$ -**		**$ 55.282.392,56**		**$**	**55.282.392,56**
					COSTOS DIRECTOS	**$ 297.212.374,01**		**$ 36.248.816,48**	$ 35.882.451,18	**$ 72.131.267,67**		**$ 333.094.825,19**
					ADMINISTRACION (A) 28%	$ 83.219.464,72	$ 83.219.464,72	$ 10.149.668,61		$ 20.196.754,95		$ 93.266.551,05
					IMPREVISTOS (I) 1%	$ 2.972.123,74	$ 2.972.123,74	$ 362.488,16		$ 721.312,68		$ 3.330.948,25
					UTILIDAD (U) 5%	$ 14.860.618,70	$ 14.860.618,70	$ 1.812.440,82		$ 3.606.563,38		$ 16.654.741,26
					COSTOS INDIRECTOS	$ 101.052.207,16	$ 101.052.207,16	$ 12.324.597,60		$ 24.524.631,01		$ 113.252.240,57
					VALOR TOTAL	**$ 398.264.581,00**	$ 398.264.581,00	**$ 48.573.414,00**		**$ 96.655.899,00**		**$ 446.347.066,00**

CONDICIONES GENERALES				
VALOR CONDICIONES ORIGINALES	100,00%	$	398.264.581,00	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS
VALOR MAYOR CANTIDAD	24,27%	$	96.667.316,00	NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS
VALOR MENOR CANTIDAD	12,20%	$	48.573.414,00	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS
CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	100,00%	$	446.347.276,00	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS
VALOR ADICIONAL	12,07%	$	48.082.695,00	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS

Los ítems 1.03, 1.04, 1.05, 1.06, 1.07 son regidos por la tabla de precios del AIM según la resolución No. 100-37-021 de 2025 de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (AIM).

Los items 1.01, 1.02, 1.08, 1.09, 1.10, son regidos por el estudio de mercado realizado.

6. GESTIÓN TECNICA DE LA SUPERVISIÓN

- La Supervisión ha verificado que el proyecto cuente con las pólizas de garantía exigidas contractualmente, expedidas conforme a los requerimientos establecidos en el Contrato de Obra (Mantenimiento) No. 242 de 2025, constatando igualmente que dichas pólizas se encuentren vigentes durante el periodo de ejecución.

- La Supervisión ha convocado, asistido y participado de manera permanente en los comités de obra realizados conjuntamente con el contratista, con el fin de efectuar el seguimiento técnico, administrativo y financiero a la ejecución y al avance del Contrato de Obra (Mantenimiento) No. 242 de 2025.

- De manera articulada con el contratista de obra, la Supervisión viene realizando el diligenciamiento y control de la bitácora de obra de forma diaria, registrando las actividades ejecutadas, condiciones del proyecto y avances correspondientes a la ejecución contractual.

- La Supervisión ha efectuado el control y verificación de las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado por el contratista de obra, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la normatividad vigente.

- La Supervisión ha realizado el seguimiento y control, en conjunto con el contratista de obra, a la cuantificación y verificación de las cantidades de obra efectivamente ejecutadas, las cuales sustentaron el cobro parcial No. 1 del contrato. Así mismo, con base en los análisis técnicos derivados de los comités de obra y previa autorización de esta Supervisión, se procedió a la proyección de la Modificación de Obra No. 1 a las condiciones contractuales, con el propósito de garantizar un adecuado manejo, optimización y coherencia del presupuesto del Contrato de Obra, de acuerdo con el avance físico y financiero evidenciado.

6.1 Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas

La supervisión dispone del apoyo a la supervisión el cual es un profesional a cargo de los aspectos relacionados a la parte administrativa y de campo, en cuanto a revisión de bitácoras, revisión de documentación presentada por el contratista de obra, y verificación de cantidades según las condiciones contractuales y a las condiciones presentadas en campo.

Es de aclarar que esta supervisión hace verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos dentro del pliego de condiciones del contrato.

7. PERSONAL, EQUIPOS Y MATERIALES EN OBRA

7.1 PERSONAL MINIMO REQUERIDO

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	% DEDICACION
1	JEYNI LISEB NARVAEZ NIETO.	1.122.132.436	DIRECTOR DE OBRA	50%
2	JUAN CAMILO POSADA VARELA.	1.094.921.302	RESIDENTE DE OBRA Y COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS.	50%

7.2 PERSONAL OPERATIVO

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	EDWIN JESUS PAEZ MARQUEZ	1121868371	OFICIAL DE OBRA
2	ALBERTO VERGARA GONZALEZ	86042840	AYUDANTE
3	OMAR EDUARDO VERGARA VINCOS	1121938804	AYUDANTE
4	OMAR VERGARA GONZALEZ	86.005.429	OFICIAL DE OBRA
5	JOSE RAFAEL PAIPA JUTINICO	5.978.070	OFICIAL DE OBRA
6	WILLIAM STEWARD HERRERA CHAVEZ	1121856734	AYUDANTE
7	CAMILO ANDRES CIFUENTES RUIZ	1030664994	AYUDANTE
8	HERNAN VERA ROJAS	79001208	OFICIAL DE OBRA

7.3 RELACIÓN DE EQUIPOS

CANTIDAD	EQUIPOS	ESTADO
1	PULIDORA	En funcionamiento
1	TALADRO	En funcionamiento
1	TALADRO PERCUTOR	En funcionamiento
1	MARTILLO	En funcionamiento
10	ANDAMIOS	pedido por alquiler
20	TIJERAS	pedido por alquiler
5	CAMILLA	pedido por alquiler
2	ARNES	En funcionamiento
1	CORTADORA MANUAL	En funcionamiento
1	CARRETILLA	En funcionamiento

8. GARANTIAS

La compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO expidió las pólizas que se describen a continuación, con sus fechas de vigencia, cumpliendo con los requisitos de valor amparado y vigencia, exigidos dentro del contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025.

Garantía:	***CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO***
Aseguradora:	***SEGUROS DEL ESTADO S.A.***
N° póliza:	***21-44-101478089***
Anexo:	***0***
Fecha de aprobación:	***25/08/2025***
Vigencia:	***22/08/2025– 22/12/2030***
Valor cancelado	***$ 1.050.875,00***

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2025	22/04/2026	$ 39.826.458.10
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	22/08/2025	22/04/2026	$ 39.826.458.10
CALIDAD DEL SERVICIO	22/08/2025	22/04/2026	$ 39.826.458.10
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	22/08/2025	22/12/2028	$ 19.913.229.05
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	22/12/2025	22/12/2030	$ 39.826.458.10

Garantía:	***Responsabilidad Civil Extracontractual Del Contrato***
Aseguradora:	***SEGUROS DEL ESTADO S.A.***
N° póliza:	***21-40-101260674***
Anexo	***0***
Fecha de aprobación:	***25/08/2025***
Vigencia:	***22/08/2025– 22/12/2025***
Valor cancelado	***$ 286.671.00***

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
predios labores y operaciones	22/08/2025	22/12/2025	$ 284.700.000
contratista y subcontratistas	22/08/2025	22/12/2025	$ 284.700.000
vehículos propios y no propios	22/08/2025	22/12/2025	$ 284.700.000

9. REGISTRO PRESUPUESTAL

FUENTE DE FINANCIACION	CDP	VALOR
RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT FISCAL	419 16/07/2025	$ 398.398.582,00

FUENTE DE FINANCIACION	RP	VALOR
RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT FISCAL	558 22/08/2025	$ 398.264.581,00

10. COMENTARIOS, CONSLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La supervisión realiza continuo seguimiento a la ejecución de las actividades en obra realizadas en lo que va transcurrido en la ejecución del contrato de obra hasta la fecha, en cuanto al cumplimiento con las especificaciones técnicas correspondientes por cada actividad, esto con el fin de dar cumplimiento al seguimiento y control de la obra para velar por la seguridad e integridad de la misma.

- A la fecha del presente informe, se cuenta con un avance físico de obra del 70,77%.

- Conforme a las dificultadas presentadas durante el periodo informado, expuestas en el presente informe, y la obligación de dar cumplimiento con el alcance del contrato, fue necesario realizar el ajuste de mayores y menores cantidades de algunos ítems contractuales, que fueron necesarias para ser incluidas y balanceadas en la presente modificación de este informe garantizando así el libre desarrollo del contrato de obra con los menores percances posibles.

- Es de aclarar que, debido al ajuste de mayores y menores cantidades de obra, y a la necesidad de incluir ítems no previstos, de acuerdo a las condiciones contractuales, esta modificación de obra No. 1 presenta una adición al presupuesto inicialmente contratado, dicha adición es de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 48.082.695,00).

11. Recomendación de la supervisión.

- Se ha recomendado al contratista de obra mostrar mayor compromiso con el suministro de materiales oportuno, equipos y personal idóneo, con el fin de dar cumplimiento a la ejecución de actividades al 100%.

- Se ha solicitado al contratista el correcto acopio de escombros o material de excavación, junto con su debida señalización constante para evitar posibles accidentes laborales. Igualmente se ha reiterado la señalización de orden y aseo en las obras, ya que en ocasiones se acumula gran cantidad de escombros o basura que obstruyen el transito libre por la misma.

- Se ha recomendado al contratista de obra la entrega oportuna de la documentación requerida en cuantos a los informes mensuales con el fin de dar seguimiento

12. ANEXOS

- Acta de proyección de modificación de cantidades de obra.
- Memorias de cálculo de obra.
- Análisis de precios unitarios APU
- Cotizaciones
- Reprogramación
- Informe de modificación de obra modificación de cantidades No. 1
- Informe de supervisión de modificación No. 1
- Acta de comité No. 4

Firma

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Supervisora del contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025

ING. JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Apoyo a la supervisión

ACTA No. 4			
FECHA DE REUNIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2025		
LUGAR DE REUNIÓN:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META		
HORA DE INICIO:	9:00 AM	**HORA FINAL:**	10:00 AM
INVITADOS:			
JUAN CAMILO POSADA VARELA – RESIDENTE DE OBRA – REPRESENTANTE LEGAL - INTERCONS SAS			
JUAN DAVID URREGO – CONTRATISTA ING. CIVIL APOYO A LA SUPERVISIÓN			
CAROLINA MUÑOZ OCAMPO – SUBDIRECTORA GENERAL IDCM			
VIVIANA ORTIZ – CONTRATISTA APOYO JURIDICO IDCM			

ORDEN DEL DÍA

COMITÉ DE OBRA – APROBACIÓN MODIFICACIÓN Y ADICIÓN CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 DE 2025**

1. Verificación del quórum
2. Instalación del Comité de Obra
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Contextualización general del Contrato de Obra No. 242 de 2025
5. Presentación por parte del Contratista del Informe de Solicitud de Modificación y Adición
 - 5.1 Justificación técnica de la modificación
 - 5.2. Menores cantidades de obra
 - 5.3. Mayores cantidades de obra
 - 5.4. Ítems no previstos
6. Análisis y verificación técnica por parte de la Supervisión
7. Concepto técnico de la Supervisión
8. Análisis y recomendaciones del Comité de Obra
9. Aprobación de la Modificación de Obra No. 1 y la Adición al Contrato
10. Compromisos y recomendaciones
11. Lectura y aprobación de conclusiones
12. Cierre del Comité de Obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Verificación del quórum

A la hora y fecha programadas, se procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Obra, constatando la presencia de los representantes del Instituto Departamental de Cultura del Meta, la Supervisión del contrato y el contratista de obra, verificándose la existencia de quórum.

2. Instalación del Comité de Obra

Verificado el quórum, se declara formalmente instalado el Comité de Obra, cuyo objeto es el análisis y aprobación de la Modificación de Obra No. 1 y la Adición al Contrato de Obra (Mantenimiento) No. 242 de 2025.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día propuesto, el cual es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, sin observaciones.

4. Contextualización general del Contrato de Obra No. 242 de 2025

La Supervisión realiza una breve contextualización del contrato, indicando el objeto, estado de ejecución y avance físico de la obra, señalando que durante el desarrollo del proyecto se han evidenciado situaciones técnicas que requieren análisis y decisión por parte del Comité de Obra.

5. Presentación del Informe de Solicitud de Modificación y Adición por parte del Contratista

El Contratista de Obra presenta y sustenta el Informe de Solicitud de Modificación de Cantidades de Obra y Adición al Contrato, exponiendo las condiciones reales evidenciadas en campo durante la ejecución, las cuales hacen necesaria la modificación del alcance contractual. En su intervención, el contratista detalla:

5.1. Justificación técnica

Se expone que las solicitudes de modificación responden a condiciones no previstas en la etapa de planeación, ajustes derivados del desarrollo real de la obra y requerimientos técnicos indispensables para garantizar la correcta ejecución, funcionalidad y terminación del proyecto.

5.2. Menores cantidades de obra

El contratista explica las actividades que presentan menores cantidades, indicando que estas obedecen a replanteos técnicos, conservación de elementos existentes y optimización del uso de materiales, sin afectar la calidad ni el cumplimiento del objeto contractual.

5.3. Mayores cantidades de obra

Se presentan las actividades que requieren mayores cantidades de obra, las cuales resultan necesarias para atender áreas adicionales, condiciones constructivas no visibles inicialmente y ajustes técnicos que garantizan la continuidad y correcta terminación de la obra.

5.4. Ítems no previstos

El contratista expone los ítems no previstos identificados durante la ejecución, justificando técnica y funcionalmente su necesidad para la operatividad, seguridad y adecuado funcionamiento de la infraestructura intervenida.

6. Análisis y verificación técnica por parte de la Supervisión

La Supervisión del Instituto Departamental de Cultura del Meta informa que realizó la revisión integral del informe presentado por el contratista, verificando en campo las condiciones expuestas, revisando cantidades, especificaciones técnicas, precios unitarios y pertinencia de las actividades solicitadas.

Como resultado de dicha verificación, la Supervisión confirma que las actividades solicitadas corresponden a necesidades reales del proyecto, se encuentran debidamente cuantificadas y guardan relación directa con el objeto contractual.

7. Concepto técnico de la Supervisión

La Supervisión emite concepto técnico favorable, concluyendo que la Modificación de Obra No. 1 y la Adición al Contrato son técnicamente viables, necesarias y procedentes, en tanto permiten garantizar la funcionalidad, seguridad, calidad y cumplimiento de la meta física del proyecto, sin desnaturalizar el objeto del contrato.

8. Análisis y recomendaciones del Comité de Obra

Los integrantes del Comité analizan la información presentada por el contratista y el concepto técnico emitido por la Supervisión, verificando que los ajustes propuestos se encuentran debidamente sustentados y que cuentan con soporte técnico y administrativo suficiente para su aprobación.

9. Aprobación de la Modificación de Obra No. 1 y la Adición al Contrato

Con base en lo expuesto, el Comité de Obra APRUEBA la Modificación de Obra No. 1 y la Adición al Contrato de Obra (Mantenimiento) No. 242 de 2025, y recomienda continuar con el trámite administrativo correspondiente para la expedición de los actos administrativos.

10. Compromisos y recomendaciones

Se establece como compromiso que el contratista continuará la ejecución de la obra conforme a las modificaciones aprobadas y que la Supervisión realizará el seguimiento técnico, administrativo y financiero correspondiente.

11. Lectura y aprobación de conclusiones

Se da lectura a las conclusiones del Comité, las cuales son aprobadas por los asistentes, dejando constancia en la presente acta.

12. Cierre del Comité de Obra

No siendo otro el objeto del Comité, se da por finalizada la sesión, firmando los asistentes en señal de aprobación.

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Juan Obregon	1121898068	Apoyo Sept 2009		
Carolina Muñoz Ocampo	40410915	Subdirectora General		Carolina Muñoz
Juan Camilo Posada Varela	1.094.921.302	Representante legal.		

Villavicencio, 15 de diciembre de 2025

P= 460

E.P 460 - 23-DIC

Doctor
LUIS FERNANDO ÁLVAREZ BAQUERO
Director
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Ciudad

P= 218

Asunto: Solicitud modificación No. 1 y adición No. 1 al Contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025

Cordial saludo doctor Álvarez:

El Instituto Departamental de Cultura del Meta fue creado el 09 de marzo de 1998, mediante Ordenanza No. 281 del mismo año, como órgano independiente, dotado con personería jurídica con autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al despacio de la gobernación del Meta, encargado de coordinar y ejecutar la política del Departamento en esta materia y de proteger el patrimonio culturar, de acuerdo a los lineamientos de la ley general de cultura.

El instituto como ente rector de la política cultural del meta, requiere fortalecer el sector cultural del Departamento, mediante el desarrollo de acciones de formación como estrategia y oportunidad para contribuir son la apropiación teórica, donde se contextualice a los artistas y gestores culturales, se propicien espacios de interacción para la aportación, reflexión y debate en torno a temas que plantean tensiones, generan diversas miradas y permitan profundizar los paradigmas respecto a la gestión de la cultura.

El Instituto soporta su necesidad, en primera instancia, en la coherencia que se debe establecer con la política cultural y demás normatividad vigente; en este caso, a lo señalado en el articulo 70 de la constitución política, donde se establece que el estado debe promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística, y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional, lo cual es retomado en la ley 397 de 1999, ley general de la cultura que señala que el estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentara las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas previstas, lo cual conlleva a enmarcar todos los proyectos y acciones del Instituto Departamental de Cultura del Meta, en el marco que determina esta ley.

Que el 17 septiembre de 2024 el Departamento del Meta entregó en calidad de comodato el inmueble denominado TEATRO LA VORAGINE ubicado en la Carrera 29 Calle 33, identificado con cédula catastral No. 01-0300900012000 según escritura pública No 385 del 25 de septiembre de 1936 de la Notaria Primera, con una extensión de 5.453 m², dentro del complejo cultural y deportivo JOSE EUSTACIO RIVERA del Municipio de Villavicencio al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META** como apoyo institucional para el cumplimiento de sus fines misionales; Comodato No.1832 el cual tiene por objeto: Anuar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos, para el manejo y administrativos del teatro la vorágine y todas las instalaciones al Instituto Departamental de Cultura del Meta, el cual comprende las siguientes áreas: Teatro la Vorágine- Áreas administrativas – Parqueaderos.

En cumplimiento de su responsabilidad de conservar, mantener y garantizar condiciones óptimas en su infraestructura física, la entidad evidenció en el inmueble patologías constructivas y funcionales que comprometen su habitabilidad, seguridad y operatividad, entre ellas: desprendimiento de acabados, deterioro de cielorrasos, fisuras en elementos no estructurales, fallas en redes internas (eléctricas, hidráulicas y sanitarias), y deficiencias en iluminación, ventilación y condiciones de accesibilidad. Considerando que esta situación limita la prestación adecuada de los servicios institucionales poniendo en

riesgo la integridad de quienes lo habitan y visitan, en razón a ello proyectó la ejecución de una intervención técnica integral sobre sus oficinas administrativas, las cuales presentaban un nivel de deterioro significativo derivado del uso continuo por más de 24 años, el envejecimiento natural de los materiales, y la ausencia histórica de mantenimiento preventivo y correctivo.

En razón a ello, el Instituto Departamental de Cultura del Meta, en cumplimiento a las obligaciones adquiridas especialmente las establecidas en los numerales 2,3 y 4 del comodato **No. 1832 de 2024** dentro de su competencia de velar por el buen funcionamiento del inmueble, el mantenimiento y adecuación no siendo esta una actividad propia al desarrollo de la misionalidad de la entidad, por ello, suscribió **Contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 el 22 de agosto de 2025, entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META y INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S**, teniendo como objeto a ejecutar "El mantenimiento y adecuación a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta", con el propósito de realizar reparaciones y/o adecuaciones necesarias al predio, para garantizar un buen funcionamiento velando así por el cuidado y manejo idóneo de la infraestructura durante la vigencia del comodato.

El contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 del 22 de agosto de 2025, suscrito entre el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META y INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S**, inició labores de mantenimiento y adecuación en las instalaciones administrativa, teniendo como plazo de ejecución de cuatro (4) meses , comprendidos a partir del 28 de agosto de 2025 hasta el 27 de diciembre de 2025; contemplando la realización de trabajos de carácter arquitectónicos, estructural, hidráulicos, y acabados de conformidad con los términos establecidos en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en el contrato, labores que desarrollaron las siguientes actividades:

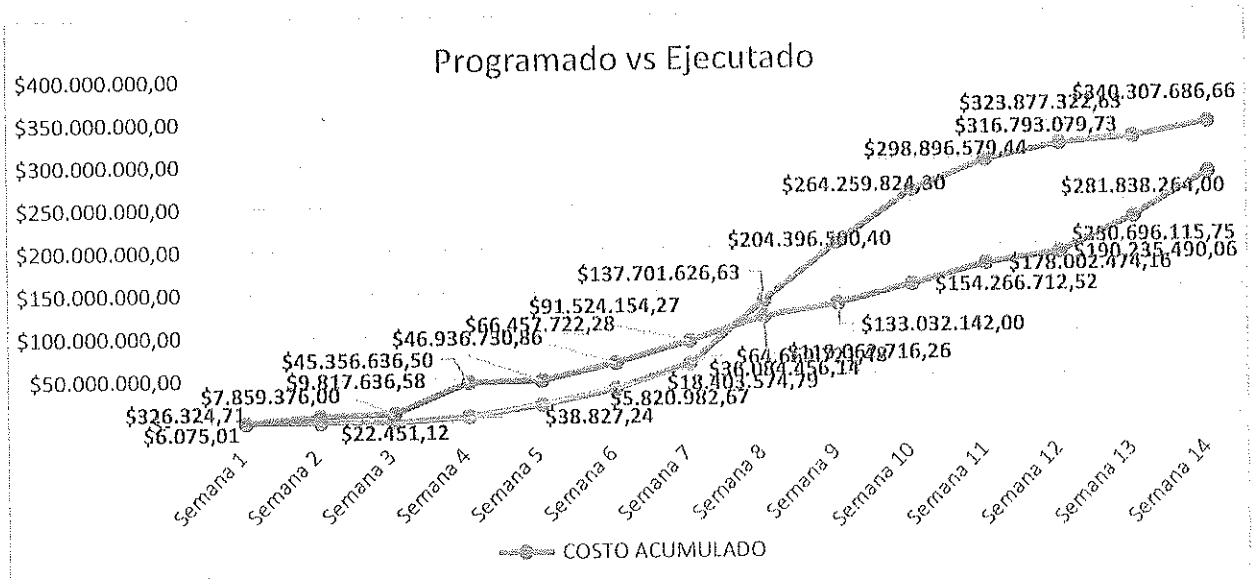
- Demolición y retiro de elementos constructivos en mal estado (enchapes, pisos, muros y acabados deteriorados).
- Resane, afinado y aplicación de pañete en muros y cielos rasos.
- Colocación de enchapes, acabados y elementos de revestimiento.
- Instalación, reparación y adecuación de tuberías en sistemas hidraúlicos y sanitarios.
- Aplicación de estuco plástico, masilla y pintura de muros, cielos rasos y elementos arquitectónicos.
- Instalación y/o desmonte de luminarias, accesorios y elementos complementarios.
- Limpieza general y disposición final de escombros generados por la actividad de obra.

Que el 28 de noviembre de 2025 **INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S**, realizó entrega parcial de obra del Contrato No. 242 de 2025, al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META,** donde evidenció avance de obra en el mantenimiento a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta del 33,40% en los términos establecidos de las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con los estipulado en el contrato, avance de obra que fue ejecutado en el periodo contractual comprendido del 28 de agosto al 27 de octubre de 2025.

AVACE FISICO

SEMANA	COSTO	COSTO ACUMULADO	PROGRAMADO ACUMULADO (%)	INICIO	FIN	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUATADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO (%)
								0,00%
Semana 1	$ 6.075,01	$ 6.075,01	0,00%	24/08/2025	31/08/2025	$ 326.324,71	$ 326.324,71	1,97%
Semana 2	$ 16.376,11	$ 22.451,12	0,01%	31/08/2025	7/09/2025	$ 7.529.265,94	$ 7.859.376,00	2,47%
Semana 3	$ 16.376,11	$ 38.827,24	0,01%	7/09/2025	14/09/2025	$ 1.956.942,59	$ 9.817.636,58	11,39%
Semana 4	$ 5.782.155,42	$ 5.820.982,67	1,46%	14/09/2025	21/09/2025	$ 35.538.999,91	$ 45.356.636,50	11,79%
Semana 5	$ 12.582.592,11	$ 18.403.574,79	4,62%	21/09/2025	28/09/2025	$ 1.580.094,37	$ 46.936.730,86	16,69%
Semana 6	$ 17.680.881,34	$ 36.084.456,14	9,06%	28/09/2025	5/10/2025	$ 19.520.991,41	$ 66.457.722,28	22,98%
Semana 7	$ 28.585.265,34	$ 64.669.721,48	16,24%	5/10/2025	12/10/2025	$ 25.066.431,99	$ 91.524.154,27	29,90%
Semana 8	$ 73.031.905,15	$ 137.701.626,63	34,58%	12/10/2025	19/10/2025	$ 27.538.562,00	$ 119.062.716,26	33,40%
Semana 9	$ 66.694.873,76	$ 204.396.500,40	51,32%	19/10/2025	26/10/2025	$ 13.969.425,74	$ 133.032.142,00	38,73%
Semana 10	$ 59.863.323,89	$ 264.259.824,30	66,35%	26/10/2025	2/11/2025	$ 21.234.570,52	$ 154.266.712,52	44,69%
Semana 11	$ 34.636.755,14	$ 298.896.579,44	75,05%	2/11/2025	9/11/2025	$ 23.735.761,64	$ 178.002.474,16	47,77%
Semana 12	$ 17.896.500,29	$ 316.793.079,73	79,54%	9/11/2025	16/11/2025	$ 12.233.015,90	$ 190.235.490,06	57,93%
Semana 13	$ 7.084.242,90	$ 323.877.322,63	81,32%	16/11/2025	23/11/2025	$ 40.460.625,69	$ 230.696.115,75	70,77%
Semana 14	$ 16.430.364,03	$ 340.307.686,66	85,45%	23/11/2025	30/11/2025	$ 51.142.147,80	$ 281.838.264,00	
Semana 15	$ 13.656.743,92	$ 353.964.430,58	88,88%	30/11/2025	7/12/2025			
Semana 16	$ 13.012.210,97	$ 366.976.641,54	92,14%	7/12/2025	14/12/2025			
Semana 17	$ 29.915.606,90	$ 396.892.248,43	99,66%	14/12/2025	21/12/2025			
Semana 18	$ 1.372.332,24	$ 398.264.580,67	100,00%	21/12/2025	28/12/2025			

Para el periodo de seguimiento se registra un avance de acuerdo con las actividades contractuales, correspondiente a DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($281.828.264,00) que equivale a un 70,77% de avance sobre el valor del contrato.



GOBERNACIÓN DEL META

PEGAR ACTA PARCIAL ENTREGADA

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

			CONDICIONES CONTRACTUALES			ACTA PARCIAL 1 28 DE AGOSTO AL 27 DE OCTUBRE		TOTAL ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR	%	CANTIDAD	VALOR	%
1,00	DESMONTES Y DEMOLICIONES									
1,10	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	9,35	$ 8.516,95	$ 79.633,48	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
1,20	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UN	16,00	$ 40.587,65	$ 649.402,40	$ 324.701,20	50,00%	8	$ 324.701,20	50,00%
1,30	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	80,65	$ 23.540,84	$ 1.898.568,75	$ 903.968,26	47,61%	38,4	$ 903.968,26	47,61%
1,40	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERAMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	160,00	$ 12.986,05	$ 2.078.088,00	$ 1.389.201,83	66,85%	106,96	$ 1.389.201,83	66,85%
1,50	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	17,00	$ 32.470,12	$ 551.992,04	$ 292.231,08	52,94%	9	$ 292.231,08	52,94%
1,60	DESMONTE DE ORINAL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	6,00	$ 32.470,12	$ 194.820,72	$ 97.410,36	50,00%	3	$ 97.410,36	50,00%
1,70	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2	12,80	$ 32.785,37	$ 419.652,74	$ 115.404,50	27,50%	3,52	$ 115.404,50	27,50%
1,80	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	1,65	$ 12.931,25	$ 21.336,56	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
1,90	DESMONTE DE PANEL DE PARED EN 3D 0,25 X 0,25, INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	42,12	$ 62.473,69	$ 2.631.391,82	$ 2.631.391,82	100,00%	42,12	$ 2.631.391,82	100,00%
				SUBTOTAL	$ 8.524.886,51	$ 5.754.309,05		SUBTOTAL	$ 5.754.309,05	
2,00	MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA									
2,10	RECRUBIMIENTO DE MURO DRYWALL UNA CARA. CAL 6 MM.	M2	84,69	$ 90.015,44	$ 7.623.407,61	$ 6.860.976,84	90,00%	76,22	$ 6.860.976,84	90,00%
				SUBTOTAL	$ 7.623.407,61	$ 6.860.976,84		SUBTOTAL	$ 6.860.976,84	
3,00	PINTURA									
3,10	ESTUCO PLASTICO	M2	584,60	$ 17.516,32	$ 10.240.040,67	$ 7.714.712,82	75,34%	440,43	$ 7.714.712,82	75,34%
3,20	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	52,34	$ 25.259,43	$ 1.322.076,57	$ 1.322.076,57	100,00%	52,34	$ 1.322.076,57	100,00%
3,30	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	3055,27	$ 14.470,57	$ 44.211.498,40	$ 35.280.407,31	79,80%	2436,08	$ 35.280.407,31	79,80%
3,40	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	996,45	$ 12.084,21	$ 12.041.311,05	$ 12.041.311,05	100,00%	996,45	$ 12.041.311,05	100,00%
				SUBTOTAL	$ 67.814.928,70	$ 56.358.509,74		SUBTOTAL	$ 56.358.509,74	
4,00	ESMALTE									

GOBERNACIÓN DEL META

4,10	ESMALTE SINTETICO PARA VENTANAS	M2	4,50	$ 23.748,80	$ 106.869,60	$ 106.869,60	100,00%	4,5	$ 106.869,60	100,00%	
				SUBTOTAL	$ 106.869,60	$ 106.869,60		SUBTOTAL	$ 106.869,60		
5,00	ENCHAPE Y MESON										
5,10	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0.60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	88,71	$ 114.345,00	$ 10.143.544,95	$ 3.402.907,20	33,55%	29,76	$ 3.402.907,20	33,55%	
5,20	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 6,8 CM X 27 CM	UND	154,92	$ 225.209,13	$ 34.889.398,42	$ 11.598.270,20	33,24%	51,5	$ 11.598.270,20	33,24%	
5,30	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0,04 MTS.	M2	12,80	$ 697.800,00	$ 8.931.840,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 53.964.783,37	$ 15.001.177,40		SUBTOTAL	$ 15.001.177,40		
6,00	CIELORASOS										
6,10	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	9,35	$ 97.987,01	$ 916.176,54	$ 384.109,08	41,93%	3,92	$ 384.109,08	41,93%	
				SUBTOTAL	$ 916.176,54	$ 384.109,08		SUBTOTAL	$ 384.109,08		
7,00	VENTANAS										
7,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	M2	1,65	$ 302.288,23	$ 498.775,58	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 498.775,58	$ -		SUBTOTAL	$ -		
8,00	PUERTAS										
8,10	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM	M2	2,20	$ 734.970,53	$ 1.616.935,17	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
8,20	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND	1,00	$ 279.860,00	$ 279.860,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 1.895.795,17	$ -		SUBTOTAL	$ -		
9,00	BARANDAS, CERRAMIENTO										
9,10	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA ACERO INOXIDABLE PASAMANOS T 2" PARAL 1-1/2" BARANDA 5/8"	ML	2,90	$ 552.832,19	$ 1.603.213,35	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
9,20	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML	12,80	$ 485.700,00	$ 6.216.960,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
9,30	SUMINISTRO E INSTALACION CONCERTINA	ML	100,00	$ 42.500,00	$ 4.250.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 12.070.173,35	$ -		SUBTOTAL	$ -		
10,00	CUBIERTAS - VARIOS										
10,10	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	45,00	$ 26.489,53	$ 1.192.028,85	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
10,20	REPARACION DE LA ESTRUCTURA DE PARQUEADEROS. INCLUYE PERFILES.	ML	36,00	$ 87.600,00	$ 3.153.600,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 4.345.628,85	$ -		SUBTOTAL	$ -		
11,00	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS										
11,10	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II	UN	13,00	$ 350.000,00	$ 4.550.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 4.550.000,00	$ -		SUBTOTAL	$ -		
12,00	MONTAJE DE APARATOS										
12,10	MONTAJE ORINAL	UN	6,00	$ 56.285,37	$ 337.712,22	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
12,20	MONTAJE SANITARIO	UN	16,00	$ 77.420,16	$ 1.238.722,56	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	
				SUBTOTAL	$ 1.576.434,78	$ -		SUBTOTAL	$ -		
13,00	GRIFERIA										
13,10	Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero	UN	12,00	$ 390.150,00	$ 4.681.800,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	

13,20	GRIFERIA ANTIVANDALICA SANITARIOS. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	14,00	$ 754.000,00	$ 10.556.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
13,30	GRIFERIA ANTIVANDALICA ORINAL. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	6,00	$ 690.100,00	$ 4.140.600,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 19.378.400,00	$ -		SUBTOTAL	$ -	
14,00	GRIFERIAS Y VARIOS									
14,10	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	UN	2,00	$ 151.732,32	$ 303.464,64	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
14,20	DESAGUE LAVAMANOS.	UN	13,00	$ 66.700,00	$ 893.100,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 1.196.564,64	$ -		SUBTOTAL	$ -	
15,00	DIVISIONES									
15,10	DIVISION DE BAÑO CORREDIZA EN ACRILICO CORRUGADO CON ACCESORIOS EN ALUMINIO	M2	8,00	$ 378.000,00	$ 3.024.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 3.024.000,00	$ -		SUBTOTAL	$ -	
16,00	LUMINARIAS									
16,10	PANEL LED 60X60 W	UN	44,00	$ 138.048,10	$ 6.074.116,40	$ 4.417.539,20	72,73%	32	$ 4.417.539,20	72,73%
16,20	TUBO LED 32W. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	28,00	$ 169.940,00	$ 4.758.320,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
16,30	PANEL LED REDONDO 18 W	UN	48,00	$ 48.307,95	$ 2.318.781,60	$ 2.125.549,80	91,67%	44	$ 2.125.549,80	91,67%
16,40	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	87,20	$ 51.700,00	$ 4.508.240,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
16,50	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA COLGANTE VINTAGE - RETRO INDUSTRIAL, LINEA CINE.	UND	6	$ 228.340,00	$ 1.370.040,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
16,60	Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para Iluminacion vial y exterior P29451-36 I2-250604	und	10,00	$ 513.072,00	$ 5.130.720,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
16,70	Fotocelda SE15-A	und	10,00	$ 36.939,33	$ 389.393,30	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 24.549.611,30	$ 6.543.089,00		SUBTOTAL	$ 6.543.089,00	
17,00	SALIDAS ELECTRICAS									
17,10	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	7,00	$ 32.040,00	$ 224.280,00	$ 224.280,00	100,00%	7	$ 224.280,00	100,00%
17,20	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	2,00	$ 36.300,00	$ 72.600,00	$ 72.600,00	100,00%	2	$ 72.600,00	100,00%
17,30	TOMA CORRIENTE DOBLE AMERICANA 600 POLO TIERRA AVE. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	10,00	$ 34.680,00	$ 346.800,00	$ 346.800,00	100,00%	10	$ 346.800,00	100,00%
				SUBTOTAL	$ 643.680,00	$ 643.680,00		SUBTOTAL	$ 643.680,00	
18,00	ESPEJOS Y CERRADURAS									
18,10	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satin.	UN	9,00	$ 112.300,00	$ 1.010.700,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
18,20	ESPEJO 4MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m2	27,00	$ 154.461,83	$ 4.170.469,41	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 5.181.169,41	$ -		SUBTOTAL	$ -	
19,00	MANTENIMIENTOS									
19,10	MANTENIMIENTO PUNTO HIDRAULICO.	UN	1,00	$ 116.400,00	$ 116.400,00	$ 116.400,00	100,00%	1	$ 116.400,00	100,00%
19,20	MANTENIMIENTO DE LAS BARRAS DE ACERO INOXIDABLE DE LAS PUERTAS DE ACCESO DE VIDRIO TEMPLADO 10 MM. INCLUYE CAJA MECANICA.	UN	6,00	$ 480.500,00	$ 2.883.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
19,30	MANTENIMIENTO PUERTA ALUMINIO, CON VIDRIO 4 MM. INCLUYE CHAPAS, BISAGRAS Y RODAMIENTOS.	UN	2,00	$ 385.700,00	$ 771.400,00	$ 771.400,00	100,00%	2	$ 771.400,00	100,00%
19,40	MANTENIMIENTO DE CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM. INCLUYE CINTA MALLA.	M2	159,93	$ 46.670,00	$ 7.763.793,10	$ 7.106.306,70	91,30%	146,01	$ 7.106.306,70	91,30%

19,50	MANTENIMIENTO PARA TABLERO DE ESTACION DE ELECTROBOMBA DE 2 HP	UN	1,00	$ 2.740.500,00	$ 2.740.500,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
19,60	MANTENIMIENTO DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE, .INCLUYE DESINSTALACION E INSTALACION. LIMPIEZA Y FIJADORES.	UN	15,00	$ 289.000,00	$ 4.335.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
19,70	MANTENIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA AUTOMATICA	UND	1,00	$ 21.400.000,00	$ 21.400.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 40.030.093,10	$ 7.994.106,70		SUBTOTAL	$ 7.994.106,70	
20,00	CARPINTERIA MADERA									
20,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	M2	28	$ 421.224,00	$ 11.794.272,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
20,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	ML	18	$ 191.316,30	$ 3.443.693,40	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
20,30	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM	M2	25	$ 421.224,30	$ 10.530.607,50	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
20,40	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR NARANJA 18 MM	ML	18	$ 191.224,30	$ 3.442.037,40	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
20,50	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE	M2	24	$ 421.224,30	$ 10.109.383,20	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 39.319.993,50	$ -		SUBTOTAL	$ -	
			TOTAL COSTO DIRECTO		$ 297.212.374,01	$ 99.645.827,40			$ 99.645.827,40	
		ADMINISTRACIÓN		28%	$ 83.219.464,72	$ 27.901.111,67			$ 27.901.111,67	
		IMPREVISTOS		1%	$ 2.972.123,74	$ 501.852,00			$ 996.468,27	
		UTILIDAD		5%	$ 14.860.618,70	$ 4.982.341,37			$ 4.982.341,37	
	TOTAL				$ 398.264.581,00	$ 133.092.142,00	33,40%		$ 133.526.749,00	

Que durante la ejecución del contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 el mantenimiento y adecuación a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta, se evidenciaron diversas situaciones técnicas, que afectan directamente la ejecución del objeto contractual y cuya identificación solo fue posible una vez iniciadas las labores de demolición y adecuación de las instalaciones administrativas, dichas situaciones fueron puestas en conocimiento a la supervisión del contrato, situaciones técnicas que a continuación se detallan:

Los sanitarios existentes en los baños públicos no pudieron ser reinstalados debido a que se encontraban en un avanzado estado de deterioro que impedía su correcta reutilización. Esta condición no era evidente hasta el momento de su desmonte y evaluación técnica, por lo cual fue necesario su reemplazo con el fin de garantizar la funcionalidad, salubridad y adecuado acabado de las instalaciones conforme a los estándares técnicos requeridos.

Al realizar el mantenimiento correctivo al generador eléctrico, el cual presentaba deterioro interno y fallas operativas que no eran visibles en una inspección superficial, requiriendo intervención técnica especializada para asegurar su correcto funcionamiento y la continuidad del servicio eléctrico en las instalaciones del Instituto.

En la demolición del piso en el baño público de mujeres, se detectó una filtración activa de agua y la presencia de aproximadamente 4,32 metros cúbicos de material de relleno inadecuado que comprometía la estabilidad estructural del área. Esta situación obligó al retiro completo del material contaminado y al análisis detallado para identificar y solucionar la causa de la filtración, la cual provenía tanto de muros adyacentes como del sistema de tubería pluvial.

Como consecuencia directa del hallazgo anterior, se determinó la necesidad técnica e imperativa de construir una placa en voladizo con el fin de nivelar el piso del baño, garantizando no solo la funcionalidad del espacio sino también la estabilidad estructural y el correcto drenaje del área. Esta solución estructural no estaba contemplada en el diseño original, pero resulta indispensable para resolver el problema identificado y prevenir futuros daños.

Los lavamanos existentes en los baños privados presentaban un notable deterioro físico y funcional que impide su correcta reutilización, situación que solo pudo constatarse al momento de su desmonte y evaluación detallada. En consecuencia, es necesario su reemplazo para asegurar la operatividad, la higiene y la adecuada presentación de las instalaciones conforme a los objetivos del contrato.

Adicional a ello, también se identificó problemas estructurales de filtración en muros y en el sistema de tubería pluvial, requiriendo el reemplazo completo de las tuberías deterioradas y la aplicación de tratamiento impermeabilizante en puntos críticos para evitar daños futuros y garantizar la durabilidad de las obras ejecutadas.

En razón a las circunstancias anteriormente mencionadas, **INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S, INTERCONS DE COLOMBIA** en su calidad de contratista ejecutor del contrato de obra No. 242 de 2025 cuyo objeto es "Mantenimiento y adecuación a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta" mediante oficio del 15 de diciembre de 2025 solicita la autorización para realizar un balance de mayores y menores cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos, los cuales se estipulan a continuación:

MENORES CANTIDADES DE OBRA

TABLA DE MENORES CANTIDADES

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD (-)	CANTIDAD ACTUALIZADA
1.00	DESMONTE Y DEMOLICIONES				
1.03	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	80,65	6,28	74,37
1.07	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2	12,80	4,632	8,17
5.00	ENCHAPE Y MESON				
5.01	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	88,71	14,337	74,37
5.02	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 8,8 CM X 27 CM	M2	154,92	17,5919	137,33
5.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0,04 MTS.	M2	12,80	12,80	0
9.00	BARANDAS, CERRAMIENTO				
9.02	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML	12,80	1,57	11,23
16.00	LUMINARIAS				
16.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	87,20	25,75	61,45
16.06	Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para iluminación vial y exterior P29451-36 I2-250604	UND	10,00	4,00	6,00
16.07	Fotocelda SE15-A	UND	10,00	4,00	6,00
20.00	CARPINTERIA MADERA				
20.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	M2	28,00	15,94	12,06
20.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM	M2	25,00	12,79	12,21
20.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE	M2	24,00	11,90	12,10

En el capítulo de Desmonte y Demoliciones, se registraron menores cantidades en la demolición manual de baldosa de piso y en el desmonte de mesones en granito natural, como resultado de la conservación de

superficies y elementos existentes que, tras la evaluación técnica correspondiente, no requirieron intervención, así como de la reducción de las áreas inicialmente previstas para estas actividades.
En el capítulo de Enchapes y Mesones, se presentaron disminuciones en la ejecución de pisos en enchape cerámico y en la instalación de enchape tipo brick en muros, derivadas del ajuste de las áreas realmente ejecutadas conforme a las condiciones finales definidas en obra. Así mismo, el ítem correspondiente al suministro e instalación de mesón en granito natural fue eliminado en su totalidad, al no ser requerido de acuerdo con las soluciones técnicas finalmente adoptadas y aprobadas durante la ejecución.

Respecto al capítulo de Barandas y Cerramientos, se evidenció una reducción en el suministro e instalación de pasamanos en acero inoxidable, producto del ajuste de las longitudes finales conforme a las dimensiones reales de los espacios intervenidos.

En el capítulo de Luminarias, las menores cantidades corresponden al suministro e instalación de tiras LED tipo neoflex, luminarias LED tipo street y fotoceldas, como resultado de la optimización del diseño del sistema de iluminación y del ajuste de las cantidades necesarias para garantizar los niveles de iluminación, eficiencia energética y funcionalidad requeridas, especialmente en las áreas exteriores.

Finalmente, en el capítulo de Carpintería en madera, se registraron menores cantidades en el suministro e instalación de elementos en melamina RH en acabados color agave, color naranja y tipo madera rovere, derivadas de la optimización del diseño definitivo del mobiliario y de los elementos arquitectónicos, así como del ajuste de las áreas realmente ejecutadas.

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

TABLA DE MAYORES CANTIDADES

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD (+)	CANTIDAD ACTUALIZADA
1.00	DESMONTE Y DEMOLICIONES				
1.01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	9,35	3,92	13,27
1.04	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	160,00	23,509	183,51
2.00	MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA				
2.01	RECUBRIMIENTO DE MURO SUPER BOARD UNA CARA, E=0.11 M, CAL 8 MM, INCLUYE PINTURA	M2	84,69	9,32	94,01
6.00	CIELO RASO				
6.01	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	9,35	3,92	13,27
8.00	PUERTAS				
8.02	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND	1,00	1,00	2,00
11.00	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				
11.01	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II	UND	13,00	1,00	14,00
13,00	GRIFERIA.				
13.01	Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero	UND	12,00	2,00	14,00

14,00	DUCHA Y VARIOS.				
14.02	DESAGUE LAVAMANOS.	UND	13,00	1,00	14,00
18,00	ESPEJOS Y CERRADURAS				
18.01	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satín.	UND	9,00	5,00	14,00
20.00	CARPINTERIA MADERA				
20.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	ML	18,00	33,80	51,80
20.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR NARANJA 18 MM	ML	18,00	33,80	51,80

En el capítulo de Desmonte y Demoliciones, se presentaron mayores cantidades en el desmonte de cielo raso en sistema drywall y en la demolición manual de enchape cerámico en muros, como consecuencia de la necesidad de intervenir superficies adicionales no previstas inicialmente, con el fin de permitir la correcta adecuación de los espacios, la ejecución de nuevas instalaciones y la correcta preparación de los sustratos para las actividades posteriores.

En el capítulo de Mampostería seca o prefabricada, se evidenció un incremento en el recubrimiento de muros con lámina tipo Super Board a una cara, requerido para regularizar superficies existentes, garantizar la continuidad de los cerramientos y lograr una adecuada integración entre los elementos nuevos y los existentes, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Respecto al capítulo de Cielos Rasos, las mayores cantidades corresponden a la ampliación del cielo raso en placa Super Board, necesaria para cubrir áreas adicionales intervenidas, asegurar uniformidad en los acabados y permitir el adecuado ocultamiento y protección de redes técnicas instaladas en la parte superior.

En el capítulo de Puertas, se registró un incremento en el suministro e instalación de brazos hidráulicos para puertas de aluminio, requerido para mejorar el control de cierre, garantizar la correcta operación de las puertas y cumplir con las condiciones de seguridad y funcionalidad exigidas para los espacios intervenidos.

En cuanto a los aparatos sanitarios, griferías y accesorios, se presentaron mayores cantidades en lavamanos, griferías de agua fría y desagües, derivadas de la necesidad de completar la dotación sanitaria de áreas adicionales intervenidas y de asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas hidráulicos, conforme a los criterios técnicos y normativos aplicables.

En el capítulo de Espejos y Cerraduras, se evidenciaron mayores cantidades en el suministro e instalación de cerraduras tipo palanca/manija, como resultado del aumento en el número de puertas intervenidas y del reemplazo de dispositivos existentes que no cumplían con las condiciones mínimas de seguridad, operatividad y funcionamiento.

Finalmente, en el capítulo de Carpintería en madera, se registra incrementos en el suministro e instalación de perfiles en melamina RH en acabados color agave y color naranja, derivados del ajuste de longitudes finales conforme al diseño definitivo aprobado en obra.

Adicional a ello, con la necesidad de garantizar una adecuada terminación arquitectónica y funcional de los espacios intervenidos, y en razón diversas situaciones técnicas evidenciadas que afectan directamente la

ejecución del objeto contractual y cuya identificación solo fue posible una vez iniciadas las labores de demolición y adecuación de las instalaciones administrativas, se requiere incluir los siguiente ítem para continuar con el mantenimiento de las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta.

ITEMS NO PREVISTOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD (+)
INP 1.01	PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR DIESEL 225 KVA.	GLB	1,00
INP 1.02	TAZA ADRIATICA PLUS ES	UND	14,00
INP 1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL 18 (NO INCLUYE CONCRETO	M2	4,37
INP 1.04	CORREA PERFIL RECTAN 120x60x3 MM CALIBRE 11	ML	12,00
INP 1.05	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,44
INP 1.06	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0,00 - 2,00 M INCLUYE CARGUE	M3	4,37
INP 1.07	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UND	2,00
INP 1.08	LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA	UND	2,00
INP 1.09	MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF. BLANCO POLAR CON SALPICADEROS DE 10 CM, FRENTEROS DE 8 CM, PERFORACIONES SEGÚN DISEÑO, INSTALACION Y TRANSPORTE.	M2	10,98
INP 1.10	MEDIDOR 3/4" ULTRASONICO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.	UND	1,00

Se identificó la necesidad de incorporar ítems no previstos en el presupuesto inicial, los cuales resultan indispensables para garantizar la correcta funcionalidad, seguridad, operatividad y cumplimiento de las condiciones técnicas del proyecto, sin que ello implique modificación del objeto contractual.

El ítem INP 1.01 – Mantenimiento correctivo y puesta en marcha del generador diésel de 225 kVA fue requerido tras evidenciarse la necesidad de asegurar la operatividad del sistema de respaldo eléctrico de la edificación, condición indispensable para la continuidad del servicio y el adecuado funcionamiento de los sistemas eléctricos y de seguridad.

Los ítems INP 1.02, INP 1.07 e INP 1.08, correspondientes al suministro e instalación de aparatos sanitarios (taza sanitaria y lavamanos), se incorporaron con el fin de completar la dotación sanitaria de las áreas intervenidas, garantizando el cumplimiento de las condiciones de habitabilidad, higiene y normatividad sanitaria vigente.

Los ítems INP 1.03, INP 1.04, INP 1.05 e INP 1.06, relacionados con la instalación de lámina metaldeck, correas metálicas, placa de entrepiso en concreto y excavación manual, fueron necesarios para la adecuación estructural y constructiva de áreas no contempladas inicialmente, permitiendo soportar nuevas cargas, garantizar la estabilidad de los elementos intervenidos y asegurar la correcta integración con la estructura existente.

El ítem INP 1.09 – Suministro e instalación de mesones de baño en quarztone, se requirió para garantizar acabados durables, resistentes a la humedad y acordes con las especificaciones técnicas de los espacios sanitarios, así como para asegurar la funcionalidad y estética de los baños intervenidos.

Finalmente, el ítem INP 1.10 – Medidor ultrasónico de 3/4" con certificado de calibración, se incorporó con el propósito de permitir el control, medición y verificación precisa del consumo de agua, en cumplimiento de criterios técnicos, operativos y de control establecidos para la edificación.

En conclusión, la inclusión de los ítems no previstos obedece a necesidades técnicas identificadas durante la ejecución de la obra, orientadas a asegurar la correcta operación, seguridad, calidad y funcionalidad de las áreas intervenidas, constituyéndose en actividades complementarias indispensables para la adecuada culminación del proyecto conforme a las condiciones reales encontradas en obra.

En razón de lo anterior, se requiere realizar la modificación No. 01 y adición No. 01 al Contrato de Obra (Mantenimiento) No. 242 de 2025 para realizar modificación de mayores y menores cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos, y adicional el contrato de obra por un valor de **($ 48.082.485,00) CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.**

CONDICIONES GENERALES				
VALOR CONDICIONES ORIGINALES	100,00%	$	398.264.581,00	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS
VALOR MAYOR CANTIDAD	24,27%	$	96.655.899,00	NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
VALOR MENOR CANTIDAD	12,20%	$	48.573.414,00	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS
CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	100,00%	$	446.347.066,00	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS
VALOR ADICIONAL	12,07%	$	48.082.485,00	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

Adicionalmente el Instituto Departamental de Cultura del Meta debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
72102900	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72101510	SERVICIOS DE DEMOLICION DE ESTRUCTURAS
72152400	SERVICIO DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
30161500	MATERIALES DE PARA ACABADO DE PAREDES
72151100	SERVICIO CONSTRUCCION DE PLOMERIA
30181500	PORCELANA SANITARIA

72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
41112504	MEDIDORES DE AGUA

En atención a lo anterior, el Instituto en cumplimiento de sus competencias misionales y con el fin de velar por el cuidado y manejo idóneo de las instalaciones administrativas donde funciona el Instituto Departamental de Cultura del Meta, requiere la adquisición servicios de especializados para el mantenimiento de la infraestructura. Para ello el Instituto considera conveniente realizar la revisión del PAA y de ser necesario realizar la actualización del mismo de los Códigos UNSPSC del 72102900 Clase: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES, 72101510 Clase: SERVICIOS DE DEMOLICION DE ESTRUCTURAS, 72152400 Clase: SERVICIO DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS, 30161500 Clase: MATERIALES DE PARA ACABADO DE PAREDES, 72151100 Clase: SERVICIO CONSTRUCCION DE PLOMERIA, 30181500 Clase: PORCELANA SANITARIA 72151500 Clase: SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS 41112504 Clase; MEDIDORES DE AGUA. Por un valor de **($ 48.082.485,00) CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.**. para ejecutar el objeto de "**ADICION AL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 -2025 PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**".

De acuerdo a lo anterior se solicita adición al contrato de obra No. 242 de 2025, con el fin de garantizar el mantenimiento y adecuación a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta, en ese orden de ideas, es necesaria la Modificación No. 01 y Adición No. 01 por el valor de **($ 48.082.485,00) CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.**

Cordialmente,

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Supervisora CONTRATO OBRA (Mantenimiento) No. 242-2025

Anexos:
- Solicitud del contratista de obra
- Informe de modificación de obra No. 1
- Informe de supervisión modificación No. 1
- Acta de comite de obra No. 4
- Memorias de calculo
- Análisis de precios unitarios APU
- Presupuesto oficial.

Elaboro: Juan David Urrego
Cargo: CPS IDCM

Revisó: Viviana O.
Cargo: CPS IDCM

ETA

Villavicencio, 15 de diciembre de 2025

Doctor
LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO
Director
Instituto Departamental de Cultura Del Meta
Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización de modificación de obra No. 1 y solicitud de adición No. 1 al Contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META."**

Cordial saludo doctor Álvarez:

De manera atenta, me permito solicitar modificación No. 1 y adición No. 1, al contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 suscrito entre **INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S., INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S., quien se identifica con NIT No. 900.849.552-3, y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**, el cual tiene por objeto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARAMENTAL DE CULTURA DEL META, con la finalidad de modificar el presupuesto en mayores y menores cantidad, y adición a las cantidades y item no previstos, en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 242 del 22 de agosto de 2025, en razón a las diversas situaciones imprevistas que surgieron y que cuya identificación fue posible una vez iniciadas las labores de demolición y adecuación de las instalaciones administrativa. En razón de lo anterior me permito me permito solicitar autorización para realizar modificación No. 1 y adición No. 01 al contrato de obra **No. 242-2025** por un valor de **($ 48.082.485,00) CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE**, con el propósito de concluir la obra contratada.

Atentamente,

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora general
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Supervisora CONTRATO No. 242-2025

Elaboró: Juan David Urrego
CPS
Firma

Nit. 822002144-3
Cra. 8 #8-110 # 4-2 a
San Martin de los Llanos - Colombia
Telefono: (8) 6 716222 **Cel.** 3123789608
Línea gratuita: 01-8000-95-0101
E-mail: contacto@culturameta.gov.co

Villavicencio, 16 de diciembre de 2024

Doctora
CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General
Instituto Departamental de Cultura Del Meta
Ciudad

REF: Contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.**"

Asunto: Autorización de modificación de obra No. 1 y solicitud de adición No. 1

Cordial saludo doctora Carolina:

En atención a la necesidad continuar con el mantenimiento y adecuación de la instalaciones del Instituto Departamental de Cultura del Meta de conformidad con el Contrato No. 242-2025 suscrito entre **INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S., INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S., y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**, , la cual fue evaluada, avalada técnicamente y aprobada por la supervisión, tras verificar su necesidad, pertinencia técnica y coherencia con el objeto contractual, en razón a ello, se solicitó autorización para realizar modificación No. 1 y adición 01 al Contrato de Obra (mantenimiento) No. 242-2025 el cual tenía por objeto: " **MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LAS INSTALACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META"**, me permito informar que se autoriza realizar la modificación No. 1 y adición No. 01 al contrato de obra **No. 242-2025** por un valor de **($ ($ 48.082.485,00) CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE**

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO
Director
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

Elaboró: Juan David Urrego
Cargo: CPS
Firma

Nit. 822002144-3
Cra. 8 #8-110 # 4-2 a
San Martin de los Llanos - Colombia
Telefono: (8) 6 716222 Cel. 3123789608
Línea gratuita: 01-8000-95-0101
E-mail: contacto@culturameta.gov.co

Usuario :

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

Impreso: 12/19/2025

Pág. 1

NIT. 822002144-3

CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Solicitud Número **00474**

FECHA : 12/19/2025	**SOLICITANTE :** 40410915 CAROLINA MUÑOZ OCAMPO		
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SUB DIRECCION GENERAL	**MODALIDAD:**	SELECCION ABREVIADA DE

CONCEPTO :

MODIFICACIÓN No.01 y ADICION No. 01 AL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 -2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

RUBRO PRESUPUESTAL		PROYECTO	UNSPSC		VALOR
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	FUNCIONAMIENTO	72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES	$3,620,283.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	FUNCIONAMIENTO	72101510	MANTENIMIENTO O REPARACION DEL SISTEMA DE PLOMERIA	$2,127,291.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	FUNCIONAMIENTO	72152400	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS	$375,012.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	FUNCIONAMIENTO	30161500	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	$10,505,170.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	FUNCIONAMIENTO	72151100	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA	$1,045,602.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	FUNCIONAMIENTO	30181500	PORCELANA SANITARIA	$16,065,040.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	FUNCIONAMIENTO	72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS	$12,524,035.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	FUNCIONAMIENTO	41112504	MEDIDORES DE AGUA	$1,820,052.00

OBSERVACIONES

TOTAL **$48,082,485.00**

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Firma del Solicitante

LINA PAOLA GUTIERREZ HERREÑO
Administrador Plan de Compras

Usuario : LHERNANDEZ

Nit: 822002144-3	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

Código:	GAF-PT-F-01
Fecha de Emision:	JUNIO 2019
Fecha de Vigencia:	JUNIO 2019
Versión 1	Pagina 1 de 1

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL ESTUDIO 460

19 de Diciembre de 2025

Se solicita expedir la disponibilidad para los siguientes rubros así:

Cod_Cta/Nombre		Clasificadores	Valor
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE P RODUCCIÓN	ESTAMPILLA PROCULTURA	$48,082,485.00

Son: **Total:** **$48,082,485.00**

CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

Concepto: MODIFICACIÓN No.01 y ADICION No. 01 AL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 -2025 EL CUAL TIENE POR O-BJETO MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL D E CULTURA DEL META

Dependencia: DIRECCION

Num. Solicitud: 800

LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ: Lady Maerlin Hernandez Tafur
Apoyo Presupuesto

	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META		
Instituto Departamental de Cultura Meta	**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	Código:	GAF-PT-F-02
		Fecha de Emision:	
		Fecha de Vigencia:	
		Versión	Pagina 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **800** 19 de Diciembre de 2025

EL SUBDIRECTORA GENERAL

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros asf:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Fuente de Fin.	Valor
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	ESTAMPILLA PROCULTURA	48,082,485.00
		Total:	**$48,082,485.00**

Concepto: MODIFICACIÓN NO.01 Y ADICION NO. 01 AL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) NO. 242 -2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

Dependencia: DIRECCION **No. Solicitud:** 800

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUBDIRECTORA GENERAL

ELABORÓ: Lady Maerlin Hernandez Tafur
Apoyo Presupuesto

Tels.: 6715975 / 6716222 / Fax: 6716639
E-Mail: contacto@culturameta.gov.co
Villavicencio - Meta

Fecha: 23 de diciembre de 2025
Proceso N°: 460
Estudio No°: 460

ESTUDIO PREVIO PARA LA MODIFICACION y ADICIÓN N°1 AL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) N° 242 DE 2025

1. ANÁLISIS Y ESTUDIO TÉCNICO PARA MODIFICACION y ADICIÓN N°1 AL CONTRATO DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Mediante requerimiento del día 15 de diciembre de 2025, la supervisora del contrato CAROLINA MUÑOZ OCAMPO en su calidad de subdirectora General, solicita **la MODIFICACION y ADICIÓN No 1** al **CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) N° 242 DE 2025**, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META".** Así:

El Instituto Departamental de Cultura del Meta fue creado el 09 de marzo de 1998, mediante Ordenanza No. 281 del mismo año, como órgano independiente, dotado con personería jurídica con autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al despacio de la gobernación del Meta, encargado de coordinar y ejecutar la política del Departamento en esta materia y de proteger el patrimonio culturar, de acuerdo a los lineamientos de la ley general de cultura.

El instituto como ente rector de la política cultural del meta, requiere fortalecer el sector cultural del Departamento, mediante el desarrollo de acciones de formación como estrategia y oportunidad para contribuir son la apropiación teórica, donde se contextualice a los artistas y gestores culturales, se propicien espacios de interacción para la aportación, reflexión y debate en torno a temas que plantean tensiones, generan diversas miradas y permitan profundizar los paradigmas respecto a la gestión de la cultura.

El Instituto soporta su necesidad, en primera instancia, en la coherencia que se debe establecer con la política cultural y demás normatividad vigente; en este caso, a lo señalado en el articulo 70 de la *constitución política, donde se establece que el estado debe promover y fomentar el* acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística, y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional, lo cual es retomado en la ley 397 de 1999, ley general de la cultura que señala que el estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentara las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas previstas, lo cual conlleva a enmarcar todos los proyectos y acciones del Instituto Departamental de Cultura del Meta, en el marco que determina esta ley.

Que el 17 septiembre de 2024 el Departamento del Meta entregó en calidad de comodato el inmueble denominado TEATRO LA VORAGINE ubicado en la Carrera 29 Calle 33, identificado con cédula catastral No. 01-0300900012000 según escritura pública No 385 del 25 de septiembre de 1936 de la Notaria Primera, con una extensión de 5.453 m², dentro del complejo cultural y

deportivo JOSE EUSTACIO RIVERA del Municipio de Villavicencio al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META** como apoyo institucional para el cumplimiento de sus fines misionales; Comodato No.1832 el cual tiene por objeto: Anuar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos, para el manejo y administrativos del teatro la vorágine y todas las instalaciones al Instituto Departamental de Cultura del Meta, el cual comprende las siguientes áreas: Teatro la Vorágine- Áreas administrativas – Parqueaderos.

En cumplimiento de su responsabilidad de conservar, mantener y garantizar condiciones óptimas en su infraestructura física, la entidad evidenció en el inmueble **patologías constructivas y funcionales** que comprometen su habitabilidad, seguridad y operatividad, entre ellas: desprendimiento de acabados, deterioro de cielorrasos, fisuras en elementos no estructurales, fallas en redes internas (eléctricas, hidráulicas y sanitarias), y deficiencias en iluminación, ventilación y condiciones de accesibilidad. Considerando que esta situación limita la prestación adecuada de los servicios institucionales poniendo en riesgo la integridad de quienes lo habitan y visitan, en razón a ello proyectó la ejecución de una intervención técnica integral sobre sus oficinas administrativas, las cuales presentaban un nivel de deterioro significativo derivado del uso continuo por más de **24 años**, el **envejecimiento natural de los materiales,** y la **ausencia histórica de mantenimiento preventivo y correctivo.**

En razón a ello, el Instituto Departamental de Cultura del Meta, en cumplimiento a las obligaciones adquiridas especialmente las establecidas en los numerales 2,3 y 4 del comodato **No. 1832 de 2024** dentro de su competencia de velar por el buen funcionamiento del inmueble, el mantenimiento y adecuación no siendo esta una actividad propia al desarrollo de la misionalidad de la entidad, por ello, suscribió **Contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 el 22 de agosto de 2025, entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META y INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S**, teniendo como objeto a ejecutar "El mantenimiento y adecuación a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta", con el propósito de realizar reparaciones y/o adecuaciones necesarias al predio, para garantizar un buen funcionamiento velando así por el cuidado y manejo idóneo de la infraestructura durante la vigencia del comodato.

El contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 del 22 de agosto de 2025, suscrito entre el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META y INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S**, inició labores de mantenimiento y adecuación en las instalaciones administrativa, teniendo como plazo de ejecución de cuatro (4) meses , comprendidos a partir del 28 de agosto de 2025 hasta el 27 de diciembre de 2025; contemplando la realización de trabajos de carácter arquitectónicos, estructural, hidráulicos, y acabados de conformidad con los términos establecidos en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en el contrato, labores que desarrollaron las siguientes actividades:

- Demolición y retiro de elementos constructivos en mal estado (enchapes, pisos, muros y acabados deteriorados).
- Resane, afinado y aplicación de pañete en muros y cielos rasos.
- Colocación de enchapes, acabados y elementos de revestimiento.
- Instalación, reparación y adecuación de tuberías en sistemas hidraúlicos y sanitarios.

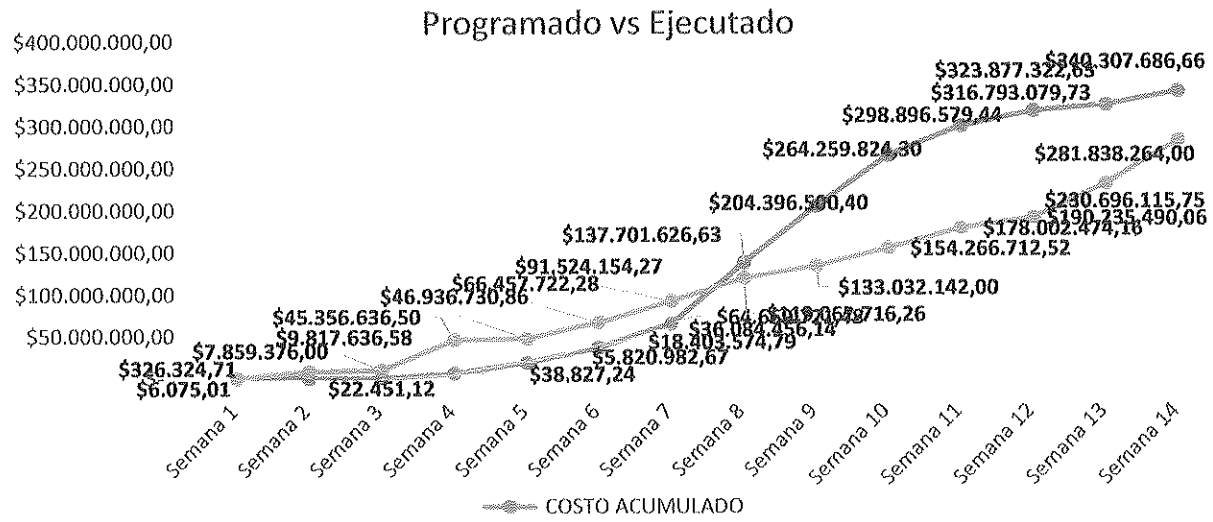
- Aplicación de estuco plástico, masilla y pintura de muros, cielos rasos y elementos arquitectónicos.
- Instalación y/o desmonte de luminarias, accesorios y elementos complementarios.
- Limpieza general y disposición final de escombros generados por la actividad de obra.

Que el 28 de noviembre de 2025 **INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S**, realizó entrega parcial de obra del Contrato No. 242 de 2025, al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META,** donde evidenció avance de obra en el mantenimiento a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta del 33,40% en los términos establecidos de las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con los estipulado en el contrato, avance de obra que fue ejecutado en el periodo contractual comprendido del 28 de agosto al 27 de octubre de 2025.

AVACE FISICO

SEMANA	COSTO	COSTO ACUMULADO	PROGRAMADO ACUMULADO (%)	INICIO	FIN	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUATADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO (%)
Semana 1	$ 6.075,01	$ 6.075,01	0,00%	24/08/2025	31/08/2025	$ 326.324,71	$ 326.324,71	0,08%
Semana 2	$ 16.376,11	$ 22.451,12	0,01%	31/08/2025	7/09/2025	$ 7.529.265,94	$ 7.859.376,00	1,97%
Semana 3	$ 16.376,11	$ 38.827,24	0,01%	7/09/2025	14/09/2025	$ 1.956.942,59	$ 9.817.636,58	2,47%
Semana 4	$ 5.782.155,42	$ 5.820.982,67	1,46%	14/09/2025	21/09/2025	$ 35.538.999,91	$ 45.356.636,50	11,39%
Semana 5	$ 12.582.592,11	$ 18.403.574,79	4,62%	21/09/2025	28/09/2025	$ 1.580.094,37	$ 46.936.730,86	11,79%
Semana 6	$ 17.680.881,34	$ 36.084.456,14	9,06%	28/09/2025	5/10/2025	$ 19.520.991,41	$ 66.457.722,28	16,69%
Semana 7	$ 28.585.265,34	$ 64.669.721,48	16,24%	5/10/2025	12/10/2025	$ 25.066.431,99	$ 91.524.154,27	22,98%
Semana 8	$ 73.031.905,15	$ 137.701.626,63	34,58%	12/10/2025	19/10/2025	$ 27.538.562,00	$ 119.062.716,26	29,90%
Semana 9	$ 66.694.873,76	$ 204.396.500,40	51,32%	19/10/2025	26/10/2025	$ 13.969.425,74	$ 133.032.142,00	33,40%
Semana 10	$ 59.863.323,89	$ 264.259.824,30	66,36%	26/10/2025	2/11/2025	$ 21.234.570,52	$ 154.266.712,52	38,73%
Semana 11	$ 34.636.755,14	$ 298.896.579,44	75,05%	2/11/2025	9/11/2025	$ 23.735.761,64	$ 178.002.474,16	44,69%
Semana 12	$ 17.896.500,29	$ 316.793.079,73	79,54%	9/11/2025	16/11/2025	$ 12.233.015,90	$ 190.235.490,06	47,77%
Semana 13	$ 7.084.242,90	$ 323.877.322,63	81,32%	16/11/2025	23/11/2025	$ 40.460.625,69	$ 230.696.115,75	57,93%
Semana 14	$ 16.430.364,03	$ 340.307.686,66	85,45%	23/11/2025	30/11/2025	$ 51.142.147,80	$ 281.838.264,00	70,77%
Semana 15	$ 13.656.743,92	$ 353.964.430,58	88,88%	30/11/2025	7/12/2025			
Semana 16	$ 13.012.210,97	$ 366.976.641,54	92,14%	7/12/2025	14/12/2025			
Semana 17	$ 29.915.606,90	$ 396.892.248,43	99,66%	14/12/2025	21/12/2025			
Semana 18	$ 1.372.332,24	$ 398.264.580,67	100,00%	21/12/2025	28/12/2025			

Para el periodo de seguimiento se registra un avance de acuerdo con las actividades contractuales, correspondiente a DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($281.828.264,00) que equivale a un 70,77% de avance sobre el valor del contrato.



MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTA PARCIAL 1 28 DE AGOSTO AL 27 DE OCTUBRE		TOTAL ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR	%	CANTIDAD	VALOR	%
1,00	DESMONTES Y DEMOLICIONES									
1,10	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	9,35	$ 8.516,95	$ 79.633,48	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
1,20	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UN	16,00	$ 40.587,65	$ 649.402,40	$ 324.701,20	50,00%	8	$ 324.701,20	50,00 %
1,30	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	80,65	$ 23.540,84	$ 1.898.568,75	$ 903.968,26	47,61%	38,4	$ 903.968,26	47,61 %
1,40	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	160,00	$ 12.988,05	$ 2.078.088,00	$ 1.389.201,83	66,85%	106,96	$ 1.389.201,83	66,85 %
1,50	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO	UND	17,00	$ 32.470,12	$ 551.992,04	$ 292.231,08	52,94%	9	$ 292.231,08	52,94 %

	HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO									
1,60	DESMONTE DE ORINAL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	6,00	$ 32.470,12	$ 194.820,72	$ 97.410,36	50,00%	3	$ 97.410,36	50,00 %
1,70	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2	12,60	$ 32.785,37	$ 419.652,74	$ 115.404,60	27,50%	3,52	$ 115.404,60	27,50 %
1,80	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	1,65	$ 12.931,25	$ 21.336,56	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
1,90	DESMONTE DE PANEL DE PARED EN 3D 0,25 X 0,25, INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	42,12	$ 62.473,69	$ 2.631.391,82	$ 2.631.391,82	100,00%	42,12	$ 2.631.391,82	100,00 %
				SUBTOTAL	$ 8.524.886,51	$ 5.754.309,05		SUBTOTAL	$ 5.754.309,05	
2,00	**MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA**									
2,10	RECRUBIMIENTO DE MURO DRYWALL UNA CARA, CAL 6 MM,	M2	84,69	$ 90.015,44	$ 7.623.407,61	$ 6.860.976,84	90,00%	76,22	$ 6.860.976,84	90,00 %
				SUBTOTAL	$ 7.623.407,61	$ 6.860.976,84		SUBTOTAL	$ 6.860.976,84	
3,00	**PINTURA**									
3,10	ESTUCO PLASTICO	M2	584,60	$ 17.516,32	$ 10.240.040,67	$ 7.714.712,82	75,34%	440,43	$ 7.714.712,82	75,34 %
3,20	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	52,34	$ 25.259,43	$ 1.322.078,57	$ 1.322.078,57	100,00%	52,34	$ 1.322.078,57	100,00 %
3,30	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	3055,27	$ 14.470,57	$ 44.211.498,40	$ 35.280.407,31	79,80%	2438,08	$ 35.280.407,31	79,80 %
3,40	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	996,45	$ 12.084,21	$ 12.041.311,05	$ 12.041.311,05	100,00%	996,45	$ 12.041.311,05	100,00 %
				SUBTOTAL	$ 67.814.928,70	$ 56.358.509,74		SUBTOTAL	$ 56.358.509,74	
4,00	**ESMALTE**									
4,10	ESMALTE SINTETICO PARA VENTANAS	M2	4,50	$ 23.748,80	$ 106.869,60	$ 106.869,60	100,00%	4,5	$ 106.869,60	100,00 %
				SUBTOTAL	$ 106.869,60	$ 106.869,60		SUBTOTAL	$ 106.869,60	
5,00	**ENCHAPE Y MESON**									
5,10	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	88,71	$ 114.345,00	$ 10.143.544,95	$ 3.402.907,20	33,55%	29,76	$ 3.402.907,20	33,55 %

5,20	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 8,8 CM X 27 CM	UND	154,92	$ 225.209,13	$ 34.889.398,42	$ 11.598.270,20	33,24%	51,5	$ 11.598.270,20	33,24 %
5,30	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0,04 MTS.	M2	12,80	$ 697.800,00	$ 8.931.840,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 53.984.783,37	$ 15.001.177,40		SUBTOTAL	$ 15.001.177,40	
6,00	**CIELORASOS**									
6,10	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	9,35	$ 97.987,01	$ 916.178,54	$ 384.109,08	41,93%	3,92	$ 384.109,08	41,93 %
				SUBTOTAL	$ 916.178,54	$ 384.109,08		SUBTOTAL	$ 384.109,08	
7,00	**VENTANAS**									
7,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	M2	1,65	$ 302.288,23	$ 498.775,58	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 498.775,58	$ -		SUBTOTAL	$ -	
8,00	**PUERTAS**									
8,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM	M2	2,20	$ 734.970,53	$ 1.616.935,17	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
8,20	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND	1,00	$ 279.860,00	$ 279.860,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 1.896.795,17	$ -		SUBTOTAL	$ -	
9,00	**BARANDAS, CERRAMIENTO**									
9,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA ACERO INOXIDABLE PASAMANOS T 2" PARAL 1-1/2" BARANDA 5/8"	ML	2,90	$ 552.832,19	$ 1.603.213,35	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
9,20	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML	12,80	$ 485.700,00	$ 6.216.960,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
9,30	SUMINISTRO E INSTALACION CONCERTINA	ML	100,00	$ 42.500,00	$ 4.250.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 12.070.173,35	$ -		SUBTOTAL	$ -	
10,00	**CUBIERTAS - VARIOS**									
10,10	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA	ML	45,00	$ 26.469,53	$ 1.192.028,85	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%

	GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M									
10,20	REPARACION DE LA ESTRUCTURA DE PARQUEADEROS. INCLUYE PERFILES.	ML	36,00	$ 87.600,00	$ 3.153.600,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 4.345.628,85	$ -		SUBTOTAL	$ -	
11,00	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS									
11,10	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II	UN	13,00	$ 350.000,00	$ 4.550.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 4.550.000,00	$ -		SUBTOTAL	$ -	
12,00	MONTAJE DE APARATOS									
12,10	MONTAJE ORINAL	UN	6,00	$ 56.285,37	$ 337.712,22	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
12,20	MONTAJE SANITARIO	UN	16,00	$ 77.420,16	$ 1.238.722,56	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 1.576.434,78	$ -		SUBTOTAL	$ -	
13,00	GRIFERIA									
13,10	Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero	UN	12,00	$ 390.150,00	$ 4.681.800,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
13,20	GRIFERIA ANTIVANDALICA SANITARIOS. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	14,00	$ 754.000,00	$ 10.556.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
13,30	GRIFERIA ANTIVANDALICA ORINAL. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	6,00	$ 690.100,00	$ 4.140.600,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 19.378.400,00	$ -		SUBTOTAL	$ -	
14,00	GRIFERIAS Y VARIOS									
14,10	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	UN	2,00	$ 151.732,32	$ 303.464,64	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
14,20	DESAGUE LAVAMANOS.	UN	13,00	$ 68.700,00	$ 893.100,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 1.196.564,64	$ -		SUBTOTAL	$ -	
15,00	DIVISIONES									
15,10	DIVISION DE BAÑO CORREDIZA EN ACRILICO CORRUGADO CON ACCESORIOS EN ALUMINIO	M2	8,00	$ 378.000,00	$ 3.024.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 3.024.000,00	$ -		SUBTOTAL	$ -	
16,00	LUMINARIAS									
16,10	PANEL LED 60X60 W	UN	44,00	$ 138.048,10	$ 6.074.116,40	$ 4.417.539,20	72,73%	32	$ 4.417.539,20	72,73 %
16,20	TUBO LED 32W. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	28,00	$ 169.940,00	$ 4.758.320,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
16,30	PANEL LED REDONDO 18 W	UN	48,00	$ 48.307,95	$ 2.318.781,60	$ 2.125.549,80	91,67%	44	$ 2.125.549,80	91,67 %
16,40	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	87,20	$ 51.700,00	$ 4.508.240,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%

16,50	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA COLGANTE VINTAGE - RETRO INDUSTRIAL, LINEA CINE.	UND	6	$ 228.340,00	$ 1.370.040,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
16,60	Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para iluminacion vial y exterior P29451-36 I2-250604	und	10,00	$ 513.072,00	$ 5.130.720,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
16,70	Fotocelda SE15-A	und	10,00	$ 38.939,33	$ 389.393,30	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 24.549.611,30	$ 6.543.089,00		SUBTOTAL	$ 6.543.089,00	
17,00	**SALIDAS ELECTRICAS**									
17,10	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	7,00	$ 32.040,00	$ 224.280,00	$ 224.280,00	100,00%	7	$ 224.280,00	100,00 %
17,20	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	2,00	$ 36.300,00	$ 72.600,00	$ 72.600,00	100,00%	2	$ 72.600,00	100,00 %
17,30	TOMA CORRIENTE DOBLE AMERICANA 600 POLO TIERRA AVE. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	10,00	$ 34.680,00	$ 346.800,00	$ 346.800,00	100,00%	10	$ 346.800,00	100,00 %
				SUBTOTAL	$ 643.680,00	$ 643.680,00		SUBTOTAL	$ 643.680,00	
18,00	**ESPEJOS Y CERRADURAS**									
18,10	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satin.	UN	9,00	$ 112.300,00	$ 1.010.700,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
18,20	ESPEJO 4MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m2	27,00	$ 154.461,83	$ 4.170.469,41	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 5.181.169,41	$ -		SUBTOTAL	$ -	
19,00	**MANTENIMIENTOS**									
19,10	MANTENIMIENTO PUNTO HIDRAULICO.	UN	1,00	$ 116.400,00	$ 116.400,00	$ 116.400,00	100,00%	1	$ 116.400,00	100,00 %
19,20	MANTENIMIENTO DE LAS BARRAS DE ACERO INOXIDABLE DE LAS PUERTAS DE ACCESO DE VIDRIO TEMPLADO 10 MM. INCLUYE CAJA MECANICA.	UN	6,00	$ 480.500,00	$ 2.883.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
19,30	MANTENIMIENTO PUERTA ALUMINIO, CON VIDRIO 4 MM. INCLUYE CHAPAS, BISAGRAS Y RODAMIENTOS.	UN	2,00	$ 385.700,00	$ 771.400,00	$ 771.400,00	100,00%	2	$ 771.400,00	100,00 %

19,40	MANTENIMIENTO DE CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM. INCLUYE CINTA MALLA.	M2	159,93	$ 48.670,00	$ 7.783.793,10	$ 7.106.306,70	91,30%	146,01	$ 7.106.306,70	91,30 %
19,50	MANTENIMIENTO PARA TABLERO DE ESTACION DE ELECTROBOMBA DE 2 HP	UN	1,00	$ 2.740.500,00	$ 2.740.500,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
19,60	MANTENIMIENTO DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE, ,INCLUYE DESINSTALACION E INSTALACION, LIMPIEZA Y FIJADORES.	UN	15,00	$ 289.000,00	$ 4.335.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
19,70	MANTENIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA AUTOMATICA	UND	1,00	$ 21.400.000,00	$ 21.400.000,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 40.030.093,10	$ 7.994.106,70		SUBTOTAL	$ 7.994.106,70	
20,00	**CARPINTERIA MADERA**									
20,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	M2	28	$ 421.224,00	$ 11.794.272,00	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
20,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	ML	18	$ 191.316,30	$ 3.443.693,40	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
20,30	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM	M2	25	$ 421.224,30	$ 10.530.607,50	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
20,40	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR NARANJA 18 MM	ML	18	$ 191.224,30	$ 3.442.037,40	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
20,50	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE	M2	24	$ 421.224,30	$ 10.109.383,20	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
				SUBTOTAL	$ 39.319.993,50	$ -		SUBTOTAL	$ -	
			TOTAL COSTO DIRECTO		$ 297.212.374,01	$ 99.646.827,40			$ 99.646.827,40	
		ADMINISTRACIÓN		28%	$ 83.219.464,72	$ 27.901.111,67			$ 27.901.111,67	
		IMPREVISTOS		1%	$ 2.972.123,74	$ 501.862,00			$ 996.468,27	
		UTILIDAD		5%	$ 14.860.618,70	$ 4.982.341,37			$ 4.982.341,37	
		TOTAL			$ 398.264.581,00	$ 133.032.142,00	33,40%		$ 133.526.749,00	

Que durante la ejecución del contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 el mantenimiento y adecuación a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta, se evidenciaron diversas situaciones técnicas, que afectan directamente la ejecución del objeto contractual y cuya identificación solo fue posible una vez iniciadas las labores de demolición y adecuación de las instalaciones administrativas, dichas situaciones fueron puestas en conocimiento a la supervisión del contrato, situaciones técnicas que a continuación se detallan:

Los sanitarios existentes en los baños públicos no pudieron ser reinstalados debido a que se encontraban en un avanzado estado de deterioro que impedía su correcta reutilización. Esta condición no era evidente hasta el momento de su desmonte y evaluación técnica, por lo cual fue necesario su reemplazo con el fin de garantizar la funcionalidad, salubridad y adecuado acabado de las instalaciones conforme a los estándares técnicos requeridos.

Al realizar el mantenimiento correctivo al generador eléctrico, el cual presentaba deterioro interno y fallas operativas que no eran visibles en una inspección superficial, requiriendo intervención técnica especializada para asegurar su correcto funcionamiento y la continuidad del servicio eléctrico en las instalaciones del Instituto.

En la demolición del piso en el baño público de mujeres, se detectó una filtración activa de agua y la presencia de aproximadamente 4,32 metros cúbicos de material de relleno inadecuado que comprometía la estabilidad estructural del área. Esta situación obligó al retiro completo del material contaminado y al análisis detallado para identificar y solucionar la causa de la filtración, la cual provenía tanto de muros adyacentes como del sistema de tubería pluvial.

Como consecuencia directa del hallazgo anterior, se determinó la necesidad técnica e imperativa de construir una placa en voladizo con el fin de nivelar el piso del baño, garantizando no solo la funcionalidad del espacio sino también la estabilidad estructural y el correcto drenaje del área. Esta solución estructural no estaba contemplada en el diseño original, pero resulta indispensable para resolver el problema identificado y prevenir futuros daños.

Los lavamanos existentes en los baños privados presentaban un notable deterioro físico y funcional que impide su correcta reutilización, situación que solo pudo constatarse al momento de su desmonte y evaluación detallada. En consecuencia, es necesario su reemplazo para asegurar la operatividad, la higiene y la adecuada presentación de las instalaciones conforme a los objetivos del contrato.

Adicional a ello, también se identificó problemas estructurales de filtración en muros y en el sistema de tubería pluvial, requiriendo el reemplazo completo de las tuberías deterioradas y la aplicación de tratamiento impermeabilizante en puntos críticos para evitar daños futuros y garantizar la durabilidad de las obras ejecutadas.

En razón a las circunstancias anteriormente mencionadas, **INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S, INTERCONS DE COLOMBIA** en su calidad de contratista ejecutor del contrato de obra No. 242 de 2025 cuyo objeto es "Mantenimiento y adecuación a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta" mediante oficio del 15 de diciembre de 2025 solicita la autorización para realizar un balance de

mayores y menores cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos, los cuales se estipulan a continuación:

TABLA DE MENORES CANTIDADES

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD (-)	CANTIDAD ACTUALIZADA
1.00	**DESMONTE Y DEMOLICIONES**				
1.03	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	80,65	6,28	74,37
1.07	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2	12,80	4,632	8,17
5.00	**ENCHAPE Y MESON**				
5.01	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	88,71	14,337	74,37
5.02	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 8,8 CM X 27 CM	M2	154,92	17,5919	137,33
5.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0,04 MTS.	M2	12,80	12,80	0
9.00	**BARANDAS, CERRAMIENTO**				
9.02	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML	12,80	1,57	11,23
16.00	**LUMINARIAS**				
16.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	87,20	25,75	61,45
16.06	Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para iluminación vial y exterior P29451-36 I2-250604	UND	10,00	4,00	6,00
16.07	Fotocelda SE15-A	UND	10,00	4,00	6,00
20.00	**CARPINTERIA MADERA**				
20.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	M2	28,00	15,94	12,06
20.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM	M2	25,00	12,79	12,21

20.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE	M2	24,00	11,90	12,10

En el capítulo de Desmonte y Demoliciones, se registraron menores cantidades en la demolición manual de baldosa de piso y en el desmonte de mesones en granito natural, como resultado de la conservación de superficies y elementos existentes que, tras la evaluación técnica correspondiente, no requirieron intervención, así como de la reducción de las áreas inicialmente previstas para estas actividades.

En el capítulo de Enchapes y Mesones, se presentaron disminuciones en la ejecución de pisos en enchape cerámico y en la instalación de enchape tipo brick en muros, derivadas del ajuste de las áreas realmente ejecutadas conforme a las condiciones finales definidas en obra. Así mismo, el ítem correspondiente al suministro e instalación de mesón en granito natural fue eliminado en su totalidad, al no ser requerido de acuerdo con las soluciones técnicas finalmente adoptadas y aprobadas durante la ejecución.

Respecto al capítulo de Barandas y Cerramientos, se evidenció una reducción en el suministro e instalación de pasamanos en acero inoxidable, producto del ajuste de las longitudes finales conforme a las dimensiones reales de los espacios intervenidos.

En el capítulo de Luminarias, las menores cantidades corresponden al suministro e instalación de tiras LED tipo neoflex, luminarias LED tipo street y fotoceldas, como resultado de la optimización del diseño del sistema de iluminación y del ajuste de las cantidades necesarias para garantizar los niveles de iluminación, eficiencia energética y funcionalidad requeridas, especialmente en las áreas exteriores.

Finalmente, en el capítulo de Carpintería en madera, se registraron menores cantidades en el suministro e instalación de elementos en melamina RH en acabados color agave, color naranja y tipo madera rovere, derivadas de la optimización del diseño definitivo del mobiliario y de los elementos arquitectónicos, así como del ajuste de las áreas realmente ejecutadas.

TABLA DE MAYORES CANTIDADES

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD (+)	CANTIDAD ACTUALIZADA
1.00	***DESMONTE Y DEMOLICIONES***				
1.01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	9,35	3,92	13,27
1.04	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	160,00	23,509	183,51
2.00	**MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA**				
2.01	RECUBRIMIENTO DE MURO SUPER BOARD UNA CARA, E=0.11 M, CAL 8 MM, INCLUYE PINTURA	M2	84,69	9,32	94,01
6.00	**CIELO RASO**				

6.01	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	9,35	3,92	13,27
8.00	**PUERTAS**				
8.02	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND	1,00	1,00	2,00
11.00	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**				
11.01	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II	UND	13,00	1,00	14,00
13,00	**GRIFERIA.**				
13.01	Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero	UND	12,00	2,00	14,00
14,00	**DUCHA Y VARIOS.**				
14.02	DESAGUE LAVAMANOS.	UND	13,00	1,00	14,00
18,00	**ESPEJOS Y CERRADURAS**				
18.01	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satín.	UND	9,00	5,00	14,00
20.00	**CARPINTERIA MADERA**				
20.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	ML	18,00	33,80	51,80
20.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR NARANJA 18 MM	ML	18,00	33,80	51,80

En el capítulo de Desmonte y Demoliciones, se presentaron mayores cantidades en el desmonte de cielo raso en sistema drywall y en la demolición manual de enchape cerámico en muros, como consecuencia de la necesidad de intervenir superficies adicionales no previstas inicialmente, con el fin de permitir la correcta adecuación de los espacios, la ejecución de nuevas instalaciones y la correcta preparación de los sustratos para las actividades posteriores.

En el capítulo de Mampostería seca o prefabricada, se evidenció un incremento en el recubrimiento de muros con lámina tipo Super Board a una cara, requerido para regularizar superficies existentes, garantizar la continuidad de los cerramientos y lograr una adecuada integración entre los elementos nuevos y los existentes, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Respecto al capítulo de Cielos Rasos, las mayores cantidades corresponden a la ampliación del cielo raso en placa Super Board, necesaria para cubrir áreas adicionales intervenidas, asegurar uniformidad en los acabados y permitir el adecuado ocultamiento y protección de redes técnicas instaladas en la parte superior.

En el capítulo de Puertas, se registró un incremento en el suministro e instalación de brazos hidráulicos para puertas de aluminio, requerido para mejorar el control de cierre, garantizar la

correcta operación de las puertas y cumplir con las condiciones de seguridad y funcionalidad exigidas para los espacios intervenidos.

En cuanto a los aparatos sanitarios, griferías y accesorios, se presentaron mayores cantidades en lavamanos, griferías de agua fría y desagües, derivadas de la necesidad de completar la dotación sanitaria de áreas adicionales intervenidas y de asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas hidráulicos, conforme a los criterios técnicos y normativos aplicables.

En el capítulo de Espejos y Cerraduras, se evidenciaron mayores cantidades en el suministro e instalación de cerraduras tipo palanca/manija, como resultado del aumento en el número de puertas intervenidas y del reemplazo de dispositivos existentes que no cumplían con las condiciones mínimas de seguridad, operatividad y funcionamiento.

Finalmente, en el capítulo de Carpintería en madera, se registra incrementos en el suministro e instalación de perfiles en melamina RH en acabados color agave y color naranja, derivados del ajuste de longitudes finales conforme al diseño definitivo aprobado en obra.

Adicional a ello, con la necesidad de garantizar una adecuada terminación arquitectónica y funcional de los espacios intervenidos, y en razón diversas situaciones técnicas evidenciadas que afectan directamente la ejecución del objeto contractual y cuya identificación solo fue posible una vez iniciadas las labores de demolición y adecuación de las instalaciones administrativas, se requiere incluir los siguiente ítem para continuar con el mantenimiento de las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta.

ITEMS NO PREVISTOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD (+)
INP 1.01	PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR DIESEL 225 KVA.	GLB	1,00
INP 1.02	TAZA ADRIATICA PLUS ES	UND	14,00
INP 1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL 18 (NO INCLUYE CONCRETO	M2	4,37
INP 1.04	CORREA PERFIL RECTAN 120x60x3 MM CALIBRE 11	ML	12,00
INP 1.05	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA.	M3	0,44
INP 1.06	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0,00 - 2,00 M INCLUYE CARGUE	M3	4,37
INP 1.07	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UND	2,00
INP 1.08	LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA	UND	2,00
INP 1.09	MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF. BLANCO POLAR CON SALPICADEROS DE 10 CM, FRENTEROS DE 8 CM, PERFORACIONES SEGÚN DISEÑO, INSTALACION Y TRANSPORTE.	M2	10,98

INP 1.10	MEDIDOR 3/4" ULTRASONICO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.	UND	1,00

Se identificó la necesidad de incorporar ítems no previstos en el presupuesto inicial, los cuales resultan indispensables para garantizar la correcta funcionalidad, seguridad, operatividad y cumplimiento de las condiciones técnicas del proyecto, sin que ello implique modificación del objeto contractual.

El ítem INP 1.01 – Mantenimiento correctivo y puesta en marcha del generador diésel de 225 kVA fue requerido tras evidenciarse la necesidad de asegurar la operatividad del sistema de respaldo eléctrico de la edificación, condición indispensable para la continuidad del servicio y el adecuado funcionamiento de los sistemas eléctricos y de seguridad.

Los ítems INP 1.02, INP 1.07 e INP 1.08, correspondientes al suministro e instalación de aparatos sanitarios (taza sanitaria y lavamanos), se incorporaron con el fin de completar la dotación sanitaria de las áreas intervenidas, garantizando el cumplimiento de las condiciones de habitabilidad, higiene y normatividad sanitaria vigente.

Los ítems INP 1.03, INP 1.04, INP 1.05 e INP 1.06, relacionados con la instalación de lámina metaldeck, correas metálicas, placa de entrepiso en concreto y excavación manual, fueron necesarios para la adecuación estructural y constructiva de áreas no contempladas inicialmente, permitiendo soportar nuevas cargas, garantizar la estabilidad de los elementos intervenidos y asegurar la correcta integración con la estructura existente.

El ítem INP 1.09 – Suministro e instalación de mesones de baño en quarztone, se requirió para garantizar acabados durables, resistentes a la humedad y acordes con las especificaciones técnicas de los espacios sanitarios, así como para asegurar la funcionalidad y estética de los baños intervenidos.

Finalmente, el ítem INP 1.10 – Medidor ultrasónico de 3/4" con certificado de calibración, se incorporó con el propósito de permitir el control, medición y verificación precisa del consumo de agua, en cumplimiento de criterios técnicos, operativos y de control establecidos para la edificación.

En conclusión, la inclusión de los ítems no previstos obedece a necesidades técnicas identificadas durante la ejecución de la obra, orientadas a asegurar la correcta operación, seguridad, calidad y funcionalidad de las áreas intervenidas, constituyéndose en actividades complementarias indispensables para la adecuada culminación del proyecto conforme a las condiciones reales encontradas en obra.

Es de enunciar que se contó con el apoyo técnico a la supervisión del Ingeniero Civil Juan David Urrego CPS del Instituto Departamental De Cultura Del Meta, en donde, elaboro, reviso, viabilizo y aprobó técnicamente, la presente modificación y adición No 1, se anexan los siguientes documentos técnicos: Solicitud del contratista de obra, Informe de modificación de obra No. 1, Informe de supervisión modificación No. 1, Acta de comité de obra No. 4, Memorias de calculo,Análisis de precios unitarios APU y Presupuesto oficial.

Según lo anterior esta supervisión, solicita iniciar el trámite pertinente para la modificación y adición No 1 al **CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) Nº 242 DE 2025**, esto con el fin de garantizar el mantenimiento y adecuación a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta por el valor de **($ 48.082.485,00) CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.**

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA MODIFICACION Y ADICION N1.

MODIFICACION No1 Y ADICION No 1 AL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 -2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO "MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META".

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ADICIONAL

El valor del presente estudio asciende a la suma de: **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 48.082.485,00) Moneda corriente, IVA incluido, demás impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar, expresado en 33,78 SMLV,** para la ejecución del mantenimiento realizado en el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META,** así:

CONDICIONES GENERALES				
VALOR CONDICIONES ORIGINALES	100,00%	$	398.264.581,00	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS
VALOR MAYOR CANTIDAD	24,27%	$	96.655.899,00	NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
VALOR MENOR CANTIDAD	12,20%	$	48.573.414,00	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS
CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	100,00%	$	446.347.066,00	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS
VALOR ADICIONAL	12,07%	$	48.082.485,00	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

4.MODIFIQUESE LA CLAUSULA PRIMERA, DEL CONTRATO DE OBRA(MANTENIMIENTO) Nº 242 DE 2025, en lo referente a las especificaciones técnicas, numeral 3. denominado Obras menores, la cual quedara de la siguiente manera:

CLÁUSULA PRIMERA: (..) ***Especificaciones técnicas:***
1.Mantenimiento preventivo*: consiste en la realizar ajustes y reparaciones menores en los equipos y sistemas. Esto ayuda a identificar y corregir problemas en el funcionamiento de las instalaciones.*
2.Mantenimiento correctivo: *se requiere para cumplir con las normativas y directrices establecidas desde el gobierno nacional en materia de seguridad en el trabajo, salud y medio ambiente.*
3.Obras menores: *son las que realizadas para mejorar y ajustar la infraestructura y que esto genere mayor eficiencia operativa.*

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			
CONDICIONES CONTRACTUALES			*CANTIDAD ACTUALIZADA*
ITEM	*DESCRIPCION*	*UND*	*CANT*
1.00	*DESMONTE Y DEMOLICIONES*		
1.01	*DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO*	*M2*	*13,27*
1.02	*DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO*	*UND*	*16,00*
1.03	*DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL*	*M2*	*74,37*
1.04	*DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL*	*M2*	*183,51*
1.05	*DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO*	*UND*	*17,00*
1.06	*DESMONTE DE ORINAL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO*	*UND*	*6,00*
1.07	*DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.*	*M2*	*8,17*

1.08	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	1,65
1.09	DESMONTE DE PANEL DE PARED EN 3D 0,25 X 0,25, INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	42,12
SUBTOTAL			
2.00	**MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA**		
2.01	RECUBRIMIENTO DE MURO SUPER BOARD UNA CARA, E=0.11 M, CAL 8 MM, INCLUYE PINTURA	M2	97,53
SUBTOTAL			
3.00	**PINTURA**		
3.01	ESTUCO PLASTICO	M2	584,60
3.02	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	52,34
3.03	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	3055,27
3.04	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	996,45
SUBTOTAL			
4.00	**ESMALTE**		
4.01	ESMALTE SINTETICO PARA VENTANAS	M2	4,50
SUBTOTAL			
5.00	**ENCHAPE Y MESON**		
5.01	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	74,37
5.02	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 8,8 CM X 27 CM	M2	137,33
5.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0,04 MTS.	M2	0,00
SUBTOTAL			
6.00	**CIELO RASO**		

6.01	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	13,27
SUBTOTAL			
7.00	**VENTANAS**		
7.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	M2	1,65
SUBTOTAL			
8.00	**PUERTAS**		
8.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM	M2	2,20
8.02	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND	2,00
SUBTOTAL			
9.00	**BARANDAS, CERRAMIENTO**		
9.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA ACERO INOXIDABLE PASAMANOS T 2" PARAL 1-1/2" BARANDA 5/8"	ML	2,90
9.02	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML	11,23
9.03	SUMINISTRO E INSTALACION CONCERTINA	ML	100,00
SUBTOTAL			
10.00	**CUBIERTA - VARIOS**		
10.01	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	45,00
10.02	REPARACION DE LA ESTRUCTURA DE PARQUEADEROS. INCLUYE PERFILES.	ML	36,00
SUBTOTAL			
11.00	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**		
11.01	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II	UND	14,00
SUBTOTAL			

12.00	**MONTAJE DE APARATOS**		
12.01	MONTAJE ORINAL	UND	6,00
12.02	MONTAJE SANITARIO	UND	16,00
SUBTOTAL			
13.00	**GRIFERIA**		
13.01	Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero	UND	14,00
13.02	GRIFERIA ANTIVANDALICA SANITARIOS. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	14,00
13.03	GRIFERIA ANTIVANDALICA ORINAL. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	6,00
SUBTOTAL			
14.00	**DUCHA Y VARIOS**		
14.01	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	UND	2,00
14.02	DESAGUE LAVAMANOS.	UND	14,00
SUBTOTAL			
15.00	**DIVISIONES**		
15.01	DIVISION DE BAÑO CORREDIZA EN ACRILICO CORRUGADO CON ACCESORIOS EN ALUMINIO	M2	8,00
SUBTOTAL			
16.00	**LUMINARIAS**		
16.01	PANEL LED 60X60 W	UND	44,00
16.02	TUBO LED 32W. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	28,00
16.03	PANEL LED REDONDO 18 W	UND	48,00
16.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	61,45
16.05	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA COLGANTE VINTAGE - RETRO INDUSTRIAL, LINEA CINE.	UND	6,00
16.06	Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para iluminacion vial y exterior P29451-36 I2-250604	UND	6,00
16.07	Fotocelda SE15-A	UND	6,00
SUBTOTAL			
17.00	**SALIDAS ELECTRICAS**		

17.01	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	7,00
17.02	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	2,00
17.03	TOMA CORRIENTE DOBLE AMERICANA 600 POLO TIERRA AVE. SUMINISTRO E INSTALACION	UND	10,00
SUBTOTAL			
18.00	**ESPEJOS Y CERRADURAS**		
18.01	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satin.	UND	14,00
18.02	ESPEJO 4MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	27,00
SUBTOTAL			
19.00	**MANTENIMIENTOS**		
19.01	MANTENIMIENTO PUNTO HIDRAULICO.	UND	1,00
19.02	MANTENIMIENTO DE LAS BARRAS DE ACERO INOXIDABLE DE LAS PUERTAS DE ACCESO DE VIDRIO TEMPLADO 10 MM. INCLUYE CAJA MECANICA.	UND	6,00
19.03	MANTENIMIENTO PUERTA ALUMINIO, CON VIDRIO 4 MM. INCLUYE CHAPAS, BISAGRAS Y RODAMIENTOS.	UND	2,00
19.04	MANTENIMIENTO DE CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM. INCLUYE CINTA MALLA.	UND	159,93
19.05	MANTENIMIENTO PARA TABLERO DE ESTACION DE ELECTROBOMBA DE 2 HP	UND	1,00
19.06	MANTENIMIENTO DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE, ,INCLUYE DESINSTALACION E INSTALACION, LIMPIEZA Y FIJADORES.	UND	15,00

19.07	MANTENIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA AUTOMATICA	UND	1,00
SUBTOTAL			
20.00	**CARPINTERIA MADERA**		
20.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	M2	12,06
20.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	ML	51,80
20.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM	M2	12,21
20.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR NARANJA 18 MM	ML	51,80
20.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE	M2	12,10
SUBTOTAL			
INP	**ITEMS NO PREVISTOS**		
INP 1.01	PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR DIESEL 225 KVA.	GLB	1,00
INP 1.02	TAZA ADRIATICA PLUS ES	UND	14,00
INP 1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL 18 (NO INCLUYE CONCRETO	M2	4,37
INP 1.04	CORREA PERFIL RECTAN 120x60x3 MM CALIBRE 11	ML	12,00
INP 1.05	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,44
INP 1.06	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0,00 - 2,00 M INCLUYE CARGUE	M3	4,37
INP 1.07	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UND	2,00
INP 1.08	LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA	UND	2,00

INP 1.09	*MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF. BLANCO POLAR CON SALPICADEROS DE 10 CM, FRENTEROS DE 8 CM, PERFORACIONES SEGÚN DISEÑO, INSTALACION Y TRANSPORTE.*	*M2*	*10,98*
INP 1.10	*MEDIDOR 3/4" ULTRASONICO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.*	*UND*	*1,00*

5. **MODIFÍQUESE, la CLAUSULA TERCERA-VALOR CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 -2025:** la cual quedara de la siguiente forma: **ADICIONAR** el valor del contrato pactado en la suma de: **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 48.082.485,00) Moneda corriente, IVA incluido, demás impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar,** para lo cual el valor actualizado del contrato será por el valor de: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS ($446.347.066) Moneda corriente, IVA incluido, demás impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.**

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META												
CONDICIONES CONTRACTUALES						MAYORES Y MENORES						
						CANTIDADES MODIFICADAS				CANTIDAD ACTUALIZADA		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD (-)	VALOR	CANTIDAD (+)	VALOR	CANT	VALOR	
1.00	DESMONTE Y DEMOLICIONES											
1.01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	9,35	$ 8.516,95	$ 79.633,48	0,00	$ -	3,92	$ 33.366,44	13,27	$	113.019,93
1.02	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	16,00	$ 40.587,65	$ 649.402,40	0,00	$ -	0,00	$ -	16,00	$	649.402,40
1.03	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	80,65	$ 23.540,84	$ 1.898.568,75	6,28	$ 147.836,48	0,00	$ -	74,37	$	1.750.732,27
1.04	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	160,00	$ 12.988,05	$ 2.078.088,00	0,00	$ -	23,51	$ 305.349,06	183,51	$	2.383.437,06
1.05	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	17,00	$ 32.470,12	$ 551.992,04	0,00	$ -	0,00	$ -	17,00	$	551.992,04

1.06	DESMONTE DE ORINAL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	6,00	$ 32.470,12	$ 194.820,72	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 194.820,72
1.07	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2	12,80	$ 32.765,37	$ 419.652,74	4,63	$ 151.796,26	0,00	$ -	8,17	$ 267.856,47
1.08	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	1,65	$ 12.931,25	$ 21.336,56	0,00	$ -	0,00	$ -	1,65	$ 21.336,56
1.09	DESMONTE DE PANEL DE PARED EN 3D 0,25 X 0,25, INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	42,12	$ 62.473,69	$ 2.631.391,82	0,00	$ -	0,00	$ -	42,12	$ 2.631.391,82
SUBTOTAL					$ 8.524.806,61		$ 299.632,74		$ 338.736,60		$ 8.663.889,27
2.00	MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA										
2.01	RECUBRIMIENTO DE MURO SUPER BOARD UNA CARA, E=0,11 M, CAL 8 MM, INCLUYE PINTURA	M2	84,69	$ 90.015,44	$ 7.623.407,61	0,00	$ -	12,84	$ 1.155.798,25	97,53	$ 8.779.205,86
SUBTOTAL					$ 7.623.407,61		$ -		$ 1.155.798,25		$ 8.779.205,86
3.00	PINTURA										
3.01	ESTUCO PLASTICO	M2	584,60	$ 17.518,32	$ 10.240.040,67	0,00	$ -	0,00	$ -	584,60	$ 10.240.040,67
3.02	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	52,34	$ 25.259,43	$ 1.322.078,57	0,00	$ -	0,00	$ -	52,34	$ 1.322.078,57
3.03	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	3055,27	$ 14.470,57	$ 44.211.498,40	0,00	$ -	0,00	$ -	3055,27	$ 44.211.498,40
3.04	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	996,45	$ 12.084,21	$ 12.041.311,05	0,00	$ -	0,00	$ -	996,45	$ 12.041.311,05
SUBTOTAL					$ 67.814.928,70		$ -		$ -		$ 67.814.928,70
4.00	ESMALTE										
4.01	ESMALTE SINTETICO PARA VENTANAS	M2	4,50	$ 23.748,80	$ 106.869,60	0,00	$ -	0,00	$ -	4,50	$ 106.869,60
SUBTOTAL					$ 106.869,60		$ -		$ -		$ 106.869,60
5.00	ENCHAPE Y MESON										
5.01	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	88,71	$ 114.345,00	$ 10.143.544,95	14,34	$ 1.639.707,30	0,00	$ -	74,37	$ 8.503.837,65
5.02	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 8,8 CM X 27 CM	M2	154,92	$ 225.209,13	$ 34.889.398,42	17,59	$ 3.961.428,60	0,00	$ -	137,33	$ 30.927.969,82

5.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0,04 MTS.	M2	12,80	$ 697.600,00	$ 8.931.840,00	12,80	$ 8.931.840,00	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL					**$ 53.864.783,37**		**$ 14.632.976,80**		**$ -**		**$ 39.431.807,47**
6.00	**CIELO RASO**										
6.01	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	9,35	$ 97.987,01	$ 916.178,54	0,00	$ -	3,92	$ 384.109,08	13,27	$ 1.300.287,62
SUBTOTAL					**$ 916.178,54**		**$ -**		**$ 384.109,08**		**$ 1.300.287,62**
7.00	**VENTANAS**										
7.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	M2	1,65	$ 302.288,23	$ 498.775,58	0,00	$ -	0,00	$ -	1,65	$ 498.775,58
SUBTOTAL					**$ 498.775,58**		**$ -**		**$ -**		**$ 498.775,58**
8.00	**PUERTAS**										
8.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM	M2	2,20	$ 734.970,53	$ 1.616.935,17	0,00	$ -	0,00	$ -	2,20	$ 1.616.935,17
8.02	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND	1,00	$ 279.660,00	$ 279.660,00	0,00	$ -	1,00	$ 279.660,00	2,00	$ 559.720,00
SUBTOTAL					**$ 1.896.795,17**		**$ -**		**$ 279.660,00**		**$ 2.176.655,17**
9.00	**BARANDAS, CERRAMIENTO**										
9.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA ACERO INOXIDABLE PASAMANOS T 2" PARAL 1-1/2" BARANDA 5/8"	ML	2,90	$ 552.832,19	$ 1.603.213,35	0,00	$ -	0,00	$ -	2,90	$ 1.603.213,35
9.02	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML	12,80	$ 485.700,00	$ 6.216.960,00	1,57	$ 762.549,00	0,00	$ -	11,23	$ 5.454.411,00
9.03	SUMINISTRO E INSTALACION CONCERTINA	ML	100,00	$ 42.500,00	$ 4.250.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 4.250.000,00
SUBTOTAL					**$ 12.070.173,35**		**$ 762.549,00**		**$ -**		**$ 11.307.624,35**
10.00	**CUBIERTA - VARIOS**										
10.01	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	45,00	$ 26.489,53	$ 1.192.028,85	0,00	$ -	0,00	$ -	45,00	$ 1.192.028,85

10.02	REPARACION DE LA ESTRUCTURA DE PARQUEADEROS. INCLUYE PERFILES.	ML	36,00	$ 87.600,00	$ 3.153.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	36,00	$ 3.153.600,00
SUBTOTAL					**$ 4.348.628,56**		**$ -**		**$ -**		**$ 4.348.628,56**
11.00	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**										
11.01	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II	UND	13,00	$ 350.000,00	$ 4.550.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 350.000,00	14,00	$ 4.900.000,00
SUBTOTAL					**$ 4.550.000,00**		**$ -**		**$ 350.000,00**		**$ 4.900.000,00**
12.00	**MONTAJE DE APARATOS**										
12.01	MONTAJE ORINAL	UND	6,00	$ 56.285,37	$ 337.712,22	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 337.712,22
12.02	MONTAJE SANITARIO	UND	16,00	$ 77.420,16	$ 1.238.722,56	0,00	$ -	0,00	$ -	16,00	$ 1.238.722,56
SUBTOTAL					**$ 1.576.434,78**		**$ -**		**$ -**		**$ 1.576.434,78**
13.00	**GRIFERIA**										
13.01	Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero	UND	12,00	$ 390.150,00	$ 4.681.800,00	0,00	$ -	2,00	$ 780.300,00	14,00	$ 5.462.100,00
13.02	GRIFERIA ANTIVANDALICA SANITARIOS. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	14,00	$ 754.000,00	$ 10.556.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	14,00	$ 10.556.000,00
13.03	GRIFERIA ANTIVANDALICA ORINAL. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	6,00	$ 690.100,00	$ 4.140.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 4.140.600,00
SUBTOTAL					**$ 19.378.400,00**		**$ -**		**$ 780.300,00**		**$ 20.158.700,00**
14.00	**DUCHA Y VARIOS**										
14.01	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	UND	2,00	$ 151.732,32	$ 303.464,64	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 303.464,64
14.02	DESAGUE LAVAMANOS.	UND	13,00	$ 68.700,00	$ 893.100,00	0,00	$ -	1,00	$ 68.700,00	14,00	$ 961.800,00
SUBTOTAL					**$ 1.196.564,64**		**$ -**		**$ 68.700,00**		**$ 1.265.264,64**
15.00	**DIVISIONES**										
15.01	DIVISION DE BAÑO CORREDIZA EN ACRILICO CORRUGADO CON ACCESORIOS EN ALUMINIO	M2	8,00	$ 378.000,00	$ 3.024.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	8,00	$ 3.024.000,00
SUBTOTAL					**$ 3.024.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 3.024.000,00**
16.00	**LUMINARIAS**										
16.01	PANEL LED 60X60 W	UND	44,00	$ 138.048,10	$ 6.074.116,40	0,00	$ -	0,00	$ -	44,00	$ 6.074.116,40
16.02	TUBO LED 32W. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	28,00	$ 169.940,00	$ 4.758.320,00	0,00	$ -	0,00	$ -	28,00	$ 4.758.320,00
16.03	PANEL LED REDONDO 18 W	UND	48,00	$ 48.307,95	$ 2.318.781,60	0,00	$ -	0,00	$ -	48,00	$ 2.318.781,60
16.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	87,20	$ 51.700,00	$ 4.508.240,00	25,75	$ 1.331.275,00	0,00	$ -	61,45	$ 3.176.965,00

16.05	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA COLGANTE VINTAGE - RETRO INDUSTRIAL, LINEA CINE.	UND	6,00	$ 228.340,00	$ 1.370.040,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 1.370.040,00
16.06	Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para Iluminacion vial y exterior P29451-36 I2-250604	UND	10,00	$ 513.072,00	$ 5.130.720,00	4,00	$ 2.052.288,00	0,00	$ -	6,00	$ 3.078.432,00
16.07	Fotocelda SE15-A	UND	10,00	$ 38.939,33	$ 389.393,30	4,00	$ 155.757,32	0,00	$ -	6,00	$ 233.635,98
SUBTOTAL					**$ 24.549.511,30**		**$ 3.539.320,32**		**$ -**		**$ 21.010.250,98**
17.00	**SALIDAS ELECTRICAS**										
17.01	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	7,00	$ 32.040,00	$ 224.280,00	0,00	$ -	0,00	$ -	7,00	$ 224.280,00
17.02	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	2,00	$ 36.300,00	$ 72.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 72.600,00
17.03	TOMA CORRIENTE DOBLE AMERICANA 600 POLO TIERRA AVE. SUMINISTRO E INSTALACION	UND	10,00	$ 34.680,00	$ 346.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 346.800,00
SUBTOTAL					**$ 643.680,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 643.680,00**
18.00	**ESPEJOS Y CERRADURAS**										
18.01	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satin.	UND	9,00	$ 112.300,00	$ 1.010.700,00	0,00	$ -	5,00	$ 561.500,00	14,00	$ 1.572.200,00
18.02	ESPEJO 4MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	27,00	$ 154.461,83	$ 4.170.469,41	0,00	$ -	0,00	$ -	27,00	$ 4.170.469,41
SUBTOTAL					**$ 5.181.169,41**		**$ -**		**$ 561.500,00**		**$ 5.742.669,41**
19.00	**MANTENIMIENTOS**										
19.01	MANTENIMIENTO PUNTO HIDRAULICO.	UND	1,00	$ 116.400,00	$ 116.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 116.400,00
19.02	MANTENIMIENTO DE LAS BARRAS DE ACERO INOXIDABLE DE LAS PUERTAS DE ACCESO DE VIDRIO TEMPLADO 10 MM. INCLUYE CAJA MECANICA.	UND	6,00	$ 480.500,00	$ 2.883.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 2.883.000,00
19.03	MANTENIMIENTO PUERTA ALUMINIO, CON VIDRIO 4 MM. INCLUYE CHAPAS, BISAGRAS Y RODAMIENTOS.	UND	2,00	$ 385.700,00	$ 771.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 771.400,00

19.04	MANTENIMIENTO DE CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM. INCLUYE CINTA MALLA.	UND	159,93	$ 48.670,00	$ 7.783.793,10	0,00	$ -	0,00	$ -	159,93	$ 7.783.793,10
19.05	MANTENIMIENTO PARA TABLERO DE ESTACION DE ELECTROBOMBA DE 2 HP	UND	1,00	$ 2.740.500,00	$ 2.740.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.740.500,00
19.06	MANTENIMIENTO DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE, ,INCLUYE DESINSTALACION E INSTALACION, LIMPIEZA Y FIJADORES.	UND	15,00	$ 289.000,00	$ 4.335.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	15,00	$ 4.335.000,00
19.07	MANTENIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA AUTOMATICA	UND	1,00	$ 21.400.000,00	$ 21.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 21.400.000,00
SUBTOTAL					$ 40.030.093,10		$ -		$ -		$ 40.030.093,10
20.00	CARPINTERIA MADERA										
20.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	M2	28,00	$ 421.224,00	$ 11.794.272,00	15,94	$ 6.714.310,56	0,00	$ -	12,06	$ 5.079.961,44
20.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	ML	18,00	$ 191.316,30	$ 3.443.693,40	0,00	$ -	33,80	$ 6.466.490,94	51,80	$ 9.910.184,34
20.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM	M2	25,00	$ 421.224,30	$ 10.530.607,50	12,79	$ 5.387.458,80	0,00	$ -	12,21	$ 5.143.148,70
20.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR NARANJA 18 MM	ML	18,00	$ 191.224,30	$ 3.442.037,40	0,00	$ -	33,80	$ 6.483.381,34	51,80	$ 9.905.418,74
20.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE	M2	24,00	$ 421.224,30	$ 10.109.383,20	11,90	$ 5.012.569,17	0,00	$ -	12,10	$ 5.096.814,03
SUBTOTAL					$ 39.319.993,50		$ 17.114.338,53		$ 12.929.872,28		$ 35.135.827,25
INP	ITEMS NO PREVISTOS										
INP 1.01	PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR DIESEL 225 KVA.	GLB	1,00	$ 26.460.633,33		0,00	$ -	1,00	$ 26.460.633,33	1,00	$ 26.460.633,33
INP 1.02	TAZA ADRIATICA PLUS ES	UND	14,00	$ 1.152.851,33		0,00	$ -	14,00	$ 16.139.918,62	14,00	$ 16.139.918,62
INP 1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL 18 (NO INCLUYE CONCRETO	M2	4,37	$ 77.078,75		0,00	$ -	4,37	$ 336.825,40	4,37	$ 336.825,40
INP 1.04	CORREA PERFIL RECTAN 120x60x3 MM CALIBRE 11	ML	12,00	$ 125.281,94		0,00	$ -	12,00	$ 1.503.383,28	12,00	$ 1.503.383,28

INP 1.05	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) *MEZCLA EN OBRA*. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,44	$ 1.159.631,40		0,00	$ -	0,44	$ 506.758,92	0,44	$ 506.758,92	
INP 1.06	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0,00 - 2,00 M INCLUYE CARGUE	M3	4,37	$ 81.175,31		0,00	$ -	4,37	$ 354.736,10	4,37	$ 354.736,10	
INP 1.07	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UND	2,00	$ 389.696,78		0,00	$ -	2,00	$ 779.393,56	2,00	$ 779.393,56	
INP 1.08	LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA	UND	2,00	$ 293.849,14		0,00	$ -	2,00	$ 587.698,28	2,00	$ 587.698,28	
INP 1.09	MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF. BLANCO POLAR CON SALPICADEROS DE 10 CM, FRENTEROS DE 6 CM, PERFORACIONES SEGÚN DISEÑO, INSTALACION Y TRANSPORTE.	M2	10,98	$ 660.728,33		0,00	$ -	10,98	$ 7.254.797,06	10,98	$ 7.254.797,06	
INP 1.10	MEDIDOR 3/4" ULTRASONICO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.	UND	1,00	$ 1.358.248,00		0,00	$ -	1,00	$ 1.358.248,00	1,00	$ 1.358.248,00	
SUBTOTAL							**$ -**		**$ 55.282.392,56**		**$ 55.282.392,56**	
COSTOS DIRECTOS				**$ 297.212.374,01**			**$ 35.248.816,46**	**$ 35.882.451,18**	**$ 72.131.267,67**		**$ 333.094.825,19**	
ADMINISTRACION (A) 28%				**$ 83.219.464,72**	**$ 83.219.464,72**		**$ 10.149.668,61**		**$ 20.196.754,95**		**$ 93.288.551,05**	
IMPREVISTOS (I) 1%				**$ 2.972.123,74**	**$ 2.972.123,74**		**$ 382.488,16**		**$ 721.312,68**		**$ 3.330.948,25**	
UTILIDAD (U) 5%				**$ 14.860.618,70**	**$ 14.860.618,70**		**$ 1.612.440,82**		**$ 3.609.563,38**		**$ 16.654.741,26**	
COSTOS INDIRECTOS				**$ 101.052.207,16**	**$ 101.052.207,16**		**$ 12.324.597,60**		**$ 24.524.631,01**		**$ 113.292.240,57**	
VALOR TOTAL				**$ 398.264.581,00**	**$ 398.264.581,00**		**$ 49.573.414,00**		**$ 96.656.899,00**		**$ 446.387.066,00**	

Se anexa acta de modificación de obra de mayores y menores cantidades e ítems no previstos Los ítems 1.03, 1.04, 1.05, 1.06, 1.07 son regidos por la tabla de precios del AIM según la resolución No. 100-37-021 de 2025 de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (AIM).

Los ítems 1.01, 1.02, 1.08, 1.09, 1.10, son regidos por el estudio de mercado realizado.

Dentro del valor estipulado, está incluido el total de los costos que demande su ejecución, utilidad del CONTRATISTA, costos directos e indirectos relacionados con la prestación del servicio, costos administrativos y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

Todos los impuestos, tasas y contribuciones que surjan del presente contrato, están a cargo del **CONTRATISTA** y por lo tanto el **INSTITUTO** efectuará las retenciones de ley a que haya lugar.

INDEMNIDAD TRIBUTARIA. EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al **INSTITUTO** con todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del contrato.

6. MODIFIQUESE LA CLAUSULA QUINTA- TÉRMINO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del **CONTRATO INICIAL DE OBRA (MANTENIMIENTO) N° 242 DE 2025,** respecto al cronograma del contrato así:

*El plazo de ejecución del Contrato de Obra será de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y/o modificaciones, para lo concerniente al **CRONOGRAMA se actualiza de la siguiente manera:***

CUADRO DE REPROGRAMACIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES (4 DÍAS)							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD (+)	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4
INP 1.01	Puesta en marcha de generador diésel 225 KVA	GLB	1				X
INP 1.02	Taza Adriática Plus ES	UND	14		X		
INP 1.03	Suministro e instalación lámina Metaldeck 2" cal 18	M2	4,37	X			
INP 1.04	Correa perfil rectangular 120x60x3 mm calibre 11	ML	12	X			
INP 1.05	Placa de entrepiso maciza en concreto 20.7 MPa	M3	0,44		X		
INP 1.06	Excavación manual en conglomerado H=0,00–2,00 m	M3	4,37	X			
INP 1.07	*Sanitario Acuacer blanco Corona*	UND	2		X		
INP 1.08	Lavamanos con pedestal Corona	UND	2			X	
INP 1.09	Mesón de baño en quarztone	M2	10,98			X	
INP 1.10	Medidor 3/4" ultrasónico con certificado de calibración	UND	1			X	

7.FORMA DE PAGO: modifíquese la **CLAUSULA CUARTA- FORMA DE PAGO**, la cual queda así: El Instituto Departamental de Cultura, le pagará al CONTRATISTA, **el valor total de a adición por el valor de: CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 48.082.485,00) Moneda corriente, IVA incluido, demás impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.**

El Instituto Departamental del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato en actas parciales, según el avance de ejecución del contrato, hasta el 90% del cumplimiento de las condiciones pactadas en el mismo, y el otro 10% para un pago final en la liquidación del contrato.
La disponibilidad de recursos estará sujeta a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Instituto Departamental de Cultura del Meta, según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).
El valor a cancelar se efectuará tomando como base el avance de la obra, cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas a la fecha, por los precios unitarios que conforman la propuesta económica por medio de la cual se adjudicó y por los cuales se adelanta la ejecución de este proyecto.

***PAGOS PARCIALES** de conformidad al avance de obra, previa autorización del supervisor, hasta completar el 90% del valor del contrato. Para el trámite de los pagos parciales se presentarán los siguientes documentos:*

1. *Acta de recibo Parcial debidamente suscrita por la supervisión y el contratista.*
2. *Informe de ejecución por parte del contratista con registro fotográfico a color y certificación de cumplimiento a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato*
3. *El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta, documento equivalente o la factura electrónica, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.*
4. *Previo a los trámites administrativos reglamentarios para el pago de aportes parafiscales por el contrato ejecutado que demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF)*
5. *Informe de Imprevistos (si aplica): El contratista deberá presentar un informe especial de los imprevistos representados en el porcentaje presentado en la propuesta aprobada y calculado frente a los costos directos deberán registrar los soportes y evidencias para causarlos. En caso de presentar excedentes serán reintegrados a la entidad.*
6. *Copia de la bitácora (por cada frente de trabajo).*
7. *Todos los soportes digitalizados.*

***PAGO FINAL DEL 10%:** Correspondiente a la liquidación del contrato, previa autorización del supervisor, El pago final se hará previa liquidación del contrato y con la presentación de los siguientes documentos:*

1. *Acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por el supervisor, el contratista y ordenador del gasto.*
2. *Informe final de ejecución con registro fotográfico a color.*
3. *Anexar certificado del ministerio del trabajo del municipio donde indique que no presenta reclamación laboral alguna.*
4. *Informe de Imprevistos, si aplica: El contratista deberá presentar un informe especial de los imprevistos representados en el porcentaje presentado en la propuesta aprobada y calculado frente a los costos directos deberán registrar los soportes y evidencias para causarlos. En caso de presentar excedentes serán reintegrados a la entidad.*
5. *Recibo a satisfacción de la obra ejecutada por parte de la supervisión. Todos los soportes digitalizados.*
6. *El Contratista deberá presentar documento equivalente o la factura electrónica, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura*
7. *Paz y salvo frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF y ministerio de trabajo)*
8. *Original de la bitácora obra.*
9. *El debido cargue del correspondiente informe en la plataforma SECOP II.*

10. *Los pagos correspondientes deberán contar con el previo Vo.Bo. del supervisor y la certificación de recibo a satisfacción, en el caso que hubiere recibo. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o cuenta de cobro se entenderá como no presentada.*

Nota 1: La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

Nota 2: Con el fin de precaver dificultades durante la ejecución y recibo de las obras o actividades indicadas en el estudio previo y sus anexos, toda actividad a realizar por el contratista deberá ser comunicada previamente y oportunamente al supervisor.

El contratista deberá notificar al supervisor de cualquier cambio presentado en la ejecución de los contratos, para lo cual se realizarán entre el contratista el supervisor en reuniones de seguimiento técnico, acorde al plan de trabajo o de ejecución o al cronograma, en donde dejarán consignadas mediante actas, todos los avances encontrados en la ejecución de las obras o actividades.

Todas las actividades de ejecución y seguimiento en obra (in situ), del contratista, deberán estar acordes a los requerimientos técnicos, y deberán ser consignados o reportados en los informes, con sus respectivos soportes, donde se evidencie el cumplimiento de los mismos.

Uuna vez se cumpla con todos los requisitos, el pago se efectuará durante los cinco (5) días hábiles siguientes.

- *Factura en la que se indique en forma clara la cantidad y valor unitario y total del servicio al INSTITUTO.*
- *Informe de actividades.*
- *Informe del supervisor.*
- *Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.*
- *Comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento.*
- *Al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes.*

8.CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Es así que Para financiar el costo de esta contratación el Instituto cuenta dentro del presupuesto

CDP	RUBRO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR DEL CDP
800 DEL 19 DE DICEMBRE DE 2025	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	$48.082.485.00
	TOTAL		$48.082.485.00

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO	VALOR
72102900	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES	$ 3.620.283.00
72101510	SERVICIOS DE DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	$2.127.291.00
72152400	SERVICIO DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS	$ 375.012.00
30161500	MATERIALES DE PARA ACABADO DE PAREDES	$10.505.170.00
72151100	SERVICIO CONSTRUCCION DE PLOMERIA	$ 1.045.602.00

30181500	PORCELANA SANITARIA	**$16.065.040.00**
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS	**$ 12.524.035.00**
41112504	MEDIDORES DE AGUA	**$1.820.052.00**
	Valor Total	**$ 48.082.485.00**

Y cuenta con **certificado de plan de compras N° 00474 del 19 de diciembre de 2025** expedido por el técnico almacenista **LINA PAOLA GUTIERREZ**

ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los establecidos en el análisis del sector económico inicial, cotizaciones, presupuesto oficial final incluido adición, APU S y memorias de cálculo.

10.ESTUDIOS JURÍDICOS

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 la finalidad de la entidad estatal es buscar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

El artículo 14 de la Ley 80 de 1993 ***ARTÍCULO 14°.- De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual.*** *Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: 1o. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán en los casos previstos en el numeral 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado.*

El artículo 40 de la ley 80 del 1993, que consagra del *Contenido del Contrato Estatal.* Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley. **PARÁGRAFO.** - (...). Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

11.OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

Las establecidas en el CONTRATO INICIAL DE OBRA (MANTENIMIENTO) Nº 242 DE 2025.

12.OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las establecidas en el CONTRATO INICIAL DE OBRA (MANTENIMIENTO) Nº 242 DE 2025.

13.SUPERVISIÓN

La establecida en el CONTRATO INICIAL DE OBRA (MANTENIMIENTO) Nº 242 DE 2025, según esto la supervisión aprueba y avala la presente modificación y adición No 1.

Como constancia se firma en el municipio de Villavicencio, a los **veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.**

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General.
Supervisora

Anexos:
Solicitud del contratista de obra
Informe de modificación de obra No. 1
Informe de supervisión modificación No. 1
Acta de comite de obra No. 4
Memorias de calculo
Análisis de precios unitarios APU
Presupuesto oficial
Reprogramación
Acta de modificación de obra de mayores y menores cantidades e Items no previstos

Elaboró	Reviso
Jadslby Pinilla	Alex Mauricio Londoño
CPS	Cps
Firma:	Firma:

ACTA DE MODIFICACION Y ADICION No 1
AL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) Nº 242 DE 2025
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CULTURA DEL META E
INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

CONTRATANTE	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META** **NIT. 822002144-3**
CONTRATISTA	**INTERVENTORES CONSULTORES** **Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS** **NIT: 900849552-3.** **R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA** **C.C No 1.094.921.302 de Armenia**
OBJETO	**"MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META".**
VALOR INICIAL	**TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($398.264.581) Moneda corriente, IVA incluido, demás impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar**
PLAZO INICIAL	**CUATRO (4) MESES.**
FECHA DE INICIO	**28 DE AGOSTO DE 2025**
TERMINACION	**27 DE DICIEMBRE DE 2025**
ADICIÓN No 1	**CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 48.082.485,00) Moneda corriente, IVA incluido, demás impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.**
VALOR TOTAL	**CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS ($446.347.066) Moneda corriente, IVA incluido, demás impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.**
MODIFICACION N1	**CLAUSULA PRIMERA-TERCERA-QUINTA**
FECHA DE SUSCRIPCION	

Entre los suscritos **LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 86.067.426 de Villavicencio, en su calidad Director (Código 050: Grado 03) del INSTITUTO DEPA2 ALNTAL DE CULTURA DEL META nombrado según Decreto 574 del 06 de diciembre de 2024, facultada para contratar según las normas de contratación pública vigente, articulo 11 de la ley 80 de 1993, el Decreto N° 0377 del 26 de marzo de 1998, por una parte y que para los efectos del presente documento se denominara **EL INSTITUTO** y por la otra la empresa - Persona Jurídica Denominada: **INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS-NIT: 900849552-3, Representada legalmente por JUAN CAMILO POSADA VARELA identificado con la cedula de ciudadanía No 1.094.921.302 de Armenia,** quien en adelante se denominará: **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **ACTA DE MODIFICACION No1 y ADICION No 1 AL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) Nº 242 DE 2025**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Instituto Departamental de Cultura del Meta suscribió con el día **veintidós (22) de agosto del 2025** con Persona Jurídica Denominada: **INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS-NIT: 900849552-3, Representada legalmente por JUAN CAMILO POSADA VARELA identificado con la cedula de ciudadanía No 1.094.921.302 de Armenia,** por el termino de ejecución de **CUATRO (4) MESES.**
2. Que, el día **veintiocho (28) de agosto de 2025**, se suscribió acta de inicio, con fecha de terminación del **día veintisiete (27) de diciembre de 2025.**
3. Que en la fecha del **veinticinco (25) de agosto de 2025** se aprueban las pólizas de cumplimiento 21-44-101478089 y de responsabilidad extracontractual 21-40-101260674, de la seguradora Seguros del Estado SA.
4. Que mediante oficio de fecha de **quince (15) de diciembre de 2025,** el supervisor del contrato solicita a la dirección, la aprobación de la **modificación No 1, adición No1** del **CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) Nº 242 DE 2025**,con la finalidad de modificar el presupuesto en mayores y menores cantidad, y adición a las cantidades y item no previstos, en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 242 del 22 de agosto de 2025, en razón a las diversas situaciones imprevistas que surgieron y que cuya identificación fue posible una vez iniciadas las labores de demolición y adecuación de las instalaciones administrativa. En razón de lo anterior me permito me permito solicitar autorización para realizar modificación No. 1 y adición No. 01 al contrato de obra **No. 242-2025** por un valor de **($ 48.082.485,00) CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE**, con el propósito de concluir la obra contratada, conforme al anexo.
5. Que el día **dieciséis (16) de diciembre del 2025**, el señor Director Instituto Departamental de Cultura del Meta **LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO,** aprueba a la supervisión la modificación No 1 y la adicción No.1 y ordena dar el trámite correspondiente.
6. Que mediante requerimiento de fecha **quince (15) de diciembre del 2025,la supervisora del contrato CAROLINA MUÑOZ OCAMPO en su calidad de subdirectora General** solicita la **modificación No 1, adición No1** del **CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) Nº 242 DE 2025,** motivado así:*(…)* Que el 17 septiembre de 2024 el Departamento del Meta entregó en calidad de comodato el inmueble denominado TEATRO LA VORAGINE ubicado en la Carrera 29 Calle 33, identificado con cédula catastral No. 01-0300900012000 según escritura pública No 385 del 25 de septiembre de 1936 de la Notaria Primera, con una extensión de 5.453 m², dentro del complejo cultural y deportivo JOSE EUSTACIO RIVERA del Municipio de Villavicencio al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META** como apoyo institucional para el cumplimiento de sus fines misionales; Comodato No.1832 el cual tiene por objeto: Anuar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos, para el manejo y administrativos del teatro la vorágine y todas las instalaciones al Instituto Departamental de Cultura del Meta, el cual comprende las siguientes áreas: Teatro la Vorágine- Áreas administrativas – Parqueaderos. En cumplimiento de su responsabilidad de conservar, mantener y garantizar condiciones óptimas en su infraestructura física, la entidad evidenció en el inmueble **patologías constructivas y funcionales** que comprometen su habitabilidad, seguridad y operatividad, entre ellas: desprendimiento de acabados, deterioro de cielorrasos, fisuras en elementos no estructurales, fallas en redes internas (eléctricas, hidráulicas y sanitarias), y deficiencias en iluminación, ventilación y condiciones de accesibilidad. Considerando que esta situación limita la prestación adecuada de los servicios institucionales poniendo en riesgo la integridad de quienes lo habitan y visitan, en razón a ello proyectó la ejecución de una intervención técnica integral sobre sus oficinas administrativas, las cuales presentaban un nivel de deterioro significativo derivado del uso continuo por más de **24 años**, el **envejecimiento natural de los materiales,** y la **ausencia histórica de mantenimiento preventivo y correctivo.**En razón a ello, el Instituto Departamental de Cultura del Meta, en cumplimiento a las obligaciones adquiridas especialmente las establecidas en los numerales 2,3 y 4 del comodato **No. 1832 de 2024** dentro de su competencia de velar por el buen funcionamiento del inmueble, el mantenimiento y adecuación no siendo esta una actividad propia al desarrollo de la misionalidad de la entidad, por ello, suscribió **Contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 el 22 de agosto de 2025, entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META y INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S,** teniendo como objeto a ejecutar "El mantenimiento y adecuación a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta", con el propósito de realizar reparaciones y/o adecuaciones necesarias al predio, para garantizar un buen funcionamiento velando así por el cuidado y manejo idóneo de la infraestructura durante la vigencia del comodato. El contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 del 22 de agosto de 2025, suscrito entre el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META y INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S**, inició labores de mantenimiento y adecuación en las instalaciones administrativa, teniendo como plazo de ejecución de cuatro (4) meses , comprendidos a partir del 28 de agosto de 2025 hasta el 27 de diciembre de 2025; contemplando la realización de trabajos de carácter arquitectónicos, estructural, hidráulicos, y acabados de conformidad con los términos establecidos en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en el contrato, labores que desarrollaron las siguientes actividades:

 - Demolición y retiro de elementos constructivos en mal estado (enchapes, pisos, muros y acabados deteriorados).
 - Resane, afinado y aplicación de pañete en muros y cielos rasos.

- Colocación de enchapes, acabados y elementos de revestimiento.
- Instalación, reparación y adecuación de tuberías en sistemas hidraúlicos y sanitarios.
- Aplicación de estuco plástico, masilla y pintura de muros, cielos rasos y elementos arquitectónicos.
- Instalación y/o desmonte de luminarias, accesorios y elementos complementarios.
- Limpieza general y disposición final de escombros generados por la actividad de obra.

Que el 28 de noviembre de 2025 **INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S,** realizó entrega parcial de obra del Contrato No. 242 de 2025, al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META,** donde evidenció avance de obra en el mantenimiento a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta del 33,40% en los términos establecidos de las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con los estipulado en el contrato, avance de obra que fue ejecutado en el periodo contractual comprendido del 28 de agosto al 27 de octubre de 2025.

AVACE FISICO

SEMANA	COSTO	COSTO ACUMULADO	PROGRAMADO ACUMULADO (%)	INICIO	FIN	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUATADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO (%)
Semana 1	$ 6.075,01	$ 6.075,01	0,00%	24/08/2025	31/08/2025	$ 326.324,71	$ 326.324,71	0,08%
Semana 2	$ 16.376,11	$ 22.451,12	0,01%	31/08/2025	7/09/2025	$ 7.529.265,94	$ 7.859.376,00	1,97%
Semana 3	$ 16.376,11	$ 38.827,24	0,01%	7/09/2025	14/09/2025	$ 1.956.942,59	$ 9.817.636,58	2,47%
Semana 4	$ 5.782.155,42	$ 5.820.982,67	1,46%	14/09/2025	21/09/2025	$ 35.538.999,91	$ 45.356.636,50	11,39%
Semana 5	$ 12.582.592,11	$ 18.403.574,79	4,62%	21/09/2026	28/09/2025	$ 1.580.094,37	$ 46.936.730,86	11,79%
Semana 6	$ 17.680.881,34	$ 36.084.456,14	9,06%	28/09/2026	5/10/2025	$ 19.520.991,41	$ 66.457.722,28	16,69%
Semana 7	$ 28.585.265,34	$ 64.669.721,48	16,24%	5/10/2025	12/10/2025	$ 25.066.431,99	$ 91.524.154,27	22,98%
Semana 8	$ 73.031.905,15	$ 137.701.626,63	34,58%	12/10/2025	19/10/2025	$ 27.538.562,00	$ 119.062.716,26	29,90%
Semana 9	$ 66.694.873,76	$ 204.396.500,40	51,32%	19/10/2026	26/10/2025	$ 13.969.425,74	$ 133.032.142,00	33,40%
Semana 10	$ 59.863.323,89	$ 264.259.824,30	66,35%	26/10/2025	2/11/2025	$ 21.234.570,52	$ 154.266.712,52	38,73%
Semana 11	$ 34.636.755,14	$ 298.896.579,44	75,05%	2/11/2025	9/11/2025	$ 23.735.761,64	$ 178.002.474,16	44,69%
Semana 12	$ 17.896.500,29	$ 316.793.079,73	79,54%	9/11/2025	16/11/2025	$ 12.233.015,90	$ 190.235.490,06	47,77%
Semana 13	$ 7.084.242,90	$ 323.877.322,63	81,32%	16/11/2025	23/11/2025	$ 40.460.625,69	$ 230.696.115,75	57,93%
Semana 14	$ 16.430.364,03	$ 340.307.686,66	85,45%	23/11/2025	30/11/2025	$ 51.142.147,80	$ 281.838.264,00	70,77%
Semana 15	$ 13.656.743,92	$ 353.964.430,58	88,88%	30/11/2025	7/12/2025			
Semana 16	$ 13.012.210,97	$ 366.976.641,54	92,14%	7/12/2025	14/12/2025			
Semana 17	$ 29.915.606,90	$ 396.892.248,43	99,66%	14/12/2025	21/12/2025			
Semana 18	$ 1.372.332,24	$ 398.264.580,67	100,00%	21/12/2025	28/12/2025			

Para el periodo de seguimiento se registra un avance de acuerdo con las actividades contractuales, correspondiente a DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($281.828.264,00) que equivale a un 70,77% de avance sobre el valor del contrato.

(...)

Que durante la ejecución del contrato de obra (mantenimiento) No. 242 de 2025 el mantenimiento y adecuación a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta, se evidenciaron diversas situaciones técnicas, que afectan directamente la ejecución del objeto contractual y cuya identificación solo fue posible una vez iniciadas las labores de demolición y adecuación de las instalaciones administrativas, dichas situaciones fueron puestas en conocimiento a la supervisión del contrato, situaciones técnicas que a continuación se detallan:Los sanitarios existentes en los baños públicos no pudieron ser reinstalados debido a que se encontraban en un avanzado estado de deterioro que impedía su correcta reutilización. Esta condición no era evidente hasta el momento de su desmonte y evaluación técnica, por lo cual fue necesario su reemplazo con el fin de garantizar la funcionalidad, salubridad y adecuado acabado de las instalaciones conforme a los estándares técnicos requeridos.Al realizar el mantenimiento correctivo al generador eléctrico, el cual presentaba deterioro interno y fallas operativas que no eran visibles en una inspección superficial, requiriendo intervención técnica especializada para asegurar su correcto funcionamiento y la continuidad del servicio eléctrico en las instalaciones del Instituto.En la demolición del piso en el baño público de mujeres, se detectó una filtración activa de agua y la presencia de aproximadamente 4,32 metros cúbicos de material de relleno inadecuado que comprometía la estabilidad estructural del área. Esta situación obligó al retiro completo del material contaminado y al análisis detallado para identificar y solucionar la causa de la filtración, la cual provenía tanto de muros adyacentes como del sistema de tubería pluvial.Como consecuencia directa del hallazgo anterior, se determinó la necesidad técnica e imperativa de construir una placa en voladizo con el fin de nivelar el piso del baño, garantizando no solo la funcionalidad del espacio sino también la estabilidad estructural y el correcto drenaje del área. Esta solución estructural no estaba contemplada en el diseño original, pero resulta indispensable para resolver el problema identificado y prevenir futuros daños.Los lavamanos existentes en los baños privados presentaban un notable deterioro físico y funcional que impide su correcta reutilización, situación que solo pudo constatarse al momento de su desmonte y evaluación detallada. En consecuencia, es necesario su reemplazo para asegurar la operatividad, la higiene y la adecuada presentación de las instalaciones conforme a los objetivos del contrato.Adicional a ello, también se identificó problemas estructurales de filtración en muros y en el sistema de tubería pluvial, requiriendo el reemplazo completo de las tuberías deterioradas y la aplicación de tratamiento impermeabilizante en puntos críticos para evitar daños futuros y garantizar la durabilidad de las obras ejecutadas.En razón a las circunstancias anteriormente mencionadas, **INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S, INTERCONS DE COLOMBIA** en su calidad de contratista ejecutor del contrato de obra No. 242 de 2025 cuyo objeto es "Mantenimiento y adecuación a las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta" mediante oficio del 15 de diciembre de 2025 solicita la autorización para realizar un balance de mayores y menores cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos, los cuales se estipulan a continuación:

TABLA DE MENORES CANTIDADES

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD (-)	CANTIDAD ACTUALIZADA
1.00	**DESMONTE Y DEMOLICIONES**				
1.03	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	80,65	6,28	74,37
1.07	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2	12,80	4,632	8,17
5.00	**ENCHAPE Y MESON**				
5.01	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	88,71	14,337	74,37
5.02	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 8,8 CM X 27 CM	M2	154,92	17,5919	137,33
5.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0,04 MTS.	M2	12,80	12,80	0
9.00	**BARANDAS, CERRAMIENTO**				
9.02	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML	12,80	1,57	11,23
16.00	**LUMINARIAS**				
16.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	87,20	25,75	61,45
16.06	Luminaria Led Street ZD229 30-60W 3P 4000K Blanco Neutro Para iluminación vial y exterior P29451-36 I2-250604	UND	10,00	4,00	6,00

16.07	Fotocelda SE15-A	UND	10,00	4,00	6,00
20.00	**CARPINTERIA MADERA**				
20.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	M2	28,00	15,94	12,06
20.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM	M2	25,00	12,79	12,21
20.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE	M2	24,00	11,90	12,10

En el capítulo de Desmonte y Demoliciones, se registraron menores cantidades en la demolición manual de baldosa de piso y en el desmonte de mesones en granito natural, como resultado de la conservación de superficies y elementos existentes que, tras la evaluación técnica correspondiente, no requirieron intervención, así como de la reducción de las áreas inicialmente previstas para estas actividades.En el capítulo de Enchapes y Mesones, se presentaron disminuciones en la ejecución de pisos en enchape cerámico y en la instalación de enchape tipo brick en muros, derivadas del ajuste de las áreas realmente ejecutadas conforme a las condiciones finales definidas en obra. Así mismo, el ítem correspondiente al suministro e instalación de mesón en granito natural fue eliminado en su totalidad, al no ser requerido de acuerdo con las soluciones técnicas finalmente adoptadas y aprobadas durante la ejecución.Respecto al capítulo de Barandas y Cerramientos, se evidenció una reducción en el suministro e instalación de pasamanos en acero inoxidable, producto del ajuste de las longitudes finales conforme a las dimensiones reales de los espacios intervenidos.En el capítulo de Luminarias, las menores cantidades corresponden al suministro e instalación de tiras LED tipo neoflex, luminarias LED tipo street y fotoceldas, como resultado de la optimización del diseño del sistema de iluminación y del ajuste de las cantidades necesarias para garantizar los niveles de iluminación, eficiencia energética y funcionalidad requeridas, especialmente en las áreas exteriores.Finalmente, en el capítulo de Carpintería en madera, se registraron menores cantidades en el suministro e instalación de elementos en melamina RH en acabados color agave, color naranja y tipo madera rovere, derivadas de la optimización del diseño definitivo del mobiliario y de los elementos arquitectónicos, así como del ajuste de las áreas realmente ejecutadas.

TABLA DE MAYORES CANTIDADES

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD (+)	CANTIDAD ACTUALIZADA
1.00	**DESMONTE Y DEMOLICIONES**				
1.01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	9,35	3,92	13,27
1.04	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	160,00	23,509	183,51
2.00	**MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA**				
2.01	RECUBRIMIENTO DE MURO SUPER BOARD UNA CARA, E=0.11 M, CAL 8 MM, INCLUYE PINTURA	M2	84,69	9,32	94,01
6.00	**CIELO RASO**				
6.01	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	9,35	3,92	13,27
8.00	**PUERTAS**				
8.02	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND	1,00	1,00	2,00
11.00	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**				
11.01	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II	UND	13,00	1,00	14,00
13,00	**GRIFERIA.**				
13.01	Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero	UND	12,00	2,00	14,00
14,00	**DUCHA Y VARIOS.**				
14.02	DESAGUE LAVAMANOS.	UND	13,00	1,00	14,00
18,00	**ESPEJOS Y CERRADURAS**				
18.01	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satín.	UND	9,00	5,00	14,00
20.00	**CARPINTERIA MADERA**				
20.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	ML	18,00	33,80	51,80

COPIA CONTROLADA

20.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR NARANJA 18 MM	ML	18,00	33,80	51,80

En el capítulo de Desmonte y Demoliciones, se presentaron mayores cantidades en el desmonte de cielo raso en sistema drywall y en la demolición manual de enchape cerámico en muros, como consecuencia de la necesidad de intervenir superficies adicionales no previstas inicialmente, con el fin de permitir la correcta adecuación de los espacios, la ejecución de nuevas instalaciones y la correcta preparación de los sustratos para las actividades posteriores.En el capítulo de Mampostería seca o prefabricada, se evidenció un incremento en el recubrimiento de muros con lámina tipo Super Board a una cara, requerido para regularizar superficies existentes, garantizar la continuidad de los cerramientos y lograr una adecuada integración entre los elementos nuevos y los existentes, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.Respecto al capítulo de Cielos Rasos, las mayores cantidades corresponden a la ampliación del cielo raso en placa Super Board, necesaria para cubrir áreas adicionales intervenidas, asegurar uniformidad en los acabados y permitir el adecuado ocultamiento y protección de redes técnicas instaladas en la parte superior.
En el capítulo de Puertas, se registró un incremento en el suministro e instalación de brazos hidráulicos para puertas de aluminio, requerido paramejorar el control de cierre, garantizar la correcta operación de las puertas y cumplir con las condiciones de seguridad y funcionalidad exigidas para los espacios intervenidos.En cuanto a los aparatos sanitarios, griferías y accesorios, se presentaron mayores cantidades en lavamanos, griferías de agua fría y desagües, derivadas de la necesidad de completar la dotación sanitaria de áreas adicionales intervenidas y de asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas hidráulicos, conforme a los criterios técnicos y normativos aplicables.En el capítulo de Espejos y Cerraduras, se evidenciaron mayores cantidades en el suministro e instalación de cerraduras tipo palanca/manija, como resultado del aumento en el número de puertas intervenidas y del reemplazo de dispositivos existentes que no cumplían con las condiciones mínimas de seguridad, operatividad y funcionamiento.Finalmente, en el capítulo de Carpintería en madera, se registra incrementos en el suministro e instalación de perfiles en melamina RH en acabados color agave y color naranja, derivados del ajuste de longitudes finales conforme al diseño definitivo aprobado en obra.Adicional a ello, con la necesidad de garantizar una adecuada terminación arquitectónica y funcional de los espacios intervenidos, y en razón diversas situaciones técnicas evidenciadas que afectan directamente la ejecución del objeto contractual y cuya identificación solo fue posible una vez iniciadas las labores de demolición y adecuación de las instalaciones administrativas, se requiere incluir los siguiente ítem para continuar con el mantenimiento de las instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta.

ITEMS NO PREVISTOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD (+)
INP 1.01	PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR DIESEL 225 KVA.	GLB	1,00
INP 1.02	TAZA ADRIATICA PLUS ES	UND	14,00
INP 1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL 18 (NO INCLUYE CONCRETO	M2	4,37
INP 1.04	CORREA PERFIL RECTAN 120x60x3 MM CALIBRE 11	ML	12,00
INP 1.05	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,44
INP 1.06	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0,00 - 2,00 M INCLUYE CARGUE	M3	4,37
INP 1.07	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UND	2,00
INP 1.08	LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA	UND	2,00
INP 1.09	MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF. BLANCO POLAR CON SALPICADEROS DE 10 CM, FRENTEROS DE 8 CM, PERFORACIONES SEGÚN DISEÑO, INSTALACION Y TRANSPORTE.	M2	10,98
INP 1.10	MEDIDOR 3/4" ULTRASONICO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.	UND	1,00

Se identificó la necesidad de incorporar ítems no previstos en el presupuesto inicial, los cuales resultan indispensables para garantizar la correcta funcionalidad, seguridad, operatividad y cumplimiento de las condiciones técnicas del proyecto, sin que ello implique modificación del objeto contractual.El ítem INP 1.01 – Mantenimiento correctivo y puesta en marcha del generador diésel de 225 kVA fue requerido tras evidenciarse la necesidad de asegurar la operatividad del sistema de respaldo eléctrico de la edificación, condición indispensable para la continuidad del servicio y el adecuado funcionamiento de los sistemas eléctricos y de seguridad.Los ítems INP 1.02, INP 1.07 e INP 1.08, correspondientes al suministro e instalación de aparatos sanitarios (taza sanitaria y lavamanos), se incorporaron con el fin de completar la dotación sanitaria de las áreas intervenidas, garantizando el cumplimiento de las condiciones de habitabilidad, higiene y normatividad sanitaria vigente.Los ítems INP 1.03, INP 1.04, INP 1.05 e INP 1.06, relacionados con la instalación de lámina metaldeck, correas metálicas, placa de entrepiso en concreto y excavación manual, fueron necesarios para la adecuación estructural y constructiva de áreas no contempladas inicialmente, permitiendo soportar nuevas cargas, garantizar la estabilidad de los elementos intervenidos y asegurar la correcta integración con la estructura existente.El ítem INP 1.09 – Suministro e instalación de mesones de baño en quarztone, se requirió para garantizar acabados durables, resistentes a la humedad y acordes con las especificaciones técnicas de los espacios sanitarios, así como para asegurar la funcionalidad y estética de los baños intervenidos.Finalmente, el ítem INP 1.10 – Medidor ultrasónico de 3/4" con certificado de calibración, se incorporó con el propósito de permitir el control, medición y verificación precisa del consumo de agua, en cumplimiento de criterios técnicos, operativos y de control establecidos para la edificación.En conclusión, la inclusión de los ítems no previstos obedece a necesidades técnicas identificadas durante la ejecución de la obra, orientadas a asegurar la correcta operación, seguridad, calidad y funcionalidad de las áreas intervenidas, constituyéndose en actividades complementarias indispensables para la adecuada culminación del proyecto conforme a las condiciones reales encontradas en obra. Es de enunciar que se contó con el apoyo técnico a la supervisión del Ingeniero Civil Juan David Urrego CPS del Instituto Departamental De Cultura Del Meta, en donde, elaboro, reviso, viabilizo y aprobó técnicamente, la presente modificación y adición No 1, se anexan los siguientes documentos técnicos: Solicitud del contratista de obra, Informe de modificación de obra No. 1, Informe de supervisión modificación No. 1, Acta de comité de obra No. 4, Memorias de calculo,Análisis de precios unitarios APU y Presupuesto oficial.". *(...)* Además anexa documentos técnicos que hacen parte integral de la presente acta los

cuales son: Solicitud del contratista de obra, Informe de modificación de obra No. 11, Informe de supervisión modificación No. 1, Acta de comité de obra No. 4, Memorias de cálculo, Análisis de precios unitarios APU, Presupuesto oficial, Reprogramación y Acta de modificación de obra de mayores y menores cantidades e ítems no previstos. Conforme a lo anterior la supervisión aprueba y avala presente acta de modificación No 1 y adición No1, al **CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) Nº 242 DE 2025.**

7. Que la Constitución Política: en su Artículo 2 señala como fines del Estado "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación". Entre los medios que puede utilizar la entidad estatal para el cumplimiento del objeto contractual, se encuentra su prerrogativa para introducir modificaciones a lo pactado, dentro del marco de su facultad de dirección general del contrato.
8. Que en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 la finalidad de la entidad estatal es buscar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.
9. Que en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 ARTÍCULO 14°.- De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: 1o. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán en los casos previstos en el numeral 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado.
10. Que el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades contratantes a modificar los contratos, de común acuerdo o de forma unilateral, cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado.
11. Que en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 la finalidad de la entidad estatal es buscar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines
12. Que el Concejo de estado sala de consulta y servicio civil consulta No 2263 del 2016 estableció lo siguiente: *"Puede afirmarse que la regla general es la no modificación del contrato, y la vía excepcional su modificación sometida a límites legales.* ***Por lo tanto, una modificación necesaria del contrato, surgida por iniciativa del contratista, del interventor o del supervisor, debe ser aprobada por la entidad que ejerce su dirección general, y cumplir, en forma previa, las mismas formalidades de solemnidad del contrato principal****. Si bien el objeto del contrato debe corresponder a la prestación requerida por la Administración para cumplir la finalidad de interés general, el contrato no se limita a la cláusula de objeto, sino que comprende también las demás estipulaciones convenidas por las partes o surgidas del régimen legal aplicable y, por ende, su obligatoriedad se predica del cumplimiento de todas las obligaciones pactadas. () Más allá de la cláusula excepcional de modificación unilateral y los límites cuantitativos para el contrato adicional, no existe un desarrollo legal o reglamentario sobre las reglas aplicables a la modificación del contrato estatal. Al no existir una regulación expresa sobre la modificación de los contratos estatales -en el ejercicio del ius variandi o surgido por mutuo acuerdo-, han sido los aportes de la jurisprudencia, de la función consultiva del Consejo de Estado y de la doctrina comparada, los que han permitido estructurar los límites y requisitos de la modificación que deben ser respetados por la entidad contratante, en especial cuando el contrato está precedido de un proceso de selección o de elegibilidad. Para el efecto, la Sala procede a sistematizar y clasificar los requisitos y límites jurídicos que debe tener en cuenta la entidad estatal cuando pretenda alterar el pacto inicial. La modificación del contrato estatal, según su origen: La modificación del contrato puede surgir por el ejercicio del*

*poder unilateral de la Administración, o por acuerdo entre las partes. () La modificación del contrato por mutuo acuerdo puede tener origen: i) como consecuencia del procedimiento administrativo de modificación unilateral consagrado en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993, con los supuestos de hecho y requisitos allí consagrados; o i) por el acuerdo entre las partes, sin sujeción a este procedimiento. Una interpretación textual e individualizada de la norma conducirá a afirmar que más allá de la limitación cuantitativa para el contrato adicional, no existirla restricción a la autonomía de las partes. La Sala considera que sea la conclusión correcta y acorde al conjunto normativo y a sus principios, pues la modificación de los contratos no corresponde a una facultad discrecional e ilimitada y. por el contrario, se encuentra sometida a limites emanados del contenido y análisis sistemático del ordenamiento jurídico.**La Sala procede a clasificar las limitaciones legales que han sido expuestas por la doctrina para modificar un contrato estatal derivadas de una interpretación sistemática de las reglas y principios del Estatuto y de la función administrativa. Para el efecto, se referirá los límites de orden temporal, formal y material. Como advertencia previa, esta Sala considera que la regla general que debe cumplir la entidad estatal corresponde a la inalterabilidad del contrato, por ende, su modificación tendrá carácter de excepcional y será de interpretación restrictiva. Clases de límites para la modificación de los contratos: i) Límites de orden temporal (-) i Relacionados con la vigencia del contrato, () y i i) Límites de orden material.** *() En relación con los límites- de orden material hay límites cuantitativos La Ley establece un límite para los contratos adicionales, en el sentido de que no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, salvo para el contrato que tenga como objeto la interventoría*

13. Que el artículo 40 de la ley 80 del 1993, que consagra del *Contenido del Contrato Estatal.* Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley. **PARÁGRAFO. -** (...). Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.
14. Que gracias al principio de autonomía de la voluntad las partes intervinientes, acuerdan realizar la presente **ACTA MODIFICACION No1 y ADICION No1**, siendo procedente pues aquel se encuentra en su etapa de ejecución, y considerando que la presente adición no supera el 50% del valor del contrato principal expresado en SMLMV.
15. Lo anterior se sustentada en oportunidad y conveniencia, de conformidad con los artículos 3 y 14 de la Ley 80 de 1993 y **el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA de la vigencia 2025 según certificado 00474 del 019 de diciembre de 2025** expedido por LINA PAOLA GUTIÉRREZ HERREÑO, técnico Almacenista del Instituto Departamental de Cultura del Meta. Es así que Para financiar el costo de esta contratación el Instituto cuenta dentro del presupuesto con los Rubros: 2.1.2.02.02.008, **SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVCIOS DE PRODUCCION por valor de: CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 48.082.485,00) Moneda corriente, IVA incluido, demás impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar, expresado en 33,78 SMLV. según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 800 del 19 de diciembre de 2025,** el cual se regirá por las siguientes clausulas:

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA- OBJETO: MODIFICACION No1 Y ADICION No 1 AL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 242 -2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO "MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META", suscrito entre las partes antes anotadas.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese, **la CLAUSULA TERCERA-VALOR;** la cual quedara de la siguiente forma: **ADICIONAR** el valor del contrato pactado en la suma de: **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 48.082.485,00) Moneda corriente, IVA incluido, demás impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar,** para lo cual el valor actualizado del contrato será por el valor de: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS ($446.347.066) Moneda corriente, IVA incluido, demás impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.**

CONDICIONES GENERALES				
VALOR CONDICIONES ORIGINALES	100,00%	$	398.264.581,00	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS
VALOR MAYOR CANTIDAD	24,27%	$	96.655.899,00	NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
VALOR MENOR CANTIDAD	12,20%	$	48.573.414,00	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS
CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	100,00%	$	446.347.066,00	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS
VALOR ADICIONAL	12,07%	$	48.082.485,00	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

Presupuesto ajustado

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META												
CONDICIONES CONTRACTUALES						MAYORES Y MENORES						
						CANTIDADES MODIFICADAS				CANTIDAD ACTUALIZADA		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD (-)	VALOR	CANTIDAD (+)	VALOR	CANT	VALOR	
1.00	DESMONTE Y DEMOLICIONES											
1.01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	9,35	$ 8.516,95	$ 79.633,48	0,00	$ -	3,92	$ 33.386,44	13,27	$	113.019,93

1.02	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	16,00	$ 40.587,65	$ 649.402,40	0,00	$ -	0,00	$ -	16,00	$ 649.402,40	
1.03	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	80,65	$ 23.540,64	$ 1.898.568,75	6,28	$ 147.836,48	0,00	$ -	74,37	$ 1.750.732,27	
1.04	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	160,00	$ 12.988,05	$ 2.078.088,00	0,00	$ -	23,51	$ 305.349,06	183,51	$ 2.383.437,06	
1.05	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	17,00	$ 32.470,12	$ 551.992,04	0,00	$ -	0,00	$ -	17,00	$ 551.992,04	
1.06	DESMONTE DE ORINAL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	6,00	$ 32.470,12	$ 194.820,72	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 194.820,72	
1.07	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2	12,80	$ 32.785,37	$ 419.652,74	4,63	$ 151.796,26	0,00	$ -	8,17	$ 267.856,47	
1.08	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	1,65	$ 12.931,25	$ 21.336,56	0,00	$ -	0,00	$ -	1,65	$ 21.336,56	
1.09	DESMONTE DE PANEL DE PARED EN 3D 0,25 X 0,25, INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	42,12	$ 62.473,69	$ 2.631.391,82	0,00	$ -	0,00	$ -	42,12	$ 2.631.391,82	
SUBTOTAL					**$ 8.824.856,51**		**$ 299.632,74**		**$ 305.735,60**		**$ 8.663.089,27**	
2.00	**MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA**											
2.01	RECUBRIMIENTO DE MURO SUPER BOARD UNA CARA, E=0.11 M, CAL 8 MM, INCLUYE PINTURA	M2	84,69	$ 90.015,44	$ 7.623.407,61	0,00	$ -	12,84	$ 1.155.798,25	97,53	$ 8.779.205,86	
SUBTOTAL					**$ 7.623.407,61**		**$ -**		**$ 1.155.798,25**		**$ 8.779.205,86**	
3.00	**PINTURA**											
3.01	ESTUCO PLASTICO	M2	584,60	$ 17.516,32	$ 10.240.040,67	0,00	$ -	0,00	$ -	584,60	$ 10.240.040,67	
3.02	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	52,34	$ 25.259,43	$ 1.322.078,57	0,00	$ -	0,00	$ -	52,34	$ 1.322.078,57	
3.03	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	3055,27	$ 14.470,57	$ 44.211.498,40	0,00	$ -	0,00	$ -	3055,27	$ 44.211.498,40	

COPIA CONTROLADA

3.04	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	996,45	$ 12.084,21	$ 12.041.311,05	0,00	$ -	0,00	$ -	996,45	$ 12.041.311,05
SUBTOTAL					**$ 67.814.928,70**		**$ -**		**$ -**		**$ 67.814.928,70**
4.00	**ESMALTE**										
4.01	ESMALTE SINTETICO PARA VENTANAS	M2	4,50	$ 23.748,80	$ 106.869,60	0,00	$ -	0,00	$ -	4,50	$ 106.869,60
SUBTOTAL					**$ 106.869,60**		**$ -**		**$ -**		**$ 106.869,60**
5.00	**ENCHAPE Y MESON**										
5.01	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	88,71	$ 114.345,00	$ 10.143.544,95	14,34	$ 1.639.707,30	0,00	$ -	74,37	$ 8.503.837,65
5.02	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 8,8 CM X 27 CM	M2	154,92	$ 225.209,13	$ 34.889.398,42	17,59	$ 3.961.428,60	0,00	$ -	137,33	$ 30.927.969,82
5.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0.04 MTS.	M2	12,80	$ 697.600,00	$ 8.931.840,00	12,80	$ 8.931.840,00	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL					**$ 53.964.783,37**		**$ 14.532.975,90**		**$ -**		**$ 39.431.807,47**
6.00	**CIELO RASO**										
6.01	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	9,35	$ 97.987,01	$ 916.178,54	0,00	$ -	3,92	$ 384.109,08	13,27	$ 1.300.287,62
SUBTOTAL					**$ 916.178,54**		**$ -**		**$ 384.109,08**		**$ 1.300.287,62**
7.00	**VENTANAS**										
7.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	M2	1,65	$ 302.286,23	$ 498.775,58	0,00	$ -	0,00	$ -	1,65	$ 498.775,58
SUBTOTAL					**$ 498.775,58**		**$ -**		**$ -**		**$ 498.775,58**
8.00	**PUERTAS**										
8.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM	M2	2,20	$ 734.970,53	$ 1.616.935,17	0,00	$ -	0,00	$ -	2,20	$ 1.616.935,17
8.02	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND	1,00	$ 279.860,00	$ 279.860,00	0,00	$ -	1,00	$ 279.860,00	2,00	$ 559.720,00
SUBTOTAL					**$ 1.896.795,17**		**$ -**		**$ 279.860,00**		**$ 2.176.655,17**
9.00	**BARANDAS, CERRAMIENTO**										
9.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA ACERO INOXIDABLE PASAMANOS T 2" PARAL 1-1/2" BARANDA 5/8"	ML	2,90	$ 552.832,19	$ 1.603.213,35	0,00	$ -	0,00	$ -	2,90	$ 1.603.213,35

COPIA CONTROLADA

9.02	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M	ML	12,80	$ 485.700,00	$ 6.216.960,00	1,57	$ 762.549,00	0,00	$ -	11,23	$ 5.454.411,00
9.03	SUMINISTRO E INSTALACION CONCERTINA	ML	100,00	$ 42.500,00	$ 4.250.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 4.250.000,00
SUBTOTAL					$ 12.070.173,35		$ 762.549,00		$ -		$ 11.307.624,35
10.00	CUBIERTA - VARIOS										
10.01	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	45,00	$ 26.469,53	$ 1.192.028,85	0,00	$ -	0,00	$ -	45,00	$ 1.192.028,85
10.02	REPARACION DE LA ESTRUCTURA DE PARQUEADEROS. INCLUYE PERFILES.	ML	36,00	$ 87.600,00	$ 3.153.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	36,00	$ 3.153.600,00
SUBTOTAL					$ 4.345.628,85		$ -		$ -		$ 4.345.628,85
11.00	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS										
11.01	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II	UND	13,00	$ 350.000,00	$ 4.550.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 350.000,00	14,00	$ 4.900.000,00
SUBTOTAL					$ 4.550.000,00		$ -		$ 350.000,00		$ 4.900.000,00
12.00	MONTAJE DE APARATOS										
12.01	MONTAJE ORINAL	UNO	6,00	$ 56.285,37	$ 337.712,22	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 337.712,22
12.02	MONTAJE SANITARIO	UND	16,00	$ 77.420,16	$ 1.238.722,56	0,00	$ -	0,00	$ -	16,00	$ 1.238.722,56
SUBTOTAL					$ 1.576.434,78		$ -		$ -		$ 1.576.434,78
13.00	GRIFERIA										
13.01	Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero	UND	12,00	$ 390.150,00	$ 4.681.800,00	0,00	$ -	2,00	$ 780.300,00	14,00	$ 5.462.100,00
13.02	GRIFERIA ANTIVANDALICA SANITARIOS. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	14,00	$ 754.000,00	$ 10.556.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	14,00	$ 10.556.000,00
13.03	GRIFERIA ANTIVANDALICA ORINAL. *SUMINISTRO E* INSTALACION.	UND	6,00	$ 690.100,00	$ 4.140.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 4.140.600,00
SUBTOTAL					$ 19.376.400,00		$ -		$ 780.300,00		$ 20.156.700,00
14.00	DUCHA Y VARIOS										
14.01	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	UND	2,00	$ 151.732,32	$ 303.464,64	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 303.464,64
14.02	DESAGUE LAVAMANOS.	UND	13,00	$ 68.700,00	$ 893.100,00	0,00	$ -	1,00	$ 68.700,00	14,00	$ 961.800,00
SUBTOTAL					$ 1.196.564,64		$ -		$ 68.700,00		$ 1.265.264,64
15.00	DIVISIONES										
15.01	DIVISION DE BAÑO CORREDIZA EN ACRILICO CORRUGADO CON ACCESORIOS EN ALUMINIO	M2	8,00	$ 378.000,00	$ 3.024.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	8,00	$ 3.024.000,00
SUBTOTAL					$ 3.024.000,00		$ -		$ -		$ 3.024.000,00

COPIA CONTROLADA

16.00	**LUMINARIAS**										
16.01	PANEL LED 60X60 W	UND	44,00	$ 136.048,10	$ 6.074.116,40	0,00	$ -	0,00	$ -	44,00	$ 6.074.116,40
16.02	TUBO LED 32W. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	28,00	$ 169.940,00	$ 4.758.320,00	0,00	$ -	0,00	$ -	28,00	$ 4.758.320,00
16.03	PANEL LED REDONDO 18 W	UND	48,00	$ 48.307,95	$ 2.318.781,60	0,00	$ -	0,00	$ -	48,00	$ 2.318.781,60
16.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	87,20	$ 51.700,00	$ 4.508.240,00	25,75	$ 1.331.275,00	0,00	$ -	61,45	$ 3.176.965,00
16.05	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA COLGANTE VINTAGE - RETRO INDUSTRIAL, LINEA CINE.	UND	6,00	$ 228.340,00	$ 1.370.040,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 1.370.040,00
16.06	Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para iluminacion vial y exterior P29451-36 I2-250604	UND	10,00	$ 513.072,00	$ 5.130.720,00	4,00	$ 2.052.288,00	0,00	$ -	6,00	$ 3.078.432,00
16.07	Fotoceldа SE15-A	UND	10,00	$ 38.939,33	$ 389.393,30	4,00	$ 155.757,32	0,00	$ -	6,00	$ 233.635,98
SUBTOTAL					**$ 24.649.611,30**		**$ 3.539.320,32**		**$ -**		**$ 21.010.290,98**
17.00	**SALIDAS ELECTRICAS**										
17.01	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	7,00	$ 32.040,00	$ 224.280,00	0,00	$ -	0,00	$ -	7,00	$ 224.280,00
17.02	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	2,00	$ 36.300,00	$ 72.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 72.600,00
17.03	TOMA CORRIENTE DOBLE AMERICANA 600 POLO TIERRA AVE. SUMINISTRO E INSTALACION	UND	10,00	$ 34.680,00	$ 346.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 346.800,00
SUBTOTAL					**$ 643.680,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 643.680,00**
18.00	**ESPEJOS Y CERRADURAS**										
18.01	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satin.	UND	9,00	$ 112.300,00	$ 1.010.700,00	0,00	$ -	5,00	$ 561.500,00	14,00	$ 1.572.200,00
18.02	ESPEJO 4MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	27,00	$ 154.461,83	$ 4.170.469,41	0,00	$ -	0,00	$ -	27,00	$ 4.170.469,41
SUBTOTAL					**$ 5.181.169,41**		**$ -**		**$ 561.500,00**		**$ 5.742.669,41**
19.00	**MANTENIMIENTOS**										
19.01	MANTENIMIENTO PUNTO HIDRAULICO.	UND	1,00	$ 116.400,00	$ 116.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 116.400,00
19.02	MANTENIMIENTO DE LAS BARRAS DE ACERO INOXIDABLE DE LAS PUERTAS DE ACCESO DE VIDRIO TEMPLADO 10 MM. INCLUYE CAJA MECANICA.	UND	6,00	$ 480.500,00	$ 2.883.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 2.883.000,00

COPIA CONTROLADA

19.03	MANTENIMIENTO PUERTA ALUMINIO, CON VIDRIO 4 MM. INCLUYE CHAPAS, BISAGRAS Y RODAMIENTOS.	UND	2,00	$ 385.700,00	$ 771.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 771.400,00
19.04	MANTENIMIENTO DE CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM. INCLUYE CINTA MALLA.	UND	159,93	$ 48.670,00	$ 7.783.793,10	0,00	$ -	0,00	$ -	159,93	$ 7.783.793,10
19.05	MANTENIMIENTO PARA TABLERO DE ESTACION DE ELECTROBOMBA DE 2 HP	UND	1,00	$ 2.740.500,00	$ 2.740.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.740.500,00
19.06	MANTENIMIENTO DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE, ,INCLUYE DESINSTALACION E INSTALACION, LIMPIEZA Y FIJADORES.	UND	15,00	$ 289.000,00	$ 4.335.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	15,00	$ 4.335.000,00
19.07	MANTENIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA AUTOMATICA	UND	1,00	$ 21.400.000,00	$ 21.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 21.400.000,00
SUBTOTAL					**$ 40.030.693,10**		**$ -**		**$ -**		**$ 40.030.693,10**
20.00	**CARPINTERIA MADERA**										
20.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	M2	28,00	$ 421.224,00	$ 11.794.272,00	15,94	$ 6.714.310,56	0,00	$ -	12,06	$ 5.079.961,44
20.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM	ML	18,00	$ 191.316,30	$ 3.443.693,40	0,00	$ -	33,80	$ 6.466.490,94	51,80	$ 9.910.184,34
20.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM	M2	25,00	$ 421.224,30	$ 10.530.607,50	12,79	$ 5.387.458,80	0,00	$ -	12,21	$ 5.143.148,70
20.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR NARANJA 18 MM	ML	18,00	$ 191.224,30	$ 3.442.037,40	0,00	$ -	33,80	$ 6.463.361,34	51,80	$ 9.905.418,74
20.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE	M2	24,00	$ 421.224,30	$ 10.109.383,20	11,90	$ 5.012.569,17	0,00	$ -	12,10	$ 5.096.814,03
SUBTOTAL					**$ 39.319.993,50**		**$ 17.114.338,53**		**$ 12.929.872,28**		**$ 35.135.627,25**
INP	**ITEMS NO PREVISTOS**										
INP 1.01	PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR DIESEL 225 KVA.	GLB	1,00	$ 26.460.633,33		0,00	$ -	1,00	$ 26.460.633,33	1,00	$ 26.460.633,33
INP 1.02	TAZA ADRIATICA PLUS ES	UND	14,00	$ 1.152.851,33		0,00	$ -	14,00	$ 16.139.918,62	14,00	$ 16.139.918,62
INP 1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL 18 (NO INCLUYE CONCRETO	M2	4,37	$ 77.076,75		0,00	$ -	4,37	$ 336.825,40	4,37	$ 336.825,40
INP 1.04	CORREA PERFIL RECTAN 120x60x3 MM CALIBRE 11	ML	12,00	$ 125.281,94		0,00	$ -	12,00	$ 1.503.383,28	12,00	$ 1.503.383,28

COPIA CONTROLADA

INP 1.05	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,44	$ 1.159.631,40		0,00	$ -	0,44	$ 506.758,92	0,44	$ 506.758,92	
INP 1.06	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0,00 - 2,00 M INCLUYE CARGUE	M3	4,37	$ 81.175,31		0,00	$ -	4,37	$ 354.736,10	4,37	$ 354.736,10	
INP 1.07	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UND	2,00	$ 389.696,78		0,00	$ -	2,00	$ 779.393,56	2,00	$ 779.393,56	
INP 1.08	LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA	UND	2,00	$ 293.849,14		0,00	$ -	2,00	$ 587.698,28	2,00	$ 587.698,28	
INP 1.09	MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF. BLANCO POLAR CON SALPICADEROS DE 10 CM, FRENTEROS DE 8 CM, PERFORACIONES SEGÚN DISEÑO, INSTALACION Y TRANSPORTE.	M2	10,98	$ 660.726,33		0,00	$ -	10,98	$ 7.254.797,06	10,98	$ 7.254.797,06	
INP 1.10	*MEDIDOR 3/4"* ULTRASONICO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.	UND	1,00	$ 1.358.248,00		0,00	$ -	1,00	$ 1.358.248,00	1,00	$ 1.358.248,00	
				SUBTOTAL			$ -		$ 55.282.392,64		$ 55.282.392,64	
				COSTOS DIRECTOS	$ 397.212.374,01		$ 36.246.815,48	$ 35.882.451,18	$ 72.131.267,67		$ 333.094.828,19	
				ADMINISTRACION (A) 28%	$ 83.219.464,72	$ 83.219.464,72	$ 10.149.668,61		$ 20.196.754,95		$ 93.266.551,05	
				IMPREVISTOS (I) 1%	$ 2.972.123,74	$ 2.972.123,74	$ 362.488,16		$ 721.312,68		$ 3.330.948,25	
				UTILIDAD (U) 5%	$ 14.860.618,70	$ 14.860.618,70	$ 1.812.440,82		$ 3.606.563,36		$ 16.654.741,26	
				COSTOS INDIRECTOS	$ 101.052.207,16	$ 101.052.207,16	$ 12.324.597,60		$ 24.524.631,01		$ 113.252.240,57	
				VALOR TOTAL	$ 398.264.581,00	$ 398.264.581,00	$ 48.573.414,00		$ 96.665.899,00		$ 446.347.068,00	

Se anexa acta de modificación de obra de mayores y menores cantidades e ítems no previstos

Los ítems 1.03, 1.04, 1.05, 1.06, 1.07 son regidos por la tabla de precios del AIM según la resolución No. 100-37-021 de 2025 de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (AIM).

Los ítems 1.01, 1.02, 1.08, 1.09, 1.10, son regidos por el estudio de mercado realizado.

PARAGRAFO PRIMERO: Dentro del valor estipulado, está incluido el total de los costos que demande su ejecución, utilidad del CONTRATISTA, costos directos e indirectos relacionados con el contrato en mención, costos administrativos y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Todos los impuestos, tasas y contribuciones que surjan del presente contrato, están a cargo del **CONTRATISTA** y por lo tanto el **INSTITUTO** efectuará las retenciones de ley a que haya lugar.

PARAGRAFO TERCERO- INDEMNIDAD TRIBUTARIA. EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al **INSTITUTO** con todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del contrato.

CLAUSULA TERCERO- FORMA DE PAGO: modifíquese la **CLAUSULA CUARTA- FORMA DE PAGO**, la cual queda así: *El Instituto Departamental de Cultura, le pagará al CONTRATISTA,* ***el valor total de a adición por el valor de: CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 48.082.485,00) Moneda corriente, IVA incluido, demás impuestos y costos directos e***

indirectos a los que haya lugar. *El pago se efectuará de la siguiente manera: El Instituto Departamental del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato en actas parciales, según el avance de ejecución del contrato, hasta el 90% del cumplimiento de las condiciones pactadas en el mismo, y el otro 10% para un pago final en la liquidación del contrato.*

La disponibilidad de recursos estará sujeta a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Instituto Departamental de Cultura del Meta, según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

El valor a cancelar se efectuará tomando como base el avance de la obra, cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas a la fecha, por los precios unitarios que conforman la propuesta económica por medio de la cual se adjudicó y por los cuales se adelanta la ejecución de este proyecto.

PAGOS PARCIALES *de conformidad al avance de obra, previa autorización del supervisor, hasta completar el 90% del valor del contrato. Para el trámite de los pagos parciales se presentarán los siguientes documentos:*

1. *Acta de recibo Parcial debidamente suscrita por la supervisión y el contratista.*
2. *Informe de ejecución por parte del contratista con registro fotográfico a color y certificación de cumplimiento a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato*
3. *El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta, documento equivalente o la factura electrónica, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.*
4. *Previo a los trámites administrativos reglamentarios para el pago de aportes parafiscales por el contrato ejecutado que demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF)*
5. *Informe de Imprevistos (si aplica): El contratista deberá presentar un informe especial de los imprevistos representados en el porcentaje presentado en la propuesta aprobada y calculado frente a los costos directos deberán registrar los soportes y evidencias para causarlos. En caso de presentar excedentes serán reintegrados a la entidad.*
6. *Copia de la bitácora (por cada frente de trabajo).*
7. *Todos los soportes digitalizados.*

PAGO FINAL DEL 10%: *Correspondiente a la liquidación del contrato, previa autorización del supervisor, El pago final se hará previa liquidación del contrato y con la presentación de los siguientes documentos:*

1. *Acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por el supervisor, el contratista y ordenador del gasto.*
2. *Informe final de ejecución con registro fotográfico a color.*
3. *Anexar certificado del ministerio del trabajo del municipio donde indique que no presenta reclamación laboral alguna.*
4. *Informe de Imprevistos, si aplica: El contratista deberá presentar un informe especial de los imprevistos representados en el porcentaje presentado en la propuesta aprobada y calculado frente a los costos directos deberán registrar los soportes y evidencias para causarlos. En caso de presentar excedentes serán reintegrados a la entidad.*
5. *Recibo a satisfacción de la obra ejecutada por parte de la supervisión. Todos los soportes digitalizados.*
6. *El Contratista deberá presentar documento equivalente o la factura electrónica, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura*

7. *Paz y salvo frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF y ministerio de trabajo)*
8. *Original de la bitácora obra.*
9. *El debido cargue del correspondiente informe en la plataforma SECOP II.*
10. *Los pagos correspondientes deberán contar con el previo Vo.Bo. del supervisor y la certificación de recibo a satisfacción, en el caso que hubiere recibo. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o cuenta de cobro se entenderá como no presentada.*

Nota 1: La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

Nota 2: Con el fin de precaver dificultades durante la ejecución y recibo de las obras o actividades indicadas en el estudio previo y sus anexos, toda actividad a realizar por el contratista deberá ser comunicada previamente y oportunamente al supervisor.

El contratista deberá notificar al supervisor de cualquier cambio presentado en la ejecución de los contratos, para lo cual se realizarán entre el contratista el supervisor en reuniones de seguimiento técnico, acorde al plan de trabajo o de ejecución o al cronograma, en donde dejarán consignadas mediante actas, todos los avances encontrados en la ejecución de las obras o actividades.

Todas las actividades de ejecución y seguimiento en obra (in situ), del contratista, deberán estar acordes a los requerimientos técnicos, y deberán ser consignados o reportados en los informes, con sus respectivos soportes, donde se evidencie el cumplimiento de los mismos.

Uuna vez se cumpla con todos los requisitos, el pago se efectuará durante los cinco (5) días hábiles siguientes.

- *Factura en la que se indique en forma clara la cantidad y valor unitario y total del servicio al INSTITUTO.*
- *Informe de actividades.*
- *Informe del supervisor.*
- *Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.*
- *Comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento.*
- *Al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes.*

CLÁUSULA CUARTA- MODIFIQUESE LA CLAUSULA PRIMERA, DEL CONTRATO DE OBRA(MANTENIMIENTO) Nº 242 DE 2025, en lo referente a las especificaciones técnicas, numeral 3. denominado Obras menores, la cual quedara de la siguiente manera:

Especificaciones técnicas:

***1.Mantenimiento preventivo**: consiste en la realizar ajustes y reparaciones menores en los equipos y sistemas. Esto ayuda a identificar y corregir problemas en el funcionamiento de las instalaciones.*

***2.Mantenimiento correctivo:** se requiere para cumplir con las normativas y directrices establecidas desde el gobierno nacional en materia de seguridad en el trabajo, salud y medio ambiente.*

***3.Obras menores:** son las que realizadas para mejorar y ajustar la infraestructura y que esto genere mayor eficiencia operativa.*

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			
CONDICIONES CONTRACTUALES			*CANTIDAD ACTUALIZADA*
ITEM	*DESCRIPCION*	*UND*	*CANT*
1.00	*DESMONTE Y DEMOLICIONES*		

1.01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	13,27
1.02	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	16,00
1.03	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	74,37
1.04	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	183,51
1.05	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	17,00
1.06	DESMONTE DE ORINAL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	6,00
1.07	DESMONTE DE MESON EN GRANITO NATURAL. INCLUYE TRASLADO HASTA EL SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO.	M2	8,17
1.08	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	1,65
1.09	DESMONTE DE PANEL DE PARED EN 3D 0,25 X 0,25, INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	42,12
SUBTOTAL			
2.00	**MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA**		
2.01	RECUBRIMIENTO DE MURO SUPER BOARD UNA CARA, E=0.11 M, CAL 8 MM, INCLUYE PINTURA	M2	97,53
SUBTOTAL			
3.00	**PINTURA**		
3.01	ESTUCO PLASTICO	M2	584,60

COPIA CONTROLADA

3.02	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	52,34
3.03	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	3055,27
3.04	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	996,45
SUBTOTAL			
4.00	**ESMALTE**		
4.01	ESMALTE SINTETICO PARA VENTANAS	M2	4,50
SUBTOTAL			
5.00	**ENCHAPE Y MESON**		
5.01	PISO ENCHAPE CERAMICO 0,60X0,60 M, ANTIDESLIZANTE.	M2	74,37
5.02	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PARED TIPO BRICK VERDE OLIVA, CARA UNICA 8,8 CM X 27 CM	M2	137,33
5.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL VERDE UBATUBA, CON SALPICADERO DE 0,17 MTS Y FILOS TERMINADOS EN 0,04 MTS.	M2	0,00
SUBTOTAL			
6.00	**CIELO RASO**		
6.01	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM INC PINTURA	M2	13,27
SUBTOTAL			
7.00	**VENTANAS**		
7.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	M2	1,65
SUBTOTAL			
8.00	**PUERTAS**		
8.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM	M2	2,20
8.02	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE ALUMIINIO HASTA 80KG	UND	2,00
SUBTOTAL			
9.00	**BARANDAS, CERRAMIENTO**		

COPIA CONTROLADA

9.01	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA ACERO INOXIDABLE PASAMANOS T 2" PARAL 1-1/2" BARANDA 5/8"*	*ML*	*2,90*
9.02	*SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN PARED 2" H=0,92M*	*ML*	*11,23*
9.03	*SUMINISTRO E INSTALACION CONCERTINA*	*ML*	*100,00*
	SUBTOTAL		
10.00	***CUBIERTA - VARIOS***		
10.01	*SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M*	*ML*	*45,00*
10.02	*REPARACION DE LA ESTRUCTURA DE PARQUEADEROS. INCLUYE PERFILES.*	*ML*	*36,00*
	SUBTOTAL		
11.00	***APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS***		
11.01	*LAVAMANOS SOBREPONER TIPO VASSEL EVA II*	*UND*	*14,00*
	SUBTOTAL		
12.00	***MONTAJE DE APARATOS***		
12.01	*MONTAJE ORINAL*	*UND*	*6,00*
12.02	*MONTAJE SANITARIO*	*UND*	*16,00*
	SUBTOTAL		
13.00	***GRIFERIA***		
13.01	*Griferia Agua Fria Lavamanos Negro Mate Acero*	*UND*	*14,00*
13.02	*GRIFERIA ANTIVANDALICA SANITARIOS. SUMINISTRO E INSTALACION.*	*UND*	*14,00*
13.03	*GRIFERIA ANTIVANDALICA ORINAL. SUMINISTRO E INSTALACION.*	*UND*	*6,00*
	SUBTOTAL		
14.00	***DUCHA Y VARIOS***		
14.01	*CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL*	*UND*	*2,00*
14.02	*DESAGUE LAVAMANOS.*	*UND*	*14,00*
	SUBTOTAL		
15.00	***DIVISIONES***		

COPIA CONTROLADA

15.01	DIVISION DE BAÑO CORREDIZA EN ACRILICO CORRUGADO CON ACCESORIOS EN ALUMINIO	M2	8,00
SUBTOTAL			
16.00	**LUMINARIAS**		
16.01	PANEL LED 60X60 W	UND	44,00
16.02	TUBO LED 32W. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	28,00
16.03	PANEL LED REDONDO 18 W	UND	48,00
16.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRA LED NEOFLEX	ML	61,45
16.05	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA COLGANTE VINTAGE - RETRO INDUSTRIAL, LINEA CINE.	UND	6,00
16.06	Luminaria Led Street ZD229 30-50W 3P 4000K Blanco Neutro Para iluminacion vial y exterior P29451-36 I2-250604	UND	6,00
16.07	Fotocelda SE15-A	UND	6,00
SUBTOTAL			
17.00	**SALIDAS ELECTRICAS**		
17.01	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	7,00
17.02	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE, BLANCO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	2,00
17.03	TOMA CORRIENTE DOBLE AMERICANA 600 POLO TIERRA AVE. SUMINISTRO E INSTALACION	UND	10,00
SUBTOTAL			
18.00	**ESPEJOS Y CERRADURAS**		
18.01	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA palanca/manija para alcoba en acero 201 y acabado en satin.	UND	14,00
18.02	ESPEJO 4MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	27,00
SUBTOTAL			
19.00	**MANTENIMIENTOS**		
19.01	MANTENIMIENTO PUNTO HIDRAULICO.	UND	1,00

19.02	*MANTENIMIENTO DE LAS BARRAS DE ACERO INOXIDABLE DE LAS PUERTAS DE ACCESO DE VIDRIO TEMPLADO 10 MM. INCLUYE CAJA MECANICA.*	*UND*	*6,00*
19.03	*MANTENIMIENTO PUERTA ALUMINIO, CON VIDRIO 4 MM. INCLUYE CHAPAS, BISAGRAS Y RODAMIENTOS.*	*UND*	*2,00*
19.04	*MANTENIMIENTO DE CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 6 MM. INCLUYE CINTA MALLA.*	*UND*	*159,93*
19.05	*MANTENIMIENTO PARA TABLERO DE ESTACION DE ELECTROBOMBA DE 2 HP*	*UND*	*1,00*
19.06	*MANTENIMIENTO DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE, ,INCLUYE DESINSTALACION E INSTALACION, LIMPIEZA Y FIJADORES.*	*UND*	*15,00*
19.07	*MANTENIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA AUTOMATICA*	*UND*	*1,00*
	SUBTOTAL		
20.00	***CARPINTERIA MADERA***		
20.01	*SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM*	*M2*	*12,06*
20.02	*SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR AGAVE PELIKANO 18 MM*	*ML*	*51,80*
20.03	*SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH COLOR NARANJA 18 MM*	*M2*	*12,21*
20.04	*SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL (3,70 M X 0,05 M) RH COLOR NARANJA 18 MM*	*ML*	*51,80*
20.05	*SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA RH TIPO MADERA ROVERE*	*M2*	*12,10*
	SUBTOTAL		
INP	***ITEMS NO PREVISTOS***		
INP 1.01	*PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR DIESEL 225 KVA.*	*GLB*	*1,00*
INP 1.02	*TAZA ADRIATICA PLUS ES*	*UND*	*14,00*

COPIA CONTROLADA

INP 1.03	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL 18 (NO INCLUYE CONCRETO*	*M2*	*4,37*
INP 1.04	*CORREA PERFIL RECTAN 120x60x3 MM CALIBRE 11*	*ML*	*12,00*
INP 1.05	*PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN*	*M3*	*0,44*
INP 1.06	*EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0,00 - 2,00 M INCLUYE CARGUE*	*M3*	*4,37*
INP 1.07	*SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA*	*UND*	*2,00*
INP 1.08	*LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA*	*UND*	*2,00*
INP 1.09	*MESON DE BAÑO EN QUARTZONE REF. BLANCO POLAR CON SALPICADEROS DE 10 CM, FRENTEROS DE 8 CM, PERFORACIONES SEGÚN DISEÑO, INSTALACION Y TRANSPORTE.*	*M2*	*10,98*
INP 1.10	*MEDIDOR 3/4" ULTRASONICO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.*	*UND*	*1,00*

CLÁUSULA QUINTA: MODIFIQUESE LA CLAUSULA QUINTA- TÉRMINO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del **CONTRATO INICIAL DE OBRA (MANTENIMIENTO) Nº 242 DE 2025,** respecto al cronograma del contrato así: El plazo de ejecución del Contrato de Obra será de **CUATRO (4) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio y/o modificaciones, para lo concerniente al **CRONOGRAMA se actualiza de la siguiente manera:**

CUADRO DE REPROGRAMACIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES (4 DÍAS)							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD (+)	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4
INP 1.01	Puesta en marcha de generador diésel 225 KVA	GLB	1				X
INP 1.02	Taza Adriática Plus ES	UND	14		X		
INP 1.03	Suministro e instalación lámina Metaldeck 2" cal 18	M2	4,37	X			
INP 1.04	Correa perfil rectangular 120x60x3 mm calibre 11	ML	12	X			
INP 1.05	Placa de entrepiso maciza en concreto 20.7 MPa	M3	0,44		X		
INP 1.06	Excavación manual en conglomerado H=0,00–2,00 m	M3	4,37	X			

INP 1.07	Sanitario Acuacer blanco Corona	UND	2		X		
INP 1.08	Lavamanos con pedestal Corona	UND	2			X	
INP 1.09	Mesón de baño en quarztone	M2	10,98			X	
INP 1.10	Medidor 3/4" ultrasónico con certificado de calibración	UND	1			X	

CLÁUSULA SEXTA: Renuncia a reclamaciones desde ya el contratista renuncia a toda clase de reclamaciones administrativas o judiciales que tenga su causa en la presente acta **MODIFICATORIA y de ADICION**, así como tampoco formulara solicitudes de incremento en el valor del contrato, ajuste de precios, variación a la ecuación económica, las cuales renuncia expresamente con la suscripción de la presente acta.

CLÁUSULA SEPTIMA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad se mantiene.

CLAUSULA OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO: La presente **MODIFICATORIA y de ADICION**; se considera perfeccionada con la suscripción del mismo por las partes, no obstante, para su ejecución requiere presentar la ampliación de las Garantías (si aplicare) y la expedición del Registro Presupuestal (R.P) se deberá realizar el tramites des estos.

CLAUSULA NOVENA - MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan en todas sus órdenes y manifestaciones.

En constancia se firma en Villavicencio, a los **veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de 2025**.

LUIS FERNANDO ÁLVAREZ BAQUERO
Director
del Instituto Departamental de Cultura del Meta.

INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS
NIT: 900849552-3.
R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
C.C No 1.094.921.302 de Armenia
Contratista

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Supervisor

Elaboró	Reviso	Reviso
Jadsiby Pinilla	Hugo Carrero	Alex Maurício Londoño
CPS	CPS	Cps
Firma:	Firma	Firma: